



Abril y Agosto • 2002

**BOLETÍN DEL
REAL PATRONATO
SOBRE
DISCAPACIDAD**

Sumario

Influencia del enriquecimiento ambiental sobre los parámetros cognitivo y conductual del ratón Ts65Dn, un modelo de síndrome de Down	5
Gestión de calidad en la acción voluntaria	17
Segunda reunión del Consejo del Real Patronato	27
Entrega de los Premios Reina Sofía 2001	27
XI Reunión Interdisciplinar sobre Poblaciones de Alto Riesgo de Deficiencia	29
Mesa Redonda sobre «Contribuciones españolas a la caracterización de genes responsables de enfermedades hereditarias humanas»	34
Discapacidad en la enfermedad de Parkinson	38
Repercusiones del Libro Blanco de la Atención Temprana	39
Seminario sobre Empleo Privado de las Personas con Discapacidad	45
Presentación del Manual del Celíaco	61
XVI Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Comunicación Social	63
Sondeo de opinión sobre apoyos a las personas con discapacidades graves	79
Discapacidad, sexualidad y familia	84
<i>Información Documental</i>	113

51-52

51-52

BOLETÍN DEL
REAL PATRONATO
SOBRE
DISCAPACIDAD

Abril y Agosto 2002

Los textos contenidos en este Boletín pueden ser reproducidos libremente citando su procedencia.

EDICIÓN: Real Patronato sobre Discapacidad.

DIRECCIÓN EDITORIAL: Dirección Técnica del Real Patronato.

CUIDADO DE LA EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN: Centro Español de Documentación sobre Discapacidad.

Serrano, 140

28006 Madrid

Tel. 91 745 24 49 - 91 745 24 62

Fax: 91 411 55 02

rp@futurnet.es / siis@futurnet.es

<http://www.rpd.es>

DISEÑO: POLIBEA

IMPRESIÓN: ARTEGRAF, S.A. Sebastián Gómez, 5. 28026 Madrid

ISSN: 1133 - 6439

NIPO: 214-02-003-9

Depósito Legal: M. 18.453 - 1985

Impreso en España - Printed in Spain

Artículos y Notas

<i>Influencia del enriquecimiento ambiental sobre los parámetros cognitivo y conductual del ratón Ts65Dn, un modelo de síndrome de Down</i> , por Carmen Martínez-Cué	5
<i>Gestión de calidad en la acción voluntaria</i> , por Fernando Fantova	17
<i>Determinación del punto de corte en los ejercicios de pruebas selectivas para ingreso en cuerpos y escalas de las diversas administrativas públicas con funciones preponderantemente burocráticas</i> , por Andrés Fernández-Cuervo	23

Iniciativas y Programas

Asuntos institucionales

Segunda reunión del Consejo del Real Patronato	27
Entrega de los Premios Reina Sofía 2001	27

Gestión de la discapacidad

Comisión de Expertos en Epidemiología de la Discapacidad	29
VIII Jornadas sobre Organizaciones Voluntarias	29

Prevención de deficiencias

XI Reunión Interdisciplinar sobre Poblaciones de Alto Riesgo de Deficiencia	29
Seminario sobre Prevención de Deficiencias	34
Aplicaciones del Seminario sobre Prevención de Deficiencias	34
Mesa Redonda sobre «Contribuciones españolas a la caracterización de genes responsables de enfermedades hereditarias humanas»	34

Rehabilitación-Inserción

Discapacidad en la enfermedad de Parkinson	38
Presentación del Libro Blanco de la Atención Temprana	38
Repercusiones del Libro Blanco de la Atención Temprana	39

Equiparación de oportunidades

Seminario sobre Empleo Privado de las Personas con Discapacidad	45
Turismo Rural Accesible y Accesibilidad al Medio Físico	60
Aplicaciones del Seminario sobre Accesibilidad y Seguridad al Medio Físico	60
Aplicaciones del Seminario sobre Turismo Accesible	61
Cursos de Formación de Monitores y Maestros de Psicoballet	61

Atención de mantenimiento

Presentación del Manual del Celíaco 61

Colaboración institucional externa

Seminario sobre la Discapacidad en el Entorno Rural 63

Comunicación individual y social y mercadotecnia

XVI Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Comunicación Social 63

Textos y Documentos

<i>Sondeo de opinión sobre apoyos a las personas con discapacidades graves</i> , por Equipo EDIS	79
<i>Discapacidad, sexualidad y familia</i> , por Fernando Cardenal	84
Decisión del Consejo de 3 de diciembre de 2001 sobre el Año Europeo de las personas con discapacidad 2003	91
Orden por la que se constituye el Foro para la Atención Educativa a Personas con Discapacidad	96
Resolución del Consejo sobre el plan de acción e-Europa 2002: accesibilidad de los sitios web públicos y su contenido	100
Resolución del Parlamento Europeo «Hacia una Europa sin barreras para las personas con discapacidad»	102
Declaración de Madrid	107

Información Documental

Selecciones	113
Bibliografía	123
Legislación	146
Proposiciones no de Ley aprobadas en las Cortes Generales	151
Relación de normas AENOR concernientes a la discapacidad	152
La discapacidad en Internet	159
Catálogo de vídeos	162
Publicaciones del Real Patronato	163
Proyectos de investigación	165
Bases de datos en CD-ROM	179

Influencia del enriquecimiento ambiental sobre los parámetros cognitivo y conductual del ratón Ts65Dn, un modelo de síndrome de Down (*)

Carmen Martínez-Cué (**)

RESUMEN

El ratón Ts65Dn presenta una trisomía parcial de un segmento de su cromosoma 16 que es homólogo al 21 humano, siendo en la actualidad el modelo de síndrome de Down más estudiado. Se ha demostrado que la técnica del enriquecimiento ambiental modifica diversos parámetros fisiológicos cerebrales y mejora el aprendizaje en roedores. Hemos evaluado los efectos del enriquecimiento ambiental sobre las habilidades cognitivas y conductuales de este modelo murino de síndrome de Down. Primero validamos la técnica del enriquecimiento ambiental mediante el estudio de sus efectos sobre la conducta y aprendizaje en el ratón Swiss y, dado que el fondo genético es uno de los determinantes más importantes de la conducta, en la cepa parental del ratón Ts65Dn (el ratón BL6C3H). El enriquecimiento ambiental mejoró el aprendizaje y memoria de los ratones Swiss machos y hembras, pero no de los BL6C3H. En el ratón trisómico, el enriquecimiento redujo parcialmente la actividad

espontánea de las hembras y la incrementó en los machos. La conducta exploratoria en la tabla de agujeros mejoró en todos los grupos enriquecidos, con independencia del sexo o del genotipo. En el laberinto acuático de Morris, que mide el aprendizaje y memoria visoespacial, el enriquecimiento produjo una mejoría de la memoria espacial en las hembras control pero no en los machos control. La ejecución de los cuatro grupos de animales control también fue siempre mejor que la de los trisómicos. El enriquecimiento produjo una mejoría en la ejecución de las hembras trisómicas; sin embargo, deterioró la ejecución de los machos trisómicos. El enriquecimiento no modificó la memoria medida en el test de evitación pasiva, ni en los ratones controles ni en los trisómicos.

Se puede concluir que el enriquecimiento fue capaz de inducir cambios conductuales y de aprendizaje en los ratones trisómicos, pero existen diversos factores que pueden influir el signo de tales cambios. En el presente caso, el sexo fue un factor condicionante ya que mejoró el déficit cognitivo en hembras mientras que lo empeoró en machos. Esto puede deberse a la perturbación que el enriquecimiento provocó en el comportamiento de ratones macho, capaz de alterar los procesos cognitivos, como ha sido demostrado por otros autores en diversos modelos conductuales realizados en ratones.

(*) El presente trabajo es una parte de la Tesis Doctoral presentada y defendida por su autora (sobresaliente *cum laude*), y dirigida por el Dr. Jesús Flórez, catedrático de Farmacología de la Universidad de Cantabria.

(**) Investigadora del Laboratorio de Neurobiología del Desarrollo, Departamento de Fisiología y Farmacología, Universidad de Cantabria, Santander (España). (E-mail: martinec@unican.es).

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la utilización de técnicas y programas de estimulación precoz y de atención temprana en sus diversas variantes se encuentran ampliamente difundidas para tratar o prevenir los problemas derivados de la patología del desarrollo. Desde la década de los setenta del pasado siglo, se han ido extendiendo los servicios de atención temprana en los que, combinando intervenciones de carácter psicopedagógico y fisioterapéutico, se pretende paliar limitaciones y promover el mejor desarrollo posible del niño con síndrome de Down. Aunque se considera que, en conjunto, la atención temprana ejerce efectos positivos, resulta más discutible el impacto que pueda producir a largo plazo (Guralnick, 2000).

La base sobre la que se fundamentan los programas de estimulación precoz y atención temprana es la propiedad de la plasticidad del sistema nervioso, merced a la cual es capaz de modificar su estructura y su función de manera estable en respuesta a los estímulos externos e internos que recibe.

¿Hasta dónde puede llegar esta propiedad de la neuroplasticidad en un cerebro que nace genéticamente modificado por una alteración cromosómica, como es el caso de la trisomía del cromosoma 21 que caracteriza al síndrome de Down?

Son muchas las variables que inciden en la realidad humana, lo que hace con frecuencia difícil evaluar los factores positivos y negativos que condicionan el resultado final de la atención temprana sobre un niño con síndrome de Down. Indudablemente, la experimentación con animales en las condiciones de un laboratorio, reduce muchas de esas variables y permite analizar de modo más preciso los resultados de esas influencias.

Los pilares sobre los que basó la realización del presente trabajo fueron los siguientes:

1. La disponibilidad de modelos animales de síndrome de Down, especialmente los ratones que presentan una trisomía parcial de su cromosoma 16: **el ratón Ts65Dn**.
2. La utilización de una técnica fiable y contrastada de estimulación en las primeras semanas de vida del animal, llamada **enriquecimiento ambiental**.
3. La disponibilidad de diversas **técnicas instrumentales** que permiten evaluar y medir los cambios obtenidos en el comportamiento y en la capacidad de aprendizaje de los ratones.

EL MODELO

Se han propuesto diversas estrategias para modelar el síndrome de Down en animales. El cromosoma 16 murino posee en su región distal una serie de genes cuyos homólogos en el ser humano se encuentran en la región crítica «síndrome de Down» del cromosoma 21 humano. Basándose en esta elevada homología se ha propuesto que el ratón con trisomía del cromosoma 16 (el ratón Ts16) podría ser un modelo de síndrome de Down (Epstein et al., 1985). Sin embargo, esta homología no es completa ya que el segmento proximal del cromosoma 16 murino contiene genes localizados en otros cromosomas humanos (el 3, el 8, el 22 y el 16); además, estos animales no son viables.

Debido a las limitaciones del ratón Ts16 se han desarrollado nuevos modelos animales en los que sólo la región homóloga entre el cromosoma 16 de ratón y el 21 humano se encuentre en trisomía, tales como el ratón Ts65Dn (Davisson et al., 1990) y el Ts1Cje (Huang et al., 1997).

En la actualidad el modelo de síndrome de Down más estudiado es el ratón Ts65Dn. Estos animales presentan muchas de las alteraciones fenotípicas presentes en las personas con síndrome de Down (tabla 1). Así, al igual que en la condición humana este ratón presenta similares alteraciones en la morfología neuronal tales como reducciones en el tamaño y celularidad de diversas reducciones cerebrales, degeneración neuronal y modificaciones en el número y tamaño de las sinapsis (Baxter et al.; 2000; Granholm et al., 2000; Holtzman et al. 1996; Insausti et al, 1998; Kurt et al; 2000). El ratón Ts65Dn y las personas con síndrome de Down, presentan alteraciones neuroquímicas (Dierssen et al., 1996; 1997; Lumbreras et al., 2000; Ruiz de Azúa et. al., 2001) y electrofisiológicas similares (Siarey et al., 1997; 1999; Galdzicki et al., 2000; 2001). A nivel conductual ambos muestran un retraso en el desarrollo, menor capacidad de atención y alteraciones de aprendizaje y memoria de diverso índole (Escorihuela et al., 1995a, 1998; Holtzman et al., 1996). Por último, igual que se observa en el síndrome de Down, el ratón Ts65Dn envejece antes, tiene una menor respuesta a estímulos dolorosos, y alteraciones inmunológicas (Martínez-Cué et al., 1999; Paz-Miguel et al., 1999). Por tanto, el ratón Ts65Dn es un buen modelo murino de síndrome de Down.

TABLA 1. Similitudes entre el fenotipo SD y el del ratón Ts65Dn

Alteraciones	Ts65Dn	Síndrome de Down
Neuromorfológicas	↓ En el tamaño y peso de corteza, hipocampo y cerebelo ↓ En densidad neuronal Hipertrofia astrocítica Degeneración neuronal ↓ En el número y morfología sináptica	↓ En el tamaño y peso de corteza, hipocampo y cerebelo ↓ En densidad neuronal Migración y diferenciación neuronal anormal Degeneración neuronal ↓ En el número y morfología sináptica
Neuroquímicas	↓ Eficacia de los sistemas adenilil ciclasa, fosfolipasa C	↓ Eficacia de los sistemas adenilil ciclasa, fosfolipasa C
Electrofisiológicas	↓ Potenciación a largo plazo ↑ Depresión a largo plazo	Modificaciones en potenciales evocados
Conductuales	Retraso en el desarrollo Hiperactividad ↓ Atención Alteraciones del aprendizaje Alteraciones de la memoria Conducta agresiva	Retraso en el desarrollo Hiperactividad ocasional ↓ Atención Alteraciones del aprendizaje Alteraciones de la memoria Alteraciones de la conducta
Otras	Infertilidad en machos ↓ Respuesta al dolor Alteraciones craneofaciales Anomalías en el timo y otras anomalías inmunológicas Envejecimiento rápido	Infertilidad en varones ↓ Respuesta al dolor Alteraciones craneofaciales Anomalías en el timo y otras anomalías inmunológicas Envejecimiento rápido

LOS MÉTODOS

Uno de los objetivos del presente trabajo era desarrollar estrategias terapéuticas para revertir las alteraciones fenotípicas encontradas en el ratón Ts65Dn. Dado que el cerebro es un órgano muy plástico, es decir, es modificado por estímulos que llegan a él, se valoró la posibilidad de que esos estímulos modificaran la cualidad de la función cerebral de estos animales. Uno de los métodos utilizados experimentalmente para manipular el ambiente es el **enriquecimiento ambiental**, que es un paradigma experimental que consiste en mantener animales muy jóvenes en unas condiciones que les proporcionen mucha estimulación física y social.

Se sabe que el enriquecimiento ambiental produce cambios en la morfología cerebral, en su fisiología y en la conducta de roedores, tanto normales como con lesiones cerebrales inducidas artificialmente. A nivel neuromorfológico el enriquecimiento incrementa el volumen y el peso de la corteza cerebral, incrementa la longitud y la ramificación dendrítica y el número de contactos sinápticos (Diamond et al., 1964; Pascual y Figueroa, 1996; Rampon et al., 2000a; Rosenzweig et al., 1972a, b). Todas

estas modificaciones son debidas a modificaciones en la expresión de un gran número de genes muchos de los cuales están relacionados con la estructura, la plasticidad y la transmisión neural (Rampon et al., 2000b). Además, los cambios en el entorno son también capaces de modular la función de diferentes sistemas de neurotransmisión y de incrementar la producción de factores neurotróficos (Rampon et al., 2000b; Rosenzweig et al., 1972b; Torasdotter et al., 1996; 1998; Young et al., 1999). Por último, el enriquecimiento modifica numerosos parámetros conductuales, produciendo una mejoría en funciones sensoriales y motoras, incrementando la actividad exploratoria y mejorando distintos procesos de aprendizaje y memoria (Escorihuela et al., 1994; 1995b; Fernández-Teruel et al., 1992; 1997; Mohammed et al., 1990; Prusky et al., 2000).

Dados los efectos beneficiosos del enriquecimiento sobre las capacidades de aprendizaje y memoria de los ratones, el objetivo general de este trabajo fue analizar la capacidad del enriquecimiento ambiental para revertir los déficits cognitivos que se habían observado en los estudios anteriores realizados en el ratón Ts65Dn (Escorihuela et al., 1995a, 1998).

Hay un gran número de trabajos que demuestran que las diferencias genéticas dentro de una misma especie ejercen una profunda influencia sobre el comportamiento (ver Crawley et al., 1997). Por este motivo antes de analizar la respuesta del ratón trisómico tuvimos que estudiar la conducta de la cepa originaria de la que deriva dicho ratón: el ratón BL6C3H. Además, también comparamos los efectos del enriquecimiento sobre la capacidad cognitiva de la cepa BL6C3H con sus efectos en una cepa estándar de laboratorio: el ratón Swiss.

El enriquecimiento ambiental consistió en mantener durante 7 semanas a grupos de 10 animales en jaulas grandes con varios pisos, escaleras, columpios y túneles. Se introdujeron juguetes de diferentes formas, colores, texturas y olores, y progresivamente se incrementaron las dificultades para acceder a la comida. A continuación se evaluaron los efectos del enriquecimiento en diversos parámetros conductuales y cognitivos.

En las cepas de ratones Swiss y Ts65Dn se estudiaron de forma separada los grupos de machos y hembras. Además, los efectos del enriquecimiento en los ratones Ts65Dn fueron comparados con los conseguidos en sus hermanos nacidos de las mismas camadas pero que no presentaban la trisomía parcial y fueron considerados como controles. En cada grupo experimental, un conjunto de ratones fue criado en las jaulas con enriquecimiento ambiental, mientras que otro conjunto permaneció en las jaulas estándar de laboratorio.

LOS RESULTADOS

En primer lugar se evaluó la influencia del enriquecimiento ambiental sobre la **actividad locomotora** espontánea de los ratones durante 24 horas, en un ciclo de 12 horas de luz y 12 horas de oscuridad (sabido es que los roedores muestran mayor actividad en la oscuridad). Para ello se utilizó el actímetro, un aparato que detecta los cambios producidos por el movimiento de los ratones en un campo magnético. El enriquecimiento no produjo cambios en la actividad locomotora de la cepa parental del ratón trisómico, el ratón BL6C3H, excepto una ligera reducción durante las horas de oscuridad. En el caso de los ratones Ts65Dn se encontró que los machos trisómicos enriquecidos eran más activos que el resto de los animales; mientras que las hembras trisómicas enriquecidas se comportaron de manera contraria, es

decir, fueron menos activas que el resto de los grupos de animales.

Para evaluar los efectos del enriquecimiento sobre la **exploración** se utilizó la prueba de la tabla de agujeros. En esta prueba el aparato consiste en una superficie plana con 4 agujeros en dos de los cuales se esconden objetos. Se observó que los ratones que habían sido enriquecidos eran más exploradores, tanto si eran controles como si eran trisómicos y tanto si eran machos como si eran hembras, aunque el efecto del enriquecimiento fue más acusado en éstas últimas.

Aprendizaje y memoria visoespacial

A continuación analizamos los efectos del enriquecimiento sobre los **déficits cognitivos** encontrados en el ratón Ts65Dn. Para ello se utilizó **la prueba de aprendizaje espacial** del laberinto acuático de Morris. En esta prueba se evalúa la capacidad del ratón de aprender y recordar la manera de escapar de una situación aversiva: un tanque de agua (fig. 1). Para escapar los ratones tienen que aprender a localizar en el tanque una plataforma sumergida dos centímetros por debajo del nivel del agua, para ello pueden ayudarse guiándose con pistas que hay en la habitación (posters, puertas, ventanas, etc.).

Antes de aprender

Plataforma oculta

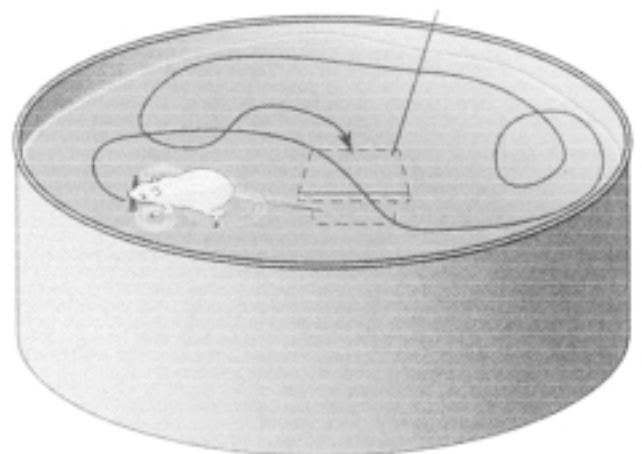


Figura 1.

La capacidad de aprendizaje se evalúa midiendo el tiempo que tarda el animal desde que es colocado en el agua hasta que encuentra la plataforma. Dado que el enriquecimiento

ambiental modificó la velocidad de natación de los animales, hubo que recurrir a medir no los tiempos, sino las distancias recorridas dentro del agua. Lo que habitualmente se hace es someter al animal a pruebas sucesivas en el mismo día y en días consecutivos. Lógicamente el animal aprende, lo que se demuestra por la caída o reducción paulatina de los tiempos de natación a lo largo de las sucesivas sesiones.

El enriquecimiento ambiental mejoró la capacidad de aprender la localización de la plataforma en los ratones Swiss, tanto machos como hembras (fig. 2A). Sin embargo, no modificó la capacidad de aprendizaje de la cepa parental del ratón Ts65Dn, los ratones BL6C3H (fig. 2B). Por otro lado se pudo comprobar que la ejecución de los ratones BL6C3H en esta prueba fue superior a los de la cepa Swiss, ya que a los ratones BL6C3H no enriquecidos les costaba tan poco como a los ratones Swiss enriquecidos aprender la localización de la plataforma. Para evaluar los posibles déficits motores o motivacionales, se realizó una prueba de **aprendizaje guiado**. Consiste esta prueba en que la plataforma es visible ya que emerge dos centímetros por encima del nivel del agua. Se trata de establecer si los distintos grupos de ratones difieren en su capacidad para alcanzar la plataforma cuando ven dónde está. En estas condiciones no se encontraron diferencias en la ejecución de los ratones BL6C3H enriquecidos y no enriquecidos (fig. 2B). En el caso de los ratones Swiss las hembras enriquecidas recorrieron menor distancia para alcanzar la plataforma (fig. 2A), lo que indica que los efectos producidos por el enriquecimiento durante las sesiones en que tenían que aprender la localización de la plataforma podrían ser, en parte, debidos a mejorías en capacidades motoras o motivacionales.

Para evaluar la memoria de los animales respecto al lugar donde se encontraba la plataforma durante el entrenamiento, se retiró la plataforma del tanque y se midió por dónde buscaba el ratón la plataforma, es decir, en qué medida recordaba la localización de la plataforma. De nuevo los ratones Swiss enriquecidos, tanto machos como hembras, demostraron una mejor memoria del lugar donde había estado la plataforma. Sin embargo, al igual que ocurría en las capacidades de aprendizaje, el enriquecimiento tampoco modificó la memoria de los machos BL6C3H.

A continuación abordamos el estudio del efecto del enriquecimiento ambiental sobre la capacidad de aprendizaje del ratón trisómico. Los ratones Ts65Dn tanto machos como hem-

bras mostraron mayor dificultad para aprender la localización de la plataforma. Este hecho ya había sido descrito por nuestro grupo y por otros laboratorios en el caso de los machos trisómicos, pero es la primera vez que se describe en hembras. Estas diferencias fueron debidas a diferencias en capacidad de aprender y recordar la localización de la plataforma, ya que al realizar la misma prueba pero con la plataforma visible no se encontraron diferencias entre controles y trisómicos, fueran machos o hembras, lo que excluye que la mayor dificultad de los ratones Ts65Dn fuera debida a una peor capacidad de nadar o a una menor motivación para encontrar la plataforma.

El enriquecimiento ambiental produjo una mejoría significativa en el aprendizaje de las hembras, tanto de las controles (fig. 2D) como de las trisómicas (fig. 2F). Durante la fase de aprendizaje guiado, las hembras controles enriquecidas siguieron mostrando mejor ejecución que las no enriquecidas, lo que sugiere que, en parte, la mejoría inducida por el enriquecimiento en este grupo podría ser debida a mejorías motoras o motivacionales. Sin embargo, en las hembras trisómicas la mejoría inducida por el enriquecimiento parece ser debida a mejorías en los procesos cognitivos.

En cambio, el enriquecimiento ambiental no ejerció efectos positivos sobre el aprendizaje de los machos controles (fig. 2C), al igual que ocurría en el caso de los machos de su cepa parental, los BL6C3H, en los que el enriquecimiento tampoco modificó la capacidad de aprendizaje. Pero además, el enriquecimiento deterioró la ejecución de los machos Ts65Dn (fig. 2E), ya que éstos mostraban mayores dificultades para aprender la manera de escapar del tanque que los Ts65Dn no enriquecidos. Este hecho podría ser debido a que la estimulación recibida durante el enriquecimiento no hubiese sido positiva para ellos. Los ratones machos son muy agresivos, y es posible que el vivir en grupos tan grandes y sometidos a mucha estimulación durante tanto tiempo hubiesen resultado estresantes para los trisómicos, de modo que interfiriera con su capacidad de aprendizaje.

También se encontraron diferencias en la ejecución de los ratones machos y hembras en esta prueba, ya que las hembras control tuvieron una ejecución peor que los machos control y las hembras trisómicas también presentaron mayores dificultades que los machos trisómicos. Sin embargo, el enriquecimiento ambiental hizo desaparecer los déficits encontrados en hembras controles y trisómicas. En la prueba de platafor-

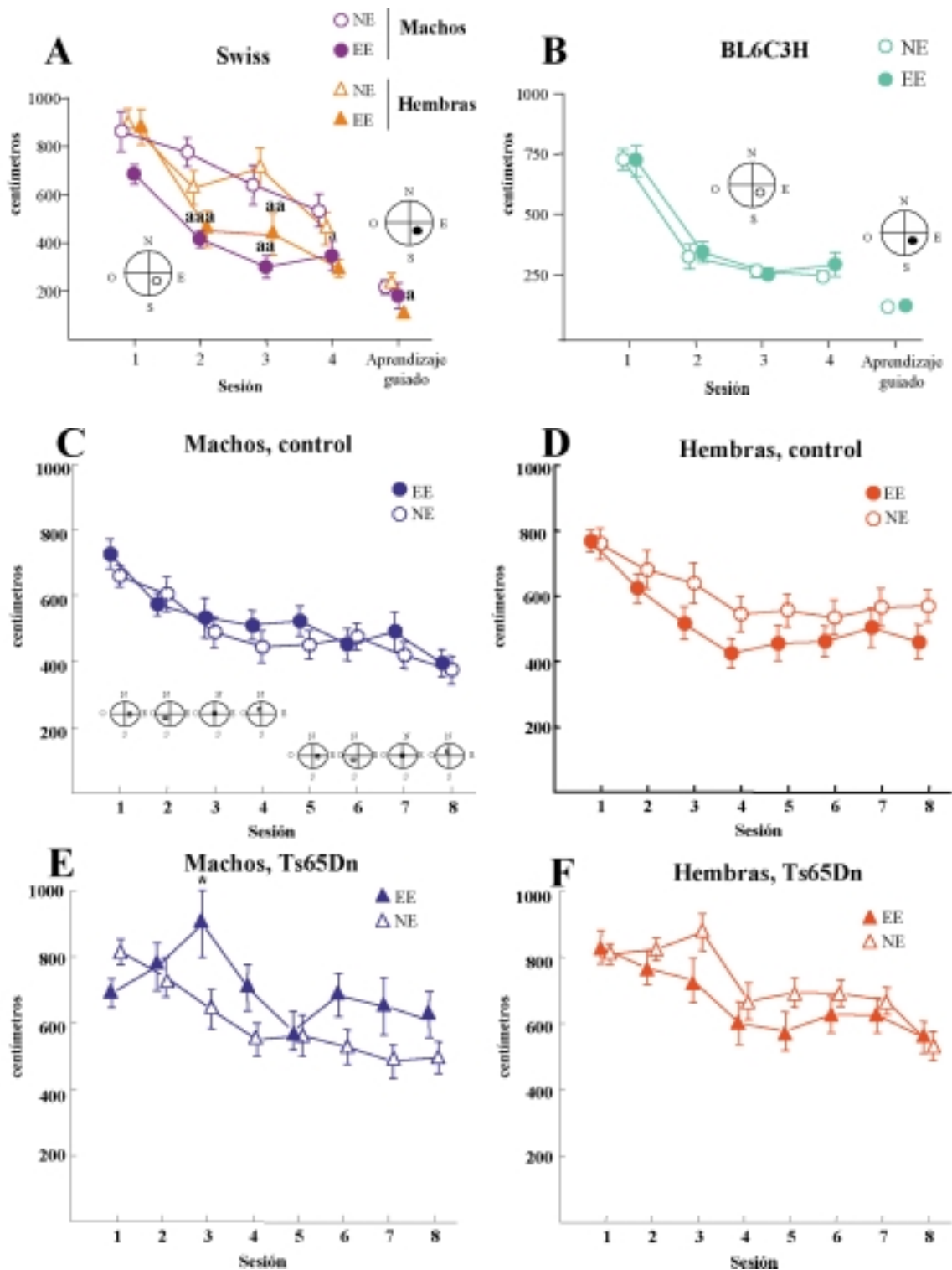


Figura 2. Media \pm E.E.M. de la distancia total recorrida por ratones Swiss machos y hembras (A) y BL6C3H machos (B); controles machos (C) y hembras (D) y trisómicos machos (E) y hembras (F) enriquecidos y no enriquecidos a lo largo de las sesiones de adquisición. a: $p < 0.05$, aa: $p < 0.01$, aaa: $p < 0.001$, SW NE. Prueba Duncan tras ANOVA significativo *: $p < 0.05$. Prueba *t* de Student.

ma visible también se encontraron diferencias significativas en la ejecución de machos y hembras. Al igual que se observaba durante la fase de adquisición, cuando veían la plataforma las hembras no enriquecidas tuvieron peor ejecución que los machos, y esta diferencia desapareció tras el enriquecimiento; lo que indica que

las diferencias descritas entre machos y hembras no enriquecidos parecen ser debidas a una peor capacidad motora o a menor motivación, pero no a diferencias en capacidad de aprendizaje.

Nos interesaba saber también si los cambios observados en la capacidad cognitiva como consecuencia del enriquecimiento ambiental se

debían a modificaciones en la estrategia empleada por los ratones. A pesar de que la plataforma iba cambiando de posición en cada una de las sesiones, estaba siempre situada en una zona central, por tanto los ratones deberían haber buscado la plataforma por la zona central del tanque de agua. Pues bien, la mejoría provocada por el enriquecimiento ambiental se debió fundamentalmente a que los ratones nadaron más por la zona central que por la periférica: mejoraron su estrategia. En cambio, el empeoramiento se debió a un incremento de búsqueda en la zona periférica. Es decir, los machos trisómicos enriquecidos, así como las hembras trisómicas no enriquecidas, que fue-

ron los grupos que peor ejecución demostraron, recorrieron un porcentaje mayor de distancia por la periferia del aparato (fig. 3A) y, por tanto, uno menor por el centro (fig. 3B). Su estrategia era menos adecuada ya que buscaban la plataforma por donde nunca había estado.

Otro aspecto que quisimos investigar fue, dentro de la memoria espacial, el tipo de memoria que más podía ser afectada por el enriquecimiento: la memoria operacional o a corto plazo, y la memoria de referencia o a largo plazo. Para ello hubimos de utilizar un paradigma especial, repitiendo dos veces la misma posición de cada entrada del animal en el tanque, con una separación de 60 segundos entre

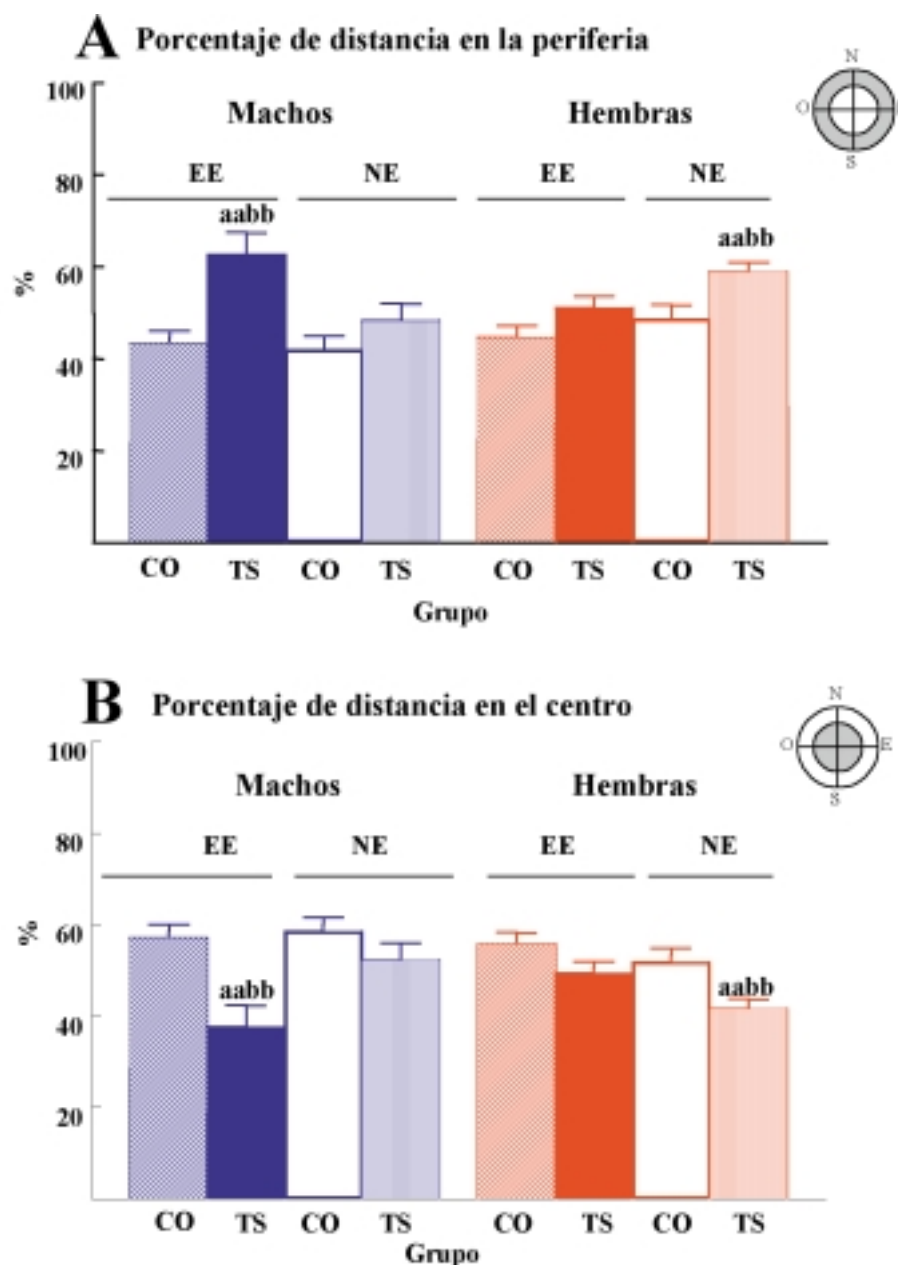


Figura 3. Media \pm E.E.M. del porcentaje medio de distancia recorrida en la periferia (A) y centro (B) del aparato por los distintos grupos de ratones machos y hembras. aa: $p < 0.01$ TS vs. CO.; bb: $p < 0.01$ EE vs. NE. Prueba Duncan tras ANOVA significativo.

cada entrada de cada pareja. Lo lógico sería pensar que, si el animal tenía buena memoria a corto plazo, en la segunda entrada (entrada par) la respuesta del animal fuese igual o mejor que tras la primera, pero no peor.

Se encontró que los efectos del enriquecimiento fueron más acusados en la memoria a corto que a largo plazo. Es decir, la mejoría en ejecución en hembras tanto controles como trisómicas fue más marcada en las pruebas pares que en las impares (fig. 4B): memoria a corto plazo. Del mismo modo, el empeoramiento en la ejecución encontrado en los machos trisómicos tras el enriquecimiento fue en las pruebas pares (fig. 4A).

Memoria no espacial: la evitación pasiva

A continuación analizamos los efectos del enriquecimiento en una prueba de memoria no

espacial, la prueba de la evitación pasiva. El aparato consistió en una caja con dos compartimentos, uno claro y otro oscuro. El ratón tiende espontáneamente a ir a los espacios oscuros; pero en esta prueba se le enseña a asociar el espacio oscuro (en principio, el más apetecible) con una consecuencia desagradable, la administración de una descarga eléctrica. De esta manera, en la siguiente ocasión en que se realiza la prueba, el ratón debe recordar esa asociación y demora el tiempo que tarda en penetrar en su ambiente preferido, el oscuro. Este tiempo es el que se toma como índice de recuerdo.

El enriquecimiento ambiental no modificó la capacidad de los ratones BL6C3H machos o de los Ts65Dn machos y hembras de recordar a corto o largo plazo que la entrada en el compartimento oscuro tenía una consecuencia desagradable, ya que no se encontraron diferencias en la capacidad de los distintos grupos de ratones de

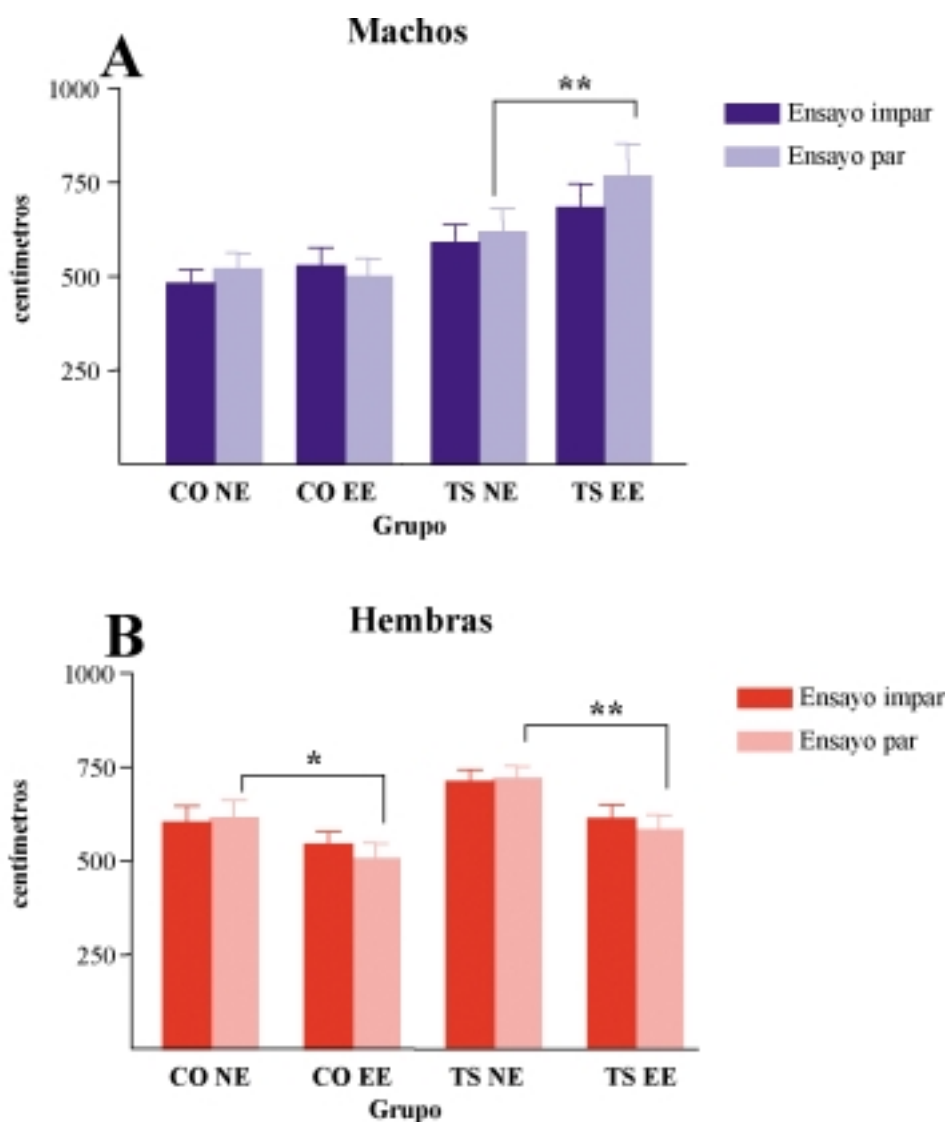


Figura 4. Media \pm E.E.M. de la distancia recorrida en los ensayos impares y pares por los distintos grupos de ratones macho (A) y hembra (B). *. $p < 0.05$, **. $p < 0.01$. Prueba *t* de Student.

inhibir su tendencia a entrar en el compartimento oscuro (fig. 5A y B). Sin embargo, los ratones machos y hembras enriquecidos, tanto Ts65Dn como controles, se mostraron mucho más activos que los no enriquecidos, hecho que coincide con la mayor exploración mostrada por los animales enriquecidos en la prueba de la tabla de agujeros descrita anteriormente.

CONCLUSIONES

El enriquecimiento ambiental produjo importantes modificaciones en los patrones cognitivo y conductual de los tres tipos de ratones analizados. Así, el enriquecimiento moduló la actividad locomotora espontánea de los ratones Ts65Dn de manera diferente en machos y hembras, incrementando la actividad en machos y disminuyéndola en hembras. Además, el enriquecimiento incrementó la conducta exploratoria de todos los ratones analizados. Por otro lado, el enriquecimiento favoreció el aprendizaje y memoria de los ratones machos y hembras Swiss aunque no produjo cambios en estas medidas en ratones BL6C3H. El tratamiento

ambiental mejoró las capacidades de aprendizaje y memoria de las hembras tanto controles como trisómicas ayudando a revertir el déficit de estas últimas, aunque en machos no modificó el aprendizaje de los controles y empeoró la ejecución de los Ts65Dn. Sin embargo, el enriquecimiento no modificó el aprendizaje y memoria de los ratones en la prueba de evitación pasiva.

El hecho de que el enriquecimiento no favoreciera, e incluso empeorara, el aprendizaje espacial de los ratones trisómicos macho no debe ser interpretado con ligereza, y menos hacer una falsa extrapolación a la especie humana. Indica, eso sí, que no toda estimulación es útil en cualquier circunstancia, sino que ha de adaptarse en función de cuáles sean las características del sujeto estimulado.

Estos resultados demuestran que, a pesar de las alteraciones patológicas que la trisomía produce en el ratón Ts65Dn, su cerebro responde a manipulaciones ambientales. Por consiguiente, estos datos abren la posibilidad de que intervenciones de otra naturaleza puedan influir positivamente en la conducta de estos animales.

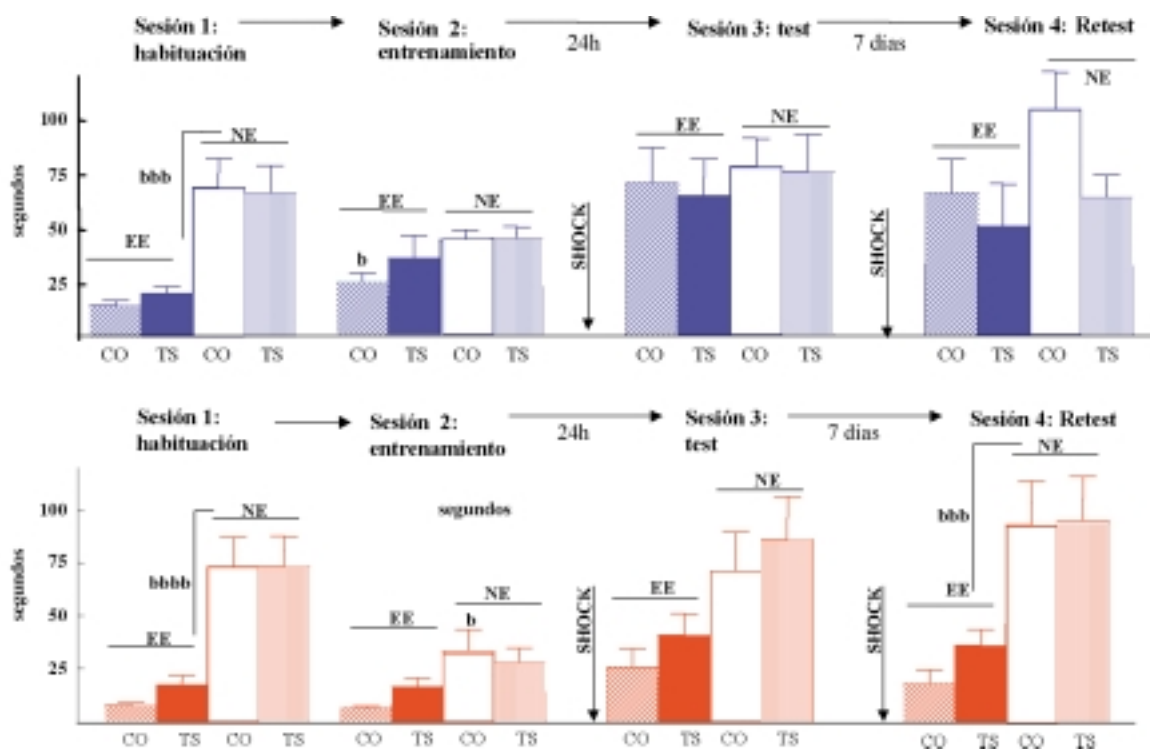


Figura 5. Media \pm E.E.M. de la latencia de entrada en el compartimento oscuro en las sesiones de habituación, entrenamiento, test y retest de la prueba de evitación pasiva que realizan los ratones TS y CO enriquecidos y sin enriquecer machos (A) y hembras (B). b: $p < 0.05$ bb: $p < 0.01$, bbb: $p < 0.001$ EE vs. NE, prueba Duncan tras ANOVA significativo.

BIBLIOGRAFÍA

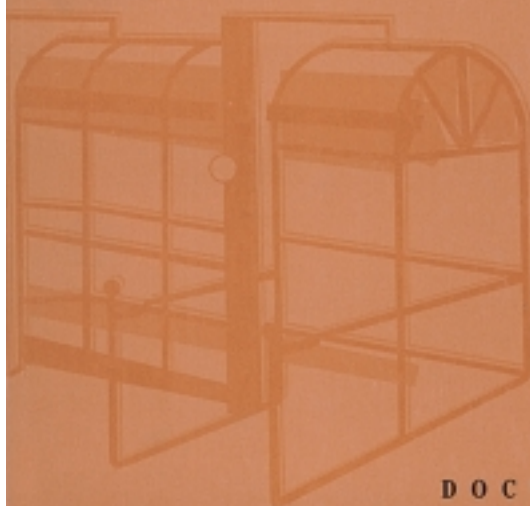
- Baxter LL, Moran TH, Richtsmeier JT, Troncoso J, Reeves R. Discovery and genetic localization of Down syndrome cerebellar phenotypes using the Ts65Dn mouse. *Hum Molec Genet* 2000; 9: 195-202.
- Crawley, J.N., Belknap, J.K., Collins, A., Crabbe, J.C., Frankel, W., Henderson, N., Hitzemann, R.J., Minner, L.L., Silva, A.J., Wehner JM, Wynshaw-Boris A, Paylor R. Behavioral phenotypes of inbred mouse strains: implications and recommendations for molecular studies. *Psychopharmacol* 1997; 132: 107-124.
- Davissón MT, Schmidt C, Akeson EC. Segmental trisomy of murine chromosome 16: a new model for studying Down syndrome. En C.J. Epstein (ed.), *Molecular Genetics of Chromosome 21 and Down syndrome*. New York, Wiley-Liss 1990. p 263-280.
- Diamond MC, Krech D, Rosenzweig MR. The effects of an enriched environment on the histology of the rat cerebral cortex. *J Comp Neurol* 1964; 123: 111-120.
- Dierssen M, Vallina IF, Baamonde C, Lumbreras MA, Martínez-Cué C, Calatayud SG, Flórez J. Impaired cyclic AMP production in the hippocampus of a Down syndrome murine model. *Develop Brain Res* 1996; 95: 122-124.
- Dierssen M, Vallina IF, Baamonde C, García-Calatayud S, Lumbreras M, Flórez F. Alterations of central noradrenergic transmission in Ts65Dn mouse, a model for Down syndrome. *Brain Res* 1997; 749: 238-244.
- Epstein CJ, Cox DR, Epstein LB. Mouse trisomy 16: an animal model of human trisomy 21 (Down syndrome). *Ann N Y Acad Sci* 1985; 450: 157-168.
- Escorihuela RM, Tobeña A, Fernández-Teruel A. Environmental enrichment reverses the detrimental action of early inconsistent stimulation and increases the beneficial effects of postnatal handling on shuttlebox learning in adult rats. *Behav Brain Res* 1994; 61: 169-173.
- Escorihuela RM, Fernández-Teruel A, Vallina, IF, Baamonde C, Lumbreras MA, Dierssen M, Tobeña A, Flórez J. A behavioral assessment of Ts65Dn mice: a putative Down syndrome model. *Neurosci Lett* 1995a; 199: 143-146.
- Escorihuela RM, Tobeña A, Fernández-Teruel A. Environmental enrichment and postnatal handling prevent spatial learning deficits in aged hypoemotional (Roman high avoidance) and hyperemotional (Roman low avoidance) rats. *Learning and Memory* 1995b; 2: 40-48.
- Escorihuela RM, Vallina IF, Martínez-Cué C, Baamonde C, Dierssen M, Tobeña A, Flórez J, Fernández-Teruel A. Impaired short- and long-term memory in Ts65Dn mice, a model for Down syndrome. *Neurosci Lett* 1998; 247: 171-174.
- Fernández-Teruel A, Escorihuela RM, Nuñez JM, Gomà M, Driscoll P, Tobeña A. Early stimulation effects on novelty-induced behavior in two psycho-genetically-selected rat lines with divergent emotionality profiles. *Neurosci Lett* 1992; 137: 185-188.
- Fernández-Teruel A, Escorihuela RM, Castellano B, González B, Tobeña A. Neonatal handling and environmental enrichment effects on emotionality, novelty/reward seeking, and age-related cognitive and hippocampal impairments: focus on the roman rat lines. *Behav Genet* 1997; 27: 513-526.
- Galdzicki Z, Huang W, Siarey R, Balbo A, Rapoport SI. Abnormal synaptic plasticity and elevated brain myoinositol in Ts65Dn mice, a model of Down syndrome. *9th International Chromosome 21 and Down Syndrome Workshop*, Bar Harbor, Maine, 2000.
- Galdzicki Z, Siarey R, Pearce R, Stoll J, Rapoport SI. On the cause of mental retardation in Down syndrome: extrapolation from full and segmental trisomy 16 mouse models. *Brain Res Rev* 2001; 35: 115-145.
- Granholm A-CE, Sanders LA, Crnic LS. Loss of cholinergic phenotype in basal forebrain coincides with cognitive decline in a mouse model of Down's syndrome. *Exp Neurol* 2000; 161: 647-663.
- Guralnick MJ. Relaciones entre desarrollo y sistemas de intervención temprana en el síndrome de Down. En J Rondal, J Perera, L Nadel (eds.). *Síndrome de Down: Revisión de los últimos conocimientos*. Madrid, España 2000, p. 85-102.
- Holtzman DM, Santucci D, Kilbridge J, Chua-Couzens J, Fontana DJ, Daniels SE, Johnson RM, Chen K, Sun Y, Carlsson E, Alleva E, Epstein CJ, Mobley WC. Developmental abnormalities and age-related neurodegeneration in a mouse model of Down syndrome. *Proc Nat Acad Sci USA* 1996; 93: 13333-13338.
- Huang T-T, Sago H, Carlson EJ, Smith DJ, Killbridge J, Brodsky G, Bleskan J, Chen XN, Patterson D, Korenberg JR, Rubin EM, Mobley WC, Epstein CJ. Identification and characterization of a new partial trisomy 16 mouse model (Ts108Cje) for Down syndrome. *7th International Workshop on Human Chromosome 21*. Berlin, sept. 1997.
- Insausti AM, Megías M, Crespo D, Cruz-Orive LM, Dierssen M, Vallina IF, Insausti R, Flórez J. Hippocampal volume and neuronal number in Ts65Dn mice: a murine model of Down syndrome. *Neurosci Lett* 1998; 253: 1-4.
- Kurt MA, Davies DC, Kidd M, Dierssen M, Flórez J. Synaptic deficit in the temporal cortex of partial trisomy 16 (Ts65Dn) mice. *Brain Res* 2000; 858: 191-197.
- Lumbreras MA, Baamonde C, Lubec G, Martínez-Cué C, Dierssen M, Sallés J, Flórez J. Brain adenylyl cyclase and phospholipase C signaling pathways in Down syndrome and Alzheimer's disease. *9th International Chromosome 21 and Down Syndrome Workshop*, Bar Harbor, Maine, 2000.
- Martínez-Cué C, Baamonde C, Vallina IF, Lumbreras MA, Dierssen M, Flórez J. Reduced responsiveness to pain in Ts65Dn mice. *NeuroReport* 1999; 10: 1119-1122.
- Mohammed AH, Winblad B, Ebendal B, Lärkfors L. Environmental influence on behaviour and nerve growth factor in the brain. *Brain Res* 1990; 528: 62-72.
- Pascual R, Figueroa H. Effects of preweaning sensorimotor stimulation on behavioral and neuronal development in motor and visual cortex of the rat. *Biology Neonate* 1996; 69: 399-404.
- Paz-Miguel JE, Flórez R, Sanchez-Velasco P, Ocejo-Vinyals G, Escribano de Diego J, López de Rego J, Leyva-Cobian F. Reactive oxygen intermediates during programmed cell death in the thymus of the Ts(1716)65Dn mouse, a murine model for human Down's syndrome. *J Immunol* 1999; 163: 5399-5410.
- Prusky GT, Reidel C, Douglas RM. Environmental enrichment from birth enhances visual acuity but not place learning in mice. *Behav Brain Res* 2000; 114: 11-15.
- Rampon C, Tang Y-P, Goodhouse J, Shimizu E, Kyin M, Tsien JZ. Enrichment induces structural changes and recovery from nonspatial memory deficits in CA1 NMDAR1-knockout mice. *Nature* 2000a; 3: 238-244.

- Rampon, C., Jiang, C.H., Dong, H., Tang, Y.P., Lockhart, D.J., Schultz PG, Tsien JZ, Hu Y. Effects of environmental enrichment on gene expression on the brain. *Proc Nat Acad Sci USA* 2000b; 97: 12880-12884.
- Rosenzweig MR, Bennett EL, Diamond MC. Chemical and anatomical plasticity of brain: Replications and extensions. En J. Gaico (ed.), *Macromolecules and Behavior* 1972a; p. 205-277.
- Rosenzweig MR, Bennett EL, Diamond MC. Brain changes in response to experience. *Scientific American*, 1972b; 226: 22-29.
- Ruiz de Azúa I, Lumbreras MA, Zalduegui A, Baamonde C, Dierssen M, Flórez J, Sallés J. Reduced phospholipase C- β activity and isoform expression in the cerebellum of Ts65Dn mouse: a model of Down syndrome. *J Neurosci Res* 2001; 66: 540-550.
- Siarey RJ, Stoll J, Rapoport SI, Galdzicki Z. Altered long-term potentiation in the young and old Ts65Dn mouse, a model for Down syndrome. *Neuropharmacol* 1997; 36: 1549-1554.
- Siarey RJ, Carlson EJ, Epstein CJ, Balbo A, Rapoport SI, Galdzicki Z. Increased synaptic depression in the Ts65Dn mouse, a model for mental retardation in Down syndrome. *Neuropharmacol*, 1999; 38: 1917-1920.
- Torasdotter M, Metsis M, Henriksson BG, Winblad B, Mohammed AH. Expression of neurotrophin-3 mRNA in the rat visual cortex and hippocampus is influenced by environmental conditions. *Neurosci Lett* 1996; 218: 107-110.
- Torasdotter M, Metsis M, Henriksson BG, Winblad B, Mohammed AH. Environmental enrichment results in higher levels of nerve growth factor mRNA in the rat visual cortex and hippocampus. *Behav Brain Res* 1998; 93:83-90.
- Young D, Lawlor PA, Leone P, Dragunow M, During MJ. Environmental enrichment inhibits spontaneous apoptosis, prevents seizures and is neuroprotective. *Nature Medicine* 1999; 5: 448-453.

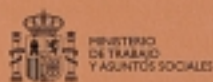
AGRADECIMIENTOS

La autora agradece el apoyo recibido de la Fundación Marcelino Botín, el Ministerio de Educación y Ciencia (SAF99-0092-C02-02), el Real Patronato sobre Discapacidad y el Gobierno Vasco.

**EXPERIENCIAS DE APLICACIÓN EN
ESPAÑA DE LA CLASIFICACIÓN
INTERNACIONAL DE DEFICIENCIAS,
DISCAPACIDADES Y MINUSVALÍAS**



DOCUMENTOS · 58/2001



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

REAL DECRETO
SOBRE DISCAPACIDAD

Distribución institucional previo pedido y mediante pago de gastos de envío a:

Centro Español de Documentación sobre Discapacidad
Serrano, 140
28006 Madrid

Gestión de calidad en la acción voluntaria

Fernando Fantova (*)

INTRODUCCIÓN

En diversas ocasiones (1), nos hemos aproximado al tema de la gestión de las organizaciones voluntarias que hacen intervención social (2) intentando, en todo caso, sostener la afirmación de que una recepción crítica y una aplicación activa de las propuestas de la denominada *gestión de calidad* pueden resultar provechosas en el ámbito de la acción voluntaria (3). Nuestra intención, en esta ocasión, es volver sobre la cuestión para compartir nuevas reflexiones que hemos ido elaborando al hilo de nuestro trabajo de consultoría con organizaciones no lucrativas de intervención social en los últimos años (4).

(*) Consultor de Organizaciones Voluntarias (ffantova@euskalnet.net).

¹ Ver FANTOVA, F. *La gestión de organizaciones no lucrativas. Herramientas para la intervención social*. Madrid, CCS, 2001. Sobre la misma temática ver VERNIS, A. y otras. *La gestión de las organizaciones no lucrativas*. Bilbao, Deusto, 1998.

² Una interesante discusión del concepto de intervención social en LAPARRA, M. y AGUILAR, M. *Intervención social y exclusión*. En CÁRITAS. *Actas del simposio. Políticas sociales contra la exclusión*. Madrid, 1997, pp. 91-94 o en AZNAR LÓPEZ, M. Aspectos jurídicos de los servicios sociales: de la referencia constitucional a la legislación ordinaria. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 2001, num. 30, pp. 55-86. Ver también, CASADO, D. y GUILLÉN, E. *Manual de servicios sociales*. Madrid, CCS. También, para lo que tiene que ver con la intervención social desde el tercer sector: CASADO, D. *Imagen y realidad de la acción voluntaria*. Barcelona, Hacer, 1999.

³ Queremos resaltar la aportación de autores que analizan críticamente la realidad del tercer sector y llaman la atención sobre la urgencia estratégica, entre otras cosas, de una mejora en la gestión de las organizaciones voluntarias. Ver MARBÁN, V. y RODRÍGUEZ CABRERO, G. *El voluntariado: prácticas sociales e impactos económicos*. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Número extraordinario*, 2001. (www.mtas.es); MONTSERRAT, J. Las ONL ante el reto de la economía mixta del bienestar. *Economistas (Colegio de Madrid)*, 2000, año XVIII, num. 83, pp. 18-29; RODRÍGUEZ CABRERO, G. y MONTSERRAT, J. (dirs.). *Las entidades voluntarias en España. Institucionalización, estructura económica y desarrollo asociativo*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1996.

⁴ Una versión de este artículo fue presentada en las VIII Jornadas sobre Organizaciones Voluntarias, organi-

Y para empezar les propongo que dediquemos un minuto a reflexionar sobre cómo se plantea la cuestión de la calidad en el escenario de la acción voluntaria y la acción social. Si nos refiriéramos al concepto de calidad en un sentido amplio o general, es decir, en el sentido en el que la palabra aparece recogida en un diccionario, cualquiera de nosotras y nosotros puede afirmar que se trata de una palabra que se ha utilizado siempre por parte de las organizaciones voluntarias. Sin embargo, hoy en día, normalmente, cuando hablamos de calidad estamos utilizando la palabra con un sentido más estricto o específico.

Hablando de calidad en este segundo sentido habría que señalar que el concepto aparece en nuestro discurso debido, por decirlo así, a un *contagio*, a una influencia recibida desde otros ámbitos diferentes del nuestro. Todo lo que rodea a la palabra calidad, es decir, el discurso y las herramientas de la denominada *gestión de calidad* (5), proceden en buena medida del mundo de las empresas con ánimo de lucro y del campo de la gestión empresarial conectada con él. Recibimos unos discursos y herramientas que se presentan como útiles para dar respuesta a una serie de necesidades o retos de nuestras organizaciones y nos toca adaptarlos y combinarlos con otros discursos y herramientas propias de otras tradiciones que llegaron antes o después al mundo de la acción voluntaria o que nacieron y se desarrollaron en él.

Eso es lo que hemos intentado y estamos intentando hacer (6): absorber toda la riqueza y

zadas por el Real Patronato sobre Discapacidad y la Asociación para la Formación Social en Madrid los días 17 y 18 de julio de 2002. Preparamos esa intervención a la vez que escribíamos un artículo para la revista Documentación Social en la que aparecerá publicado un texto en buena parte coincidente con éste que ofrecemos.

⁵ No vamos a extendernos aquí en la presentación de referencias acerca de la gestión de calidad. Se puede visitar www.efgm.org; www.infonomia.com; www.aec.es; www.aenor.es; www.euskalit.net. Un buen manual reciente puede ser MORENO-LUZÓN, M.D. y otros. *Gestión de la calidad y diseño de organizaciones. Teoría y estudio de casos*. Madrid, Pearson Educación, 2001.

⁶ Son varios los esfuerzos, muchas veces convergentes los que en diversos países, se están realizando en lo que

el estímulo que proviene de las propuestas de la gestión de calidad realmente existente e intentar reconstruir sus conceptos y herramientas junto con otros conceptos y herramientas de muy diversa procedencia. Examinemos, por tanto, algunas de las aportaciones principales de la gestión de calidad (7) y presentemos la manera en que estamos aplicándolas y combi-nándolas con otras en los procesos de intervención social en los que se involucran las organizaciones no lucrativas.

ORIENTACIÓN A LAS PERSONAS Y GRUPOS INTERESADOS O IMPLICADOS

Si hay una idea que se repite insistentemente en las propuestas de la gestión de calidad es

tiene que ver con la gestión de calidad de los procesos de intervención social y acción voluntaria. Algunas pistas pueden ser: ALSS. Le «regole» per la qualità dei servizi sociali. *Autonomie Locale e Servizi Sociali*, 1999, vol. 22, num. 2, pp. 275-281; DICKENS, P. *Quality and excellence in human services*. Chichester, Wiley, 1995; EVERS, A. y otras. *Developing quality in personal social services. Concepts, cases and comments*. Aldershot, Ashgate, 1997; GARAU, J. *Guía para la implantación de la norma ONG con calidad. Una iniciativa para aumentar la calidad de los servicios sociales de las ONG de España*. Barcelona, INTRESS; GARDNER, J.F. y NUHLER, S. *Quality performance in human services. Leadership, values and vision*. Baltimore, Paul H. Brookes, 1999; MARTÍNEZ MORENO, A. Condiciones de calidad en servicios de apoyo a personas. En FAJARDO, I.G. y otras. *Gestión de servicios de apoyo a personas. Cuatro monográficos*. Valencia, Fondo Social Europeo/ADAPT, 1997, pp. 141-175; MEDINA TORNERO, M. La gestión de la calidad y el marketing en los servicios sociales. En *La Cristalera*, 1999, num. 8, pp. 13-25; OSTG (Quality Standards Task Group)/NCVO (National Council for Voluntary Organisations). A «white paper» on quality in the voluntary sector. London, 1998; SACANELL, E. El concepto de calidad en la gestión de los servicios sociales. *Zerbitzuan*, 1994, num. 26, pp. 63-88; SALVADOR, M.J. Los retos de la calidad en los servicios sociales. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, 2000, num. 50, pp. 27-53; SLUYTER, G.V. (ed.) *Total Quality Management in mental health and mental retardation*. Washington, AAMR, 2000. En Internet, visitar www.ongconcalidad.org; www.feaps.org; www.sis.net; www.nisw.org.uk; www.ukc.ac.uk/PSSRU; www.the-council.org;

⁷ Hemos escogido aquellos rasgos que nos parecen más característicos. Castells, por ejemplo, cuando habla de la empresa-red observa la continuidad entre las propuestas de la calidad total, la gestión del conocimiento (Nonaka) y lo que él está observando en el contexto de la globalización. Se refiere a «siete tendencias fundamentales: organización en torno al proceso, no a la tarea; jerarquía plana; gestión en equipo; medida de los resultados por la satisfacción del cliente; recompensas basadas en los resultados del equipo; maximización de

la de la *orientación al cliente*. Este principio suele presentarse unido al de *orientación a los resultados*. La gestión de calidad, al igual, por ejemplo, que el denominado *enfoque marketing* (8) insiste en que la búsqueda constante de la satisfacción de las necesidades o deseos de las y los clientes (y su *fidelización*, el conseguir su fidelidad) es la clave central para el éxito y la sostenibilidad de las organizaciones. Cada organización habrá de comprender adecuadamente quiénes son sus clientes, es decir, con quiénes obtiene resultados, a quiénes afecta su actuación, quiénes hacen posible su funcionamiento, y obrar en consecuencia.

Desde nuestro punto de vista este principio puede encajar perfectamente en la cultura y en la práctica de las organizaciones voluntarias que hacen intervención social. Se ha dicho, por ejemplo, que lo que caracteriza a muchas organizaciones del tercer sector es su fuerte orientación a las necesidades de sus destinatarias, sin la deriva que en ocasiones impone el afán de lucro (e incluso de beneficio económico a corto plazo) que buscan muchas empresas o la hipoteca que puede representar la rigidez burocrática de muchas administraciones públicas. En todo caso, utilizando la terminología que las viejas cartillas militares utilizaban para el *valor el combate*, no nos atrevemos a decir, ni mucho menos, que a las organizaciones voluntarias la orientación al cliente *se les supone*. Sus potenciales *ventajas competitivas* han de actualizarse y cultivarse.

Ahora bien, ha de entenderse que la interpretación de este principio adquiere connotaciones diferentes en actividades que se rigen por la demanda solvente en un régimen de mercado y en las que intentan regirse por las necesidades sociales. Frecuentemente las organizaciones no gubernamentales intentan dar respuesta a necesidades sociales que pueden ser más o menos sentidas por las personas o las comunidades pero acerca de las cuales existe un criterio normativo establecido política, administrativa o técnicamente.

Ahora bien, hay que reconocer que envueltos en la capa de ese criterio normativo, en muchas ocasiones hemos usurpado derechos y espacios de las personas con las que hemos trabajado.

los contactos con los proveedores y clientes; información, formación y retención de los empleados en todos los niveles». en CASTELLS, M. *La era de la información: economía, cultura y sociedad. Vol I: La sociedad red*. Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 192.

⁸ Ver KOTLER, P. y otras. *Introducción al marketing. 2ª edición europea*. Madrid, Prentice Hall, 2000.

De ahí que no nos vengan mal, posiblemente, algunas dosis del énfasis que la gestión de calidad pone en la satisfacción de las y los clientes, de forma que combinemos siempre la apuesta por la que denominaríamos *calidad técnica* con la apuesta por la *calidad percibida*. En la intervención con personas con discapacidad van cobrando fuerza en nuestro entorno las propuestas que vinculan la calidad de la gestión organizacional y la calidad de la atención con la *calidad de vida* de las personas, entendida ésta como un concepto fuertemente ligado a:

- la autodeterminación,
- los procesos participativos de planificación centrada en la persona,
- la identificación y consecución de logros basados en preferencias y proyectos personales, y
- la medición de la satisfacción de las y los clientes incluso en casos de personas gravemente afectadas (9).

En todo caso, las personas que gestionan organizaciones voluntarias han de comprender adecuadamente cuál es, para su caso particular, el conjunto de destinatarios y destinatarias, el sistema-cliente o, por decirlo de una tercera manera, la red de personas y grupos interesados o implicados (*stakeholders*). Un mismo proceso de intervención social, pensando en un ejemplo, puede estar afectando, entre otras y otros, a:

- aquellas personas que toma como usuarias o destinatarias directas,
- sus familias,
- la comunidad en la que opera,
- organizaciones presentes en esa comunidad,
- las administraciones públicas o empresas privadas que colaboran financieramente con la actuación,
- las propias personas que trabajan en la organización de forma voluntaria o remunerada.

Todos esas instancias o agentes son clientes del proceso y el proceso ha de producir efectos

en todos ellos o ellas. Y no olvidemos frecuentemente los intereses y expectativas de esas destinatarias y destinatarios de la intervención social son divergentes y nos colocan ante situaciones paradójicas o conflictivas. Orientarse a las y los clientes y orientarse a los resultados será gestionar adecuada y eficientemente en ese contexto paradójico y conflictivo sin que se produzca una sobreadaptación a ninguna de las instancias o agentes y respondiendo siempre a la razón de ser y a la esencia de la acción voluntaria.

EVALUACIÓN CON DATOS

Un segundo subrayado de la gestión de calidad es el que a veces se presenta bajo expresiones como *gestión basada en la evidencia*. Se propone a las organizaciones que obtengan y procesen información (no sólo económica) que permita mejorar la calidad de la toma de decisiones. Se critica el hecho de que el denominado control de gestión sea en realidad un mero control presupuestario y se propone incorporar prácticas de evaluación más compleja. Se afirma que será esta evaluación constante, basada en hechos, la que permitirá conocer en qué medida la organización esta orientada a sus clientes.

Ciertamente en este terreno los sectores educativo, sanitario y de la acción social cuentan con una tradición y con un instrumental más potente que el mundo empresarial lucrativo al uso. Nos referimos a todo el campo de lo que se ha dado en llamar evaluación de programas (10) en el que encontramos abundante inspiración y orientación a la hora de establecer indicadores y estándares y, en definitiva, a la hora de obtener y procesar información para producir descripciones, análisis y valoraciones acerca de los diferentes eslabones de la cadena de la intervención social:

- necesidades,
- recursos,
- diseños,
- procesos,
- productos,
- resultados,
- impactos.

⁹ Una interesante recepción de estos y otros enfoques puede encontrarse en ELORRIAGA, J. El camino de la Fundación Tutelar Gorabide hacia la calidad. En VERDUGO, M.A. y JORDÁN DE URRÍES, F. (coords.). *IV jornadas científicas de investigación sobre personas con discapacidad. Apoyos, autodeterminación y calidad de vida*. Salamanca, Amarú, 2001, pp. 177-192.

¹⁰ Recomendamos, por escoger dos introducciones, AMEZCUA, C. y JIMÉNEZ LARA, A. *Evaluación de programas sociales*. Madrid, Díaz de Santos, 1996; NIRENBERG, O. y otras. *Evaluar para la transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales*. Buenos Aires, Paidós, 2000.

Basándonos en nuestra experiencia y reflexión diríamos que a la hora de evaluar una de las cuestiones críticas a manejar tiene que ver con la inevitable tensión entre fiabilidad y validez. Para incrementar la validez (correspondencia entre la medida y el fenómeno que medimos) tendemos a construir más indicadores y más complejos, por decirlo así. Sin embargo para incrementar la fiabilidad (capacidad de una medición para ofrecer resultados iguales en varias mediciones) tendemos a buscar menos indicadores y más simples, para, por decirlo así, facilitar las labores de obtención y procesamiento de la información.

En esta y en otras cuestiones tenemos mucho que experimentar y aprender y, en muchos casos, seguimos teniendo pendiente la asignatura de desarrollar y utilizar sistemas de evaluación de nuestra acción voluntaria. El peor indicador es el que no se pone y la peor evaluación es la que no se hace. Las propuestas y el instrumental al uso en el campo de la evaluación de programas pueden ser, posiblemente, enriquecidas y mejoradas, quizá simplificándolas, haciéndolas más participativas e introduciendo en mayor medida, junto a elementos de carácter normativo, la perspectiva subjetiva de todas las personas que participan en los procesos. La evaluación de programas puede ser saludablemente *contaminada* con aportaciones provenientes, por poner varios ejemplos, del control de gestión, de la investigación-acción, de los diversos tipos de auditoría, de la sistematización de experiencias o de los procesos de investigación y desarrollo. Veremos como, en realidad, encontramos en las diferentes propuestas conceptos y esquemas muy similares.

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA

La práctica de la evaluación, tal como la hemos presentado, configura organizaciones sensibles a los cambios en el entorno y en su interior. Esta sensibilidad, permite identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas y necesita, correlativamente, de una capacidad de orientación y reorientación de la marcha de la organización. Los modelos de gestión de calidad, en buena medida, se están refiriendo a esta capacidad de adaptarse y adelantarse cuando hablan de *gestión estratégica*.

A nuestro juicio, las propuestas del pensamiento estratégico (que, a veces se presentan bajo la etiqueta de *marketing estratégico* (11)) pueden hacer mucho bien en un entorno en el que son frecuentes la atomización, el clientelismo y el cortoplacismo. La urgencia y variabilidad de las

necesidades y retos a los que hemos de dar respuesta en esta que podemos llamar *sociedad del riesgo* o *sociedad del conocimiento* (12), nos obliga a incorporar la dimensión estratégica a nuestro trabajo. Sólo un tercer sector con visión y capacidad estratégica construirá su espacio diferenciándolo del de las administraciones públicas, las empresas con ánimo de lucro o la comunidad.

Propuestas como, por ejemplo, la del *cuadro de mando integral* (13) intentan ayudar a gobernar las organizaciones partiendo de la utilización sistemática de algunos indicadores, tomando en consideración la misión, visión y valores de la organización y sus *factores clave de éxito* e incorporando cuatro perspectivas complementarias a la hora de definir los objetivos estratégicos y las líneas estratégicas (la financiera, la del o la cliente, la de los procesos internos y la de la innovación y el aprendizaje).

Los conceptos y herramientas de planificación a las que estamos más acostumbrados en el sector voluntario provienen de mundos como el de la *programación educativa* o el de las *políticas públicas* clásicas. Es conveniente, desde nuestro punto de vista, sin perder la dimensión operativa de los procesos de planificación, incorporar en mayor medida una perspectiva estratégica que nos ayude a prever y constatar los efectos deseados y no deseados de nuestra actuación en términos de *capital social*, es decir, de:

- *capital* estructural (procesos y tecnologías),
- *capital* relacional (posicionamiento, vínculos e imágenes) y
- *capital* cognoscitivo, emocional y cultural (actitudes, competencias y valores) (14).

GESTIÓN POR PROCESOS

Sea como fuere, por importantes que resulten la evaluación y la planificación sistemáticas

¹¹ Un manual muy completo: LAMBIN, J.J. *Marketing estratégico*. Madrid, McGraw-Hill, 1995.

¹² Una reflexión muy sugerente sobre la tarea emancipatoria en la sociedad del conocimiento en ASS-MANN, H. *Placer y ternura en la educación. Hacia una sociedad aprendiente*. Madrid, Narcea, 2002.

¹³ KAPLAN, R.S. y NORTON, D.P. *El cuadro de mando integral*. Barcelona, Gestión 2000, 1997; KAPLAN, R.S. y NORTON, D.P. *Cómo utilizar el Cuadro de Mando Integral. Para implantar y gestionar su estrategia*. Barcelona, Gestión 2000, 2001.

¹⁴ Por otra parte, en materia de planificación se produce el mismo fenómeno de confusión e incomunica-

en las organizaciones, no cabe duda de que ninguna actividad es sostenible y eficiente si los procesos no se van estabilizando, si no se van generando unas estructuras. Muchas actividades en la vida de las organizaciones no son objeto de planificación y evaluación constante en la medida en que los procesos se estructuran, sea de manera informal (diríamos, como *rutinas*) o de manera formal (por ejemplo en organigramas o procedimientos).

Desde nuestro punto de vista es enormemente saludable y sugerente el énfasis que la gestión de calidad pone en comprender a las organizaciones como grandes procesos que obteniendo diferentes tipos de recursos del entorno (hablaríamos de recursos humanos, económicos, materiales o informacionales) desembocan en la entrega de productos y servicios a las destinatarias y destinatarios (o, en términos más amplios, en la producción de efectos en el entorno). La gestión de la calidad entendida como una forma de *gestión por procesos* brinda conceptos y herramientas para describir (y eventualmente mejorar) ese proceso que es la organización y cada uno de los procesos que cabe encontrar en el *mapa de procesos* de la organización, entendidos como *cajas* dentro de la gran *caja* que es la organización. Y como cajas que, a su vez, pueden ser abiertas para encontrar dentro nuevas cajas y así sucesivamente (respetando también, al menos hasta cierto punto, las *cajas negras* de las metodologías o tecnologías de cada profesión). La mejora de un proceso, por modesto que sea, puede ir *tirando* de otros y ser el primer paso para la introducción de la organización en una dinámica de *mejora continua*.

Rescatar una parcela del territorio organizacional y describirla como *proceso* supone, por ejemplo, referirse a cuestiones como:

- los insumos o recursos que utiliza o consume (y quién es su proveedora o proveedor);

ción entre modelos que evocábamos al hablar de evaluación. Pongamos como ejemplo el sistema de planificación conocido como *enfoque del marco lógico*. En muchas organizaciones no gubernamentales de cooperación al desarrollo es considerado como el sistema de planificación y se manifiesta una actitud refractaria a la incorporación de otras aportaciones. Sin embargo, en el ámbito de los servicios sociales es prácticamente desconocido y no se aprovecha lo que pueda tener de interesante un modelo de tan extendida utilización internacional. Ver, por ejemplo, NORAD. *El enfoque del marco lógico. Manual para la planificación de proyectos orientada mediante objetivos*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid/CEDEAL, 1993.

- su razón de ser (el efecto que produce en las destinatarias o destinatarios y quiénes son éstas y éstos);
- su producto (o entregable material, si existe);
- las actividades (o subprocesos) que lo componen (con sus tiempos, responsables, características y conexiones entre unas y otras);
- los indicadores y estándares de calidad asociados a recursos, proceso (actividades), producto o resultados del proceso; y
- la persona (y, eventualmente, el equipo) responsable.

Con todo, hay que decir que en el campo de la ciencia de la gestión y en la gestión de calidad frecuentemente se aborda la cuestión de las estructuras y los procesos como si ésta no fuera uno de los nudos gordianos de la teoría de la organización y de la teoría social en general (15). Desde nuestro punto de vista estructura y proceso no son sino dos caras de la misma moneda y tan válido y útil puede resultar entrar a estudiar y mejorar una organización a través de sus procesos como a través de su estructura (siempre y cuando comprendamos que la estructura formal no es sino una parte de la estructura de una organización) (16).

Construir y reconstruir comprensivos y versátiles esquemas o mapas mentales de lo que es una organización (nuestra teoría de la organización) (17) constituye una inestimable ayuda para identificar continuamente oportunidades y propuestas de mejora y encontrar y mantener el grado adecuado de estandarización o formalización de los procesos y estructuras. Despilfa-

¹⁵ Interesantes consideraciones sobre la integración acción-estructura y también sobre la integración micro-macro en RITZER, G. *Teoría sociológica moderna*. Madrid, McGraw-Hill, 2001, pp. 443-515.

¹⁶ Hablando de estructura organizacional hemos de referirnos siempre al maestro: Henry Mintzberg. Visitar www.henrymintzberg.com.

¹⁷ Permítanos el lector que le coloquemos en la que denominaremos *pista chilena* y le recomendemos la lectura de algunos autores que, a nuestro juicio, están haciendo interesantes aportaciones a la teoría de la organización, en muchos casos desde una nueva versión de la *teoría de sistemas*. Ver, por ejemplo, RODRÍGUEZ, D. *Gestión organizacional. Elementos para su estudio*. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2001 o ECHEVERRÍA, R. *La empresa emergente, la confianza y los desafíos de la transformación*, Buenos Aires, Granica, 2000. Ambos autores se sitúan en la perspectiva abierta por los biólogos, también chilenos, Humberto Maturana y Francisco Varela (MATURANA, H. y VARELA, F. (1996): *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del conocimiento humano*. Madrid, Debate) y el sociólogo ale-

ramos recursos y generamos conflictos por no dedicar un tiempo a pactar y escribir cómo hacemos las cosas. Sin embargo, en otras ocasiones cometemos el error disfuncional de querer atrapar en documentos saberes y prácticas que se resisten naturalmente a ello.

En este contexto nos parece especialmente útil el concepto de *cadena de valor* (18) aportado por Porter. Forman parte de la cadena de valor las actividades o subprocesos típicos (operativos) de un proceso, así como otras actividades o subprocesos (que podríamos llamar *de gestión*) y cada uno de esos eslabones debe añadir valor. Este concepto, a nuestro juicio, nos ofrece un interesante marco de referencia siempre que identifiquemos los diferentes tipos de valor (no es lo mismo valor económico que valor social) que aportamos.

RELACIÓN Y PARTICIPACIÓN

El quinto y último de los elementos principales que, desde nuestro punto de vista, subraya la gestión de calidad es el de la participación de las personas de las organizaciones en su gestión. Sin esta implicación de las personas, se dice, no será posible la mejora continua y la satisfacción de las y los clientes que buscamos (19).

Ciertamente se diría que en este punto la gestión de calidad viene a reivindicar un elemento que ha sido y es central en la acción voluntaria. La acción voluntaria no es sino una forma de participación social frecuentemente orientada, como proceso de intervención social, a incrementar la relación, la participación, la inclusión, la integración social. Y para poder hacerlo los propios procesos de acción voluntaria e intervención social no pueden, a nuestro juicio, sino ser relacionales, participativos, inclusivos, integradores.

Las personas involucradas en los diferentes procesos que conforman nuestras organiza-

ciones se dedican en buena medida a comunicarse con diversas interlocutoras e interlocutores, intercambiando información y construyendo, destruyendo o reconstruyendo *estructuras de relación*. Estructuras que son incluyentes o excluyentes, participativas o impositivas. Y ahí, afirmamos nosotros, lo crítico no será el contenido de nuestro discurso sino las propuestas de relación en las que participemos y que realicemos, los procesos de participación e inclusión que seamos capaces de activar y empujar o los procesos de marginación o exclusión en los que seamos protagonistas o cómplices. Siendo conscientes de que, desde cualquier posición se pueden activar dinámicas de inclusión que no sabemos hasta dónde podrán llegar. Y que desde cualquier posición podemos desencadenar dinámicas excluyentes que no sabemos hasta dónde podrán llegar (20).

Diríamos entonces que el énfasis que la gestión de calidad pone en el trabajo en equipo y en un liderazgo favorecedor del desarrollo de las personas y sus competencias (suele hablarse de *empowerment* o empoderamiento) casa a la perfección con las mejores tradiciones y prácticas de la acción voluntaria. Como casa la creciente valoración que se hace de los *activos intangibles* de las organizaciones desde perspectivas como la de la *gestión del conocimiento* o el *aprendizaje organizacional*, perspectivas interesantes que apoyadas en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación deben contribuir a incrementar la conectividad, la autorregulación y la innovación en las organizaciones voluntarias.

Estamos convencidos de que las organizaciones voluntarias que hacen intervención social tienen ante sí el reto de construirse y presentarse socialmente como espacios y procesos para las alianzas y las sinergias, para la inclusión y la participación, para el aprendizaje emocional, cognoscitivo y cultural, para el rescate de las personas, de todas las personas, que tienen un valor al que no se puede poner precio (21).

mán Niklas Luhmann (LUHMANN, N. (1998): *Complejidad y modernidad: De la unidad a la diferencia*. Madrid, Trotta).

¹⁸ Ver HAX, A. y MAJLUF, N. *Estrategias para el liderazgo competitivo. De la visión a los resultados*. Barcelona, Granica, 1997, pp. 157-158.

¹⁹ Remontándonos a los orígenes del movimiento de la *calidad total* podemos recordar cómo en el Japón de los años cincuenta Taiichi Ono en Toyota rompe con la especialización, linealidad y rigidez de la fábrica taylorista y, por ejemplo, proporciona a cualquiera de las trabajadoras o trabajadores la posibilidad de parar el proceso de producción. Este sistema pronto permite mejoras extraordinarias de productividad. Ver ESCOHOTADO, A. *Caos y orden*. Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp. 339-341.

²⁰ Recuérdese el *efecto mariposa* que hace referencia al artículo escrito por Edward Lorenz con el título «¿El movimiento de las alas de una mariposa en Brasil puede provocar un tornado en Texas?». Se sugiere visitar www.complejidad.org. Un buen resumen en MORIN, E. *La mente bien ordenada*. Barcelona, Seix Barral, 2000, pp. 123-127.

²¹ Para ello lo fundamental no es que la inspiración o el apoyo venga de la mano de una proveedora o proveedor que se presente bajo una u otra etiqueta, sino, justamente, de su calidad.

Determinación del punto de corte en los ejercicios de pruebas selectivas para ingreso en cuerpos y escalas de las diversas administraciones públicas con funciones preponderantemente burocráticas

Andrés Fernández-Cuervo Arroyo (*)

En materia de desarrollo y aplicación de procesos selectivos, la situación actual puede caracterizarse por las siguientes notas:

- No existen Guías de Buenas Prácticas o Instrucciones (como conjunto estructurado de pautas de acción) emanadas, en el ámbito estatal, del Ministerio de Administraciones Públicas (Dirección General de la Función Pública), y en el autonómico, de las Consejerías competentes en materia de Función Pública, razón por la que, salvo alguna excepción en el ámbito autonómico, cada Órgano de selección actúa, en general, conforme a sus propios criterios, no siempre correctos.
- Por el contrario, los Órganos de selección suelen ser conocedores de la jurisprudencia, consolidada, relativa a la discrecionalidad técnica de los Tribunales y Comisiones de selección a la hora de valorar y enjuiciar los ejercicios de las pruebas selectivas.
- Como corolario de lo anterior, los Órganos de selección entienden que pueden hacer «todo» o «casi todo» porque «son soberanos».

Pues bien, las Administraciones Públicas, respetando la discrecionalidad técnica y la independencia de los Tribunales y Comisiones de selección, deben ir acotando a su estricto ámbito dicha discrecionalidad técnica y, para ello, debe-

rían confeccionar, para su observancia, unas Instrucciones propias o Guías de Buenas Prácticas, comprensivas de pautas del tipo de las recogidas en las Obras publicadas sobre la materia (1).

Es evidente que los criterios, pautas o parámetros a aplicar por los Órganos de selección en la valoración de los ejercicios de unas pruebas no son exactamente los mismos tratándose del primer ejercicio que del último, entre otras razones por la imposibilidad legal de que existan más candidatos aprobados que plazas convocadas al concluir el proceso selectivo.

* De acuerdo con lo anterior, los criterios o parámetros a seguir en el primer ejercicio de unas pruebas serían, básicamente, los siguientes para cada sistema de acceso:

- Grado de dificultad del ejercicio.
- Existencia o inexistencia de ulteriores ejercicios.

¹ Véase al respecto el documento «Pautas para una correcta aplicación de las medidas relativas al acceso de las personas con discapacidad al empleo público», publicado como separata por el Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía (en la actualidad, Real Patronato sobre Discapacidad), del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, mayo de 2000. Igualmente, pero con mayor amplitud, me he ocupado extensamente sobre tales aspectos en mis obras *Gestión de los Procesos de Selección para el Acceso al Empleo Público de las Personas con Discapacidad y Calidad Total y Excelencia en el Proceso de Detección de Necesidades de Recursos Humanos y en la Gestión de los Procesos de Selección de Personal para el Acceso a sus Cuerpos y Escalas*, Federación de Servicios y Administraciones Públicas-CC.OO., Ediciones GPS, Madrid, abril 2001.

(*) Ex-Subdirector General de Selección del INAP y Ex-Presidente de la Comisión Permanente de Selección del MAP.

- Ratio aconsejable de aprobados/plaza en dicho primer ejercicio.
- Tabla de frecuencias del respectivo sistema de acceso.
- Número de candidatos participantes en cada sistema de acceso y número de plazas asignadas a cada sistema de acceso.
- Diferencia entre exámenes académicos y pruebas de selección de personal.
- Calidad técnica de los participantes (en relación con el primer ejercicio del mismo sistema de acceso del anterior proceso selectivo).

En todo caso, resulta evidente que tanto las Listas de participantes como las Tablas de Frecuencias y los Baremos tienen que ser independientes para cada sistema de acceso (y, naturalmente, para el cupo de reserva de discapacitados).

* En un segundo (y último ejercicio) de esas mismas pruebas, los criterios serían:

- Grado de dificultad del ejercicio.
- Inexistencia de un tercer ejercicio.
- Inexistencia de un curso selectivo y, por consiguiente, imposibilidad de aprobar más opositores que plazas convocadas (salvo nulidad de pleno derecho).
- Tabla de frecuencias del respectivo sistema de acceso.
- Número de candidatos que superaron el primer ejercicio en el respectivo sistema de acceso y número de plazas asignadas a cada sistema de acceso.
- Intención de la Administración respectiva de cubrir todas las plazas convocadas.
- Diferencia entre exámenes académicos y pruebas de selección de personal.
- Calidad técnica de los participantes (en relación con el segundo ejercicio del mismo sistema de acceso del anterior proceso selectivo).

También aquí, como es lógico, las Tablas de Frecuencias y los Baremos tienen que ser independientes para cada sistema de acceso (y, naturalmente, para el cupo de reserva de discapacitados).

Ahora bien, pese a que siempre existirá un ámbito propio y específico de «discrecionalidad técnica» y de «soberanía» del Órgano de selección, hay que resaltar que con la correcta aplicación de los criterios enumerados dicho ámbito será mucho más reducido y objetivo.

Al Tribunal o Comisión de selección le competará marcar el «mínimo absoluto», común a todos los sistemas de acceso, por debajo del

cual no se pueda aprobar cualquiera que sea el sistema de acceso por el que se participe o cualquiera que sea el número de plazas asignadas a cada sistema de acceso. Pero, fijado ese mínimo absoluto, el punto de corte para superar cada ejercicio no tiene por qué ser el mismo para cada sistema de acceso. En efecto, lo normal es que el punto de corte sea distinto para cada sistema de acceso (e inferior en el caso del cupo de reserva para personas con discapacidad).

El modo de proceder descrito fue aplicado con asiduidad en el reciente pasado, cuando se realizaban convocatorias para cubrir, de modo simultáneo, plazas de Cuerpos o Escalas de funcionarios por los sistemas de acceso libre y de promoción interna, con anterioridad a la creación del cupo de plazas reservadas. En relación con tal proceder hay que señalar que, en ningún momento, nadie se ha extrañado (y, menos aún, recurrido), por el hecho, constatado y constatable, de que la puntuación de corte necesaria para superar un ejercicio o las pruebas selectivas fuese diferente en cada sistema de acceso. Es más, en la generalidad de las pruebas, además de una puntuación de corte inferior, a los participantes en las pruebas por el sistema de promoción interna se les ha eximido, total o parcialmente, de una materia o de un ejercicio o prueba.

Lo anterior lleva a preguntarse cómo, en relación con las convocatorias de pruebas selectivas en las que se establecen cupos de plazas reservadas para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, puede objetivamente pretenderse que el punto de corte (o puntuación mínima para superar un ejercicio o prueba) sea igual para todos los sistemas de acceso, si ni siquiera se ha aplicado con carácter general en las convocatorias conjuntas para la cobertura de plazas por los sistemas de acceso libre y de promoción interna.

De otro lado, aplicar tan erróneo criterio a rajatabla no sólo implicaría no llevar a cabo la tarea de remoción de obstáculos implícita en el texto constitucional y en la ley, sino que haría prácticamente inservible el establecimiento del cupo de plazas reservadas (2).

² Véase atentamente al respecto la STC 269/1984, de 3 de octubre (BOE de 8 de noviembre), sumamente relevante a los efectos que nos ocupan. La misma resuelve el recurso de amparo n.º 3170/1993, que afecta a los arts. de la Constitución 9.2 (Libertad e igualdad efectivas), 14 (Principio de igualdad), 23.2 (Acceso a cargos y funciones Públicas), 49 (Protección de disminuidos), 103.1 (Eficacia administrativa) y 103.3 (Acceso a la Función Pública), en relación con el turno restringido de ingreso en función pública para minusválidos.

Hasta en el propio Ejército español, ejemplo clásico de prudencia extremada en la materia objeto de consideración, a partir del año 2000, las pruebas físicas de sus procesos selectivos contienen baremos diferentes para hombres y mujeres, frente a la situación anterior en que aquéllas eran prácticamente iguales. Se trataba de una situación discriminatoria según los sexos que, dada la diferente conformación física de hombres y mujeres, beneficiaba ampliamente a los primeros; por consiguiente, el cambio devenía vital si se quería avanzar en el camino hacia la igualdad en el acceso a las Fuerzas Armadas. Máxime si se toma en consideración la doctrina consolidada del Tribunal Constitucional, según la cual por discriminación debe entenderse la distinción arbitraria, la diferencia de tratamiento jurídico cuando carezca de una justificación objetiva y razonable, siendo procedente y no discriminatoria la desigualdad de trato para situaciones desiguales (3).

Expuesto lo anterior de la forma más clara posible dentro de la natural complejidad de la materia en cuestión, es evidente que lo que, pese a todo, no se puede facilitar es una fórmula matemática dado que hay criterios que han de ser objeto de ponderación (por ejemplo, el grado de dificultad de un ejercicio) y otros que no se pueden predecir apriorísticamente (por ejemplo, por qué un colectivo de opositores participantes en las pruebas selectivas del año

«X», para ingreso en un determinado Cuerpo, acredita inferior nivel que el colectivo de aspirantes que participó en idénticas pruebas para ingreso en el mismo Cuerpo en el año «X-1»).

Descartada, pues, la existencia de tal fórmula, unívoca y universal, cabe señalar, sin riesgo de error, que el éxito en el desarrollo de un proceso selectivo se basa, en definitiva, en saber conjugar los diferentes elementos mencionados, esto es, la existencia de unas pautas de gestión de los procesos de selección de personal, elaboradas por los órganos competentes de las respectivas Administraciones Públicas, el conocimiento y aplicación de las mismas por los correspondientes Órganos de selección (Tribunales y Comisiones de selección), más, como añadido elemental pero absolutamente imprescindible, las pertinentes dosis de sentido común en la aplicación de aquéllas por éstos.

Finalmente, en relación con el tema enunciado en el epígrafe (ingreso en Cuerpos y Escalas de las distintas Administraciones Públicas con funciones preponderantemente burocráticas), hay que insistir en la necesidad de avanzar por el camino de conseguir que los diversos ejercicios de pruebas selectivas consistan en pruebas objetivas, con opciones de respuesta alternativa y sólo una válida, basadas, cuando ello sea posible, en el Derecho positivo y susceptibles de ser corregidas por procedimientos informáticos.

³ Veáanse las SSTC 197/1987, de 11 de diciembre, 207/1987, de 22 de diciembre, que señalan respectivamente que «Existe una discriminación cuando dos casos sustancialmente iguales son tratados de manera diferente sin razón bastante que justifique esa diferencia de trato» y que «...la vulneración del principio de igualdad requiere la presencia de dos presupuestos esenciales, la

aportación de un término válido de comparación que acredite la igualdad de supuestos y la de que se trate de un cambio de criterio inmotivado o con motivación irrazonable o arbitraria». Por último, la STC 1/1984, de 16 de enero, aclara que «No queda lesionado (el principio de igualdad) si se da un tratamiento diferente a situaciones que también lo son».

MEMORIA DEL REAL PATRONATO (1976-2001)



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

REAL PATRONATO
SOBRE DISCAPACIDAD

Distribución institucional previo pedido y mediante pago de gastos de envío a:

Centro Español de Documentación sobre Discapacidad
Serrano, 140
28006 Madrid

Iniciativas y programas

Asuntos institucionales

➤ 2.ª Reunión del Consejo del Real Patronato

El día 12 de junio de 2002, en el Palacio de la Zarzuela, bajo la Presidencia de S.M. la Reina, se celebró la 2.ª reunión del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad. Participaron en la misma el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Presidente del Consejo, los Ministros vocales representantes del Gobierno de la Nación, la Secretaria General de Asuntos Sociales y el Secretario General del Real Patronato; los Presidentes y Consejeros representantes de los Gobiernos de las Comunidades y Ciudades Autónomas y vocales representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias; vocales asesores e invitados representantes del sector de la discapa-



cidad y de la Fundación Pedro Barrié de la Maza «Conde de Fenosa».

Según las previsiones estatutarias, se sometió al Consejo la «Memoria de actividades 2001», que fue aprobada. Además, entre otros asuntos, se presentó un proyecto de

estudio sobre «Epidemiología de la discapacidad» y sendos programas relativos a detección temprana de alteraciones auditivas, accesibilidad de Internet en las Administraciones Públicas y envejecimiento de personas con discapacidad.

➤ Entrega de los Premios Reina Sofía 2001, de Rehabilitación y de Integración

El martes 2 de abril S.M. la Reina hizo entrega, en el Palacio de la Zarzuela, de los Premios Reina Sofía 2001, de Rehabilitación y de Integración que bienalmente conce-

de el Real Patronato sobre Discapacidad. En esta edición, el galardón para candidaturas españolas ha sido otorgado a **Disminuidos Físicos de Aragón** y, en el apartado de candidaturas iberoamericanas, el Premio ha recaído en la **Corporación Alberto Arango Restrepo CEDER**, de Manizales, Caldas (Colombia).

Cada uno de los premios otorgados supone una dota-

ción de 42.070,85 euros (7.000.000 de pesetas), que son aportadas por la Fundación ONCE (premio a la candidatura española) y por el Real Patronato sobre Discapacidad.

Disminuidos Físicos de Aragón

Desde su fundación, en 1976, esta entidad se ha regido por principios integrado-

res para resolver los problemas de las personas con discapacidad. La promoción, creación y gestión de servicios para la atención e integración de las personas con deficiencias físicas constituyen el eje que articula las actuaciones de potenciación de estas personas para su plena integración social.

Entre los principios que rigen las actuaciones internas y externas destacan el principio democrático, la pluralidad, la sensibilización, la normalización y la eficacia. De acuerdo con esta filosofía, todas las actividades que esta organización realiza están abiertas a todas las personas que deseen sumarse a ellas,



independientemente de que tengan o no discapacidad, y

sin distinciones en el tratamiento.

Corporación Alberto Arango Restrepo CEDER

CEDER es una institución colombiana que lidera procesos de rehabilitación integral y de integración de personas con deficiencias en el departamento de Caldas y en otros departamentos vecinos. A través de la implementación y desarrollo de diversos programas, más de 58.300 personas han podido beneficiarse directamente de sus servicios.

Se dedica a la prevención y atención de deficiencias sensoriales, intelectuales, del lenguaje, músculo-esqueléticas y neurológicas. Brinda capacitación y asesoría a personas



naturales y entidades gubernamentales y no gubernamenta-

les de los sectores salud, educación y empleo.

El Real Patronato ha publicado sendos folletos que recogen las memorias de las instituciones galardonadas.

Gestión de la discapacidad

➤ Comisión de Expertos en Epidemiología de la Discapacidad

El Secretario General del Real Patronato sobre Discapacidad, con fecha 22 de mayo de

2002, constituyó la Comisión de Expertos en Epidemiología de la Discapacidad.

Esta Comisión es la primera de las previstas en el art. 9 del Estatuto del Real Patronato.

➤ VIII Jornadas sobre Organizaciones Voluntarias. Estrategias de Desarrollo

Durante los días 17 y 18 de julio se han celebrado en Madrid las VIII Jornadas sobre Organizaciones Voluntarias que organizó el Real Patronato sobre Discapacidad, en colaboración con la Asociación Formación Social, dentro de su programa de formación de directivos de entidades de/ o sobre discapacidad.

El objetivo general de estas Jornadas era colaborar en el análisis de los factores clave de la dirección estratégica por

parte de los directivos y responsables de asociaciones y fundaciones.

En el transcurso de las mismas se informó sobre opciones institucionales de la acción voluntaria y sobre estudios sociológicos de la acción voluntaria de objeto social en curso de realización.

Se analizaron algunos métodos y experiencias innovadoras y eficientes puestos en práctica por organizaciones voluntarias, como las de Disminuidos Físicos de Aragón (galardonados con el Premio Reina Sofía); el Centro de Malformaciones Congénitas ASEREMAC; la Federación Española de Asociaciones de Atención a las Personas con

Parálisis Cerebral ASPACE y la Asociación Española de Lesionados Medulares (AESLEME).

Hubo también un espacio para analizar la política pública sobre discapacidad, así como las novedades normativas del sector voluntario (ley de asociaciones, ley de mecenazgo, ley del voluntariado de Andalucía) o las novedades en la gestión de calidad de la acción voluntaria.

Se abordó el tema de los recursos internos (Internet, comunicación interna, mercadotecnia y recursos) y de los recursos económicos (fondos de la Unión Europea, gestión del mecenazgo, ofertas de fundaciones dependientes de instituciones bancarias, etc.).

Prevención de deficiencias

➤ XI Reunión Interdisciplinar sobre Poblaciones de Alto Riesgo de Deficiencia

Factores Emocionales del Desarrollo Temprano y Modelos Conceptuales en la Intervención Temprana

CRÓNICA

En Madrid, los días 29 y 30 de Noviembre de 2001, en el salón de actos del Ministerio de

Sanidad y Consumo, tuvo lugar la *XI Reunión Interdisciplinar sobre Poblaciones de Alto Riesgo de Deficiencia*, versando en esta edición sobre los «**Factores Emocionales del Desarrollo Temprano y Modelos Conceptuales en la Intervención Temprana**». Esta es una Actividad anual del Real Patronato sobre Discapacidad que organiza **Genysi**, *Asociación interdisciplinar para la prevención y atención temprana de las deficiencias*. (<http://paidos.rediris.es/genysi/>).

La apertura fue realizada por el Excmo. Sr. **D. Francisco Mira**, Secretario General del Real Patronato sobre Discapacidad, quien dio entrada a la



Dr. José Arizcun, D. Francisco Mira y Dr. Felipe Retortillo.

conferencia inaugural sobre **«Alteraciones psicológicas tempranas en el desarrollo del niño»**, desarrollada por **Dña. Marta Maristany**, Psicóloga Clínica en la Unidad de Estimulación Precoz del Hospital San Joan de Deu (Barcelona). Ésta expresó que frente a la sospecha de un trastorno psicológico en un niño hemos de tener en cuenta factores como: la edad, el ritmo y características del desarrollo de este niño, la importancia de la anamnesis, la descripción del problema por parte de los padres y características de los padres. Desde el punto de vista de D.^a Marta Maristany, los profesionales que trabajamos con la infancia temprana estamos obligados a una puesta al día constante de nuestros conocimientos, a colaborar con profesionales de otras disciplinas para alcanzar el diagnóstico adecuado y a revisar en cada caso la ética de nuestra intervención. Según su opinión, conocer la NORMALIDAD nos facilita el que podamos distinguirla de lo patológico o de lo que es una variante de la normalidad. Como ideas a tener en cuenta y recordar señaló:

- Conocer el desarrollo normal.
- Actualizar nuestros conocimientos y filtrar la información que recibimos.
- Escuchar a los padres, informarles, disculpabilizarles y ayudarles en el camino de la aceptación de su realidad.
- Situarse frente a cada niño como caso único.
- Iniciar el tratamiento aunque el proceso diagnóstico (médico o psicológico) no esté finalizado.
- Ser prudente antes de emitir un diagnóstico pero decidido en el momento que se conozca.
- Trabajar en colaboración con profesionales de otras disciplinas.

La primera mesa, **Causas Perinatales de Discapacidad**, fue coordinada por la **Dra. Carmen Garaizar Axpe**, presidenta de la Sociedad Española de Neuropediatría y miembro de la Unidad de Neuropediatría del Hospital de Cruces (Bilbao), quien, a su vez, realizó la primera intervención con el título: **«Trastornos cerebrales de origen vascular en el recién nacido»**. Comenzó su ponencia dando una visión generalizada sobre los accidentes cerebro-vasculares (ACV), expresando que éstos ocurren a lo largo de toda la vida en el ser humano. Sin embargo, existen dos grandes etapas de incidencia: el período feto-neonatal y los mayores de 45 años, siendo este último mayor que el primero. En ambos casos, se trata de infartos, hemorragias, y trombosis venosas con o sin infarto asociado. A cualquier edad, el mecanismo patológico básico es el mismo: la insuficiencia del aporte vascular a las necesidades energéticas del tejido cerebral en un momento dado. Por el contrario, las peculiaridades de cada etapa madurativa distancian por completo los procesos en ambos grupos de edad: difieren en los agentes causales, en los factores de riesgo, en los mecanismos fisiopatológicos, sintomatología y semiología, los mecanismos de compensación, de recuperación cerebral, secuelas, etc. Los accidentes cerebrovasculares del recién nacido no directamente atribuibles a la asfíxia neonatal o la prematuridad, responden al igual que ellas a una constelación de factores, que aunque menos llamativos y más difícilmente identificables, actúan conjuntamente.

En segundo lugar intervino el **Dr. A. Macaya Ruiz**, con la ponencia **«Secuelas de la Encefalopatía Hipóxico Isquémica en el recién nacido»**.

A continuación, realizó su aportación al contenido de la mesa el profesor **J. López Sastre**, Jefe del Servicio de Neonatología del Hos-



Prof. López Sastre, Dra. Carmen Garaizar, Dr. José Arizcun, Dr. Macaya y D. Marcel Cortada.

pital Central de Asturias, disertando sobre la **«Patología infecciosa perinatal y discapacidad pediátrica»**, entendida como el desarrollo cerebral inadecuado de la vertiente motora y/o síquica que puede implicar alteraciones motoras, del desarrollo síquico (medidas con los test de maduración cerebral o mediante el C.I.), alteraciones sensoriales y/o alteraciones de la vida de relación. Las infecciones perinatales que tienen más importancia como causantes de discapacidad pediátrica son las infecciones intraútero (embriopatías y fetopatías), la meningitis neonatal y la corioamnionitis materna.

La última intervención de esta primera mesa fue desarrollada por **D. Marcel Cortada**, psicólogo en el Programa Preinfant, Asociación Bienestar y Desarrollo (ABD), quien expuso las bases del **«Programa PREINFANT»**, dirigido a mejorar experiencias prenatales, natales e iniciales de las familias de alto riesgo por situaciones de drogadicción/alcoholismo.

La tarde del jueves se abrió con la mesa sobre **«Factores emocionales en el desarrollo temprano y su alteración»**, coordinada por **Dña. Cristina Bruna**, psicóloga del Equipo Clínico de la Asociación Telefónica de Atención a Minusválidos (ATAM).

El profesor de la Universidad Autónoma de Madrid **J. Iglesias**, psicólogo, centró su intervención en la **«Expresión y reconocimiento de las emociones en los niños lactantes»**.

La profesora **E. Doménech**, catedrática de psicopatología en la Universidad Autónoma de Bellaterra (Barcelona) desarrolló posteriormente la ponencia **«La vida emocional del niño de alto riesgo a partir de los dos años y medio»**.

Cerró esta mesa el Dr. **A. Polaino Lorente**, psiquiatra y catedrático de psicopatología en la Universidad Complutense de Madrid, con la ponencia **«Psicopatología y terapia de las emociones en los niños adoptados»**.

Como colofón a la temática abordada en la segunda mesa, tuvo lugar la conferencia **«El retraso permanente en las habilidades de relación. Una señal de alarma»**, desarrollada por el **Dr. Antonie Guedeney**, paidopsiquiatra de la Policlínica Ney (Paris).

La mañana del viernes comenzó con la 3.^a Mesa de ésta XI Reunión Interdisciplinar sobre **«La Conceptualización del Desarrollo y la Atención Temprana desde las diferentes Escuelas Psicológicas»**, coordinada por **D. Fco. Alberto García Sánchez**, profesor titular de Biopatología, Dpto. de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Facultad de Educación, Universidad de Murcia.



Dña. Pilar Mendieta, D. Juan Martos, D. Alberto García y Dra. Nuria Beà.

D. Juan Martos Pérez, psicólogo, Director del Centro Leo Kanner y Asesor Técnico de APNA, nos habló sobre **«El marco Cognitivo-Conductual»**. Por su parte, la **Dra. Nuria Beà Torras**, pediatra, coordinadora del CDIAP de la Fundación Eulalia Torras de Beà y **D.ª Fátima Pegenaute**, pediatra, EIPI de Nou Barris, IMD, Ajuntament de Barcelona, presidenta de la Asociación Catalana de Atención Precoz, trataron sobre el **«Marco Psicodinámico»**, refiriéndose a la estimulación precoz como el conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y al entorno que tienen como objetivo dar respuesta lo antes posible a las necesidades, transitorias o permanentes, que presentan los niños con trastorno en el desarrollo o que corren el riesgo de sufrirlo. Desde los Centros de Desarrollo Infantil y Atención Precoz el objetivo que se persigue es impulsar el desarrollo de cada niño, tanto desde el punto de vista de sus capacidades cognitivas como emocionales y relacionales con el fin de que pueda alcanzar una personalidad equilibrada. Para ello será necesario no sólo conocer al niño sino también a sus padres y familiares y las relaciones que existen entre ellos. El equipo encargado de esta tarea es pluridisciplinar y todos sus componentes gozan de una formación dinámica que les ayuda a saber escuchar y observar todos estos factores y a saber cómo atenderlos e ir introduciendo elementos que puedan mejorar la situación, sea cual sea la disciplina específica de cada profesional.

Posteriormente, **D.ª Pilar Mendieta García**, directora técnica de ASTRAPACE, Murcia, con su intervención sobre el **«Marco Sistemico»**, nos explicó que el objetivo no es sólo lograr un desarrollo global del niño sino también de su fami-

lia. La meta es conseguir el máximo nivel posible de integración socioeducativa del niño como línea base de calidad de vida para el niño y su familia. Por ello, la teoría sistémica considera a la familia como un sistema abierto, es decir, un conjunto de miembros en interacción dinámica entre ellos mismos y con el entorno, en donde el estado de cada uno viene determinado por el estado de cada uno de los demás miembros.

D. Fco. Alberto García Sánchez centró su intervención en el **«Modelo Ecológico-Modelo Integral»**, expresando que desde el punto de vista del modelo ecológico la evolución del niño se entiende como un proceso de diferenciación progresiva de las actividades que realiza, de su rol y de las interacciones que mantiene con el ambiente. Asimismo, se resaltó la importancia de las interacciones y transacciones que se establecen entre el niño y los elementos de su entorno, empezando por los padres y los iguales.

El **«Marco de Calidad: Atención a las Personas con Discapacidad desde los criterios de Buena Práctica»** fue desarrollado por **D. Javier Rueda Fernández**, director del Centro de Atención Temprana ACEOPS, coordinador del «Manual de Buenas Prácticas de Atención Temprana» de FEAPS. Tras un interesante coloquio, la **Prof. Dra. María José Rodrigo**, catedrático de Psicología Evolutiva, Facultad de Psicología, Universidad de La Laguna, Tenerife, expuso una conferencia sobre **«Programas de Intervención para familias con pautas educativas de riesgo»** con la que quedó cerrada la mañana.

Iniciamos la tarde con la 4.^a Mesa de esta XI Reunión Interdisciplinar sobre Poblaciones de Alto Riesgo», referida a **«Padres de niños con Necesidad de Atención Temprana»** y coordinada por el **Dr. Arizcun**, presidente de Genysi. Abrió la mencionada Mesa **D. José M.^a Alonso Seco**, abogado, que nos habló sobre la **«Perspectiva de los Derechos Legales»**. Seguidamente, **D.^a Gema Paniagua Valle**, psicóloga de Equipo de Atención Temprana, Leganés, Madrid, en su exposición sobre **«El contexto escolar»**, manifestó que cuando el niño presenta necesidades educativas especiales tiene derecho a la atención educativa desde el momento de la detección de sus necesidades debiendo las Administraciones Educativas garantizar su escolarización. La escolarización de estos niños y en especial en la etapa de educación infantil debe llevarse a cabo en el medio más normalizado posible, fomentándose su integración escolar. Sólo cuando sea imposible atender sus necesidades en un centro normalizado, un niño con necesidades educativas especiales se escolarizará en un centro de educación especial. Las adaptaciones curricu-

lares que precisan serán elaboradas por los educadores y maestros con ayuda de especialistas y, por supuesto, deberán ser conocidas por los padres de los niños. La escolarización temprana es de gran utilidad para el niño pero nunca sustituye el papel educativo de la familia. Además, algunos niños necesitan servicios complementarios que no suelen poder cubrir en la escuela y por ello, la coordinación entre los distintos servicios que apoyan al niño y a la familia es esencial. Como último objetivo y finalizador de su intervención apostó por conseguir una atención temprana coordinada y de calidad, que sitúe en primer plano los intereses del niño y de su familia.

D.^a M.^a Angeles Ortiz Fernández, psicóloga del CAT «APANID», miembro de UDS, FEAPS, Madrid, trató sobre **«Los Centros de Atención Temprana»**, pertenecientes a asociaciones de padres, que proporcionan atención ambulatoria individualizada, lo antes posible, y cuentan con los medios necesarios para llevar a efecto el conjunto de actuaciones planificadas con carácter preventivo, global e interdisciplinar dando respuesta a las necesidades transitorias o permanentes originadas por alteraciones en el desarrollo o por deficiencias en la primera infancia (0/6 años). Entre sus objetivos se encuentran:

1. Facilitar la adquisición de habilidades adaptativas, potenciar la autoestima, la capacidad de autodirección, el máximo grado de autonomía personal y promover el reconocimiento de la individualidad.
2. Facilitar la implicación de la familia en todo el proceso de intervención, promover la cooperación con los padres, alentar la participación activa y apoyar su bienestar.



Dr. Pons, Dña. Gema Paniagua, Dr. Arizcun, Dña. M.^a Angeles Ortiz y Dña. María Cobo.

3. Alcanzar el máximo grado de integración social, facilitando la adaptación de los entornos, desde la familia hasta el medio social en que se desenvuelve el niño, a la vez que proporcionarle las estrategias y recursos que le permitan una integración positiva y el acceso futuro a criterios de igualdad de oportunidades.

La siguiente ponencia, «**El ámbito sanitario**», fue desarrollada por el **Dr. A. Pons**, pediatra, Centro de Salud «Polígono Norte», Sevilla, quien mediante transparencias explicó que el sistema formal de salud (sistema sanitario), ofrece la parte más espectacular de la asistencia, pero sin embargo sólo representa un 12% frente al 88% restante que representan los llamados sistemas informales de salud (familia, amigos u otras personas que no reciben remuneración económica por la ayuda que ofrecen). Bajo el punto de vista del Dr. A. Pons es el Pediatra de Atención Primaria, el que por su cercanía a la familia, debe hacerse cargo de poder coordinar los niveles asistenciales, es decir, coordinar es concertar esfuerzos y medios para realizar una acción común. Pero es la familia la que debe tomar el papel de gestionar los recursos. El hecho de gestionar significa una participación activa en la toma de decisiones. Naturalmente esta no es una tarea fácil, conlleva mayor responsabilidad que la actitud pasiva de espera, que solía producirse en el concepto clásico vertical de la medicina. «El médico oye y luego decide». Sin embargo, la horizontalidad de la relación conlleva que el médico, escuche, que posteriormente informe y que el paciente o la familia intervenga de forma activa en la toma de decisiones.

Cerró esta Mesa **Dña. María Cobo**, vicepresidenta de la «Asociación de Padres de Niños Prematuros» con la ponencia «**La percepción de los propios padres**» en la que manifestó su descontento con la legislación actual, teniendo en cuenta que estos niños necesitan unos cuidados especiales, sobre todo durante su primer año de vida. Es evidente que la legislación actual no cubre esas necesidades, siendo muy alto el porcentaje de madres que han de dejar su puesto de trabajo para ocuparse de sus hijos (70%, según datos del Hospital 12 de octubre). Asimismo, expresó que ya que la Ley no se ajusta a la necesidad real de estos casos, sería necesario que hubiese una asistencia capacitada y cualificada para atender a las familias de los niños prematuros cuando abandonan el hospital, al objeto de que las madres no tengan que elegir entre trabajo o hijos. Desde APREM se considera que la prematuridad exige un plan



integral que aborde muchos aspectos y cuyo objetivo primordial sea el de facilitar la implicación de las familias en el cuidado de los hijos y que esté encaminada a mejorar la situación del propio prematuro, del núcleo familiar en su conjunto y de la mujer en general. Así:

- a) Por una parte, se trata de ayudar a potenciar el temprano establecimiento del vínculo paterno-filial, lo que redundará notablemente y de forma muy positiva en la salud del niño.
- b) Tanto el temprano establecimiento del vínculo paterno-filial como el facilitar el cuidado del prematuro tras el alta médica incidirá también sobre el propio núcleo familiar.
- c) Por último, expresó la creencia de que los programas de atención y seguimiento deberían ampliarse al colectivo familiar, incluyendo en ellos actuaciones que tuvieran como objetivos:
 - a. La identificación precoz y tratamiento de los problemas de salud de los padres y madres.
 - b. Espacios de información y formación continuada para los familiares implicados.
 - c. Registro de información e investigación del impacto familiar.

El acto fue clausurado por D. Demetrio Casado, Director Técnico del Real Patronato sobre Discapacidad y por el Dr. José Arizcun.

El día 28 de noviembre, con anterioridad a la «XI Reunión Interdisciplinar sobre Poblaciones de Alto Riesgo», se celebró un encuentro sobre sistemas de registro y codificación en la sede del Real Patronato sobre Discapacidad.

Dr. José Arizcun
 916319357@telefonica.es
Dr. Felipe Retortillo
 felipe.retortillo@madrid.org

➤ **Seminario sobre Prevención de Deficiencias**

Los días 9 y 10 de mayo, en la sede de la Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III, se realizó un Seminario orientado al perfeccionamiento de las acciones en

pro de la prevención de deficiencias en países de América Ibérica.

Participaron representantes de la citada Escuela, de la Unidad de Genética de la Nutrición de la Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto Nacional de Pediatría, de la Universidad John Hopkins, y colaboradores y funcionarios del Real Patronato.

➤ **Aplicaciones del Seminario sobre Prevención de Deficiencias**

LUGAR	FECHA	ENTIDAD COLABORADORA
Salamanca	17 a 19 de enero	Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO), de la Universidad de Salamanca
Jaén	3 a 7 de junio	Universidad de Jaén

➤ **Mesa redonda sobre «Contribuciones españolas a la caracterización de genes responsables de enfermedades hereditarias humanas»**

CRÓNICA

El pasado día 14 de junio, en Barcelona y dentro del marco de la «VI Jornada de Actualización en Genética Humana», que de forma bienal organiza la Asociación Española de Genética Humana, el Real Patronato sobre Discapacidad organizó, con la colaboración del Centro de Genética Médica y Molecular del Institut de Recerca Oncològica (IRO), la mesa redonda titulada: *Contribuciones españolas a la caracterización de genes responsables de enfermedades hereditarias humanas*. El número de asistentes a la Jornada fue de 117 personas.

La mesa redonda se llevó a cabo en el salón de actos del Hospital de Bellvitge, con una duración de dos horas. Participaron como ponentes los doctores Manuel Palacín, catedrático de Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Biológicas de la Universidad de Barcelona, Santiago Rodríguez de Córdoba, investigador del CSIC, profesor en el Departamento de Inmunología en el Centro de Investigaciones Biológicas (CIB) de Madrid, y Francisco Palau, Investigador del CSIC en el Instituto de Biomedicina de Valencia. La moderadora del acto fue la doctora Virginia Nunes, Jefa del Centro de Genética Médica y Molecular del IRO de Barcelona.

La doctora Nunes inició la sesión exponiendo la conveniencia de una mesa redonda de las características de la planteada en el seno de una reunión de la Asociación de Genética Humana Española. Que de alguna forma se reconocía la labor de grupos de investigación españoles que han contribuido al descubrimiento y caracterización de genes responsables de enfermedades humanas, lo que representaba parte de la contribución española al proyecto genoma humano, si bien España nunca participó de una manera activa y comprometida en dicho proyecto. Que se congratulaba y agradecía al Real Patronato el haber tenido el acierto de organizar una mesa sobre un tema tan candente. Que el título de la mesa pretendía no herir sensibilidades y por eso se titulaba contribuciones y no contribución. Que el Real Patronato sobre Discapacidad había contado con su colaboración para organizar la mesa y ella había escogido a tres investigadores que representaban diferentes grupos de trabajo con los que tenía relación y que en casi todos los casos habían contribuido a la explicación de una enfermedad, descubriendo los genes, ahondando en la proteína responsable, en la patofisiología de la enfermedad, en la búsqueda de modelos animales, en la predicción de los cambios conformacionales de las diferentes proteínas mutadas.

La Dra. Nunes explicó que durante la primera parte cada uno de los ponentes presentaría su trabajo durante 25-30 minutos, quedando finalmente media hora de debate general.

El primer ponente fue el **Dr. Palacín** que, bajo el título: *El sistema de reabsorción renal de*



cistina. Patología y estructura, presentó de forma dinámica y entusiasta lo que actualmente sabemos sobre cistinuria. La cistinuria es una amionoaciduria autosómica recesiva debida a un transporte anómalo de aminoácidos básicos y cistina. La cistina por no ser soluble precipita formando cálculos que pueden acabar comprometiendo el riñón del paciente.

La cistinuria es una enfermedad genéticamente heterogénea para la que, hasta el momento, el grupo del Dr. Palacín junto al grupo de la Dra. Nunes han identificado dos genes el primero en el año 1994, responsable de la cistinuria de tipo I denominado *SLC3A1* y que codifica para una proteína llamada rBAT, y el segundo 5 años después, responsable de la cistinuria de tipo no I, denominado *SLC7A9* y que codifica para una proteína llamada $b^{0,+}AT$. La cistinuria de tipo I presenta un patrón de herencia autosómico recesivo mientras que la de tipo no I los heterocigotos tienen unos valores de excreción urinaria de cistina y aminoácidos básicos más elevados que los individuos normales. Los afectos tienen valores indistinguibles, lo que hace necesario tener valores de los padres de los afectos para poder clasificar el tipo de cistinuria en una familia concreta. rBAT

y $b^{0,+}AT$ son respectivamente la subunidad pesada y ligera de una transportador de aminoácidos heterodimérico. Estas proteínas se expresan en las células en cepillo de las membranas del túbulo proximal y de la mucosa del intestino. Hasta la fecha ya se han caracterizado el 85 % de los alelos de cada uno de los genes, y en algunos casos se ha podido establecer una relación genotipo/fenotipo. El Dr. Palacín hizo mucho énfasis en las características proteicas y el funcionamiento de los transportadores heterodiméricos. El heterodímero formado por rBAT/ $b^{0,+}AT$ muestra un gradiente de expresión a lo largo del túbulo proximal, siendo mayor en el túbulo convoluto y menor en el túbulo recto. Mientras todo el $b^{0,+}AT$ está unido mediante un puente disulfuro a rBAT, hay un exceso de rBAT unido covalentemente a otra subunidad ligera aún no identificada (X) en membranas de las células en cepillo. El heterodímero rBAT/X tiene un gradiente de expresión a lo largo del túbulo proximal opuesto al de rBAT/ $b^{0,+}AT$.

En la última parte de su charla, el Dr. Palacín presentó el modelo de ratón knockout para el gen *SLC7A9* generado. La estrategia seguida para obtenerlo, el aspecto que externamente no presenta diferencias con respecto a la cepa salvaje pero que sí presenta el fenotipo de hiperexcreción de cistina y aminoácidos básicos. Expuso los primeros datos aún escasos pero que demostraban que el ratón generado es un buen modelo de hiperexcreción. Desde luego el disponer de un modelo animal es un paso necesario para poder realizar estudios tanto farmacológicos como para plantearse la futura búsqueda de genes moduladores de cistinuria.

El **Dr. Rodríguez de Córdoba** intervino en segundo lugar y nos presentó sus trabajos sobre alkaptonuria, bajo el título de *Cien años de alkaptonuria*. Fue una charla muy amena y didáctica. La alkaptonuria (AKU) es uno de los ejemplos prototípicos de error congénito del metabolismo ya desde que en 1902 Garrod publicó sus primeros estudios sobre esta enfermedad. La AKU se debe a un mal funcionamiento de la enzima homogentisico dioxigenasa, (HGO) enzima requerido en el catabolismo de la fenilalanina a tirosina. Los individuos afectos acumulan grandes cantidades de ácido homogentísico, este ácido es el que da el color negruzco propio de la orina de estos pacientes y además un producto de su oxidación se deposita en el tejido conectivo causando pigmentación (cronosis) y artropatías. Hace 56 años La Du y colegas demostraron las bases del defecto bioquímico en la alkaptonuria, demos-

trando la ausencia de actividad HGO en un homogenado de hígado preparado a partir de un paciente con AKU y establecieron que el defecto se limitaba a la HGO, sugiriendo que en los individuos afectados había un fallo en la síntesis de dicho enzima. El gen responsable de AKU en humanos se localizó en el cromosoma 3q2. También se localizó el de ratón en el cromosoma 16. La contribución decisiva para conseguir caracterizar el gen HGO humano provino del trabajo con un hongo ascomiceto *Aspergillus nidulans*, un modelo utilizado para estudiar errores en el catabolismo de la fenilalanina en humanos. En ese organismo clonaron y caracterizaron un gen que codificaba una enzima HGO, denominada *hmgA*, a partir de su secuencia escribieron bases de EST y se aislaron clones que correspondían al gen humano HGO. Una vez aislado y caracterizado el gen comprobaron que mapaba en la región 3q21-23 lugar donde mapaba el gen AKU y estudiando familias demostraron que mutaciones en el gen HGO eran responsables del fenotipo alkaptonúrico. Posteriormente demostraron que alguna de las mutaciones sin sentido encontradas eran responsables de la pérdida de función del enzima. Hasta la fecha han encontrado más de 90 mutaciones diferentes responsables de alkaptonuria poniendo en evidencia una alta heterogeneidad alélica para esta enfermedad. Han analizado muchas de ellas en el modelo de *aspergillus* y han podido hacer predicciones gracias a que disponen de la estructura cristalina del enzima, lo que les ha permitido conocer como interactúan la diferentes intra e inter-subunidades para que se de la correcta oligomerización de la enzima. En la última parte de su charla el Dr. Rodríguez de Córdoba se centró en los estudios de haplotipos que han realizado en colaboración con un grupo esloveno. Eslovenia es el país donde se da una prevalencia más alta de alkaptonuria. Identificaron dos mutaciones recurrentes que explican el 50% de los cromosomas alkaptonúricos de esa región. Con el estudio demostraron la existencia de varios fundadores independientes que posteriormente sometidos a aislamiento genético serían los responsables de la alta prevalencia de alkaptonuria en esa región.

El **Dr. Francisco Palau** cerró la tanda de ponencias presentándonos su trabajo titulado: *Desciframiento de las bases moleculares de la enfermedad de Charcot-Marie-Tooth: clonación posicional del gen GDAP1 (ganglioside-induced differentiation-associate protein 1)*. La enfer-

medad de Charcot-Marie-Tooth (CMT) es la más frecuente de las neuropatías periféricas hereditarias. La CMT se clasifica en dos grupos principales: i) desmielinizante, asociada a una velocidad de conducción nerviosa reducida y redesmielinización segmental y formaciones de bulbos en forma de cebolla y ii) CMT axonal, caracterizada por degeneración axonal sin lesiones desmielinizantes y presencia de clusters de regeneración. El Dr. Palau diagnosticó y estudió tres familias con fenotipo de CMT axonal asociadas a voz ronca y paresis de las cuerdas vocales. Se había demostrado ligamiento del fenotipo presentado por las familias al locus CMTA4, localizado en el cromosoma 8q21.1. La enfermedad segregaba de forma autosómica recesiva. Estudiando marcadores tipo microsátelite consiguieron un lod score con dos marcadores de la zona que les permitió sospechar que el gen GDAP1 mapaba en la región genética candidata. Su homólogo en ratón *Gdap1* está muy expresada en cerebro, el gen podría estar implicado en la vía de transducción de señal del desarrollo neuronal. Así pues, la estrategia seguida fue de clonación posicional. Aislaron el gen, analizaron su secuencia e identificaron tres mutaciones diferentes en los seis alelos mutados de las tres familias. La secuencia de aminoácidos de la proteína GDAP1 presenta un gran similitud a la de las glutatión S transferasas (GSTs), enzimas que juegan un papel importante en la detoxificación de las células. Análisis filogenéticos demostraron que la GDAP1 pertenece a un nuevo grupo de GSTs probablemente monofilético, que incluye la proteína de ratón y otras de *Drosophila melanogaster*, CG4623 y *Arabidopsis thaliana*. Los datos genéticos obtenidos por el grupo del Dr. Palau y otros grupos, confirman que las mutaciones en GDAP1 pueden estar asociadas con los dos fenotipos de CMT, el axonal y el desmielinizante, tal como ocurre en otras neuropatías periféricas. El Dr. Palau sugiere un papel de GDAP1 en la interacción entre las células de Schwann y el axon, interacción que cuando se interrumpe podría ser la causa, bien de la degeneración axonal o de la desmielinización del nervio periférico.

Una vez finalizada la exposición del Dr. Palau, todos los ponentes junto con la moderadora comenzaron el debate. Intervino en primer lugar la Dra. Nunes felicitando a los ponentes por sus intervenciones y diciendo que a ella le gustaría que aparte de las preguntas propiamente relacionadas con las ponencias que los presentes en la sala quisieran hacer ella tenía la

intención de crear un debate de tipo socio-político-científico, preguntando sobre la repercusión social de los descubrimientos y como éstos habían influido en la obtención de fondos para investigación.

Hubo varias preguntas desde el público, dos para el Dr. Palau que hacían referencia a aspectos fenotípicos de los pacientes que había estudiado, relativas a los procesos de desmielización.

Dos preguntas para el Dr. Rodríguez de Córdoba relacionadas con el estudio de haplotipos que han realizado con alkaptonuria para ver el posible origen.

Una pregunta conjunta para Palacín y Rodríguez de Córdoba sobre qué opinaban que podría pensar Sir Archivald Gorrod si supiera cómo han evolucionado las enfermedades de las que él habló hace más de 100 años, cistinuria y alkaptonuria. Ambos investigadores respondieron que muy probablemente se sentiría satisfecho del actual conocimiento sobre ambas enfermedades.

Una pregunta al Dr. Palacín relacionada con el modelo animal de cistinuria.

A continuación la Dra. Nunes planteó la misma pregunta a los tres ponentes: ¿cómo habían influido sus descubrimientos en su labor científica posterior? El Dr. Palau habló de que cuando hace algunos años se decidió dar un poco más de apoyo a la investigación, se potenció la investigación en hospitales grandes pero eso no ocurrió ni en las Facultades ni en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Él opinaba que eso tendría que haber ocurrido de forma coordinada, que se dan casos como que no se convocan plazas para Genética Humana dentro del Consejo y que él era uno de los pocos que tenía una plaza de Genética Humana. Que no había habido ningún cambio espectacular en la financiación que ha recibido. Que la obtención de recursos apropiados para la investigación sigue siendo una labor pendiente de los ministerios implicados.

El Dr. Rodríguez de Córdoba explicó que él ha podido ir haciendo todo lo que se había propuesto, que de todos modos hace falta abrir un mercado real de investigación en este país. Que no puede ser que los estudiantes predoctorales

tengan situaciones tan precarias, que los postdoctorales no tengan contratos en condiciones, en fin, que existe una falta de infraestructura importante y eso hay que resolverlo. En su situación concreta dijo que muchas veces ha tenido la suerte de tener muy buenos amigos y haber podido colaborar con ellos.

Finalmente el Dr. Palacín dijo que él le debe mucho a la cistinuria, que gracias a descubrir que ésta era una enfermedad en la que estaban implicados transportadores de aminoácidos todo el mundo científico le dio más valor al estudio de esos transportadores, labor a la que él se había dedicado y dedica. Que son un problema real la falta de especialidad clínica que reconozca la Genética Humana como tal, que hacen falta muchos más recursos y agilidad para conseguirlos. Que dadas las características que tiene actualmente el estudio de las enfermedades humanas, desde el punto de vista molecular, pasa en muchos casos por la creación de modelos animales y que en este sentido la cabaña de transgénicos y Knock-outs en el país es muy reducida, que se necesitan más centros de tipo CNIO con gran capacidad para generar esos modelos animales.

En general ninguno de los ponentes pensaba que el trabajo realizado hubiera llegado demasiado al público en general. Que en cierta manera eso sí les ha avalado a la hora de solicitar nuevos proyectos y han merecido el reconocimiento de la comunidad científica que ha tenido acceso a sus publicaciones.

El acto se clausuró a las 14 horas 30 minutos. En conversaciones posteriores con los asistentes a la mesa redonda todo el mundo dio opiniones muy favorables y felicitó a los oradores por sus ponencias. Sin duda la mesa redonda sobre *Contribuciones españolas a la caracterización de genes responsables de enfermedades humanas* fue un éxito, por lo que desde aquí felicito al Real Patronato sobre Discapacidad.

Dra. Virginia Nunes
Jefa del Centro de Genética Médica y Molecular
Institut de Recerca Oncològica
vnunes@iro.es

Rehabilitación-Inserción

➤ Discapacidad en la Enfermedad de Parkinson

El pasado 19 de enero se celebró, en el Centro Nacional de Epidemiología del Instituto de Salud Carlos III, una reunión internacional bajo la denominación **Disability Assessment in Parkinson's Disease –Valoración de la Discapacidad en la Enfermedad de Parkinson–**. Esta reunión, que contaba con el patrocinio del Real Patronato sobre Discapacidad, se centró en los siguientes temas relacionados con esta enfermedad:

- Valoración de la deficiencia y la discapacidad en las escalas diagnósticas.
- Medición de la calidad de vida en los enfermos.
- Relación entre la medición clínica y la medición de la calidad de vida.
- Distintas visiones sobre las perspectivas de la enfermedad desde:
 - La nueva clasificación de discapacidades de la OMS.
 - La epidemiología.
 - Las investigaciones de campo.
 - Las normas reguladoras.
 - La Sociedad de Desordenes del Movimiento.
- Los nuevos desarrollos:
 - El proyecto holandés SCOPA.
 - La valoración del humor y de los factores cognitivos.
 - El examen motor y las actividades de la vida diaria.

- Otras deficiencias y discapacidades en los enfermos de Parkinson.

La reunión contó con la participación de destacados profesionales de Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Portugal, Holanda, Alemania, Italia, Suecia y España. Por parte española participaron en este evento los doctores Pablo Martínez Martín y Jesús de Pedro Cuesta, del Centro Nacional de Epidemiología; el doctor José Luis Vázquez Barquero, del Centro Colaborador de la OMS en Santander; y, como observadores, Carlos Egea García y Alicia Sarabia Sánchez, del Grupo de Trabajo sobre Epidemiología de la Discapacidad del Real Patronato.

Al finalizar la reunión los asistentes hicieron proyectos para el futuro, entre los que cabe destacar:

- La publicación de los contenidos de esta reunión.
- El mantenimiento de futuros contactos entre los asistentes.
- El intercambio de información sobre proyectos y resultados de investigaciones.
- La posibilidad de realizar otras reuniones similares.

El Real Patronato acaba de editar un folleto que recoge los resúmenes de las ponencias presentadas, en castellano e inglés.

C.E. y A.S.

➤ Presentación del Libro Blanco de la Atención Temprana

El día 25 de enero tuvo lugar en Santiago de Compostela la presentación del *Libro Branco de Atención Temprana*, en un acto del Real Patrona-

to sobre Discapacidad, enmarcado dentro de la IV Jornada Interdisciplinaria de la Asociación Galega de Atención Temprana «*A protección das primeiras relacións*».

En el curso de la misma se presentaron también, por sus autores, los trabajos galardonados con el premio REINA SOFÍA 2000, para España.

➤ Repercusiones del Libro Blanco de la Atención Temprana

En junio de 2000 fue presentado oficialmente el *Libro Blanco de la Atención Temprana*, publicado bajo el amparo del Real Patronato sobre Discapacidad en su colección Documentos (55/2000) y elaborado por un amplio grupo de profesionales de la Atención Temprana (AT) de todo el territorio español. Las consecuencias que de este documento han derivado han sido muchas e importantes. De hecho, entendemos difícil condensar todas ellas en este artículo. No obstante, a continuación, hacemos un balance general y un recorrido por algunos de los aspectos más destacados de las repercusiones de la publicación de esta obra.

En primer lugar, hemos de resaltar la enorme expectación que la publicación del Libro Blanco (LB) ha suscitado en el ámbito profesional de la AT. Cuatro meses después de su presentación en Madrid, la cual tuvo lugar el día 16 de junio de 2000, ya se habían agotado los 1.500 ejemplares de la primera edición. Posteriormente se hizo otra edición de 1.000 ejemplares, en septiembre de 2000; a la que siguió, en diciembre, una pri-

mera reimpresión de 1.000 ejemplares y, posteriormente, cuatro reimpresiones de 1.000 ejemplares más en mayo de 2001, 1.000 ejemplares en septiembre, y 2.000 ejemplares en febrero de 2002. En total 7.000 ejemplares, de momento, a los que hay que añadir las tiradas de las ediciones ya publicadas de la obra en su traducción al gallego y al catalán, las cuales fueron presentadas en Santiago de Compostela y Barcelona, respectivamente.

Hay que destacar también que la realización de este LB ha marcado un hito sin precedentes en la historia de la AT en nuestro país. Por primera vez expertos en esta materia, procedentes de las diversas comunidades autónomas del Estado, y de diferentes disciplinas del ámbito sanitario, social y educativo, han trazado las líneas maestras de lo que debe ser la AT en nuestro futuro inmediato.

La cronología de las presentaciones del LB, la cual queda resumida en la Tabla I, comienza en Madrid, como ya se ha indicado más arriba, en un acto institucional celebrado el día 16 de junio de 2000. Desde entonces, el LB ha sido presentado ante las instituciones autonómicas, los profesionales y las asociaciones de padres, en buena parte del territorio estatal.

TABLA 1.
Cronología de los actos de presentación oficial del Libro Blanco de la Atención Temprana en las distintas Comunidades Autónomas

Comunidad autónoma	Ciudad	Fecha
Madrid	Madrid	16.06.2000
Cataluña	Barcelona	28.06.2000
Murcia	Murcia	11.10.2000
C. Valenciana	Valencia	11.11.2000
Castilla y León	Zamora	09.11.2000
	Palencia	22.11.2000
	Soria	29.11.2000
Cantabria	Santander	14.12.2000
Castilla-La Mancha	Toledo	20.12.2000
	Cuenca	14.12.2001
Extremadura	Badajoz	19.05.2001
País Vasco	Bilbao	22.06.2001
Andalucía	Sevilla	26.10.2001
Galicia	Ferrol	06.10.2000
	Vigo Santiago de C.	28.09.2001
Asturias	Oviedo	22.05.2002



Integrantes del GAT.

ANDALUCÍA

En Andalucía, el LB se presentó oficialmente en Sevilla el 26 de Octubre de 2001, con la participación de representantes de distintas administraciones públicas. Previo a ello, el LB se había hecho llegar a las Consejerías y Delegaciones Provinciales de Salud, Asuntos Sociales y Educación y a distintas asociaciones y fundaciones de la Comunidad Autónoma. Posteriormente se presentó en Córdoba y en unas Jornadas del Área Hospitalaria de Osuna.

En cuanto a sus repercusiones, aún están por ver. Evidentemente los profesionales se apoyan en el LB en todos sus comunicados y demandas a instituciones y prensa. Pero a nivel institucional, aunque alguna vez se ha explicitado el deseo de que el LB sea un documento de trabajo básico en AT, lo cierto es que la falta de continuidad en el traspaso del campo de la AT de Asuntos Sociales a Salud hace que ninguna de las dos administraciones emprendan actuaciones novedosas, permaneciendo los problemas tradicionales.

ARAGÓN

En esta Comunidad todavía no se ha llevado a cabo la presentación del LB. En cuanto a su objetivo de servir como referencia y herramienta para regular la AT, con criterios interdisciplinares, consensuados y de calidad, cabe señalar que la comunidad de Aragón está elaborando el Plan Regional de la AT utilizando como documento de referencia el LB.

CASTILLA-LA MANCHA

Se llevaron a cabo dos presentaciones, una en Toledo el día 20 de diciembre de 2000 y otra



en Cuenca el 14 de diciembre de 2001. En ambas hubo apoyo institucional. La presentación en Cuenca se llevó a cabo en el marco de las *Jornadas de Atención Temprana* que se celebraron los días 14 y 15 de diciembre de 2001, organizadas por A.P.A.T.C.A.M. (Asociación de Profesionales de la Atención Temprana de Castilla-La Mancha) y por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Las conclusiones de estas Jornadas fueron:

- Elaboración de una Guía de Recursos de los servicios de AT con lo que se cuenta en la Comunidad.
- Mejorar la detección y la derivación de los niños susceptibles de AT, en el ámbito sanitario.
- Compromiso entre las tres consejerías implicadas para establecer una mejor coordinación interservicios.

Como consecuencia de la presentación, A.P.A.T.C.A.M. mantiene un Seminario de coordinación de profesionales desde Octubre de 1999 en colaboración con los C.P.R. de Albacete y Toledo y con la Consejería de Bienestar Social, en el que se están utilizando los criterios del LB para aumentar y mejorar la colaboración entre profesionales de las tres redes de atención: Servicios Sociales, Educación y Salud.



Presentación del Libro Blanco en Madrid.

CATALUÑA

El LB se presentó en Barcelona el día 28 de junio de 2000, dentro de las Jornadas Internacionales de Atención Precoz, presentándose posteriormente la versión en catalán con motivo del X Aniversario de l'Associació Catalana d'Atenció Precoç. Esta traducción y edición se llevó a cabo gracias a la colaboración que la Diputación de Barcelona tiene con l'Associació Catalana d'Atenció Precoç.

Una de las consecuencias del LB en Cataluña es la puesta en marcha de algunos grupos de trabajo desde la Administración (Conselleria de Bienestar Social de la Generalitat de Cataluña) con el objetivo de poder trabajar sobre las necesidades del niño con trastornos en el desarrollo y de su familia, desde el momento de la concepción hasta la finalización de la intervención en el CDIAP.

Se hace mención del documento y se reparte en los cursos de Máster y Postgrado sobre Atención Temprana que se realizan en las universidades de Cataluña.

COMUNIDAD VALENCIANA

La presentación en esta comunidad se llevó a cabo el día 11 de noviembre de 2000 en Valencia, organizado por la Asociación de profesionales de esta Comunidad (AVAP) en colaboración con la Conselleria de Bienestar social, que es quien tiene competencias en materia de Atención Temprana.

En el acto estuvieron representados los tres estamentos de la Administración pública implicados en el sector, es decir, Sanidad, Educación y Bienestar Social ocupando la mesa institucional para la apertura de dicho acto.

En esta Comunidad Autónoma existe gran sensibilidad respecto de la Atención Temprana

por parte de la Administración y ello ha dado lugar a la reciente aparición de una normativa donde se fijan los criterios para la acreditación de centros de Estimulación Precoz/ Atención Temprana, sin duda favorecida por la aparición del LB, pues existe una gran inquietud por parte de la Administración respecto de este documento.

Así mismo y como consecuencia directa del LB se ha planteado un máster de «Desarrollo Infantil y atención Temprana» en la Universidad de Valencia, en el Departamento de Pediatría, con marcado carácter interdisciplinar que aborda la Atención Temprana desde un punto de vista biopsicosocial y educativo.

EXTREMADURA

En la Comunidad Autónoma de Extremadura, se presentó en Badajoz el día 19 de mayo de 2001. Se constata que hay una referencia al LB en el «*Manual para profesionales implicados en la atención a personas con discapacidad*», publicado por la Junta de Extremadura. Aparece referido en la bibliografía y en el texto se aprecia que se ha utilizado el LB en el apartado sobre los Servicios de AT.

GALICIA

El LB se presentó en Galicia por vez primera en el transcurso de las *III Jornadas Interdisciplinarias de Informática en la Primera Infancia*, de la Asociación Galega de Atención Temprana (AGAT) que se celebraron en Ferrol los días 6 y 7 de octubre de 2000.

Posteriormente, en el curso de las IV Jornadas de la Asociación, *La protección de las primeras relaciones*, celebradas en Santiago de Compostela en el mes de enero del año en curso, se realizó la presentación de la 1.ª edición en gallego del LB elaborada con el soporte de la Dirección Xeral de Política Lingüística de la Xunta de Galicia y la colaboración de diversas entidades.

EL LB se ha presentado, también, a las administraciones públicas más relacionadas con la A. T.: consellerías de Educación, Asuntos Sociales, Familia y Sanidad, incluyendo el organismo autónomo del Servicio Galego de Saúde que actualmente es responsable del Programa Sociosanitario en el que se incluye la AT.

EL LB se ha presentado, también, en el *I Congreso de Escuelas Infantiles de Galicia*

celebrado en Vigo el 28 de Septiembre del 2001. También en la Asociación de Pediatras de Vigo, en Abril del 2001, y en el Colegio Oficial de Psicólogos de Galicia, el 23 de Junio del 2001.

En todos los casos AGAT ha planteado la necesidad de reformar y reorganizar los medios que en Galicia se destinan a la AT, en consonancia con los contenidos del LB. En Galicia, la Administración optó inicialmente por un modelo centrado en los hospitales y de contenidos esencialmente sanitarios. AGAT ha puesto un énfasis especial en destacar la necesidad de contar con equipos multidisciplinares, con abordaje biopsicosocial, sectorizados y ubicados en la proximidad de las familias.

En la actualidad existen indicios de que puedan producirse algunos cambios en esta dirección en un futuro inmediato. El LB está teniendo una repercusión muy positiva en el conjunto de Galicia, especialmente en la sensibilización y conciencia sobre los contenidos que debe tener la AT.

LA RIOJA

Todavía no ha sido presentado el documento de forma oficial, pero está teniendo repercusiones de tipo administrativo, ya que la Consejería de Salud y Bienestar Social, concretamente la Dirección General de Salud, ha realizado un estudio epidemiológico del riesgo. De este estudio se desprenden las necesidades de intervención y se van a iniciar unas reuniones en la Dirección General de Salud para organizar la AT con la participación del área Social y de Educación.

También se han organizado unas Jornadas de difusión sobre el *Riesgo e Intervención*, dirigidas a profesionales que están en relación con la infancia en estas etapas, en las cabeceras de comarca y en Logroño, subvencionadas por Salud.

Ha surgido la inquietud por crear una asociación de profesionales y una de las primeras actividades va a ser la confección de una Guía de Recursos de AT en la Rioja.

MURCIA

Se llevó a cabo la presentación el día 11 de octubre de 2000. En esta autonomía el LB se ha distribuido a todas las administraciones públicas y también a muchos ayuntamientos.

Donde indudablemente sí ha tenido influencia el LB ha sido entre los profesionales. En 1999, la Comisión Regional de AT de la Comunidad Autónoma de Murcia (un órgano eminentemente técnico) terminó un Informe Técnico sobre el modelo de intervención en AT para esta región. Dicho informe ya apuntaba muchas ideas coincidentes con la filosofía del LB. La publicación y presentación oficial del LB ha servido para afianzar a los profesionales en sus planteamientos de cómo debe ser la atención de calidad a los niños y a las familias que necesitan de los servicios de AT.

Durante el año 2002, la citada Comisión Regional ha terminado un documento de *Diagnóstico de la realidad de la AT en la Región de Murcia, objetivos a conseguir para alcanzar el ajuste al Informe Técnico sobre el Modelo de AT y propuestas de actuación*, en cuya redacción el LB ha sido siempre un referente clave para el diagnóstico y las propuestas realizadas. Este documento ha sido presentado a las distintas administraciones públicas regionales y, de momento, está teniendo muy buena acogida al presentar propuestas de actuación muy concretas que empiezan a ser atendidas.

Así pues, en la actualidad se abre una nueva etapa de contactos con distintas Direcciones Generales para abordar, entre otros, el tema de legislación; etapa en la que todo indica que habrá participación de los profesionales a través de la Comisión Regional de AT, como comisión técnica y con el apoyo de la Asociación Profesional (ATEMP).

PAÍS VASCO

En esta comunidad el acto de presentación se llevó a cabo en Bilbao el día 22 de junio de 2001.

En el País Vasco se están llevando a cabo reuniones entre representantes del Servicio Vasco de Salud, Osakidetza y las Diputaciones Forales, Departamento de Acción Social y profesionales de diferentes disciplinas, para realizar un estudio para la *Gestión por procesos en atención infantil temprana*.

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Se presentó en Oviedo el día 22 de mayo de 2002. La Consejería de Servicios Sociales

del Principado ha diseñado un *Plan para atender a bebés con discapacidad*, tomando como referencia el LB; plan que está dirigido a la población de 0-6 años con discapacidad o riesgo de padecerla, a sus familias y a los entornos más cercanos a dicha población. Así mismo, asume el enfoque preventivo y global de la intervención, el carácter comunitario de los CDIAT, y la necesidad de colaboración con los ámbitos sanitarios, sociales y educativos con el fin de dar una respuesta de calidad e integral.

La Dirección General de Atención a Mayores, Discapacitados y Personas Dependientes (Consejería de Servicios Sociales), junto con los profesionales de los servicios de AT, han elaborado un documento conceptualizador de la AT para Asturias, tomando como referencia el LB.

La Consejería de Servicios Sociales ha creado un Servicio de AT, en las Áreas Sanitarias I, II y III. El equipo que elabora y desarrolla el proyecto toma como referencia el LB. Además se está elaborando un proyecto socio-sanitario para la atención a niños con trastornos auditivos, cuya organización y modelo de intervención del servicio de AT tienen como referencia el LB.

En esta autonomía se ha planteado un curso de reciclaje profesional atendiendo a los planteamientos prácticos del LB que se ha llevado a cabo durante los días 8,9 y 10 de mayo de 2002.

OTRAS REPERCUSIONES DE CARÁCTER GENERAL

Para completar la difusión del LB a otros sectores de la sociedad, se ha publicado un tríptico titulado *Resumen del Libro Blanco de la Atención Temprana*, y está en preparación otro más general sobre *La Atención Temprana y los padres*.

También hay que señalar que se ha realizado una adaptación del LB de AT a la población ciega y con discapacidad visual, transcribiéndolo al Braille y grabándolo en cinta sonora. En la revista INTEGRACIÓN, que edita la Dirección General de la ONCE, (n.º 34 noviembre del 2000), sobre ceguera y deficiencia visual, se hace referencia al LB. Igualmente en distintas revistas especializadas del sector y en prensa general han aparecido numerosos artículos y noticias referidas al LB.

Además, según plantea el propio LB, se está llevando a cabo la formación en distintas comunidades autónomas mediante cursos de

postgrado específicos de este ámbito, tal es el caso de Murcia, Valencia, Madrid, La Coruña-Santiago de Compostela y Málaga.

La realización del Libro Blanco, ha permitido fomentar el asociacionismo, ya que este proyecto ha aglutinado a especialistas de las distintas disciplinas que concurren en la AT. En efecto, el Grupo de AT (GAT), además de las labores científicas necesarias para culminarlo, ha propiciado que los profesionales se reúnan entorno a asociaciones de AT, e incluso que éstas se hayan constituido en Comunidades Autónomas donde no existían.

El GAT ha promovido la constitución de la Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de la AT, como entidad jurídica representativa del sector. Así mismo, la Federación recoge los principios básicos y planteamientos del LB y se fija como labor prioritaria, seguir impulsando la regulación de la AT, y de este modo equiparar los derechos de los niños y de sus familias en el territorio estatal. Actualmente esta Federación trabaja en ambiciosos proyectos como:

- Elaboración de criterios diagnósticos específicos para AT.
- Estudio de los circuitos de intervención en AT, en cada Comunidad Autónoma.
- Elaboración de un manual de la historia de la AT en el territorio estatal.

Ha llegado el momento de regularizar la coordinación, a través de protocolos de detección, de derivación, con programas de seguimiento y control, etc. Para ello es imprescindible que exista una relación e intercomunicación entre los distintos sectores y administraciones implicadas en la AT.

El LB debe ser un referente para las administraciones públicas estatales y autonómicas, para los técnicos y profesionales y para las familias; de forma que la AT pueda recibir el impulso que necesita para su regulación y normalización.

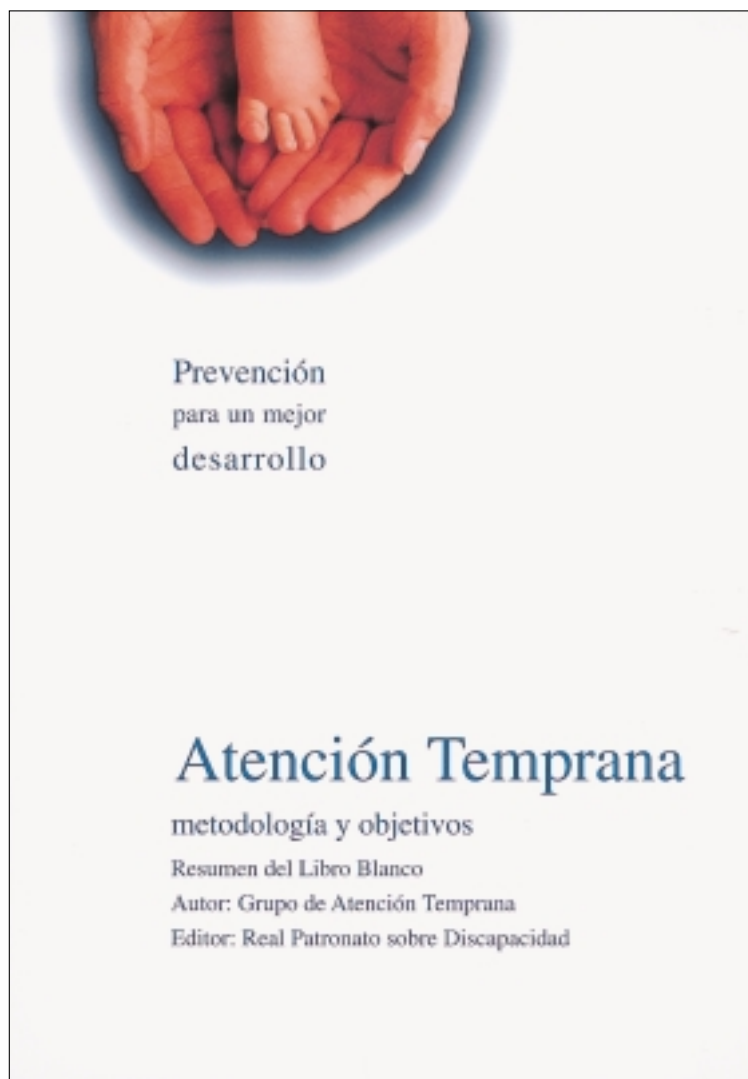
Debemos destacar el respaldo del **Real Patronato sobre Discapacidad** en todo el proceso de elaboración, publicación y difusión del LB. Sin esta colaboración no hubiera sido posible haber llevado adelante todas estas iniciativas.

Hay que sumar esfuerzos y hacer confluir todas las energías institucionales y profesionales para lograr que la AT ocupe el espacio que le corresponde en nuestra sociedad. Especialmente si tenemos en cuenta la importancia de

sus actuaciones, muchas veces de carácter preventivo y siempre muy importantes repercusiones en la mejora sustancial de la calidad de vida del niño con trastorno en su desarrollo y de su familia. Esperamos que todos los avances que se han producido a partir del LB cristalicen en un futuro no muy lejano en una Ley

de la AT, que le dé un carácter universal y que tenga en cuenta los principios básicos propuestos en el LB.

*Federación Estatal de Asociaciones
de Atención Temprana (GAT)
mgmilla@villena.infoville.net*



Distribución institucional previo pedido y mediante pago de gastos de envío a:

Centro Español de Documentación sobre Discapacidad
Serrano, 140
28006 Madrid

Equiparación de oportunidades

➤ Seminario sobre Empleo Privado de las Personas con Discapacidad

CRÓNICA

Durante los días 6 y 7 de mayo de 2002 tuvo lugar, en Madrid, el Seminario sobre Empleo Privado de las Personas con Discapacidad. Esta actividad, organizada por el Real Patronato sobre Discapacidad, estuvo dirigida principalmente a: gestores y técnicos de servicios de inserción laboral; promotores de empleo de asociaciones, fundaciones y organismos públicos; profesores e investigadores de derecho del trabajo, rehabilitación, política social, así como a responsables de medios de comunicación concernientes al empleo.

ACTO DE APERTURA

Tras la entrega de documentación a los asistentes, Carlos Egea, Jefe del Área de Programas y Actividades del Real Patronato sobre Discapacidad, presentó el acto de apertura en el que intervinieron Manuel Sancho, Subdirector de Gestión del IMSERSO, y Demetrio Casado, Director Técnico del Real Patronato sobre Discapacidad.

Manuel Sancho destacó la importancia que el empleo tiene para las personas con discapacidad, tanto como medio de subsistencia como de integración social y autonomía personal. Señaló algunas de las iniciativas para el fomento del empleo de las personas con discapacidad que se han puesto en práctica recientemente, tanto en España como en el ámbito comunitario, y los logros que con ellas se han logrado. Constató también la evidencia de que el nivel de empleo de las personas con discapacidad sigue siendo inferior al de las personas sin discapacidad y puso de manifiesto algunas de las barreras que todavía se encuentran frente a la inserción laboral de estas personas (actitudes negativas, formación inadecuada, inaccesibilidad...). Aseguró que es necesaria una coordinación entre administraciones, agentes sociales y ONGs del sector para reivindicar el derecho a la igualdad de oportunidades frente al empleo. Concluyó señalando que jornadas como este Seminario (al que auguró un gran éxito, considerando el contenido del programa

y el de los ponentes) facilitarán esa coordinación y mejorarán las posibilidades de inclusión laboral de las personas con discapacidad.

A continuación, Demetrio Casado, tras agradecer al IMSERSO el apoyo y el interés mostrado por las diversas iniciativas relacionadas con la discapacidad, explicó el sentido del Seminario, enmarcándolo dentro de la misión asignada al Real Patronato sobre Discapacidad tras su nueva regulación (*promover la aplicación de ideales humanísticos, conocimientos científicos y desarrollos técnicos al perfeccionamiento de acciones públicas y privadas relacionadas con la discapacidad: atención, rehabilitación, equiparación de oportunidades, asistencia y tutela*). Así, señaló que el objetivo del Seminario sería, por una parte, identificar ideales humanísticos tales como el derecho a la integración o a la igualdad de oportunidades frente al empleo y, por otra, aportar los conocimientos científicos y los desarrollos técnicos que hagan posible ese ideal de la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Resaltó la necesidad de realizar un diagnóstico exhaustivo y racional de la situación actual del empleo, acorde con la realidad (que es siempre móvil), no dando nada por sabido de estudios anteriores que, a pesar de haber sido realizados con todo rigor, pueden hacer referencia a situaciones que ya han cambiado. Partiendo de esta premisa, recalcó que se trataba de un Seminario de estudio, de revisión, de crítica y de propuestas que habrían de servir, a los participantes, para influir en la mejora de las acciones que se llevan a cabo en pro del empleo privado, en la medida en que competa a la gestión de cada uno en su propia ubicación. Por



Acto de apertura: de izquierda a derecha Manuel Sancho, Demetrio Casado y Carlos Egea.

último realizó la presentación de la estructura del programa y de las distintas intervenciones que tendrían lugar a lo largo de las diferentes sesiones, justificando su ordenación y el sentido de su inclusión en el contenido del Seminario.

LAS POLÍTICAS DE EMPLEO PRIVADO DE LISMI, EN SU PRIMERA VERSIÓN

Tras el acto de apertura, Demetrio Casado abordó el primer tema del Seminario: las políticas de empleo privado de la LISMI, en su primera versión. En su intervención resaltó que la Ley de Integración Social de los Minusválidos-LISMI (1982) es el primer instrumento de política pública que sistematiza las acciones específicas que se deben emprender en materia de empleo de personas con discapacidad. En esta ley, se define al «minusválido» (1) muy en relación con la integración laboral, desde un planteamiento funcional. Se trata de una ley a favor de las personas que tienen dificultades de integración (educativa, laboral o social) como consecuencia de presentar alguna deficiencia.

A continuación se refirió brevemente a las cuatro modalidades de intervención a favor del empleo que esta ley recoge: reserva de plazas (artículo 38.1), medidas de fomento de empleo (38.2), empleo selectivo (artículos 40.1 y 40.2) y centros especiales de empleo (artículos 41 a 46).

Puso de manifiesto la conciencia que latía, en las intervenciones propuestas, de que los trabajadores minusválidos no serían rentables y que, por tanto, iba a ser necesario idear fórmulas para motivar (incentivar y sensibilizar) a los empresarios para que contrataran a trabajadores con discapacidad. Era una conciencia pesimista en cuanto a las posibilidades de los trabajadores



De izquierda a derecha: Demetrio Casado y Carlos Egea.

minusválidos y también respecto a la visión que los empresarios tendrían de esos trabajadores. Ilustró esta idea con ejemplos de campañas emprendidas en los años ochenta, por diferentes organismos, para el fomento del empleo de las personas con discapacidad en las que se apelaba a los empleadores como principal escollo.

A continuación se refirió a la consecuencia que esa conciencia pesimista tuvo en la sobrevaloración del desempleo que, a través de diferentes estudios, informaciones y opiniones, se fue extendiendo y que hacían creer que el principal problema de las personas con discapacidad era el paro.

Explicó la necesidad de aclarar una serie de conceptos antes de continuar con el Seminario con el fin de unificar criterios y evitar posibles confusiones en los debates posteriores. Así, pasó a definir brevemente y basándose en los contenidos en la Encuesta sobre Población Activa (EPA) los conceptos de población activa (conjunto de personas de 16 o más años que trabajan o están en disposición de trabajar), población económicamente inactiva (personas de 16 o más años sin trabajo y disponibles para trabajar que no buscan empleo o personas sin trabajo y no disponibles para trabajar). Asimismo, aclaró que dentro de la población activa pueden darse dos casos: población ocupada (los que realmente trabajan) y población parada (los que habiendo buscado trabajo y estando disponibles para trabajar, no han encontrado empleo).

Constató la gran preocupación que durante los años ochenta y noventa existía en torno a los datos relativos a la tasa de paro de personas con discapacidad con estudios que ofrecían resultados no siempre coincidentes y a veces contradictorios, ya que, en ocasiones, reflejaban la tasa de inactividad, no la de paro. Pasó a continuación a mostrar los datos proporcionados por un meticuloso estudio llevado a cabo por el CES (Consejo Económico y Social) en relación con la Encuesta INE 1986 acerca de la situación laboral de las personas con discapacidad, en los que se ponía de manifiesto la elevada tasa de inactividad de las personas con discapacidad respecto a la población general (tan sólo un 28,8% de las personas con discapacidad se encontraban en una situación activa, frente al 56,9% de la población general). Por otra parte, de esa población activa, el porcentaje de paro es más alto en las personas con discapacidad (26,9%) respecto a la población general (22,4%), si bien esta diferencia es relativamente pequeña comparada con la diferencia entre las tasas de actividad.

¹ Terminología utilizada en la LISMI.

Mostró diferentes datos aparecidos en la prensa en los que, obviando el estudio del CES, se ofrecen cifras exageradas respecto a la tasa de paro en las personas con discapacidad, fenómeno que confirma la conciencia predominante en la segunda mitad de los noventa, época en la que se estaban fraguando las políticas de reforma en materia de fomento de empleo para personas con discapacidad.

Concluyó su intervención mostrando una tabla en la que se reflejaban los resultados deducidos a partir de la Encuesta INE 1999. En ella se constata un ligero aumento de la tasa de actividad de las personas con discapacidad. No obstante el índice de paro no se ha reducido tanto, y además se observa un mayor distanciamiento entre la tasa de paro de las personas con discapacidad, respecto a la población en general.

EL DERECHO AL TRABAJO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Helena Sotelo, del S.I.I.S. (Centro de Documentación y Estudios) de San Sebastián, presentó a Ricard Esteban, profesor de Derecho Laboral de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, quien realizó un resumen descriptivo de su estudio sobre el *Derecho del trabajo de las personas con discapacidad*, publicado por el Real Patronato sobre Discapacidad como Documento 10/2001, del que se distribuyeron ejemplares entre los participantes del Seminario. Describió las principales intervenciones que prevé la legislación a favor del empleo de las personas con discapacidad.

Se refirió, en primer lugar, al marco general que regula el derecho al trabajo de estas personas, cómo se garantiza y el alcance que tiene en la Constitución Española, en normativas comunitarias y en legislaciones autonómicas. Destacó que, en general, en todos estos ámbitos figura como elemento común la legitimidad de las medidas de acción positiva encaminadas a fomentar el empleo de las personas con discapacidad. A continuación aludió al Estatuto de los Trabajadores como norma que regula la relación de trabajo en nuestro país. Señaló que en este Estatuto, no se dedica apenas atención a las personas con discapacidad, salvo dos referencias respecto a la no discriminación y a la regulación del deber de rendimiento.

Resaltó, en el tiempo restante de su intervención, algunas de las principales medidas previstas que recoge la LISMI (o que derivan de ella) de fomento del empleo de las personas con disca-

pacidad. Como marco general, esta Ley dedica el título VII (Artículos 37 a 48) al tema del empleo, señalando como principio fundamental, la preferencia por el empleo en el mercado normalizado y el derecho a la igualdad y a la no discriminación en relación con el trabajo. Comentó algunas medidas previstas para fomentar el derecho al trabajo derivadas, en gran medida, del desarrollo de la LISMI y que afectan al empleo en el mercado ordinario, al empleo protegido, al empleo selectivo y a la intermediación.

En relación con el empleo en el *mercado ordinario*, señaló la reserva de plazas como la medida más popular y a la vez más incumplida por parte de las empresas y destacó el importante papel que tiene la regulación de medidas alternativas propuesta en el año 2000 que contenía la posibilidad de compensar la no contratación de personas con discapacidad con la compra de bienes o servicios a centros especiales de empleo o el patrocinio o donaciones a entidades que realizan acciones de creación y fomento de empleo a personas con discapacidad. Hizo alusión también a otras medidas como las bonificaciones, la subvención directa a la contratación o la contratación laboral no causal.

En cuanto al *empleo protegido*, destacó el gran esfuerzo presupuestario y jurídico por parte de los poderes públicos por impulsar esta modalidad que la LISMI contempla como mecanismo de transición al mercado ordinario y que ha de seguir un modelo de gestión de empresa ordinaria, si bien los trabajadores se acogen a una relación laboral especial, adaptada y con una mayor flexibilidad.

Se refirió al *empleo selectivo* como una figura poco conocida y poco utilizada en nuestro país, a pesar de aparecer descrita tanto en la LISMI como en la Ley General de la Seguridad Social de 1966. Explicó esta modalidad como la que pretende garantizar el retorno a su pue-



De izquierda a derecha: Ricard Esteban y Helena Sotelo.

to de trabajo a las personas que, tras haberse recuperado de su incapacidad permanente parcial, deseen reincorporarse.

En relación con las funciones de intermediación, constató las carencias que los servicios públicos de empleo (tanto estatales como autonómicos) han mostrado en cuanto a su efectividad en la contratación de personas con discapacidad. Señaló que para llevar a cabo una buena gestión de intermediación es necesario un buen conocimiento de las capacidades de los trabajadores, así como la prospección y análisis de los puestos de trabajo. Aludió a la Reforma de Colocación (1994) que admitió la existencia de agencias privadas de empleo especializadas y resaltó la necesidad de que los servicios públicos de empleo lleven a cabo un mecanismo de control.

Por último mencionó rápidamente otros aspectos recogidos en su estudio, tales como el empleo con apoyo o los enclaves.

Tras esta intervención hubo un tiempo para el coloquio en el cual los participantes pudieron manifestar sus opiniones o sus dudas relacionadas, entre otras cuestiones, con la ley de acompañamiento, con los contratos de bajo rendimiento o con respecto a la valoración de las características de las personas y de las exigencias de los puestos de trabajo.

LOS FACTORES PERSONALES EN EL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Nicolás García, jefe de servicio del Observatorio de la Discapacidad, presentó las intervenciones de Begoña Rueda y de Antonio Jiménez Lara en este bloque dedicado a analizar los factores personales que afectan al empleo de las personas con discapacidad.

Evaluación del afrontamiento en lesionados medulares

Begoña Rueda, psicóloga, presentó algunos de los resultados de su tesis doctoral que, con ese título, pretendía validar un cuestionario que permitiera medir una variable psicológica que mide la forma en que una persona afronta una situación estresante. El cuestionario del que se partía había sido diseñado para el afrontamiento (rememorado y actual) de enfermedades crónicas, y lo que se pretendía era ver si podía ser aplicable también al afrontamiento de la lesión medular.

Se refirió a la relevancia de esta variable, de reciente introducción, por sus numerosas apor-



De izquierda a derecha: Antonio Jiménez Lara, Nicolás García y Begoña Rueda.

taciones teóricas, clínicas y empíricas, a la falta de claridad conceptual y a los problemas metodológicos para abordarlo. Describió el proceso seguido para el estudio, la población a la que fue aplicado así como los objetivos y las hipótesis de partida.

Entre las conclusiones que se deducen de este estudio destacó la validez del cuestionario aplicado para valorar el afrontamiento de la lesión medular; la confirmación de la hipótesis de que existen procesos individualizados de adaptación; es decir, diferencias individuales en el afrontamiento, lo que implica la ausencia de un patrón característico que se dé en todas las personas con lesión medular. Constató que ni las variables clínicas (tipo, nivel o etiología de la lesión medular), ni las variables sociodemográficas tenían gran influencia en la determinación de las conductas de manejo del estrés. Además las diferencias existentes entre el afrontamiento actual y rememorado de la lesión medular ponen de manifiesto la naturaleza multideterminada de este constructo en el que interactúan factores personales y ambientales. En cuanto a las variables psicológicas, especialmente las de personalidad (extroversión, neuroticismo y locus) se confirman como los factores más relevantes para explicar las estrategias de afrontamiento. Los resultados del estudio muestran que pueden extrapolarse a otros contextos (como puede ser la inserción laboral) y a otros colectivos.

Aproximación mediante la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999

Antonio Jiménez Lara, sociólogo, periodista y consultor en materia de discapacidad, comentó su intervención con un avance de

datos (relacionados con el empleo) contenidos en una publicación que con el título «La discapacidad en cifras» publicará el IMSERSO próximamente y que derivan del análisis de los resultados de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud que el INE, IMSERSO y Fundación ONCE realizaron en 1999. Destacó la alta tasa de inactividad de las personas con discapacidad (dos de cada tres personas con discapacidad en edad de trabajar se encuentran fuera del mercado de trabajo) y la comparó con la tasa de actividad de la población general, mostrando tablas de datos y gráficos según grupos de edad y sexo. Por otra parte señaló que la tasa de desempleo, dentro de la población con discapacidad, activa, es también considerablemente más alta que en la población general (25,8% frente al 16,6%).

Ofreció datos sobre empleo en relación con los tipos de discapacidad y deficiencias que la originan, que muestran cómo las personas con discapacidad para ver y para oír presentan mayores niveles de inserción laboral, frente a las bajas tasas de las personas con discapacidad para la comunicación y para relacionarse con otras personas. En cuanto a las deficiencias que originan la discapacidad, señaló que las personas con deficiencia mental son las más desfavorecidas en materia de empleo.

Se refirió también a otros aspectos sociodemográficos que afectan al empleo de las personas con discapacidad, como son el nivel de estudios o el tamaño del municipio de residencia, destacando la clara correlación que existe entre el nivel de estudios y la situación de empleo de las personas con discapacidad, así como el hecho de que los niveles de inserción mejoran levemente en el medio urbano.

Puso de manifiesto que, si bien los resultados de las encuestas realizadas en 1986 y 1999 no son comparables, se advierte que la mejora de los niveles de actividad y ocupación de las personas con discapacidad en los últimos quince años ha sido bastante discreta. Se ha mejorado la tasa de actividad (de un 28% a un 32%), pero no su desfase frente a la población general.

A continuación se centró en las medidas de fomento de empleo; mostró una tabla con los datos sobre medidas de fomento de empleo a las que se habían acogido las personas con discapacidad en la Encuesta 1999, poniendo de manifiesto que la más reflejada era la de los Centros Especiales de Empleo. Expuso también algunas conclusiones derivadas de estudios llevados a cabo por el INEM que muestran una tendencia creciente de las contrataciones aco-

gidas a medidas de fomento de empleo (aunque partiendo de cotas muy bajas), medidas que afectan en mayor grado a las personas con discapacidad que disponen de formación académica, dándose el mayor número de contratos en empresas de menos de 25 trabajadores y en el sector Servicios. Los Centros Especiales de Empleo se muestran como los mayores empleadores de personas con discapacidad que acceden a un puesto de trabajo a través de contratación acogida a medidas de fomento de empleo.

Respecto a la situación de nuestro país en esta materia en relación con otros países de Europa, señaló que España es uno de los países de la UE con menor porcentaje de personas con discapacidad entre 16 y 64 años que trabajan, mostrando datos comparativos de 14 países agrupados por sexos y grado de discapacidad.

Tras la exposición de datos y gráficos procedió a ofrecer una serie de reflexiones que explican la situación. Entre los factores que explican la baja tasa de inserción laboral de las personas con discapacidad señaló algunos factores personales (aptitudes, habilidades y destrezas; la formación o la adaptación al medio laboral); aspectos socioculturales (expectativas familiares o del entorno, las actitudes de los empleadores); el contexto laboral (tasa de empleo en general, calidad del empleo) o las políticas de empleo. Cuestionó la validez del modelo vigente de inserción laboral de las personas con discapacidad, señalando que éste no tiene en cuenta las diferentes posibilidades de inserción y que no beneficia más a quien más dificultades tiene.

Finalizó su intervención con una serie de propuestas que, en su opinión y tras haber reflexionado sobre los resultados expuestos, podrían contribuir a mejorar la situación laboral de las personas con discapacidad: intensificar los esfuerzos por mejorar su nivel formativo (capacitación), establecer un sistema diferenciado de cuotas, que tenga en cuenta las diferencias de empleabilidad, modular los sistemas de acceso al empleo público, graduar las medidas de discriminación positiva; implicar más a las pequeñas y medianas empresas y regular el empleo con apoyo, incluyendo incentivos y ayudas.

LOS FACTORES AMBIENTALES EN EL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La siguiente intervención fue moderada por Amelia García Moltó, del Departamento de Psicología Diferencial y del Trabajo de la Univer-

sidad Complutense de Madrid y se centró en la importancia de los factores ambientales y su influencia en el empleo de las personas con discapacidad.

Mercedes García Camino, de Fundación Telefónica, expuso una serie de reflexiones, elaboradas conjuntamente con Begoña Rueda, en torno a la influencia del entorno y los factores ambientales en el empleo de personas con discapacidad. Comenzó haciendo unas consideraciones previas sobre el concepto de entorno entendido como el espacio necesario en el que se desarrolla cualquier actividad (en este contexto, el trabajo) y en el que se incluyen las personas, los elementos y las organizaciones que se dan en el mismo. Aludió también a la perspectiva basada en la interacción persona-entorno como clave para abordar la inserción laboral de las personas con discapacidad y a la importancia que, desde las organizaciones relacionadas con la discapacidad, debería darse a la consideración de los factores ambientales, como ya se viene haciendo desde otros sectores de la cultura empresarial o de gestión de recursos humanos. Señaló que el entorno y los factores ambientales se caracterizan por un gran dinamismo, lo que dificulta su conocimiento y la adaptación al mismo. Señaló que el acceso al empleo presupone una etapa previa en la que la integración de los factores personales y psicosociales y su relación con los factores ambientales es decisiva a la hora de definir itinerarios de inclusión o de exclusión; se trata de un proceso complejo que exige una intervención multidimensional y multidisciplinar en la que, dada la heterogeneidad del colectivo y su dependencia del contexto (relatividad), se hace necesaria la individualización.

Se refirió después a la ausencia de una delimitación conceptual clara de los términos



De izquierda a derecha: Amelia García, Begoña Rueda y Mercedes García-Camino.

entorno y factores ambientales en relación con la discapacidad. Así, señaló que, aunque algunas definiciones procedentes de técnicos laborales insisten más en cuestiones de accesibilidad, los factores ambientales tienen un significado más heterogéneo y amplio, con un alto índice de variabilidad. En otros contextos se define la discapacidad (de situación) como una disharmonía entre la persona y su entorno, en la que ambas partes son responsables de los esfuerzos que se hagan por atenuarla y mejorarla. En relación con la ergonomía señaló que ésta es una técnica que procura adecuar el trabajo a la persona, considerando las diversas dimensiones del trabajo: física, lógica y organizacional.

Resaltó que el entorno tiene un papel central en discapacidad, porque supone un reflejo de la consideración social, como grupo humano, y que este entorno puede ser hostil, integrador, facilitador de actitudes superadoras, hiperprotectoras, etc. Asimismo, destacó la importancia de conceptos como la adecuación persona-puesto o el diseño para todos, resaltando que cada persona es poseedora de necesidades, destrezas, deficiencias y limitaciones dentro del contexto del entorno donde se desenvuelve y desarrolla; que no existe un ciudadano medio y que, por tanto, es conveniente utilizar planteamientos de diversidad frente a la normalización.

Procedió después a analizar los factores ambientales del empleo de las personas con discapacidad, distinguiendo entre un nivel «macro»; es decir, los relacionados con el contexto político y socioeconómico: políticas sociales, imagen social de la discapacidad, dinámicas del mercado laboral, etc.; y un nivel «micro», en el que entrarían el entorno familiar, el mercado laboral, la empresa, etc.

Finalizó su intervención enfatizando la importancia de una concepción global del entorno (físico, psicológico, afectivo y social) como fundamental para facilitar la integración laboral. Para ello es necesario aprovechar los logros de los modelos conceptuales y prácticas profesionales que han demostrado ser más eficaces; su aplicación en el marco legal (seguridad e higiene laboral, directivas, etc.) y procurar un enfoque preventivo frente al paliativo. Recomendó dejar de hablar de discapacidad. Valorar la capacidad como indicador de las habilidades y competencia para el empleo y sólo hablar de la discapacidad para determinar las necesidades de apoyo y de ayudas técnicas. Partiendo de la idea de que capacidad productiva es sinónimo de interacción persona-entor-

no, valorar la capacidad es situar a la persona con discapacidad en el mismo nivel en el que se sitúa a cualquier otra persona cuando se la orienta para un empleo.

LOS ACTORES DEL EMPLEO PRIVADO

La última intervención del primer día, presentada y moderada por Carlos Egea, trató sobre los actores del empleo privado.

Alberto Astarloa, coordinador general Sector ONCE de la Federación Sindical de Administración Pública de CCOO, presentó el estudio sobre *Panorámica y propuestas sindicales sobre el empleo de las personas con discapacidad* elaborado en colaboración con Ana Liébanas.

Señaló, en primer lugar, que la primera parte del estudio consistía en un análisis, cuantitativo de datos que ya habían sido comentados en las sesiones anteriores del Seminario, por lo que no se extendió en los datos, salvo para poner de manifiesto (dada la alta tasa de inactividad entre las personas con discapacidad en edad de trabajar) la necesidad de establecer políticas de empleo nítidas y coherentes. Asimismo, insistió en la escasez de datos fiables para realizar un análisis riguroso sobre la situación laboral y económica de las personas con discapacidad, señalando una posible correlación (difícilmente contrastable por falta de datos cruzables) entre la percepción de pensiones, contributivas o no contributivas, y la inactividad laboral.

A continuación se refirió a los empleadores de las personas con discapacidad, distinguiendo entre empleo en la Administración Pública, en la empresa privada, en Centros Especiales de Empleo y trabajadores autónomos o asociados. Respecto al primer caso, señaló que el empleo es escaso, sobre todo tras la decisión del

Gobierno de cubrir sólo una de cada cuatro plazas vacantes, por lo cual la contratación es generalmente eventual (y, por tanto, sin cuota de reserva). En cuanto a la empresa ordinaria, la cuota del 2% ha tenido un bajo cumplimiento, si bien en los últimos años se observa una leve tendencia creciente, tanto en generación de empleo como en su estabilidad. Paradójicamente, señaló, en los Centros Especiales de Empleo se da una alta tasa de temporalidad y, además, integran en sus plantillas a trabajadores con un grado de minusvalía medio/bajo. En cuanto al autoempleo reconoció que éste es aún minoritario respecto a empleo generado. Destacó que la gran fuente de empleo se halla en las empresas ordinarias y que, por tanto, hacia ahí deberían ir encaminadas las políticas de fomento del empleo.

En relación con la intermediación laboral, insistió en que los Servicios Públicos de Empleo (INEM) no han asumido la especialización necesaria para actuar como auténticos mediadores para el empleo de las personas con discapacidad y que esta carencia ha sido cubierta por las asociaciones del sector de la discapacidad, tales como la consultora Fundosa Social Consulting (FSC), de la Fundación ONCE, los Servicios de Integración Laboral (SIL), o las bolsas de empleo en Internet (Mercadis, Discapnet) que actúan como servicios especializados de intermediación laboral y acompañamiento, con muy escasa coordinación por parte de los Servicios Públicos de Empleo.

Aludió a continuación al marco legal y a las políticas públicas encaminadas a la inserción laboral de personas con discapacidad, manifestando que los fondos dedicados a la formación, el fomento y el mantenimiento del empleo han sido importantes a lo largo de los últimos años, aunque es difícil verificar su eficacia ya que se carece de indicadores fiables en materia de discapacidad y empleo al no existir un observatorio eficaz que pueda evaluar el impacto de las políticas y recursos públicos dedicados a ese fin.

En relación con las actuaciones de los agentes sociales y las organizaciones de personas con discapacidad destacó que, si bien las políticas de la UE estimulan el diálogo civil y el diálogo social de los agentes económicos y sociales, las asociaciones de personas con discapacidad han evolucionado desde movimientos sociales de ayuda mutua hacia mediadores para el empleo o incluso hacia importantes empresarios, a la vez que se han convertido en únicos interlocutores con el



De izquierda a derecha: Carlos Egea, Alberto Astarloa y Ana Liébanas.

Gobierno sobre discapacidad y empleo, sin contar con los agentes sociales (empresarios y sindicatos).

La eficacia de instituciones públicas relacionadas con el fomento y estudio de políticas destinadas a las personas con discapacidad se ve reducida porque éstas carecen de recursos y de la transversalidad necesaria para la participación de todos los agentes intervinientes en la generación de empleo para este sector. Sería necesario reforzar vías de debate entre los diferentes agentes.

Indicó una serie de propuestas o de líneas de actuación que pueden contribuir a mejorar el acceso de las personas con discapacidad al empleo tales como, dentro de la prevista reforma de los servicios públicos de empleo, habilitar un área especializada dedicada a los demandantes con discapacidad, crear un registro de CEE, establecer una coordinación efectiva con los agentes; la necesidad de relanzar o retomar el Plan de Acción para Personas con Discapacidad, dotar de mayores recursos a los organismos que se dedican al estudio de políticas relacionadas con la discapacidad, etc.

Por último señaló como idea fundamental que, tras el importante avance, como cualitativo como cuantitativo, que se ha producido en los últimos años en políticas sobre personas con discapacidad, en cuanto a sensibilización y en cuanto a recursos, se hace necesario analizar el conjunto de actuaciones y sus resultados, para una mejor reorganización.

EL EMPLEO CON APOYO

Pere Rueda, coordinador del Programa de atención a las personas con discapacidad del Departamento de Bienestar Social de la Generalitat de Cataluña, moderó el primer bloque del martes. Realizó un resumen de la jornada anterior e indicó que, en este caso, iban a centrarse en un tema más específico, el empleo con apoyo.

Panorámica del empleo con apoyo en España

Borja Jordán de Urríes, de la Universidad de Salamanca, subdirector del Servicio de Información sobre Discapacidad (SID) y miembro de la directiva de la Asociación Española de Empleo con Apoyo (AESE), analizó el trabajo *Panorámica del empleo con apoyo en España* (Documento 59/2001), del que es coautor jun-

to con Miguel Ángel Verdugo, director del Instituto de Integración en la Comunidad (INICO). Explicó que el trabajo fue realizado por encargo del Real Patronato para analizar la realidad a través de esta modalidad de inserción laboral y que en él se han intentado recoger todos los datos sobre las iniciativas de empleo con apoyo de España.

Habló de la distribución e inicio de los diferentes programas, de cómo el aumento más considerable se produce en la segunda mitad de la década de los 90, de su financiación y de cómo estos programas conviven, en muchas ocasiones, con otros servicios como pueden ser los centros especiales de empleo y los centros ocupacionales. Una de las conclusiones a las que se llega en el informe es que la mayoría de programas de empleo con apoyo no cuentan con la financiación estable que les permita planificar mejor su funcionamiento y su futuro, hecho que contrasta con el caso de los centros ocupacionales y, sobre todo, con los centros especiales de empleo, que por lo general sí cuentan con una financiación estable. Esto implica, comentó, que la conversión hacia un tipo de servicios más integrados e integradores en la comunidad, de los cuales el empleo con apoyo es un claro ejemplo, no se está produciendo en la medida que debería hacerse.

Expuso datos acerca de los usuarios distribuidos por tipo de discapacidad, edad y sexo, significando que fundamentalmente se trabaja con grados de minusvalía bajos, que son los que menos apoyo necesitan. Y revisó la situación de los profesionales que trabajan en el empleo con apoyo, desvelando que la tónica general son los bajos sueldos, el elevado número de personal directivo y la excesiva proporción de trabajadores por preparador laboral.



De izquierda a derecha: Pere Rueda, Borja Jordán de Urríes y Fernando Bellver.

A continuación, enumeró una serie de recomendaciones, entre las que destacan la de conseguir fuentes de financiación estables, priorizar este tipo de servicios frente a otros de carácter menos integrador, poner el énfasis en las personas con mayor grado de discapacidad y mayor necesidad de apoyo, desarrollar empleos estables y dignamente remunerados, revisar las plantillas profesionales disminuyendo el ratio de usuarios por preparador laboral y lograr que las administraciones públicas de carácter estatal dediquen más fondos a la financiación de estos programas.

Como conclusión, explicó que el empleo con apoyo es una metodología de inserción beneficiosa y útil no sólo para las personas con discapacidad que más dificultades muestran para acceder al empleo, sino que además es social y económicamente beneficiosa para el conjunto de los ciudadanos y las administraciones públicas.

Perspectivas del empleo con apoyo en España

Fernando Bellver, fundador de la Asociación Española de Empleo con Apoyo y miembro de EUSE (Unión Europea de Empleo con Apoyo) en representación de España. Comenzó señalando que las personas con discapacidad se van «cronificando» en los centros ocupacionales, y que el empleo con apoyo puede sacar de la rutina a muchas personas que viven con una mentalidad asistencial, amparadas en unas estructuras que no son las más eficaces para que sus vidas vayan modificándose y puedan participar en la comunidad como ciudadanos de pleno derecho. Y, explicó que la solución pasaría por investigar más sobre el empleo con apoyo y estudiar los beneficios que reporta a sus usuarios.

Postuló que el empleo con apoyo ha cambiado el paradigma tradicional de que la formación es anterior a la colocación y ha invertido los términos, pues las personas con discapacidad estaban siempre en un itinerario de formación y no acababan nunca de dar el salto, nunca se les veía suficientemente preparados.

A continuación, explicó las fases del empleo con apoyo búsqueda de empleo, valoración de los candidatos de una manera positiva, encaje laboral ajustado a las capacidades y necesidades del individuo, instrucción en el puesto, penado de formación intensiva y seguimiento continuado según la ayuda que necesite la persona a lo largo del tiempo. Es decir, no se busca sólo colocar, sino ayudar al individuo a hacer una carrera profesional.

Citó como rasgos característicos del empleo con apoyo en España que éste nació como una vía alternativa de integración laboral, que en sus inicios provocó cierto escepticismo e inquietud, que sigue todavía sin tener la cobertura legal necesaria y que se requiere un mayor esfuerzo investigador. Añadió que las entidades del sector van incorporando nuevas prácticas que (como el empleo con apoyo) tienden a la defensa individual de los derechos de participación, inclusión social y mejora de la calidad de vida. Esas nuevas prácticas consisten en planificar los servicios centrándose en la persona, programar iniciativas para promover la autoterminación, defender una mejora continua de la calidad, influir en todos los círculos de apoyo de la persona a integrar y perseguir una reconversión hacia servicios de integración en la comunidad.

Para finalizar realizó una comparación entre Estados Unidos, Países Bajos y España, en cuanto al desarrollo del empleo con apoyo.

RENTABILIDAD DEL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Mario Peralta, coordinador del Servicio de Integración Laboral «Col.labora», de la Fundación Catalana Síndrome de Down (FCSD), presentó un estudio sobre los *Cambios que produce el trabajo en la empresa ordinaria en las personas con discapacidad psíquica*. Con dicho estudio, desde el servicio de integración laboral, se pretendía demostrar que el trabajo en empresas ordinarias para las personas con discapacidad genera importantes beneficios en el trabajador, por lo que la productividad, a pesar de ser importante, puede quedar en un segundo plano, y que lo que habría que valorar, por encima de lo demás, son los beneficios que puede obtener una persona con discapacidad en el momento en que trabaja en una empresa ordinaria, debido a la carga de responsabilidad que se le supone, a las habilidades y destrezas que tendrá que aplicar y a la autonomía tanto física como psicológica que va a adquirir.

A continuación, añadió que las personas con Síndrome de Down mantienen una relación con la sociedad que las infantiliza mucho, prueba de ello es el trato que reciben. Cuando una persona entra en un entorno laboral ordinario, adquiere la posibilidad de entrar en el mundo de los adultos. Además, el trabajo representa para estas personas la posibilidad de desarrollar un rol activo y dejar de ser receptores

pasivos de un servicio. También posibilita que se creen los elementos de identidad que toda persona necesita, elementos referenciadores que le identifiquen con un colectivo. El trabajo también conlleva la posibilidad de elaborar un proyecto de vida basado en criterios de realidad, de darse cuenta de cuáles son sus capacidades para poder elaborar un proyecto basado en criterios objetivos, dejando atrás aquellos criterios más infantilizados.

Por otro lado, describió los ámbitos de intervención del profesional mediador: en el ámbito de la empresa (no formando a la persona sino interviniendo con los compañeros y quienes rodean a la persona con discapacidad, orientándoles para que sean ellos quien la formen), con el propio usuario (dotándole de recursos para que se pueda desenvolver bien en la empresa y que a la vez exprese sus demandas tanto a la empresa como a la familia). La intervención en ámbito familiar se basa en lograr que ésta adquiera un conocimiento de lo que supone el trabajo para la persona con discapacidad.

Por último, con datos más concretos del estudio, se refirió a la evolución en el tiempo del desarrollo de las capacidades de los dos tipos de muestra que estaban estudiando (personas con discapacidad que trabajan y personas con discapacidad que no trabajan), demostrando que el hecho de trabajar en una empresa ordinaria produce cambios en la persona con discapacidad y que esos cambios son más pronunciados y positivos cuando se está trabajando que cuando no.

MESA REDONDA: PROMOCIÓN E INTERMEDIACIÓN DEL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Carlos Egea fue el encargado de moderar esta mesa redonda. Inició su presentación mencionando que cuando comienzan a aparecer los trabajos y las iniciativas de incorporación de las personas con discapacidad al mercado de trabajo se habla siempre de integración laboral y que, con el tiempo, se ha ido cambiando la «i» de integración por la «i» de intermediación. Y lo ha hecho no por fruto del azar, sino porque realmente en estos servicios se ha manifestado que el procedimiento de integración tenía su base y sus fundamentos en programas de intermediación entre el sujeto demandante y una serie de empresas proveedoras de puestos de trabajo, a veces poco receptivas o muy igno-

rantes de la idea de la incorporación al trabajo de las personas con discapacidad.

A continuación presentó a cada una de las personas que iban a intervenir para hablar sobre diferentes aspectos de la intermediación laboral en las personas con discapacidad.

Servicios públicos de empleo

Manuel Sevilla Corella, jefe de servicio de apoyo legislativo de la Dirección General de Empleo de la Comunidad de Madrid, y con larga trayectoria en el INEM, ofreció la perspectiva de los servicios públicos de empleo. Comenzó explicando qué es el mercado de trabajo y los posibles desajustes que se crean dentro de él, para argumentar como necesaria la existencia de una tarea pública de intermediación en el mercado laboral. En ese sentido señaló que, en el convenio 88 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado por España, se afirma la obligatoriedad de un servicio público y gratuito de empleo, participado por los agentes sociales y especializado si fuera necesario.

Continuó señalando que las actividades de ajuste o desajuste entre oferta y demanda no son consecuencia de que funcionen mal los servicios públicos de empleo o el mercado de trabajo; ni siquiera de que funcione mal el gobierno de turno, sino que es un problema a medio plazo derivado del desequilibrio entre el sistema económico productivo, de una parte, y el sistema demográfico por otra, por lo que no hay que achacar a esos servicios el que haya paro. En cualquier caso, para intentar subsanar ese tipo de desequilibrios distinguió dos tipos de políticas: unas de tipo «macro» (de grandes impactos del sistema económico productivo) y otras de tipo «micro» (que actúan en el nivel individual). Desde el punto de vista «micro» hay dos tipos de sistemas para intentar paliar dichos problemas: unos pasivos y otros activos. Los pasivos consisten en ofrecer una cobertura económica (subsidijs, seguros, etc.), mientras que los activos corresponden a las actividades que pretenden modificar la situación del trabajador o del empleo, de forma que esté en mejores condiciones de colocarse o de obtener un candidato.

Describió el proceso completo que debe seguir una persona que se integre en los servicios de la intermediación pública del mercado de trabajo, entrevista para comprobar su disponibilidad y cualificación, oferta de servicios de mejora de su ocupabilidad (formación, información, etc.) y gestión de ofertas.

Y concluyó mencionando que la UE participa en los temas de intervención pública en el mercado de trabajo desde dos puntos de vista: económicamente (cofinanciando el dinero que se gasta el Estado) y estableciendo unos mecanismos de coordinación y armonización de las actividades de intervención y fomento del empleo entre todos los países, de manera que todas las políticas sean coherentes entre sí.

Servicios de intermediación del sector de la discapacidad

Eduardo Hernanz, presidente de Disminuidos Físicos de Aragón (DFA), explicó qué es DFA y qué labor realizan, como ejemplo de intermediación desde el sector de la discapacidad. Habló del número de socios que tienen, de la plantilla, instalaciones, presupuesto y galardones que han recibido en sus más de 25 años de historia. Señaló que se autofinancian en un 83%, que el programa es gratuito, que cuentan con centros especiales de empleo en varias localidades y que son un instrumento para la normalización social a través de una serie de centros y servicios para personas con discapacidad, que cubren, además del empleo, otros aspectos como apoyo social, formación, residencia, rehabilitación, formación ocupacional, etc. Destacó que fueron pioneros en cuanto a intermediación laboral, ya que en 1984, cuando todavía era monopolio del estado, ellos ofrecían ya servicio de intermediación laboral, lo que les supuso la reprobación del INEM, que finalmente no prosperó puesto que existían otros colectivos como los colegios de arquitectos o aparejadores que tenían sus propias bolsas de trabajo.

Describió el equipo multidisciplinar de técnicos de empleo con el que cuentan, formado por psicólogos, médicos, trabajadores sociales y abogados. Y enumeró los pasos a seguir por aquella persona que quiere integrarse en su servicio: se valora al usuario (formación, intereses personales, limitaciones funcionales, etc.), se le hace una entrevista personal y unas pruebas de aptitud con respecto a las posibles salidas laborales detectadas. Se ofrecen talleres de habilidades sociales, habilidades de comunicación, conflictos en el trabajo, autoestima, etc. Además de formación, se ofrecen prácticas en empresas.

Concluyó afirmando que cada vez les llegan personas más preparadas pero más afectadas físicamente, por lo que es fundamental trabajar con el apoyo de las nuevas tecnologías.

La intermediación a través de Internet

Mercedes García-Camino, coordinadora e impulsora de Mercadis, habló sobre intermediación a través de Internet, centrándose en dicha iniciativa de inserción laboral para las personas con discapacidad creada por la Fundación Telefónica y en la que colaboran otras entidades.

Comenzó por explicar que Mercadis nació cuando se constató la existencia de bolsas de trabajo en Internet para un público en general y la necesidad de que las personas con discapacidad contaran con una ayuda para facilitar su inserción laboral. Así, se pensó en un sistema que pusiera en contacto oferta y demanda, y que pudiera ser utilizado individualmente por cualquier usuario con discapacidad que tuviera acceso a Internet para incluir su currículum por ejemplo) o por las asociaciones, como elemento de intermediación para todas aquellas personas que no pudieran disponer de acceso al ordenador o que sus capacidades no se lo permitieran. Se creó, por tanto, un sistema de doble entrada para los usuarios y otro para que las empresas vuelquen sus ofertas de empleo.

Esta fue la filosofía inicial que, tras dos años de funcionamiento se quedó pequeña. Entonces, se pensó en hacer un portal de empleo que reuniera nuevos servicios, ya que se habían detectado nuevas necesidades. En la etapa actual, explicó, además de seguir mejorando la bolsa de empleo, se han potenciado los contenidos con una sección de actualidad, convocatorias, noticias. Y, por otro lado, se ha creado una sección de servicios específicos para los centros especiales de empleo, donde éstos pueden ofertar sus productos, explicar cómo y quién los hace, dónde están, recibir encargos, etc. Además, cuenta con un espacio de adecuación de los puestos de trabajo, de recomendaciones y consejos para adaptarlos.

Promoción e intermediación desde la iniciativa social

Dolores Liceras, secretaria confederal de empleo de Comisiones Obreras (CC.OO.), inició su exposición introduciendo los nuevos requerimientos para las políticas activas de empleo. Habló de la necesidad de mayor especialización, tanto en relación con las personas que demandan empleo (no es lo mismo jóvenes, que mujeres, que personas con discapacidad...), como con las empresas (no pueden ser igual las políticas para empresas de un determinado sec-

tor productivo que de otro, o de un ámbito territorial u otro). Señaló la importancia de gestionar el empleo y no el desempleo, y requirió una mayor coordinación entre los múltiples agentes que intervienen en todas esas políticas.

De este panorama, puntualizó, se desprende una primera conclusión, que es la necesidad de dotar de un nuevo papel a los servicios públicos de empleo. Como cada vez gestionan directamente menos aspectos (porque subcontratan sus actividades a través de esta multitud de entidades colaboradoras), deberían ejercer una mayor planificación de las políticas a seguir. Deben encargarse de marcar objetivos generales sobre las políticas de formación, de colocación, de orientación, sobre los programas de empleo, cuáles son los objetivos, cómo se planifican, independientemente de que luego lo ponga en práctica una entidad pública o lo haga el propio servicio público de empleo, etc.

Posteriormente repasó quiénes son los intermediarios laborales en nuestro país. Explicó que la colocación, en general, circula a través de canales informales y a través de los sistemas propios de las empresas. De hecho, el servicio público de empleo en España intermedia en torno al 17% y en los países que más intermedian en la UE, en torno a un 30%. Las empresas de trabajo temporal, intermedian en torno al 15%, las agencias privadas en torno a un 5% y otras entidades lo hacen de manera muy residual. Algunas de estas asociaciones de personas con discapacidad intermedian desde un cierto monopolio, tanto desde la oferta, que se atiende desde las empresas (porque básicamente son de centros especiales de empleo), como desde la demanda.

Finalmente, pasó a exponer las demandas que hacen desde CC.OO. a la intermediación y a los servicios públicos de empleo, quedando

como prioritario el que el mercado sea transparente, que haya garantía de igualdad de oportunidades para los usuarios y la promoción de un buen ajuste entre demanda y oferta de empleo, ya que en España seguimos teniendo 2.500.000 de personas desempleadas y sin embargo los empresarios empiezan a decir que no tienen personas con las que cubrir sus ofertas de empleo, porque seguramente esas empresas tienen mucha dificultad para contratar a mujeres, o a personas con discapacidad, etc.

Modalidades especiales de empleo

Anxo Queiruga, vicepresidente de la Confederación Gallega de Minusválidos (COGAMI), ofreció la visión de la intermediación en las distintas modalidades especiales de empleo que aplican en COGAMI.

Comenzó por explicar la composición y la estructura asociativa de COGAMI así como todos los servicios que está prestando en la comunidad gallega. Habló de los servicios generales que prestan: del Servicio de Información y Asesoramiento y del Servicio de Intermediación e Integración Laboral. Señaló como objetivos la necesidad de generar empleo para las personas con discapacidad como transición al empleo ordinario, crear iniciativas empresariales de economía social en zonas de especial necesidad, generar recursos para su aplicación en otras iniciativas de carácter social y potenciar las infraestructuras para el movimiento asociativo en toda la comunidad. Explicó que promocionan y gestionan empresas de economía social y que ofrecen formación ocupacional con compromiso de contratación. Además, hizo un repaso de los centros de empleo que tienen.

Posteriormente habló del SIL (Servicio de Intermediación Laboral), un servicio sin compromiso y totalmente gratuito. Es una agencia de colocación específica para personas con discapacidad que se creó en el año 96 y desde el año 97 es un centro asociado al Servicio Gallego de Colocación. Lleva las oficinas públicas de empleo para las personas con discapacidad en colaboración con la Administración, en toda la comunidad autónoma, haciendo actuaciones específicas en áreas rurales con los técnicos orientadores itinerantes. Ofrece a las personas con discapacidad apoyo en la búsqueda de empleo, información y asesoramiento, atención individualizada y acompañamiento, orientación y cualificación profesional, actuación sobre los factores de motivación (familia, entor-



De izquierda a derecha: Dolores Licerias, Manuel Sevilla, Carlos Egea, Mercedes García-Camino, Anxo Queiruga y Manuel Hernanz.

no, ayudas técnicas), captación y gestión de ofertas de trabajo, cursos de técnicas de búsqueda de empleo, gestión de recursos formativos y laborales, formación específica adaptada a la demanda del mercado laboral, asesoramiento a emprendedores para autoempleo. Ofrecen a las empresas trabajadores cualificados para atender sus demandas de empleo asesoramiento e información sobre contrataciones de personas con discapacidad, información sobre ayudas o bonificaciones sobre la adaptación de puestos y apoyo en el proceso de incorporación de los trabajadores con discapacidad.

REFORMA DE LA REGULACIÓN DEL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Demetrio Casado presentó el último ciclo del Seminario, que versó sobre las últimas reformas que han tenido lugar tanto en Europa como en España de la regulación del empleo de las personas con discapacidad.

Referencias internacionales

Helena Sotelo dividió su exposición en dos partes: una primera referida a la Directiva Antidiscriminación de la Unión Europea y una segunda en la que repasó la situación en materia de inserción laboral en los diferentes países europeos.

Comenzó asegurando que en los últimos años, tanto las instituciones europeas como los países de la UE parecen haber avanzado en el terreno de la inserción laboral de las personas con discapacidad, al menos a nivel normativo y declarativo, a pesar de que las competencias de la UE en esta materia son limitadas. Como prueba de ello hizo una enumeración de las distintas acciones o documentos elaborados. Aún así, añadió que muchas veces los documentos internacionales son muy simbólicos y declarativos pero que, al tratarse de consensos entre muchos países, suelen ser acuerdos de mínimos.

A continuación, profundizó en uno de los documentos a los que se había referido con antelación: la Directiva Antidiscriminación, propuesta en noviembre de 1999 y adoptada en noviembre de 2000. Establece primero por objeto un marco general para luchar contra la discriminación por motivos de religión o convicciones, de discapacidad, de edad o de orien-

tación sexual en el ámbito del empleo y de la ocupación, a fin de que en los estados miembros se aplique el principio de igualdad de trato. Es de ámbito público y privado, y abarca los siguientes aspectos: por un lado las condiciones de acceso al empleo (los casos de discriminación que se den en las condiciones de acceso al empleo, incluidos los criterios de selección y las condiciones de contratación y de promoción); por otro, el acceso de todos los tipos y niveles de orientación profesional, formación profesional y reciclaje, incluida la experiencia laboral práctica; en tercer lugar, las condiciones de empleo, incluidas las de despido y remuneración; y en cuarto lugar, la afiliación o participación en una organización profesional.

La Directiva incluye algunas medidas específicamente destinadas a la discriminación hacia las personas con discapacidad. La primera es la que obliga a los empresarios a introducir ajustes razonables para las personas con discapacidad en sus empresas. La segunda, son las medidas de acción positiva que faciliten la inserción laboral de personas con discapacidad o que ayuden a garantizar la salud laboral de estas personas.

Otras disposiciones importantes a la hora de su aplicación son las de garantizar procedimientos judiciales y administrativos para exigir el cumplimiento de lo que aparece en la Directiva, haciendo que la carga de la prueba recaiga en el demandado en vez de en el demandante, protección contra las represalias, eliminación por parte de los estados miembros de las disposiciones normativas o administrativas que aparezcan en sus ordenamientos y que vayan en contra del principio de igualdad de trato, y anulación de las disposiciones que aparezcan en convenios colectivos, contratos, reglamentos de empresas, estatutos de profesiones independientes u organizaciones sindicales o empresariales y que pudieran ir en contra de este principio.

Se establece como fecha de aplicación diciembre de 2003, para cuando los estados deberán haber transpuesto a su ordenamiento el contenido de la directiva y haber establecido los procedimientos a los que se ha aludido (existe una moratoria hasta el 2006).

Seguidamente, realizó un rápido repaso de la evolución normativa experimentada en diferentes países de la Unión. Señaló como hechos importantes en los últimos años el recurso cada vez más frecuente a las normas antidiscriminación y, por otro lado, al protagonismo de las políticas activas de empleo. A continuación, citó



De izquierda a derecha: Ricard Esteban, Demetrio Casado y Helena Sotelo.

las cuatro figuras más comunes que se dan en los países comunitarios sobre fomento de empleo ordinario entre las personas con discapacidad: reserva de puestos de trabajo (y fórmulas alternativas para cumplir con dicha obligación), incentivos a la contratación (subvenciones salariales, reducción de salario, subvenciones de compensación por rendimiento limitado, primas a la formación), cuestiones referidas a la accesibilidad y la ergonomía, y otras medidas de inserción laboral entre las que, sobre todo, destacan las ayudas al autoempleo y los programas de orientación profesional, de intermediación, etc. Mostró ejemplos de países en los que se aplica cada una, con las particularidades en su aplicación en cada uno de ellos.

Finalmente citó las medidas más recientes y llamativas que han adoptado algunos países y enumeró las principales ventajas que se observan en los países a las que pueden acceder las personas con discapacidad en el medio ordinario: protección especial contra el despido, derecho a tener un representante de las personas con discapacidad en la empresa, vacaciones extraordinarias y prestaciones económicas compatibles con el salario.

Reformas subsiguientes al acuerdo MTAS-CERMI

Ricard Esteban continuó con la presentación del estudio sobre *Derecho al trabajo de las personas con discapacidad*, que inició en la sesión anterior. En esta segunda parte se centró en las reformas posteriores al acuerdo entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) y el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI). En primer lugar ofreció unas consideraciones previas, en las que dejaba cla-

ro que la reforma tiene sus aspectos positivos y sus aspectos negativos. Como positivo destacó el hecho de que se flexibilice el régimen jurídico del empleo de las personas con discapacidad, la presencia del CERMI (que introduce elementos que denotan sensibilidad y conocimientos en la materia) y que la reforma se ha realizado en el momento oportuno (ya que ha aumentado de forma estable el empleo y por tanto es conveniente que aumente la tasa de trabajadores con discapacidad y su nivel de inserción). Como aspectos negativos, indicó la exclusión de los interlocutores sociales y el hecho de que las reformas han sido sesgadas; es decir, han incidido en determinados puntos de interés pero se han olvidado otros: el empleo selectivo de personas con incapacidad permanente; la compatibilidad de prestaciones de seguridad social, contributivas y trabajo; recuperación profesional, etc.

Hechas las aclaraciones previas, se detuvo a analizar algunos de los puntos destacados de la reforma, como son la reserva de empleo, aspectos de contratación e incentivos y aspectos concretos en cuanto a la regulación del empleo protegido.

Respecto a la reforma de la reserva de empleo se mostró crítico ya que, señaló, no se ha aumentado el porcentaje de reserva y no se ha reducido el número de trabajadores de plantilla necesarios para tener que cumplir con la reserva. Indicó que los elementos más discutibles están en la aplicación de las medidas alternativas (aquéllas que se pueden aplicar para no tener que cumplir con el cupo de reserva). Advirtió del riesgo de que las medidas alternativas puedan acabar favoreciendo al empleo protegido.

En cuanto al tema de la contratación, se mostró de acuerdo con el aumento y la conservación de la subvención económica y con la incentivación de los contratos indefinidos a tiempo parcial, que favorece a algunos trabajadores con discapacidad que sólo pueden desarrollar sus funciones de manera razonable a tiempo parcial.

Sobre el tema del empleo protegido, explicó que la reforma es interesante ya que dota de medidas que permiten una mejor gestión de la mano de obra de los centros especiales de empleo, y aporta elementos de flexibilización como el hecho de que un centro de trabajo sea considerado un centro especial de empleo siempre y cuando tenga al menos un 70% de trabajadores con discapacidad, que se permita la distribución irregular de la jornada laboral a

lo largo del año, la posibilidad de que los centros especiales de empleo contraten a trabajadores en su domicilio, etc.

Para concluir hizo algunas sugerencias que él incluiría en el estatuto de los trabajadores, por ejemplo, la adaptación del salario al rendimiento y una mayor flexibilidad en la duración de los periodos de prueba.

Valoraciones y propuestas

Con posterioridad a la mesa se abrió un espacio de coloquio sobre todo lo acontecido en el transcurso del Seminario. En el mismo, Demetrio Casado apuntó que, si se compara el entorno laboral con el ámbito de la educación resulta paradójico que a personas que en su etapa educativa se les está considerando desde una perspectiva inclusiva, al llegar al entorno laboral se encuentran con un planteamiento de segregación.

Ana Liébanas se pronunció sobre la circunstancia de que en el plan MTAS-CERMI dejaran fuera de las negociaciones a sindicatos y patronal, y sólo se les llamara a consulta con el acuerdo ya firmado. Asimismo aludió a la baja afiliación de personas con discapacidad en los sindicatos, por lo que animó a los trabajadores con discapacidad a afiliarse y a hacer públicas sus reivindicaciones de forma que su problemática sea conocida por el resto de trabajadores, alentándoles a estar dentro de los órganos de representación, de los comités de empresa y en todos los sitios donde se negocie para ser tenidas en cuenta. Y, con respecto al borrador de la LISMI, que aseguró no se conoce en su sindicato, preguntó si se podría influir de alguna manera en su redacción con las conclusiones extraídas de este seminario.

Asimismo, una persona del público aprovechó para sugerir que el Real Patronato, como representante del Ministerio, debería instar a que se tuviera en cuenta a sindicatos y patronal a la hora de negociar este tipo de cuestiones ya que, entre otras cosas, ayudan a equilibrar las fuerzas de intereses que puedan existir en una

negociación de carácter bilateral entre el Gobierno y quien pretende representar a los colectivos.

Demetrio Casado retomó la palabra para señalar que los contenidos y discusiones que se han suscitado en el seminario serán trasladadas a aquellas instancias que pudieran estar interesadas, aunque no con el carácter de conclusiones sino de opiniones que se han suscitado en una reunión de estudio. A su vez, realizó una pregunta a Helena Sotelo sobre las consecuencias jurídicas de la legislación antidiscriminación.

Helena Sotelo explicó que la principal consecuencia será que las personas podrán acudir a tribunales, lo que significa que en algún punto las empresas podrán ser condenadas no sólo a la reincorporación de esa persona, sino que también podrán ser condenadas al pago de indemnizaciones. Señaló que, a pesar de ser cuestiones controvertidas en ocasiones y que en un primer momento pueden dar lugar a caos, posteriormente se irán normalizando y lograrán crear mayor conciencia en el ámbito del empleo o de la necesidad de respetar principios como la igualdad de trato que tanto se publicita pero que de hecho no se cumple.

En otra intervención desde el público, se señaló la idea de que en los seis años que hay de plazo para transponer la Directiva Antidiscriminación a nuestro país lo que hay que hacer es prepararse culturalmente.

Y, en una última intervención, se manifestó el descontento por la lentitud con que se transponen estas directivas y se señaló la necesidad de un mayor conocimiento del problema por parte de la sociedad, que supusiera una mayor presión tanto de la opinión pública como del colectivo afectado.

Texto: *Jorge Galián López*
 y *Paz Pérez Cobeta*
 Fotografía: *Jorge Galián*
 POLIBEA
 polibea@polibea.com

➤ Turismo Rural Accesible y Accesibilidad al Medio Físico

Bajo este título tuvo lugar, en Yuste, entre los días 1 y 5 de julio, un curso en el que se impartieron los contenidos de los seminarios sobre acceso al medio físico y turismo accesible del Real Patronato sobre Discapacidad, completados con nuevas aportaciones. Esta actividad formaba parte de los Cursos Internacionales de Verano de la Universidad de Extremadura y contó con la colaboración, además del Real Patronato, de la Fundación Academia Europea de Yuste.

A lo largo del curso se hizo un análisis del entorno urbano, de la seguridad y accesibilidad en los edificios; se abordó el tema del urbanismo y el transporte accesible y se mostraron ejemplos de soluciones para la accesibilidad a los edificios. Se realizó una práctica consistente en visitar, con «ojos críticos» en relación con la accesibilidad, el Monasterio de Yuste y la localidad de Cuacos.

Uno de los objetivos del curso era presentar la importancia de la accesibilidad en el turismo

rural, uno de los sectores más incipientes y de mayor protección en la región, así como la necesidad de valorar este factor con el fin de mejorar los servicios que ofrece una determinada zona. En este sentido, se dedicó una sesión a considerar el turismo rural para personas con discapacidad presentándolo como un importante yacimiento de empleo y debatiendo aspectos en una mesa redonda en la que participaron representantes de diversas entidades.

También se reflexionó sobre discapacidad y envejecimiento y de cómo la mejora de la calidad de vida de estas personas abre un mercado desconocido hasta ahora en nuestro país. Otras intervenciones se centraron en el turismo accesible y en la programación de actividades turísticas y de ocio para todos. El curso concluyó con una conferencia sobre turismo rural accesible para personas con discapacidad en Europa, en la que se apuntaron algunas de las dificultades que aún quedan por resolver.

El curso fue seguido por veinticinco personas de distintas actividades profesionales relacionadas con las obras públicas, el turismo, la psicología, trabajo social, etc.

➤ Aplicaciones del Seminario sobre Accesibilidad y Seguridad al Medio Físico: Evitación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y del transporte

LUGAR	FECHA	ENTIDAD COLABORADORA
A Coruña	10 y 11 de abril	Escuela de Arquitectura Técnica de A Coruña
Gandía (Valencia)	16 a 19 de abril	Consejería de Bienestar Social de la Generalidad Valenciana y Universidad Politécnica de Valencia
Salamanca	19 y 20 de abril	Universidad de Salamanca
Alicante	22 a 26 de abril	Consejería de Bienestar Social de la Generalidad Valenciana y Universidad de Alicante
Gandía (Valencia)	29 y 30 de abril y 2 y 3 de mayo	Consejería de Bienestar Social de la Generalidad Valenciana y Escuela Politécnica Superior de Gandía
Yuste (Cáceres)	1 y 2 de julio	Universidad de Extremadura
Tarrasa (Barcelona)	4 y 5 de julio	Ayuntamiento de Tarrasa y Colegio de Arquitectos de Tarrasa

➤ Aplicaciones del Seminario sobre Turismo Accesible

LUGAR	FECHA	ENTIDAD COLABORADORA
Sevilla	12 a 15 de marzo	Escuela Universitaria de Turismo EUSA de Sevilla
Santillana del Mar (Santander)	15 y 16 de abril Curso para gestores municipales	Asociación de Turismo Rural y Dirección General de Turismo del Gobierno de Cantabria
Santander	15 a 18 de abril	Escuela Superior de Turismo «Altamira»
Santillana del Mar (Santander)	18 y 19 de abril	Asociación de Turismo Rural y Dirección General de Turismo del Gobierno de Cantabria
Granada	22 a 24 de abril (mañanas)	Escuela Superior de Turismo «Alhamar» de Granada
Granada	22 a 24 de abril (tardes)	Escuela Superior de Turismo «Alhamar» de Granada
Palencia	6 a 9 de mayo	Escuela Superior de Turismo de Palencia

➤ Curso de Formación de Monitores y Maestros de Psicoballet

Dirigidos y gestionados por la Fundación Psicoballet Maite León, tuvieron lugar los *Cursos de Formación de Monitores y Maestros de Psicoballet* del Real Patronato, según el siguiente cuadro de programación:

LUGAR	NIVELES	FECHA
Madrid	Curso de Quinto Nivel	29 de junio al 7 de julio
Madrid	Curso de Sexto Nivel	29 de junio al 7 de julio

Atención de mantenimiento

➤ Presentación del Manual del Celíaco

La Federación de Asociaciones de Celíacos de España (FACE) y el Real Patronato sobre Discapacidad han presentado el libro «Enfermedad Celíaca», el primer manual sobre esta enfermedad que se publica en España.

En la presentación de esta obra han intervenido D. Demetrio Casado, Director Técnico del Real Patronato sobre Discapacidad, entidad responsable de la edición, la Dra. Isabel Polanco, Jefe del Servicio de Gastroenterología del Hospital Infantil La Paz, y Dña. Manuela Márquez, Secretaria Técnica de la Federación de Asociaciones de Celíacos de España.

La enfermedad celíaca es una intolerancia permanente al gluten (un componente de los cereales), que produce una importante lesión de la mucosa intestinal y afecta a más de 150.000 españoles (aproximadamente, 1 de cada 200 personas padece la enfermedad).

La Dra. Polanco destacó durante la presentación que la enfermedad celíaca es la enfermedad crónica más frecuente hoy en día, ya que la mayoría de los casos no son diagnosticados (solo se detectan un 25% de los casos) y por ello la enfermedad evoluciona hacia las complicaciones, muchas veces graves, que se atienden por otras especialidades médicas, sin que se establezca el diagnóstico de la enfermedad. Hasta un 30% de la población general en Espa-

ña puede padecer esta enfermedad, sin saberlo.

Muchas veces, pacientes con trastornos diversos como son la depresión psíquica, osteoporosis y fracturas de repetición, esterilidad masculina o femenina, o trastornos de la menstruación, pueden padecer una enfermedad celíaca de fondo que se está manifestando con esas enfermedades sintomáticas. Estos casos son la mayoría de las veces diagnosticados y evolucionan hacia la cronicidad y las complicaciones, siendo su final la aparición de un linfoma intestinal de tipo no Hodgkin, afirmó la Dra. Polanco.

Por ello, destacó la necesidad de realizar estudios epidemiológicos en España, con el fin de detectar los casos ocultos de enfermedad celíaca y poder establecer el tratamiento de la misma, la dieta sin gluten, que mejora la calidad de vida del enfermo y previene la aparición de las complicaciones, siempre que el diagnóstico sea precoz.

Dña. Manuela Márquez destacó durante su intervención algunos de los principales problemas que padecen los enfermos celíacos en España. Uno de ellos es el elevado precio de los alimentos sin gluten, con incrementos de hasta 10 veces el valor del producto normal, precio que no se justifica de forma racional y que empeora sensiblemente la calidad de vida de los enfermos. Además, existen problemas en cuanto a la identificación de los alimentos sin gluten en tiendas y comercios, ya que se ha detectado la existencia de productos que están marcados como libres de gluten y los análisis de laboratorio demuestran que sí contienen gluten o sus derivados, lo que a su vez, es consecuencia de la ausencia de una normativa legal tanto comunitaria como nacional.

El libro, que está dirigido principalmente a los enfermos y sus familiares, es un manual que permite conocer la enfermedad en detalle y orienta en la aplicación de su tratamiento: la dieta sin gluten. Aborda tanto el componente médico de la enfermedad, como los aspectos sociales de la misma, por lo que tiene dos partes claramente separadas. La primera incluye una completa descripción de los conocimientos científicos sobre la enfermedad, y ha sido redactada por un equipo de especialistas coordinados por la Dra. Isabel Polanco. En la segunda parte, aporta la información necesaria para el tratamiento, la dieta sin gluten, así como otros aspectos muy prácticos en la vida cotidiana, como son un menú semanal, la clasificación de los alimentos por su contenido en glu-



ten, consejos sobre las comidas fuera de casa (en comedores de colegios, etc), e incluye también algunas recetas y trucos para evitar el gluten. Además de todo lo anterior, incorpora la normativa legal y especifica cuáles son las marcas de identificación en el envasado de los alimentos sin gluten, de forma que en tiendas y supermercados puedan ser diferenciados con facilidad.

Este libro también interesará a los profesionales, médicos, psicólogos, especialistas, y otros agentes de salud, así como a todas las personas interesadas en el conocimiento de esta enfermedad.

La publicación de este libro es consecuencia del trabajo de un grupo de profesionales comprometidos con la difusión del conocimiento de esta enfermedad, desde una perspectiva socio-sanitaria, y del apoyo institucional del Real Patronato sobre Discapacidad.

Al finalizar el acto, la empresa *Maná*, dedicada a la venta de productos para celíacos, ofreció un aperitivo a los asistentes al acto a base de alimentos elaborados sin gluten. (Maná-Lanuza, 18 - 28028 Madrid. mana@jher-nando.com).

PROINSSA

Colaboración institucional externa

➤ Seminario sobre la Discapacidad en el Entorno Rural

El día 16 de abril se celebró, en Puebla de Guzmán (Huelva), el *Seminario sobre la Disca-*

padidad en el Entorno Rural. Esta actividad del Real Patronato fue organizada por la Asociación «Paz y Bien».

Comunicación individual y social y mercadotecnia

➤ XVI Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Comunicación Social

Durante los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2001 se celebró, en San José (Costa Rica), la decimosexta edición del Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Comunicación Social, del Real Patronato sobre Discapacidad de España, organizado por el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) de Costa Rica.

El Real Patronato canaliza mediante este Seminario, que se celebra anualmente desde 1986, su línea de trabajo en pro de la mejora de la comunicación social sobre discapacidad. Ha contado para ello con un Grupo Técnico en el que han participado y participan expertos de España y de países de Iberoamérica.

En esta edición, el objetivo general del Seminario era el de analizar el marco de referencia que orienta la producción de mensajes relativos a la discapacidad.

SESIÓN INAUGURAL

Rosibel Pereira, en representación de las organizaciones de personas con discapacidad ante el CNREE, abrió la sesión con palabras de bienvenida y destacando la importancia de la comunicación social desde la perspectiva de los derechos humanos.



Sesión Inaugural. De izquierda a derecha: Bárbara Holst, Rosibel Pereira, Enrique Villalobos y Demetrio Casado.

A continuación intervino Enrique Villalobos, presidente del Colegio de Periodistas de Costa Rica, quien hizo referencia a la lucha que este organismo ha mantenido por defender el derecho a la información, partiendo de precedentes internacionales del derecho a recibir y difundir información. Citó el artículo 46 de la Reforma Constitucional 7607, de 29 de mayo de 1996, en el que se establece el derecho de todos los ciudadanos a recibir información adecuada y veraz. Aludió a la posibilidad de pedir ayuda a la Defensoría de Habitantes y a la importancia del triángulo periodistas-personas-medios, y de incluir a la discapacidad en este triángulo, de manera que pueda estar presente en todos los medios (prensa, radio y televisión), recomendando el derecho de rectificación cuando se considere que se ha publicado algún dato erróneo.



Intervención de Enrique Villalobos en la Sesión Inaugural.

Bárbara Holst, Directora Ejecutiva del CNREE, tomó la palabra a continuación para dar la bienvenida a todos los asistentes a la Sede del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial y a Costa Rica, país que se sumaba en esta edición a coparticipar en la organización de este Seminario que el Real Patronato sobre Discapacidad ha desarrollado en otras quince ediciones. Resaltó el importante movimiento registrado en Costa Rica en cuanto a la comunicación, a partir de la ley 7600, de igualdad de oportunidades.

Demetrio Casado Pérez, Director Técnico del Real Patronato, intervino en último lugar en esta sesión inaugural agradeciendo al CNREE la organización del Seminario y valorando positivamente el hecho de que en la mesa inaugural estuvieran presentes el Presidente del Colegio de Periodistas y representantes de organizaciones de personas con discapacidad y de voluntarios, pues la discapacidad es un asunto social, que trasciende al propio individuo y que los medios de comunicación tratarán, de diferentes modos, en diferentes momentos, con diferentes estilos y poniendo de relieve determinados hechos. Señaló que la comunicación social no sólo se dirige al conocimiento, sino también al convencimiento.

A continuación hizo un recorrido por el origen y desarrollo de este Seminario, que comenzó siendo sólo de información y que ya desde la segunda edición tuvo un ámbito iberoamericano. Destacó su planteamiento participativo, fruto del cual se creó y distribuyó con éxito el texto «Pautas de Estilo». Al cabo del tiempo el Seminario tomó conciencia de que interesaba más la información para el convencimiento y pasó a denominarse Seminario sobre Discapacidad y Comunicación Social. Concluyó su intervención planteando como cuestiones relevantes para esta edición el considerar la comu-

nicación informativa como un instrumento fundamental en la utilización del conocimiento para conseguir una vida más humana y la necesidad de que la comunicación relativa al mundo de la discapacidad disponga de unos criterios éticos.

CONFERENCIA DE APERTURA

Comunicación Social y Derechos Humanos

La conferencia de apertura, titulada «Comunicación Social y Derechos Humanos», estuvo a cargo de William Vargas Mora, periodista costarricense, quien destacó la importancia de los medios de comunicación para la vida de los individuos y para la sociedad, así como el gran impacto de las nuevas tecnologías, especialmente de Internet. Aludió al fenómeno de que, en la actualidad, los periódicos constituyen empresas comerciales; la noticia se convierte en mercancía y, por lo tanto, la información pierde su capacidad de reflejar de manera fiel las realidades. Señaló que se debe exigir a los medios de comunicación que utilicen palabras que no excluyan, que privilegien la equidad, que constituyan puentes y, sobre todo, que respeten la vida y los derechos humanos.

Hizo después un recorrido por los momentos culminantes en el reconocimiento de estos derechos humanos, con especial mención a la Conferencia de Viena, en junio de 1995, en la que se proclaman dichos derechos como universales, interdependientes e indivisibles, así como patrimonio innato de la humanidad. Puso de manifiesto también lo difícil que resulta la imparcialidad ya que, cuando un periodista informa, incorpora su visión del mundo. Por ello, señaló, siendo la noticia un producto que



Conferencia de apertura a cargo de William Vargas.

debe consumirse a toda costa, el quehacer de los comunicadores debe sustentarse en valores supremos como la búsqueda de la verdad, el derecho a la información, la búsqueda del bien común, la independencia, la justicia y la compasión. Esto exige códigos deontológicos, ya que las imprecisiones de la prensa pueden tener alcances penales y lesionar los derechos de las personas. Por todo lo expuesto, concluyó, el respeto de los derechos de las personas, sin distinción de raza, opción sexual, tendencia ideológica, nacionalidad, estrato social o económico, debe ser el norte que oriente el esfuerzo cotidiano de informar y es, sobre todo, un mandato ético. Finalizó su conferencia reivindicando el derecho a buscar nuevas formas de participación que renueven los principios, los valores democráticos y los espacios de decisión.

CONFERENCIA COMENTADA

Imagen comprensiva, exacta y potenciadora de las personas con discapacidad

Tras la conferencia inaugural, el periodista costarricense de televisión Camilo Rodríguez Chaverri moderó la mesa en la que fue ponente el Dr. Federico Montero, médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación y miembro fundador del Foro por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad y en la que también intervinieron, con sus comentarios, Otto Lépiz, Antonio Jiménez Lara y José Félix Sanz Juez.

En su exposición, el Dr. Montero trató de dar una imagen vital y potenciadora de las personas con discapacidad. Comenzó señalando que en la actualidad se continúa discutiendo la posibilidad de que estas personas accedan al trabajo, a la educación, a la plena utilización del espacio físico, al transporte y a otros muchos servicios. Describió cómo, a partir de los años sesenta, las personas con discapacidad han sido protagonistas de la lucha por alcanzar mejores niveles de vida, dignidad y respeto. En Estados Unidos se promulga la *Americans with Disabilities Act*, que es una de las leyes antidiscriminación más avanzadas. Asimismo, en Costa Rica, en la *Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad* se reconocen las necesidades de cada individuo garantizándole la libre elección, acceso y participación en una sociedad en la que todos debemos convivir. En la actualidad, a estos instrumentos

jurídicos, se suman otros de alcance internacional como la *Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad* y la *Convención Internacional por los derechos de las personas con discapacidad*. No obstante, puso de manifiesto, estas normas presentan ciertas limitaciones, ya que insisten en la acción de «integrar» a estas personas cuando éstas ya son integrantes de la sociedad y, por tanto, no deberían ser sujetos de integración. Esta es la razón por la que en Costa Rica, un grupo de personas con y sin discapacidad han organizado el Foro por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, un espacio abierto de diálogo, discusión y capacitación, dirigida hacia el fortalecimiento individual y colectivo de estas personas.

Hizo referencia, a continuación, a la prevención de la discapacidad ante una enfermedad, malformación o traumatismo, resaltando la importancia de utilizar todos los recursos disponibles para evitar que las personas afectadas vean restringidas o limitadas sus actividades o su participación social. Se refirió también a la necesidad de que se establezcan alianzas entre los científicos, profesionales sanitarios, profesionales de la ética, autoridades, defensores de los derechos humanos, medios de comunicación y público en general que garanticen el derecho a la diversidad; que el cambio biotecnológico no controle ni manipule la condición humana y la biodiversidad.

En cuanto al papel de los medios de comunicación, resaltó que la información se transmitirá de forma más diáfana y libre de prejuicios y estigmas, en cuanto se perciba a la persona con discapacidad como una persona con unas capacidades, unas potencialidades y unas ilimi-



De izquierda a derecha: Otto Lépiz, Federico Montero, Camilo Rodríguez, José Félix Sanz y Antonio Jiménez Lara.

tadas posibilidades para desarrollarse o para producir algo. Son personas con las mismas necesidades fundamentales que cualquier otra y que, además, presentan otras necesidades de recursos especiales para tener acceso a una misma calidad de vida. A su vez, también tienen una serie de deberes con la patria, la familia, los conciudadanos y con el mundo. Pero, para cumplir con estos deberes, se debe exigir el derecho, con toda autonomía, al acceso a todos los servicios que ofrece la sociedad. Concluyó reconociendo que se trata de una tarea difícil que debe incumbir a todos.

Tras la conferencia, el moderador dio paso a los comentarios de Otto Lépiz, abogado costarricense, quien puso de manifiesto el incumplimiento que sistemáticamente se hace de la Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Citó casos de abusos en cuanto al respeto de los derechos humanos al que se ven sometidas personas con distintas deficiencias y aludió a cómo, con frecuencia, los medios de comunicación distorsionan la imagen de las personas con discapacidad.

Antonio Jiménez Lara, sociólogo y periodista español, colaborador del Real Patronato sobre Discapacidad, se refirió a la exposición del Dr. Montero como una presentación basada en la dignidad y en los derechos humanos y fundamentada en los valores de autodeterminación, igualdad y no-discriminación. A pesar de coincidir con él en su valoración de la diversidad humana y en lo enriquecedor que puede suponer para una sociedad asumir la discapacidad y afrontar los retos que ésta plantea, mostró su desacuerdo en la utilización del término «biodiversidad» ya que éste, señaló, se aplica a la riqueza que supone para un ecosistema la singularidad de la dotación genética de cada una de las especies que en él conviven, lo que no refleja adecuadamente la naturaleza común de todos los miembros de la especie humana.

Destacó también que uno de los mayores problemas de las personas con discapacidad es la falta de información que se tiene sobre ellas, debido a los procesos económicos y sociales tradicionales que han contribuido en el pasado a hacer invisible socialmente a la discapacidad, colaborando sensiblemente a su desconocimiento y cargando de prejuicios su percepción, lo que ha impedido que se adoptaran medidas eficaces. Frente a esta situación, la información clara, sencilla y objetiva, es el mejor cauce para que la sociedad en general

modifique su percepción y actuación y abra las puertas hacia la integración y la equiparación de oportunidades. Por último insistió en que la valoración de la diversidad, en un contexto de igualdad y de participación, la mutua comprensión de nuestras necesidades individuales y la solidaridad a la hora de satisfacerlas, son las bases con que poder construir una «sociedad para todos».

José Félix Sanz Juez, español, director de la Editorial Polibea y colaborador del Real Patronato sobre Discapacidad, comentó la importancia de la percepción que se tiene de la discapacidad, en las actitudes que dificultan la objetividad. Planteó el hecho de que las diferentes deficiencias, con distintos niveles de afectación, exigen planteamientos específicos, que van más allá, incluso, de la mera exigencia del cumplimiento de los derechos humanos. Resaltó la importancia de proporcionar una visión exacta de la discapacidad, que tenga en cuenta todos los aspectos que ésta conlleva y no únicamente ofrecer una imagen vital y potenciadora que puede llegar, incluso, a distorsionar la realidad.

CONFERENCIA COMENTADA

Abordajes promocionales concernientes a la discapacidad, pautas de un buen proceder

La siguiente ronda de intervenciones fue moderada por Gerardo Vicente, gerente general de la empresa Industria Publicitaria Centroamericana (IPC). Participó como ponente Demetrio Casado y los comentarios a la misma estuvieron a cargo de Leonardo Roque, Roberto Sancho y Eugenio Salazar.

Demetrio Casado, Director Técnico del Real Patronato sobre Discapacidad, comenzó su exposición destacando que, en los últimos tiempos se está desarrollando de forma especial la comunicación promocional en el área de la discapacidad. Distinguió dos ramas en la llamada mercadotecnia social: la de cambio de ideas o de imagen (evitar accidentes, promover la inserción laboral...) y el «marketing con causa», el apoyo de una entidad mercantil a una causa social.

Mencionó cuatro pautas de buen proceder: 1) exigir legitimidad en el objeto y los medios, 2) ofrecer argumentos consistentes, 3) garantizar calidad técnica y 4) evitar daños colaterales. Mediante algunos ejemplos fue explicando cada una de estas pautas. Así, para referirse a la

primera pauta, señaló que en ocasiones un objetivo legítimo (como pueda ser el empleo de personas con discapacidad) se persigue con campañas cuyo objetivo instrumental es dudoso. En cuanto a la segunda, comentó que la comunicación promocional debe ser clara en conceptos y términos, evitando juegos retóricos o estrategias compensatorias y utilizando argumentos promocionales en los que no se escamoteen los hechos objetivos de la discapacidad. En relación con la calidad técnica destacó que en la comunicación promocional los medios utilizados interfieren y hasta pueden subvertir el mensaje, por lo que es conveniente recurrir a expertos para que la técnica empleada no vaya en detrimento de la imagen de la discapacidad. En cuanto al método promocional señaló que la estrategia de «vender» un colectivo de personas con discapacidad constituye una falta ética porque supone convertirlas en productos y es además un error técnico, dada la gran diversidad que presentan estas personas, de las que no cabe decir nada en común de ellas, salvo la afirmación de su condición de persona. Por último, para referirse al último aspecto, destacó que la comunicación debe perseguir sus objetivos sin ocasionar daños colaterales y citó ejemplos de algunas campañas que pretendían la prevención de accidentes de tráfico o de accidentes laborales y que, al sobredramatizar las secuelas de los mismos, tenían efectos desmoralizadores o difundían la idea de que la rehabilitación que se brinda a los accidentados es deficiente.

Leonardo Roque, cineasta que trabaja en la Producción Televisiva de la Universidad Latina de Costa Rica, abrió la ronda de comentarios planteando que la comunicación persuasiva no puede ser idea de una sola persona, sino que es



De izquierda a derecha: Eugenio Salazar, Roberto Sancho, Gerardo Vicente, Leonardo Roque y Demetrio Casado.

labor de todo un equipo formado por la institución, la agencia, el comunicador y los medios. Destacó que la comunicación ha de ir dirigida al cambio social y que es necesario aprender y debatir teniendo en cuenta la investigación científica. Se refirió, por último, al largo tiempo que se requiere para lograr un cambio de actitud, para lograr una discontinuidad en la idea imperante, para exponer una idea nueva y disuadir de la anterior.

Roberto Sancho, periodista de la Dirección de Comunicación de la Caja Costarricense de Seguro Social, aludió al dinero como uno de los principales argumentos para que las cosas se hagan bien o mal. Citó las primeras «teletones», que ofrecían mala imagen, pero buen dinero. Por último mencionó la necesidad de seleccionar los medios, sin despreciar a los pequeños, y destacó que la televisión, al ofrecer una información basada en la imagen, no tiene en cuenta a las personas con deficiencia visual.

Eugenio Salazar, periodista costarricense, cerró la ronda de comentarios resaltando la importancia de la estructura del mensaje, el difícil equilibrio entre el manejo de la imagen y el recurso emocional, que se puede abordar desde lo exclusivamente dramático a lo muy superficial, que no impacta o no se comprende debidamente. Reconoció que los medios no tienen muy claro lo que es la discapacidad en realidad y concluyó destacando la necesidad de una sinergia entre el mensaje eficiente y el receptor o mercado al que se pretende impactar. Esta estrategia, señaló, ha de ser permanente y debe ir evolucionando a lo largo de las diferentes etapas de la misma.

CONFERENCIA COMENTADA

Pautas éticas y de estilo para la comunicación social relativa a la discapacidad

Ana Jane Camacho, periodista costarricense y directora de noticias de Radio Nacional, moderó esta sesión en la que Demetrio Casado actuó como ponente, con comentarios a cargo de Luis Fernando Astorga y Juan Carlos Bonilla.

Demetrio Casado realizó un recorrido por los antecedentes en la comunicación social relativa a la discapacidad, desde las representaciones que ofrece nuestra lengua, hasta las distintas corrientes existentes para adecuar los usos lingüísticos a la realidad de la discapacidad. Se refirió a dos fuentes: por una parte la

Carta para los io origen al Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Comunicación Social. Se refirió a que desde 1987 el Real Patronato sobre Discapacidad asume la organización, cada año, de este Seminario, canalizando, de esta forma, su línea de trabajo en pro de la mejora de la comunicación social. Explicó a continuación que, en cumplimiento de una recomendación emanada del Seminario de 1987, el Real Patronato elaboró unas «pautas de estilo», que fueron publicadas en 1989. Dichas pautas, en las que se proponían 10 recomendaciones, tuvieron una excelente acogida en el área de la discapacidad, tanto en España como en América Ibérica, si bien, su difusión posterior puso de manifiesto una serie de limitaciones y contradicciones, señaladas por integrantes del propio Seminario. Por ello, en 1998, el Grupo Técnico del Seminario avaló una propuesta de bases para la elaboración de pautas relativas a la comunicación social básica. Para concluir su intervención describió brevemente los 12 puntos de dicha propuesta: 1) cobertura proporcionada a la información de los problemas y las soluciones; 2) legitimidad de la comunicación mediante formatos generales y especiales; 3) presentación, tanto de las potencialidades, como de las limitaciones relevantes; 4) abordaje comprensivo y contextualizado; 5) capacidad crítica de los informadores; 6) salvaguarda de la identidad individual y colectiva; 7) preeminencia de la persona sobre la discapacidad; 8) no construir identidades sociales sobre la discapacidad; 9) atención a las novedades relativas a las discapacidades; 10) atención a las soluciones, independientemente de su respaldo corporativo; 11) acceso de las personas con discapacidad al ejercicio de la comunicación y 12) comunicación básica accesible.



De izquierda a derecha: Luis Fernando Astorga, Ana Jane Camacho y Demetrio Casado.

Comentarios

Luis Fernando Astorga, comunicador y representante del Foro por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, de Costa Rica, analizó, en primer lugar, los cambios que se han producido en la discapacidad, desde la publicación del *Programa de Acción Mundial*, con el terreno ganado en el campo de los derechos humanos, o con normas como las *Uniformes para la Igualdad de Oportunidades*, así como, en Costa Rica, con la promulgación de la *Ley de Igualdad de Oportunidades*, en 1996; o, en el ámbito americano, con la aprobación de la *Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación para las personas con discapacidad*, promulgada en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, celebrada en Guatemala en 1999. Se refirió después a los avances de la persona con discapacidad en cuanto al protagonismo de su participación en la realidad cotidiana, pasando de una situación de excesiva intermediación a una intervención directa. Recalcó la necesidad de continuar en esa línea y concluyó recomendando ser muy prácticos, dando una base informativa y formativa en las escuelas de comunicación social, que se incorporen las pautas de estilo, que exista una comunicación fluida de los medios con las fuentes y que se transmita una perspectiva enriquecedora a la sociedad.

Juan Carlos Bonilla, periodista costarricense, Jefe del Departamento de Prensa y Relaciones Públicas del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, realizó una reflexión de la ética desde el ámbito teórico, haciendo especial hincapié en la libertad que el ser humano tiene para ser artífice de la historia, al tomar sus propias decisiones y al cuestionar los valores que prevalecen en la sociedad. Resaltó que la libertad interactúa, a su vez, con el principio de la responsabilidad y que la ética humanista parte de la noción de que el mundo y la sociedad son, para el hombre, un enjambre de posibilidades y, a la vez, de limitaciones y obstáculos. Como último componente de la ética humanista citó el concepto de compromiso: la necesidad de tomar posición ante la realidad, la apropiación responsable de las acciones y de sus consecuencias. Concluyó realizando un resumen de los elementos de la ética humanista, destacando el principio del respeto a la dignidad del hombre ligado a otros hombres, destacando la idea de que corresponde a todos el construir un mundo mejor para todos y, en el caso que ocupaba al Seminario, construir un

mundo mejor para esa minoría que suponen las personas con discapacidad.

CONFERENCIA COMENTADA

Análisis de contenido sobre discapacidad en programas radiofónicos, televisivos y prensa escrita en Costa Rica

Esta Conferencia fue moderada por José Félix Sanz Juez, participó como expositora Amalia Palacino y realizaron comentarios a su exposición Catalina Devandas y José Luis Valverde. Amalia Palacino, periodista costarricense con experiencia en comunicación estratégica y manejo de relaciones con los medios, presentó un informe realizado por ella misma en el que se analiza el abordaje de la discapacidad en distintos medios de comunicación de Costa Rica. Comenzó citando como antecedentes un Proyecto de Mejoramiento de la Imagen de la Persona con Discapacidad en Costa Rica promovido por el CNREE y la Administración Figueres Olsen, que contó con la asesoría técnica del Real Patronato sobre Discapacidad.

El objetivo de este informe era un acercamiento metódico y sistemático a las noticias referidas al tema de la discapacidad con el fin de conocer cómo los medios de comunicación están abordando este tema en Costa Rica. Señaló que su campo de estudio se concreta principalmente en la revisión de noticias en prensa, estando más limitado el análisis de radio y televisión, y que se centra en la información escrita y no en fotografías ni composición gráfica. Se revisaron 215 noticias de nueve medios informativos de las que se seleccionaron 100 para un análisis en profundidad. En este análisis se observó que la frecuencia de aparición por temas era: salud (42% del conjunto), políticas públicas (17%), educación (9%), cultura, deporte y recreación (8%), acceso físico (8%), transporte (4%) y trabajo (2%). En cuanto a las pautas de estilo utilizadas, un 63% presentaba las noticias de forma positiva, el 67% atendía a las soluciones y el 45% incluía la expresión «persona con discapacidad». Posteriormente mencionó otros aspectos del estudio como: cuáles son las fuentes de información, cómo se presentan las noticias, dónde y cuándo aparecen o con qué frecuencia y por qué se publican.

Como conclusiones, el estudio pone de manifiesto que, en general, existe apertura de los medios, que se han logrado avances, y que toda noticia es susceptible de incluir el enfoque de la

discapacidad. La visión de los medios de comunicación sobre discapacidad proviene de las personas afectadas o de las asociaciones, las organizaciones no gubernamentales tienen un papel bastante pasivo y descoordinado como fuentes de información y, a pesar de que hay avances en el estilo, en la manera de abordar el tema y en el uso de términos adecuados, aún se manejan prejuicios en el tratamiento de la discapacidad. Para concluir, realizó una serie de recomendaciones tendientes a mejorar la construcción de la imagen de las personas con discapacidad en los medios.

A continuación, el moderador dio la palabra a Catalina Devandas, abogada y miembro del Foro por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, quien realizó una reflexión sobre cómo la sociedad genera sus paradigmas y excluye a los que no entran en esos paradigmas. Resaltó la necesidad de abandonar la intermediación, pues la persona con discapacidad ha de ser artífice de su propia imagen. Además, señaló que la legislación posibilita la eliminación de planteamientos y términos excluyentes o peyorativos y que es necesario incrementar el contacto entre medios de comunicación y personas con discapacidad. Aún reconociendo que se han producido avances, recordó que estamos lejos de ese cambio de paradigma y que ese cambio ha de realizarse ya.

Por último intervino José Luis Valverde, periodista, director de prensa de la Caja Costarricense de Seguros Sociales, quien realizó una serie de recomendaciones sobre cómo estar en contacto con los medios de comunicación. Destacó la realidad en la que se mueve el comunicador, la importancia de saber cuánto dura una noticia, de establecer alianzas estratégicas, capacitar a los emisores y de ubicar a los líderes de opinión. Se refirió también a la dinámica de los medios en cuanto a los horarios, a las épocas en las que hay más espacio y a la importancia de conocer lo que les puede interesar más a los periodistas; es decir, cifras, datos, analogías, etc. Concluyó sus comentarios con el deseo de que estas reflexiones pudieran servir para hacer coincidir a los medios con el deseo de que estas reflexiones pudieran servir para hacer coincidir a los medios con las fuentes.

PANEL

Comunicación estratégica en el proceso de equiparación de oportunidades

Ana Helena Chacón, vicepresidenta del CNREE, fue la encargada de moderar este panel,

cuyo objetivo, según señaló, era el de presentar la comunicación estratégica como un recurso para que las organizaciones de personas con discapacidad puedan reunir, reproducir, traducir y transmitir información ágil y oportuna, con el fin de informar, asesorar y retroalimentar a las entidades públicas y privadas y al público en general sobre la accesibilidad de los servicios, las ayudas técnicas y los servicios de apoyo en defensa de la igualdad de oportunidades.

Énfasis desde el punto de vista conceptual

Amalia Palacino señaló que la comunicación es un componente de las organizaciones que ha de ser estratégicamente planeado. La estrategia se da a partir de la identificación de un problema, analizando los escenarios y planteando los objetivos de los caminos de solución para seleccionar la mejor opción. La comunicación estratégica no es resultado sólo de la creatividad sino que es resultado de un proceso de análisis científico, de investigación y de estructura. Para cada objetivo estratégico se definen las acciones que hay que realizar, se anticipan los problemas que se han de resolver, se priorizan las soluciones, se establecen los recursos y responsabilidades y se diseñan medios de seguimiento para volver así a planear una nueva estrategia.

Señaló tres tipos de investigación: de la organización (tipo de organización, antecedentes históricos relevantes, ámbito de acción, objetivos, actividades fundamentales, etc.), de públicos (identificar los públicos relacionados con la organización, evaluar su conocimiento de la misma, la imagen que tienen de ella) y de su entorno (identificar su ambiente externo, valorar el entorno y la información específica que se publica sobre la organización). Como pasos de la planificación estratégica destacaron los siguientes: análisis de la información, definición del público meta, definición del problema de comunicación, definición de objetivos, metas y opciones, análisis y selección de alternativas y definición, producción y difusión de mensajes clave.

Como conclusión resaltó que en toda propuesta ha de haber responsables, plazos, presupuestos y observaciones.

Experiencia de España

Antonio Jiménez Lara expuso a continuación tres experiencias españolas relacionadas con la comunicación estratégica. La primera de ellas es

la de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). Esta organización ha conseguido un gran «capital de imagen» (este se logra cuando la organización es capaz de exponer al público sus objetivos de forma estructurada y cuando consigue que éste se interese a su vez por la organización). La ONCE ha conseguido una presencia continuada gracias a un plan de comunicación bien definido, con objetivos claros y con un discurso consistente, concentrando los diferentes mensajes en torno a uno clave: comprar el cupón para ayudar a integrar social y laboralmente a personas con deficiencia visual. Resaltó la importancia de una presencia reiterada e intensa en los diferentes medios de comunicación de forma que se amplíen gradualmente los públicos hasta llegar a toda la sociedad; no fiándose sólo de las campañas pagadas, sino ligándose con aquellas actividades que produzcan noticia por sí mismas; utilizando sinergias con otras entidades y personas populares, con notoriedad, para que al público le suene; repitiendo un discurso adecuado con tono de credibilidad y dignidad; usando lemas dinámicos, atractivos y cortos para que se puedan recordar y cuyo nombre sugiera algo, tratando de combinar planteamientos informativos y persuasivos.

La segunda experiencia que mostró como ejemplo fue la agencia de prensa Servimedia, creada por la ONCE como empresa especializada en comunicación social, al considerar que era importante estar presente como emisor de contenidos. En la actualidad ha estrenado en la Red el diario sobre discapacidad *Solidaridad Digital*, lo que pone de manifiesto que esta organización tiene una importante capacidad de comunicación y constituye un ejemplo de aprovechamiento de las posibilidades que abre el desarrollo tecnológico.

La tercera experiencia, llamada Discapnet, es un portal sobre discapacidad. Se trata de una iniciativa de la Fundación ONCE para presentar en Internet el sector de la discapacidad. Combina servicios informativos con otros interactivos como una bolsa de empleo, servicios de teleformación, correo electrónico, foros, etc. Todo ello con la finalidad de mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad y su autonomía personal (www.discapnet.es).

Concluyó su intervención señalando que para ninguna de estas tres experiencias ha sido necesario un presupuesto excesivo.

Experiencia de México

Rebeca Alcira Zabala Martínez, asistente de dirección del Centro de Información y Difusión

de la Confederación Mexicana de Organizaciones a Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual (CONFE), planteó la necesidad de realizar campañas de sensibilización sobre el mundo de la discapacidad. Propuso para ello un recurso humanístico llamado *conciencia social* para llevarlas a cabo sin necesidad de precisar recursos económicos. La conciencia social es un conocimiento reflexivo sobre la situación real en que viven las personas con discapacidad y que se resume en la violación permanente de sus derechos humanos. Hay que considerarla como un proceso de intercambio equitativo y justo que ha de hacerse con enfoques creativos. Expuso a continuación dos experiencias llevadas a cabo por la CONFE.

La primera es el Concurso Interuniversitario de Publicidad, en cuya propuesta de 1998 los estudiantes de las carreras relacionadas con los medios tienen la oportunidad de expresar sus sentimientos y reflexiones sobre el problema de la discapacidad intelectual tras asistir a una conferencia de sensibilización sobre el tema y mediante trabajos divididos en cuatro categorías: spots para radio, televisión, cartel y campaña completa. El evento, en el cual participaron ocho universidades, sirvió para llamar la atención de los medios de comunicación, fortalecer los contactos con catedráticos de carreras relacionadas con los medios, despertar el interés de los estudiantes por la discapacidad y mostrar al público la diversidad de representaciones de la discapacidad. En las ediciones de 1999 y 2000 los resultados fueron peores, por lo que se decidió, para la siguiente edición, concentrarse en carteles que se expusieron en recintos culturales con alta y mediana concurrencia, contando también con la promoción en prensa. El resultado fue así mucho más favorable.



De izquierda a derecha: Carlos Quesada, Amalia Palacino, Ana Helena Chacón, Antonio Jiménez Lara y Rebeca A. Zabala.

La segunda experiencia consistió en un concurso para la elaboración de tarjetas navideñas celebrado en 1998 para personas con discapacidad intelectual. Este concurso recibió un premio a la mejor campaña social CONFE. Para terminar su exposición, comentó que en ninguno de los dos concursos hizo falta gasto económico alguno ya que se buscaron alianzas y se capitalizaron los recursos de la mercadotecnia. Esto fue posible al atraer la atención de los medios de comunicación mediante la unión de un recinto cultural, una asociación filantrópica e instituciones de nivel superior.

Medios de comunicación como estrategia de incidencia política

Carlos Quesada, abogado y periodista costarricense, especialista en derechos humanos, se refirió a los medios de comunicación como estrategia de incidencia política desde la perspectiva de los derechos humanos. Describió la incidencia política como un mecanismo o estrategia para procurar cambios políticos sobre una situación que nos afecta. Hace quince años este trabajo de incidencia no podía realizarse puesto que no había grupos políticos que lo permitieran. La incidencia es un proceso y no una actividad, es un trabajo de convencer no sólo a los políticos, sino también a las sociedades. Puede tener carácter local, nacional o internacional. En cualquiera de los casos los pasos que se siguen son: análisis del problema con sus diferentes ramas, análisis de cómo puede resolverse, espacio de decisión (quiénes podrían incidir en lo que se pretende lograr), autoanálisis (con qué recursos se cuenta), análisis de estrategias de influencias, plan de actividades y evaluación de las actividades.

Concluyó explicando que para poder incidir en los medios de comunicación colectiva es necesario sensibilizar a los periodistas de los medios de comunicación, analizar sus discursos, hacer un discurso equilibrado y analizar cómo se representa la imagen de las personas con discapacidad.

PANEL

Accesibilidad de las páginas web y medios de comunicación

Este panel fue moderado por Evelyn Fachler, periodista costarricense, corresponsal de la

agencia Reuter. El objetivo del mismo era informar sobre la posibilidad de utilizar medios alternativos e interactivos de comunicación, como Internet, y analizar su grado de accesibilidad para personas con discapacidad, a partir de la presentación de diversas páginas web de medios de comunicación.

www.oit.or.cr

Joanne Fuentes, documentalista costarricense y webmaster del sitio en Internet de la Organización Internacional del Trabajo, comenzó su exposición enmarcando la accesibilidad a la información para personas con discapacidad desde un punto de vista legal: «los medios de comunicación deben proporcionar información veraz, comprensible y accesible para estas personas, según sus necesidades particulares». Por lo tanto, consideró, es totalmente discriminatorio que las páginas de Internet sean inaccesibles para personas con discapacidad.

Tras definir inaccesibilidad a Internet como todo aquello que afecta o limita la capacidad de navegación, actuación y toma de decisiones, hizo un análisis de la inaccesibilidad que afecta a las personas con deficiencias visuales y a las personas con deficiencia auditiva. En el primer caso, el acceso a Internet se ve dificultado por el gran contenido de información de tipo gráfico; su forma de navegar también es diferente, ya que no usan el ratón, sino el teclado y el tabulador, para moverse por las ventanas y enlaces. Muchos utilizan lectores de pantalla para interactuar con el ordenador. Estos sistemas, como el Jaws, capaces de leer los textos que aparecen en la pantalla, son incapaces de leer textos convertidos a imagen, ilustraciones o cualquier otro tipo de información



De izquierda a derecha: Adriana Quirós, Sonia Vargas, Evelyn Fachler, Rolando Angulo, Antonio Jiménez y Joanne Fuentes.

gráfica si no aparece debidamente acompañada por un texto alternativo o etiqueta que aclare el contenido de la imagen. También suponen problemas para la navegación el uso de marcos y la lectura de tablas; para evitarlos se recomienda utilizar formatos alternativos, como descripciones de las tablas que favorezcan su comprensión.

En el caso de las personas con deficiencia auditiva, describió algunas de las dificultades como el acceso a la información sonora presente en la web, o la comprensión de textos que utilizan una sintaxis compleja o un vocabulario excesivamente abstracto. Para ello propone utilizar normas de redacción más básicas, con estructuras gramaticales sencillas.

A continuación expuso la definición internacional de accesibilidad: capacidad del usuario para conseguir el objetivo con que el diseñador ha desarrollado dicha página o sitio; y propuso una modificación en la misma ya que, según señaló, la responsabilidad no ha de caer sólo en el usuario; sino también en el diseñador, que ha de ser capaz de brindar todas las facilidades de acceso, considerando la calidad, el diseño gráfico, los posibles problemas de navegación, y hasta el tipo de tecnología adaptativa que utiliza el usuario. El diseñador debe esmerarse para que las páginas sean de fácil comprensión y para garantizar un diseño para todos en igualdad de oportunidades. Propuso como ejemplo la biblioteca digital **Biditec**, sitio validado por la World Wide Web y premiado por la Red de Integración por garantizar su accesibilidad y por la calidad de contenidos. Concluyó su exposición asegurando que la accesibilidad es un deber, una obligación y un compromiso de respeto a la dignidad de las personas.

www.nacion.com

Adriana Quirós, periodista costarricense editora de la página en Internet del diario La Nación, explicó el proceso de creación y el desarrollo de la edición digital de este diario, que fue el primero en Costa Rica y uno de los primeros en Iberoamérica en estar presentes en la Red. El sitio nació en 1995 y, en un principio, su contenido era muy básico: un resumen de noticias nacionales, opinión y deportes. En la actualidad ha ido evolucionando y ofrece secciones propias, foros y chats de invitados, posibilidad de enviar un fax de forma gratuita, adelantos informativos de última hora durante todo el día y la posibilidad de conexión para lectores con agenda electrónica. El sitio se creó

para llegar a clientes de todo el mundo: en la actualidad el 77% de los usuarios son residentes en Costa Rica y el 23% son costarricenses que viven en otros países o extranjeros, principalmente de Estados Unidos. Se ofrece un resumen semanal en inglés con las noticias más importantes para todos aquellos extranjeros interesados en la actualidad de Costa Rica. Se envían boletines diarios a más de 2.000 suscriptores. Todos los contenidos y conversaciones de los foros quedan grabadas para ser consultadas en cualquier momento por los usuarios.

Como conclusiones señaló que el intercambio de información entre diferentes países resulta mucho más barato con Internet, por lo que se democratiza más la información. Supone una ventaja para las personas con discapacidad ya que pueden acceder a la información sin tener que desplazarse de sus casas, por lo que conviene adecuar Internet para que estas personas puedan oír o leer esta información sin limitaciones. Se refirió, por último, a los kioscos informativos públicos cuya altura dificulta que personas que utilizan sillas de ruedas puedan acceder a la pantalla.

www.radioperiodicos.com

Rolando Angulo Esquivel, periodista costarricense vicepresidente del grupo Angulo y subdirector de radioperiódicos, intervino a continuación para exponer la iniciativa radioperiódico.com. Surgió en 1996 por la necesidad de difundir la información a nivel internacional. En su opinión, Internet no sólo supone la forma de ofrecer una versión digital de un medio sino que es un nuevo medio informativo. Así, según explicó, la redacción de la edición digital se hizo independiente de la del medio madre (Radio Periódicos), aunque mantuvo y aprovechó la imagen del mismo. Aunque los costes al principio fueron elevados, constituyó un éxito y en la actualidad cuenta con 6.200 visitas diarias, el 90% de las cuales proceden de costarricenses residentes en otros países (principalmente Estados Unidos). La campaña promocional se hizo a escala local y en el medio propio. En cuanto a la accesibilidad del mismo, destacó que se intentó hacer un web muy liviano y sencillo. Señaló, por último que ya en el año 1996 incluyó el programa Real Audio Server, siendo el primer medio en Centroamérica en ofrecer este servicio y el segundo de toda Iberoamérica.

www.colegioperiodistas.org

Sonia Vargas, encargada de la página en Internet del Colegio de Periodistas de Costa Rica y editora del boletín informativo de esta entidad, presentó el boletín especializado que se envía por correo electrónico a todos los colegiados. Este boletín tiene como misión informar las 24 horas del día sobre acontecimientos relevantes para el desempeño profesional: actividades internas, nuevas tendencias del periodismo, comunicación social, relaciones públicas y publicidad. Según explicó, los objetivos principales del mismo son: permitir la interacción entre los colegiados, comunicarse con los estudiantes de comunicación, relaciones públicas y periodismo y fomentar el espíritu de unión del gremio, así como mejorar la imagen corporativa del colegio, dando a conocer su labor actual y sus perspectivas futuras. Como objetivos específicos señaló: promocionar el centro de documentación e información, para lo cual existe una biblioteca digitalizada con bases de datos; brindar direcciones electrónicas útiles para la profesión; enseñar a utilizar Internet para la obtención de información de interés; informar sobre los cursos que ofrece el Centro de Capacitación del Colegio e informar sobre el fondo de mutualidad. El público al que se dirige está formado básicamente por los colegiados, estudiantes y público en general interesado en el acontecer del Colegio.

Comentarios

Tras estas presentaciones tomó la palabra Roberto Sancho, periodista costarricense y director de Comunicación de CCSS, para hacer una serie de comentarios a lo expuesto anteriormente. Se refirió, en primer lugar, a los lectores de pantalla que utilizan las personas con deficiencia visual y comentó que la voz robotizada de estos sistemas resulta cansada para el usuario. En relación con la gratuidad, señaló que ésta no es total, sino que algunos medios cobran determinados servicios. Reconoció que el Boletín del Colegio de Periodistas es uno de los más accesibles que conoce. A continuación hizo un breve recorrido por diferentes técnicas empleadas en la educación de personas ciegas en Costa Rica como son los verbalizadores para WordPerfect o actualmente Jaws (que se incorpora a Internet), así como la posibilidad de disponer de libros digitalizados. Concluyó su intervención exigiendo un compromiso por

parte del Gobierno de garantizar el acceso a Internet para todas las personas.

Aporte conceptual y experiencia de España

El panel se cerró con la intervención de Antonio Jiménez Lara, quien comenzó su intervención definiendo un web accesible como aquél que puede ser utilizado correctamente por el mayor número posible de usuarios. Indicó que, para ello, ha de tener un contenido fácilmente comprensible y navegable y poder ser utilizado por todos los usuarios con independencia del equipo o programas que utilicen y de las posibles deficiencias físicas, sensoriales o cognitivas que presenten, ya que no todos los ue «usabilidad», entendiendo ésta como la facilidad de uso según la percibe quien visita una página. Resaltó que un sitio poco accesible va a ser también un sitio poco usable y, por tanto, poco visitado. A continuación comentó algunos de los principios de diseño accesible de páginas web tales como: la redundancia de canal (combinar elementos visuales con elementos sonoros y audiovisuales mejora la comprensión del contenido y facilita la navegación), la transformación correcta y la compatibilidad en diferentes navegadores, y la presentación de un contenido comprensible y navegable (lenguaje claro y estructura sencilla, mecanismos comprensibles de navegación, mapa del sitio, etc.).

Planteó como desafío global que, para que exista una verdadera libertad de uso de Internet para todas las personas no basta con que haya algunas páginas accesibles, sino que es necesario que cualquier persona, usando cualquier tipo de tecnología de acceso a la web, sea capaz de visitar cualquier sitio y de conseguir una completa comprensión de la información contenida, así como una completa capacidad de interacción con el sitio. Señaló como amenazas para esta libertad las barreras del idioma, la jerga, el diseño y las barreras mentales.

Finalizó su exposición destacando algunos ejemplos de buenas prácticas, de entidades o iniciativas que se han enfrentado a este desafío y proporcionando las direcciones web en las cuales se puede obtener valiosa información sobre cuestiones de accesibilidad.

- Web Accessibility Initiative (WAI): <http://www.w3.org/wai>
- Seminario sobre Iniciativas y Accesibilidad en la Red (SIDAR): <http://www.sidar.org>

- Página de Accesibilidad de la Unidad ACCESO de la Universidad de Valencia (España): <http://acceso.uv.es/accesibilidad>
- Página Personal de Carlos Egea: <http://usuarios.discapnet.es/disweb2000>
- AWARE (Accesible Web Authoring Resources and Education): <http://aware.hgw.org>
- El sitio de Jacob Nielsen: <http://www.useit.com>

TALLERES SIMULTÁNEOS

A continuación los asistentes se distribuyeron en tres grupos para reflexionar, en tres talleres simultáneos, acerca de los siguientes temas: la incorporación de la perspectiva de la discapacidad en la comunicación; la construcción de una imagen comprensiva, exacta y potenciadora de la discapacidad y la promoción de la colaboración de los medios y los comunicadores.

TALLER 1

Incorporación de la perspectiva de la discapacidad en la comunicación

Este taller tuvo por objetivos definir y unificar criterios sobre la perspectiva de la discapacidad y proponer estrategias y acciones para incorporar la perspectiva de la discapacidad en la labor de los medios y la comunicación social. Actuaron como facilitadores Rodrigo Jiménez, abogado especialista en Derechos Humanos y Catalina Montero, trabajadora social del CNREE. Los veinticinco participantes en este taller analizaron la incidencia en las Universidades y Escuelas de comunicación social, en las empresas publicitarias y en el colegio de periodistas.



Imagen de uno de los talleres simultáneos.

En lo referente a Universidades y Escuelas de comunicación social, tras detectar una serie de problemas se recomendaron acciones y estrategias como realizar ajustes en cuanto a la accesibilidad física en las instalaciones, revisar e incorporar al curriculum el tema de la discapacidad; incluir metodología y tecnologías acordes con las necesidades de las personas con discapacidad, así como talleres de capacitación y de sensibilización y elaborar el marco de referencia con base a la nueva clasificación de la OMS.

En cuanto al área relativa a empresas publicitarias, las recomendaciones fueron: identificar los valores y habilidades de las personas con discapacidad, cuidar el vocabulario, capacitar a las empresas publicitarias, que el CNREE disponga de una oficina encargada de la comunicación y mantener una relación fluida entre los organismos públicos y ONG's relacionadas con la discapacidad y las empresas publicitarias.

Finalmente en la tercera área se detectaron como principales problemas el desconocimiento y la visión distorsionada de la discapacidad, la presión laboral, el amarillismo y las fuentes de información erróneas. Como recomendaciones se apuntaron: que el Colegio de periodistas cuente con un asesoramiento continuo, que exista una capacitación certificada por el colegio en coordinación con el CNREE, una campaña de sensibilización de los periodistas y la inclusión de información sobre discapacidad en el boletín del Colegio de periodistas.

TALLER 2

Construcción de una imagen comprensiva, exacta y potenciadora de la discapacidad

Los objetivos de este taller eran analizar los factores socioculturales que generan, reproducen y refuerzan los estereotipos hacia las personas con discapacidad y proponer estrategias que promuevan el cambio de actitudes y percepciones estereotipadas en torno a la discapacidad. Ana Isabel Montoya, trabajadora social del CNREE y José Félix Sanz Juez, colaborador del Real Patronato sobre Discapacidad en materia de comunicación social, actuaron como facilitadores de este taller en el que participaron 31 personas.

Entre los factores socioculturales que generan estereotipos hacia las personas con discapacidad se destacaron: el culto a la belleza, el considerar la discapacidad como un castigo divino, el excesivo valor que se da al aspecto médico y, por último, el papel de la familia

como reflejo del entorno sociocultural que reproduce los mismos patrones negativos.

Como estrategias que promuevan el cambio de actitudes y percepciones en torno a la discapacidad se recomendó: conocer el funcionamiento de los medios de comunicación, abordar la discapacidad, no sólo a nivel individual, sino a nivel familiar e institucional; realizar campañas de información, velar por el cumplimiento de la ley 7600; incorporar el componente de la discapacidad en los contenidos curriculares en los procesos de educación formal en primaria, secundaria y educación superior.

Para la construcción de una imagen comprensiva, exacta y potenciadora de la discapacidad se formularon una serie de sugerencias como: partir del concepto integral del ser humano, con deberes y derechos; no sustituir a la persona por su discapacidad, no sobrevalorar sus logros (ni a la persona misma); contextualizar (analizando las causas y otros factores); utilizar una terminología adecuada y tratar de que la persona con discapacidad hable por sí misma y plantee la mejor manera de resolver sus problemas de acuerdo a sus capacidades.

TALLER 3

Promoción de la colaboración de los medios de comunicación

Este taller tenía por objetivo definir estrategias y acciones que promuevan la colaboración de los medios y de los comunicadores en el proceso de equiparación de oportunidades, en la prevención de la discriminación y en la construcción de una imagen comprensiva, exacta y potenciadora de la persona con discapacidad. Actuaron como facilitadores Rebeca Zavala, asistente de dirección de la CONFE de México y Felipe Obando, funcionario del CNREE.

Los veinte participantes de este taller analizaron la estrategia de comunicación con los medios en dos áreas: interna (organizaciones de personas con discapacidad) y externa (medios y empresas de divulgación). En relación con el área interna señalaron las siguientes recomendaciones: realizar acuerdos entre las organizaciones implicadas sobre lo que se ha de decir, cuándo hay que decirlo, cómo, etc.; capacitar a las personas designadas portavoces, crear un directorio de medios y llevar a cabo un seguimiento de la cantidad y calidad de informaciones que se producen en los medios sobre la discapacidad. En cuanto al área externa, las áreas

recomendadas fueron las siguientes: realizar alianzas estratégicas con los medios, dar a conocer la ley 7600 en los medios, buscar la apertura y la mejora de la accesibilidad en los medios.

PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES GENERALES DEL SEMINARIO

La comisión encargada de redactar las conclusiones estuvo formada por Kathia Rodríguez, de la Defensoría de los Habitantes; Lady Meléndez, del Ministerio de Educación y Milagros Gómez, del CNREE. En una sesión previa a la clausura, realizaron la exposición de algunas conclusiones del Seminario, recordando los tres elementos fundamentales que intervienen en armonizar la construcción de una comunicación social inclusiva: el plano jurídico, el movimiento de las personas con discapacidad y los medios de comunicación social.

En el plano jurídico destacaron aspectos como: el derecho a gozar de una representación social digna; el derecho al acceso a todas las formas de comunicación social y el derecho a la promoción social de las personas con discapacidad y de su quehacer aprovechando todos los medios disponibles. En relación con el movimiento de las personas con discapacidad señalaron la defensa de derechos y la construcción de una imagen desde la perspectiva potenciadora. Acerca de los medios de comunicación resaltaron su actitud de apertura para una labor conjunta en materia de discapacidad y la necesidad de pautar aspectos comunes relacionados con la persona con discapacidad como fuente y como receptora de la información.

Posteriormente analizaron algunas pautas que faciliten una comunicación exacta, comprensiva y potenciadora: la participación activa, sinérgica, fluida y permanente de las personas con discapacidad (mayor protagonismo); la importancia que tiene utilizar un lenguaje inclusivo, respetuoso y proactivo; la construcción de una imagen potenciadora (cómo nos vemos, cómo nos ven); la importancia de visibilizar la discapacidad y de reconocer los diferentes tipos.

Terminaron su intervención destacando la recomendación de aplicar las pautas éticas que se habían apuntado durante el Seminario, así como la necesidad de establecer criterios de accesibilidad con el reconocimiento de las distintas necesidades y el aprovechamiento del desarrollo tecnológico.



Portavoces de cada uno de los talleres y comisión encargada de redactar y presentar las Conclusiones del Seminario.

CEREMONIA DE CLAUSURA

Vera Leyton, Presidenta del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) agradeció al Real Patronato sobre Discapacidad su participación, solicitando la continuidad de su apoyo logístico y económico para coordinar futuros eventos similares.

Por su parte, Demetrio Casado felicitó, en primer lugar, a la organización del Seminario por su hospitalidad y por su excelente capacidad organizativa y de convocatoria; así como por la credibilidad de que goza el CNREE.

Destacó la calidad en el orden técnico y humano de los comunicadores que habían intervenido en el Seminario, su actitud abierta y colaborativa, que resulta fundamental para que se establezca la colaboración entre las personas afectas por algún tipo de discapacidad, las personas que las atienden y los medios de comunicación social.

Por último señaló que un Seminario ha de servir, como su nombre implica, de «semillero»: las instituciones que lo organizan crean las condicio-



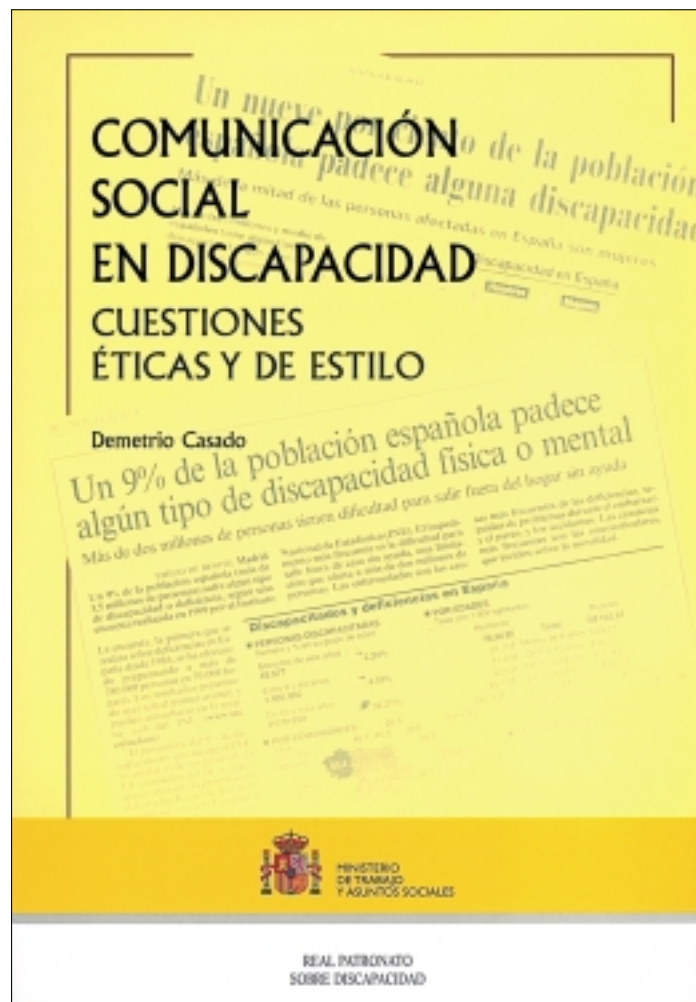
De izquierda a derecha: Bárbara Holst, Vera Leyton y Demetrio Casado.

nes para que se puedan difundir unas «semillas» cuyo cultivo (asumir las ideas surgidas y proceder a su realización) corresponde a todos. Mostró ejemplos derivados de anteriores ediciones del Seminario como, en España, un Máster en Problemas Sociales y Comunicación, organizado por el Real Patronato con la participación de la Facultad de Ciencias de la Información y el IMSERSO y en México un Grado en Mercadotecnia Social.

Terminada la ceremonia de clausura se procedió a la entrega de certificados a los participantes en esta edición del Seminario.

Texto: *Marta Montero, Paz Pérez Cobeta y José Félix Sanz (Polibea)*

Fotos: *José Félix Sanz (Polibea)*
polibea@polibea.com



Distribución institucional previo pedido y mediante pago de gastos de envío a:

Centro Español de Documentación sobre Discapacidad
Serrano, 140
28006 Madrid

GUÍA PARA LA REDACCIÓN
DE UN
PLAN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD



DOCUMENTOS • 54/2001



REAL DECRETO
SOBRE DISCAPACIDAD

Distribución institucional previo pedido y mediante pago de gastos de envío a:

Centro Español de Documentación sobre Discapacidad
Serrano, 140
28006 Madrid

Textos y Documentos

SONDEO DE OPINIÓN SOBRE APOYOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES GRAVES

El texto que sigue recoge información obtenida en la consulta de opinión que se identifica en la ficha, y procede de la memoria de aquélla.

El ámbito territorial abarcado por el sondeo corresponde al espacio administrativo en el que rige el Derecho Civil común.

FICHA TÉCNICA DEL SONDEO

Fechas en que se realizó la Consulta: Del 6 de julio al 23 del mismo mes de 2001.

Dimensión de la Muestra: 1.000 encuestas. **Margen de error:** $\pm 3.0\%$
Ámbito: Población de 18 años y más de todas las CC.AA. excepto: Aragón, Baleares, Cataluña, Galicia, Navarra y País Vasco.

Características de la Muestra: Población residente en municipios de 10.000 habitantes y más, estratificada proporcionalmente por sexo y edad.

Esta investigación ha sido realizada por EDIS (Equipo de Investigación Sociológica) con el siguiente equipo de trabajo:

- **Dirección y Análisis:** Fco. Javier Alonso Torréns.
- **Trabajo de Campo:** Javier Giménez Marín, Raúl Flores Martos y Red de Campo de EDIS, S.A.
- **Proceso de Datos:** José M.^a Alonso Torréns.
- **Proceso de Textos:** Carmen Mayoral Rueda.
edis@edis.sa.com

INTRODUCCIÓN

El contexto concreto de las cuestiones que se plantean en este último capítulo de la consulta-sondeo es el referido «**a personas con discapacidades graves que les impiden procurarse medios de vida y que han perdido el apoyo de sus padres**».

Se sitúa pues al entrevistado en un supuesto que se da con frecuencia en la vida real, y se le demanda su opinión sobre cuáles cree que son

las fórmulas más justas, claras y eficaces para el «**sostenimiento económico de las personas dependientes con discapacidades graves y carentes del apoyo de sus padres**».

Las cuestiones que se plantean son las siguientes:

1. Los tipos o clases de apoyo que necesitan **las personas discapacitadas** según su importancia, a juicio de los entrevistados.

2. Quién debe proveer al **sostenimiento económico** de las personas con discapacidad grave y carentes del apoyo de los padres.
3. **Importancia** de los **diferentes organismos públicos** y papel que deben jugar en el **sostenimiento económico** de los dependientes.
4. La «**defensa de los intereses**» de los discapacitados/as graves y la «**ayuda personal**» que necesitan. ¿Quién debe realizar estas funciones?

Nos detendremos brevemente en los resultados de la consulta en cada cuestión, no sin antes avanzar que del conjunto de las opiniones se desprende una línea de pensamiento que pretende derivar los compromisos y responsabilidades en materia de atención a los discapacitados graves hacia el sector público (el Estado, Comunidades Autónomas, Ayunta-

mientos...) y que, en líneas generales, no se cree demasiado en la iniciativa privada, y sobre todo quiere evitar cargas y responsabilidades personales.

LAS CLASES DE APOYO QUE LOS DISCAPACITADOS GRAVES NECESITAN POR ORDEN DE IMPORTANCIA

El cuestionario plantea tres tipos de apoyo:

- **El apoyo económico**
- **La defensa de sus intereses** (herencia, pensiones, etc.) y
- **La orientación personal.**

La pregunta (de respuesta múltiple) enfrentaba a los entrevistados con la petición de que situaran estos tres tipos de apoyo por orden de importancia, y las respuestas globales son estas:

TABLA 1.
Los apoyos a los discapacitados, por orden de importancia según los consultados, en %

	1.º Lugar	2.º Lugar	3.º Lugar
Apoyo económico	57.2	28.4	14.3
Defensa de sus derechos e intereses	24.6	47.1	28.4
Orientación personal	18.1	22.4	57.3
N.C.	0.1	0.1	--
Total	100.0	100.0	100.0

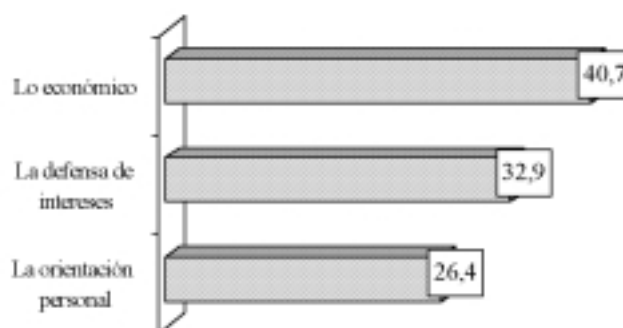
Según estos datos la opinión pública piensa que **lo más importante** es el **apoyo económico**, le sigue en importancia la defensa de sus derechos e intereses y por último los apoyos de orientación personal.

Dándole valor 3 al primer lugar, 2 al segundo y 1 al tercero, la situación sería ésta en términos relativos.

Tipos de apoyo a los discapacitados por orden de importancia

	Total puntos	%
Lo económico	242.7	40.7
La defensa de intereses	196.4	32.9
La orientación personal	156.4	26.4
Total	595.5	100.0

Lo más importante, en el apoyo a los discapacitados, según la opinión pública



Se conceden valores de importancia a «**lo económico**» por encima de los valores medios en el Sur y en Madrid, en las poblaciones de 100 a 250.000 habitantes, entre los hombres, las personas más mayores y los que son discapacitados (71.4%).

La «Defensa de los intereses y derechos» se acentúa más en las regiones del Norte y las personas de 35-44 años.

La «orientación personal» es algo más señalada por los residentes en Madrid, los que viven en los núcleos urbanos mayores, las mujeres, y los más jóvenes, y los que tienen algún discapacitado en la familia.

¿QUIÉN DEBE PROVEER AL SOSTENIMIENTO ECONÓMICO DE LOS DISCAPACITADOS/AS GRAVES Y CARENTES DEL APOYO DE LOS PADRES?

El supuesto es muy frecuente y además creciente porque cada vez más discapacitados graves sobreviven a sus padres.

Las opiniones globales de los consultados en la muestra se reflejan en los datos de la siguiente tabla.

TABLA 2.
Porcentajes de personas que están «muy de acuerdo» con las formulaciones expresadas sobre quién debe proveer al sostenimiento económico de los discapacitados graves carentes del apoyo de los padres, y medias de acuerdo sobre 4

	% Muy de acuerdo	Media de acuerdo sobre máximo 4
Debe ser provisto por los padres mediante mejoras en el testamento	51.7	3.25
Debe quedar a cargo de los hermanos	18.7	2.44
Es necesario contar con organizaciones tutelares especializadas	51.8	3.28
Debe ser provisto por el sector público principalmente (Admón Estado, CC.AA. etc.)	70.2	3.53

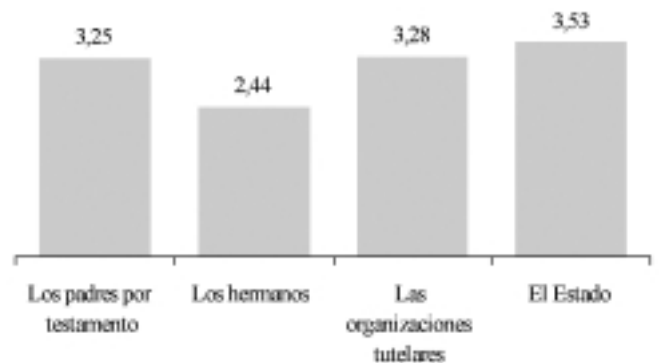
Los datos son esclarecedores y vienen a decir algo que aproximadamente se podría formular así: «El sostenimiento económico de los discapacitados graves cuyos padres hayan fallecido debe correr a cargo, primero del Estado, segundo de organizaciones titulares especializadas, y tercero de las mejoras que los padres les dejen en su testamento», en otras palabras

«de otros» que no sean p.ej. los hermanos, y menos (se supone) otros familiares.

La opinión pública parece creer y confiar mucho «en lo público» cuando de llevar cargas se trata, aunque el pensamiento globalizante y único crea en la bondad de lo privado para recibir ganancias y beneficios.

TABLA 3.
Valores medios (sobre 4) de acuerdo...

Los padres por testamento	3.25
Los hermanos	2.44
Las organizaciones tutelares	3.28
El Estado	3.53



- **El sostenimiento económico de los discapacitados es de Organizaciones tutelares especializadas** los residentes en Castilla-La Mancha y Extremadura, en Andalucía y Canarias, los de poblaciones urbanas intermedias y los analfabetos.
- **Del Estado:** los residentes del Norte y de Madrid, en las poblaciones menores de 50.000 habitantes, los de 55 a 64 años, los separados y divorciados, los analfabetos, las madres, y los de nivel económico más bajo.
- Que sean **los padres** a partir de mejoras en el testamento es algo más afirmado en el Centro de España, en poblaciones urbanas de 50 a 100.000 habitantes, las personas de 45 a 54 años, los de menor nivel cultural y las madres.
- Que recaiga el sostenimiento del discapacitado/a en los **hermanos**, dentro de los bajos niveles de acuerdo ya citados, se acentúa más en Levante, en municipios pequeños, entre los viudos/as, los de bajo nivel cultural y los más pobres.

LA IMPORTANCIA ACORDADA A LOS DIFERENTES ORGANISMOS PÚBLICOS EN EL SOSTENIMIENTO ECONÓMICO DE LOS DEPENDIENTES POR CAUSA DE DISCAPACIDAD

Se consultó a los entrevistados sobre cuáles serían –por orden de importancia– los diferentes organismos públicos que deberían tener algún papel en el sostenimiento económico de los discapacitados/as dependientes, y en concreto se les nombró a los ayuntamientos, las diputaciones y organismos insulares, las comunidades autónomas y la Administración central del Estado (Gobierno central).

La mayor importancia –quizás porque la imagen sea más de «fiar» o porque se le atribuya la posibilidad de tener mayores recursos– se le concede al Gobierno o administración central, y el orden resultante es casi inverso al que se cita más arriba.

Los resultados son los siguientes.

TABLA 4.

Orden de importancia (en %) que se le acuerda a cada organismo en relación con el sostenimiento económico de los discapacitados dependientes

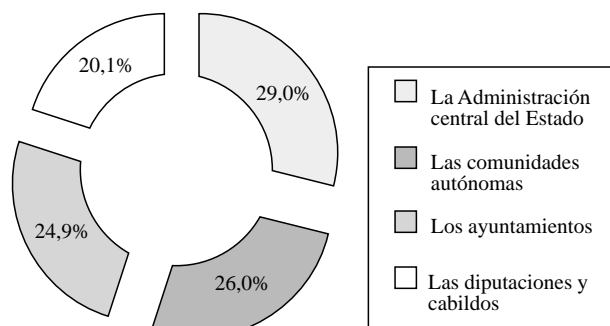
	1.º Lugar	2.º Lugar	3.º Lugar	4.º Lugar
La administración central del Estado	54.7	10.7	11.1	20.8
Las comunidades autónomas	10.3	53.3	27.0	9.3
Los ayuntamientos	31.5	13.2	15.7	39.4
Las diputaciones y cabildos insulares	3.5	22.8	46.2	30.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Aplicándole a estos datos un método de evaluación similar al que se ha utilizado en el apartado 4.1, es decir, atribuyéndole valor 4 a los porcentajes citados en 1er. lugar y valor 1 a los citados en cuarto lugar, tenemos la siguiente situación:

TABLA 5.

Orden de importancia que se le concede a estos cuatro organismos en la atención económica a los discapacitados/as dependientes (en %) con aplicación de valores ponderados

	%
La Administración central del Estado	29.0
Las comunidades autónomas	26.0
Los ayuntamientos	24.9
Las diputaciones y cabildos	20.1
Total	100.0



¿Quién debe ocuparse de los discapacitados?

Vistos así los resultados, la «importancia» se distribuye y se reparte entre las cuatro administraciones con menos distancia entre la más importante y la que para los consultados tiene menor responsabilidad.

La importancia de **la Administración central del Estado** en esta responsabilidad se acentúa en el Sur (Andalucía + Canarias), en las poblaciones más pequeñas y entre los que son discapacitados.

La de las CC.AA. en Castilla-La Mancha y Extremadura, las poblaciones mayores, los hombres, y los que tienen algún discapacitado/a en su familia.

La de los Ayuntamientos, en Madrid (C.A.), en los núcleos de mayor entidad de población, entre las mujeres, los más mayores, y los que padecen alguna discapacidad.

Y por fin, se acentúa algo más la importancia de **Diputaciones Provinciales y Cabildos** en el Centro y entre los más jóvenes.

LA DEFENSA DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS DISCAPACITADOS/AS GRAVES Y LA AYUDA PERSONAL QUE NECESITAN ¿A QUIÉN CORRESPONDEN?

En páginas anteriores hemos abordado el primero de los aspectos –el más importante según los consultados– el sostenimiento económico de los discapacitados/as en necesidad y sin el apoyo paterno-materno. En este último apartado presentamos las opiniones sobre la titularidad principal de la responsabilidad de **defender los intereses y derechos** de estas personas dependientes y de prestarles **la ayuda personal**.

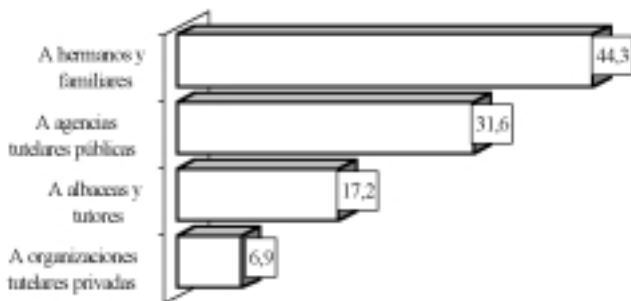
El cuestionario contemplaba **cuatro tipos de potenciales responsables o titulares principales** de estas importantes tareas:

- Los hermanos y familiares más próximos.
- Los albaceas y tutores particulares, que no tengan parte en los bienes familiares.
- Las organizaciones tutelares privadas, y
- Las agencias tutelares públicas.

Presentamos los resultados por separado.

a) ¿A quién ha de encomendarse la defensa de los derechos e intereses de estas personas discapacitadas?

Hay una cierta dispersión de opiniones, pero por orden de mayor a menor porcentaje de respuesta, los resultados son estos:



A pesar de la dispersión citada sí aparecen claras las preferencias o al menos el orden de las mismas: primero hermanos y familiares, después «lo público» (agencias tutelares públicas), como instituciones subsidiarias allí donde no llega la familia, y a distancia los «albaceas y tutores». Por último, y citadas por pocos, las «organizaciones tutelares privadas».

Los resultados reflejan, a través de la jerarquía de protagonistas posibles de la defensa de derechos e intereses de los discapacitados/as

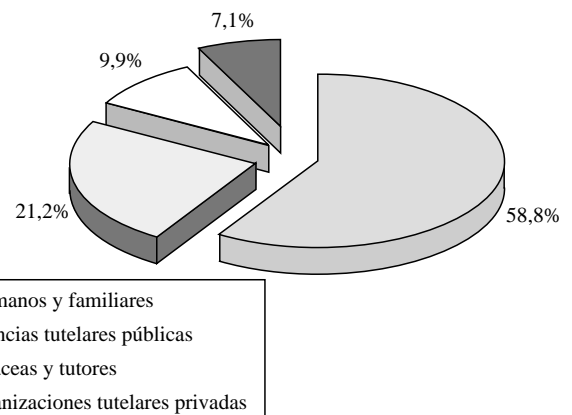
graves, cuales sean las prioridades y en qué orden deben ejercer estas funciones.

Dentro de sus niveles de afirmación, acentúan más la importancia de los «**hermanos y familiares**» en estas funciones los residentes en Levante, en Castilla-La Mancha y Extremadura, en las poblaciones de menos de 100.000 habitantes, las personas más jóvenes y los más mayores y los discapacitados y sus familiares.

Se fían más de las **instituciones públicas**, los de Madrid, y los de las grandes ciudades; y de «**albaceas y tutores**» los residentes en regiones del Norte y el Oeste, y los discapacitados/as.

b) La ayuda personal al discapacitado/a ¿quién debe dispensarla?

En la misma línea de asignación de responsabilidades pero de modo mucho más contundente se manifiestan los consultados.



¿Quién debe proporcionar la ayuda personal a los discapacitados?

Siendo prácticamente 6 de cada 10 los que piensan que una cosa tan personal como la necesaria ayuda que necesitan los discapacitados/as graves para las funciones cotidianas (aseo, comida, traslado, etc.) debe recaer sobre sus hermanos o familiares (caso que falten los padres) es importante resaltar cuáles son las características de las personas que menos insisten en este sentido y prefieren «delegar» en el Estado o en otros para estas tareas.

Estos son en mayor medida los residentes en Galicia, Asturias, Cantabria, Rioja y Castilla y León (Norte), los residentes en ciudades de 100 a 250.000 habitantes, los hombres, las personas de 45 a 64 años, los que en su familia no tienen discapacitados/as, y los de nivel económico medio y medio alto.

DISCAPACIDAD, SEXUALIDAD Y FAMILIA (*)

Fernando Cardenal (**)

INTRODUCCIÓN

1) ¿Por qué el tema de la sexualidad de las personas discapacitadas produce ansiedad en tantas personas no discapacitadas? ¿Por qué esa sexualidad ha de ser un problema para los demás? ¿Por qué la combinación de invalidez y sexualidad ha de ser visto por los demás como algo especial? La razón está en lo que E. Chigier llama **la doble conflictividad** de la asociación **sexo-discapacidad** tal como es percibida por la población en general así como por los profesionales y aún por muchas de las propias personas impedidas. Los temas sexuales son siempre temas delicados, conflictivos, cuando no tabús, considerados como algo especial, problemático, que requiere un tratamiento especial. Al mismo tiempo los impedimentos (discapacidades) son considerados como algo que se sale de lo ordinario. De ahí que la asociación **sexo-discapacidad** sea considerada conflictiva.

2) Ha tenido que pasar mucho tiempo y se han tenido que hacer muchos esfuerzos antes de que los profesionales y el público en general empezaran a ver las discapacidades como variaciones de lo que hay en la realidad, en vez de como algo excéntrico, algo que no debería existir. Además, hay todavía mucha resistencia a ver que bajo la discapacidad, bajo el defecto corporal o mental, hay una persona con sus demás funciones intactas. ¿Cuánta importancia tiene la sexualidad para personas severamente discapacitadas? La respuesta es que la libido y el interés por la vida sexual suelen conservarse aún después de haber sufrido las lesiones corporales más graves.

3) Las personas físicamente discapacitadas sufren los mismos conflictos sexuales y las mismas alteraciones en el mecanismo de la respuesta sexual que las demás personas en general. Además, la presencia de una secuela evidente no tiene que llevarnos a asumir que

cualquier trastorno sexual que sufra esa persona sea debido precisamente a la lesión que ha producido la secuela.

EN BUSCA DE PAREJA

4) Todos conocemos personas severamente discapacitadas y dotadas al mismo tiempo de tal encanto y de tal capacidad de seducción que no tienen ninguna dificultad para relacionarse socialmente y establecer lazos afectivos y lazos eróticos. Desde su silla de ruedas –si éste es el caso– seducen, manejan a los demás y despiertan pasiones. Pero la realidad es que el común de las personas discapacitadas encuentra dificultades añadidas para relacionarse socialmente. Si a todos los jóvenes les cuesta algo o mucho romper su timidez y acercarse a los demás, los que tienen alguna discapacidad importante y tienen su autoestima baja (y más aún si tienen problemas de identidad), encuentran para ello dificultades añadidas.

5) Es necesario que a los jóvenes discapacitados (y no sólo a los jóvenes) les facilitemos el camino que les pueda conducir a multiplicar y diversificar los encuentros sociales entre los que un día puedan surgir afectos especiales y aún relaciones amorosas. Los jóvenes discapacitados tienen los mismos anhelos que los demás de experimentar con lo que el sexo tiene de *comunicación*; de ejercitar sus estrategias de seducción, de ejercitarse en el autocontrol y en el control del otro, de ahondar en el conocimiento de su propia personalidad y de verla reflejada en las reacciones del otro. A través de todo ese ejercicio de relación social el sujeto va perfeccionando sus estrategias de seducción. Cuando estas estrategias empiezan a tener éxito la autoestima crece considerablemente. Cuando la autoestima crece el poder de seducción crece también y el emparejamiento se ve facilitado.

6) Esto último lo vi muy claramente en mi época africana en la cual traté muchos adolescentes y jóvenes de uno y otro sexo tullidos desde la infancia, algunos reducidos por la debilidad de sus miembros inferiores a no poder desplazarse sino a gatas, «a cuatro

(*) Ponencia presentada en el Seminario sobre «Cuidados y promoción de Salud en personas con deficiencias», organizado por la Escuela Nacional de Sanidad, los días 19-20 de mayo de 1998, con la colaboración del Real Patronato.

(**) Doctor en Medicina. Colaborador del Real Patronato sobre Discapacidad. fcagam@eresmas.com

patas». Dependientes enteramente de sus familiares, se hallaban infantilizados. Las familias gastaban en ellos lo menos posible, les vestían con traje de niña a ellas y con un simple pantalón corto a ellos. Bastó con prestarles atención, hacerles las operaciones necesarias, ajustarles aparatos ortopédicos que les mantuvieran erguidos, adiestrarles a andar, y hacerles ver que eran personas importantes para nosotros –el personal tratante– para que su autoestima se disparara. Terminado el tratamiento, lo primero que hacían era procurarse calzado (ir calzado es signo inequívoco de ser persona importante) y vestido adecuado a su edad (ellas, vestido largo de pieza de tela estampada, de mujer; ellos, pantalón largo y camisa). Lo segundo que hacían era fotografiarse de cuerpo entero, para verse y para enviar copia a los parientes de la aldea. Lo tercero era procurarse novio o novia, recuperando rápidamente los años perdidos. Lo cuarto, por último, era concebir o engendrar un hijo, signo seguro de haberse incorporado al grupo de los adultos jóvenes.

7) Las asociaciones de minusválidos cumplen una función de socialización muy importante. Lo ideal es que las personas discapacitadas se integren junto con las demás en todas las organizaciones de la comunidad, pero esto es más fácil decirlo que hacerlo. La persona discapacitada puede resistirse a la integración social porque *el aislamiento llega a convertirse en una adicción*: con el aislamiento se elude la posibilidad del rechazo y la humillación que éste produce cada vez. Mientras llega la integración completa (cuando llega), las asociaciones permiten dar los primeros pasos hacia ella.

8) Las personas discapacitadas están tan interesadas en explorar su sexualidad y la de los demás como todas las demás personas en general. Esto lo vimos muy bien cuando –por dar un ejemplo– Gloria Álvarez y yo dirigimos en años pasados varios talleres de educación sexual en la Coordinadora de Minusválidos Físicos de la Comunidad de Madrid, gestionada por Pilar Ramiro. Muchos de aquellos jóvenes y menos jóvenes, de uno y otro sexo, se atrevían por primera vez a hablar en voz alta de cuestiones sexuales que les preocupaban. Estaban entusiasmados, y era sorprendente y muy positivo las confianzas que se atrevían a hacer. Algún tiempo después la Coordinadora organizó intercambios con jóvenes ingleses y en esos intercambios surgieron amistades nuevas y *emparejamientos («ligues») de verano*.

9) En mi crónica de un seminario internacional sobre Sexualidad y Discapacidad en

Israel en 1992 (1) se da noticia de varias iniciativas que fueron pioneras en el mundo para facilitar encuentros a personas discapacitadas.

CONVIVENCIA Y VIDA SEXUAL

10) La vida de la pareja en la que uno de los cónyuges es una persona discapacitada está sujeta a las mismas tensiones que las de cualquier pareja en general, pero es indudable que tendrá que remontar dificultades añadidas.

11) Las razones por las que una persona discapacitada y otra que no lo está deciden unir sus vidas son tan diversas como las que se dan en otras parejas en general. No siempre el cónyuge discapacitado es el miembro débil de la pareja. En realidad la inteligencia y el carácter se imponen sobre cualquier clase de impedimento corporal. Conozco parejas en las que el cónyuge severamente discapacitado (en unas es él, en otras es ella) es el ganapán y el director del menaje.

12) Hay muchas mujeres que se unen a hombres severamente discapacitados. Las demás personas pueden no llegar a comprender los motivos verdaderos de afecto y pasión sinceros que lleva a una mujer a una unión así. Esa incompreensión hace sufrir a la mujer y puede llegar a minar su seguridad en sí misma. También hay mujeres severamente impedidas que tienen cónyuges muy enamorados.

13) Al igual que las demás personas en general, las personas discapacitadas necesitan lograr un nivel satisfactorio de funcionamiento sexual y de autoestima. No hay que creer que para las personas discapacitadas el ejercicio manifiesto de su sexualidad venga a representar un lujo, venga a ser algo en lo que sólo haya que pensar una vez que todas las demás necesidades hayan sido cubiertas. Por el contrario, el desarrollo adecuado de su sexualidad ha de ir avanzando al compás de cualquiera de los demás logros.

14) Aparte de las razones psicológicas, los obstáculos al coito pueden enturbiar las relaciones maritales. Causas de obstáculo pueden ser espasmos musculares que interfieren con los movimientos voluntarios; las deformaciones y mutilaciones genitales que pueden quedar como secuela de un cáncer tratado; la falta de sensación en el área genital; y la falta de lubricación de la vagina o la falta de erección del pene por disfunción de los nervios de la región por causa de lesión espinal u otra. Personas con parálisis cerebral severa y otras con lesiones o

enfermedades diversas de la médula espinal pueden tener serias dificultades físicas para acoplar sus genitales con los del cónyuge, y si no son asesoradas y ayudadas pueden verse privadas de toda posibilidad de coito por el mero hecho de la imposibilidad de acoplamiento.

15) En el subconsciente de muchas personas está el sentir de que su lesión puede haber acaecido como consecuencia de acciones, y aun de intenciones, que cree pecaminosas y hasta criminales. De modo similar, en el creer de mucha gente las lesiones congénitas se deben a prácticas sexuales pecaminosas de los progenitores. Estas cosas no suelen salir a la luz sino en el curso de la terapia. Hablar de ellas con el terapeuta lleva mucha paz a la persona.

16) Es muy importante que la persona discapacitada no permita que la imagen corporal que de sí tenga se deteriore, porque si se deteriora bajará su libido y de rechazo bajará también la del cónyuge. Todos aprendemos de modo natural a confiar en nuestra apariencia física y en las funciones de nuestro cuerpo, y nos resistimos a aceptar las pérdidas y a adaptarnos a situaciones nuevas menos favorables que la situación primera. Cada cual piensa en algo que sería terrible perder. Para uno son las manos, para otro la vista, etc. Nos vamos acostumbrando a las pérdidas sucesivas que nos trae el envejecimiento pero encontramos más difícil adaptarnos a las pérdidas que sobrevienen bruscamente. Las alteraciones importantes que «desfiguren» el cuerpo tales como la pérdida del cabello (por quimioterapia), el ano artificial (colostomía por cáncer), la mastectomía, las mutilaciones genitales (cáncer en la mujer y en el hombre) etc. pueden ser un freno a la libido de la persona misma y a la libido del cónyuge. Casi siempre es necesario que ambos cónyuges guarden un período de «duelo» por el órgano o la función perdidos. Hay personas que son incapaces de recobrar el deseo sexual frente a un cónyuge que ha quedado paralizado, desfigurado o mutilado, aunque también es cierto que muchas otras no tienen problema en hacerlo. También es frecuente que sea la persona que ha quedado discapacitada la que ahora rechace conscientemente al compañero sexual anterior, por no querer soportar la comparación que el compañero hará inevitablemente entre el antes y el después de la discapacidad.

17) Una cuestión muy relevante aquí es el cambio de ideas que se ha venido operando recientemente acerca de las *relaciones genitales*. En un pasado reciente se daba por aceptado, y todavía hay varones que lo creen así, que

la única práctica genital plenamente satisfactoria para la mujer es la que tiene por base la recepción del pene erecto en la vagina (es decir, el coito vaginal). La realidad es que la mujer es capaz de llegar al mismo grado de placer cuando es estimulada por medios distintos del pene. La *aceptación* íntima y social de que esto es así ha representado una pequeña revolución sexual (que se ha venido a añadir a otros cambios de opinión y de conducta sexuales que se han venido produciendo desde los años sesenta) y ha resultado muy beneficioso para muchas parejas. Incluso son ya numerosas las mujeres que han comunicado que desde que sus maridos quedaron parapléjicos y se vieron obligados a estimularlas con la lengua (*cunnilingus*) y con los dedos aprecian la relación sexual más que antes.

18) Las relaciones personales normales entre los cónyuges han de ser cuidadosamente preservadas. Es decir, que hay que preservar a toda costa la *relación de amantes*. Hay que evitar confundir el rol de amante con el rol de cuidador o cuidadora. La persona que es cuidada por otra tiende a convertirse en una especie de niño de ésta. La cuidadora encontraría difícil ver en su «niño» un objeto de deseo sexual. Por eso nadie debe ser encargado formalmente de asumir los cuidados diarios de su cónyuge amante. Cuando una persona severamente impedida necesite que otra persona le administre cuidados corporales rutinarios, ésta debe ser una tercera persona contratada al efecto, no el cónyuge.

19) En mi crónica de las Jornadas sobre Sexualidad y Paternidad en Personas con Lesión Medular de la Asociación Aspaym Catalunya, 1993 (2), pueden leerse varios relatos extraordinarios –por lúcidos y sinceros– acerca de cómo fueron las relaciones maritales después de que el cónyuge que hace el relato sufriera una lesión traumática que causó paraplejía. Su lectura es muy recomendable.

CÓNYUGES DE INTELIGENCIA SUBNORMAL

20) Existen muchos estudios de seguimiento de personas con inteligencia subnormal y hay ya mucha información sobre su vida marital. Uno de esos estudios ha revelado que los matrimonios en los que uno o los dos cónyuges tiene retraso mental (C.I. por debajo de 70) pueden generar gran satisfacción personal y no funcionan peor que los demás matrimonios en general siempre que cuenten con algún apoyo

externo (de familiares, por ejemplo). El apoyo externo resulta casi siempre necesario para ayudar a la crianza y la educación de los hijos. Las personas con síndrome de Down suelen tener libido normal, suelen desear casarse y tener hijos (es frecuente que los jóvenes pidan a los padres que les traigan una compañera a casa para dormir con ella). Necesitan educación sexual adaptada a su intelecto. Los ciclos son ovuladores pero los embarazos son muy raros y cuando se producen suelen terminar en aborto temprano espontáneo. Los hombres y mujeres con disgenesia gonadal suelen ser retraídos pero de libido normal, sin problemas de identidad ni de conducta sexual. Un tercio de ellos se casan pero muy pocos tienen hijos.

TENER O NO TENER HIJOS

21) El dilema de tener o no tener hijos se plantea en la mayoría de las parejas pero adquiere un significado especial cuando al menos uno de los cónyuges está afecto de una discapacidad importante. En unos casos puede haber el temor, justificado o no, de que la anomalía pueda ser pasada a la descendencia. En esas circunstancias se abren tres posibles vías de acción: 1) dejar «que sea lo que Dios quiera» y estar preparado a aceptar lo que venga; 2) aceptar la eventualidad de un embarazo pero con la intención de actuar sobre él si en un momento dado se ve indicado (operaciones sobre el feto, interrupción); 3) contracepción. En otros casos el problema básico es en cierto modo el opuesto: la pareja quiere tener hijos pero algún trastorno fisiológico relacionado con la discapacidad de uno de los cónyuges dificulta la procreación.

RIESGO DE TRANSMISIÓN DE ANOMALÍAS GENÉTICAS

22) Recordemos que anomalías genéticas son las que están en los genes y se transmiten por la herencia. Todas las demás son *adquiridas*, en el sentido de que aparecen por influjo de alguna causa exterior. Si la causa actúa sobre el embrión o el feto, el niño nacerá con ella y se dirá que la anomalía es *congénita*, pero no genética. Unas anomalías congénitas son transmitidas solo rara vez, otras pueden llegar a afectar al 50 por 100, y aún más, de los hijos. Algunas no se producen o se producen rara vez salvo que se hereden de ambos proge-

nitores. Algunas dejan ilesas una o más generación y reaparecen luego. Si se cree que hay riesgo de que una discapacidad pueda ser de origen genético y pueda ser transmitida a la descendencia, habrá que consultar con un médico especialista en genética. Son tantas las variables y es tanto lo que se ha avanzado en el conocimiento de la genética que no se puede esperar que un médico no especializado en ella esté en condiciones de darnos un consejo definitivo.

PROBLEMAS DE PROCREACIÓN Y DE CONTRACEPCIÓN

23) En los casos de ciertas discapacidades existen impedimentos muy serios para **procrear**. Tal es lo que pasa sobre todo en los casos de lesión de la médula espinal. Puede haber infertilidad relativa. Por parte del varón puede ser necesario enriquecer el semen. Por parte de la mujer cabe incrementar sus probabilidades de fecundación vigilando la ovulación y haciendo la inseminación en el momento preciso. En la mujer el coito puede verse dificultado por espasmo muscular y por falta de lubricación. En el hombre la dificultad puede residir en disfunción erectiva y en falta de eyaculación. En muchos casos las dificultades pueden llegar a ser obviadas recurriendo a la inseminación artificial con semen del cónyuge o con semen de banco.

24) En general, las personas discapacitadas utilizan los mismos métodos **anticonceptivos** que las demás, pero puede haber en ellas dificultades añadidas relacionadas con la lesión que produce la discapacidad que desaconsejen el uso del diafragma, del DIU y de la contracepción hormonal. Más información sobre procreación y sobre contracepción figura en mi crónica de las jornadas de la Asociación Aspaym Catalunya de 1993 sobre Sexualidad y Paternidad en Personas con lesión medular (2).

CRIANZA DE LOS HIJOS

25) Está ya suficientemente demostrado que una madre con severa discapacidad física (en silla de ruedas o ciega, por ejemplo) o con moderado retraso mental, que cuente con la ayuda normal de su cónyuge o con alguna ayuda exterior, es perfectamente capaz de criar a sus hijos tan bien como cualquiera otra madre

en general. Por supuesto que habrá que contar con un entorno accesible y con un mínimo apoyo humano y económico. La maternidad confiere tal fuerza moral que hace posible vencer obstáculos que otros podrían juzgar insuperables. Casi todas estas mujeres llegaron a ser madres porque, contra todo consejo «experto», se negaron a abortar. Probablemente todas están satisfechas de su decisión. Muchas son «reincidentes», incluso varias veces, y aún algunas son madres solas, por una razón u otra. Es interesante que ya desde su primera infancia los hijos se dan cuenta de las dificultades de sus madres y colaboran activamente con ellas.

26) A pesar de lo dicho más arriba, las dificultades que encuentran estas mujeres suelen ser extraordinarias. A pesar de ello dan por bien empleados sus esfuerzos. La revista estadounidense *Sexuality and Disability* ha publicado dos números monográficos sobre la mujer (Vol. 11, n.º 3, y Vol. 14 n.º 3) con relatos de casos escritos en primera persona. En mi crónica de las jornadas de la Asociación Aspym Catalunya citada más arriba figura otro relato semejante extraordinariamente interesante desde varios puntos de vista.

ASESORAMIENTO PROFESIONAL

27) Hay que distinguir lo que es educación sexual y lo que es asesoramiento sexual, aunque haya muchos puntos comunes entre las dos actividades. El **asesor** o **consultor** se entrevista con la persona (eventualmente también con su pareja y con otras personas del entorno), evalúa la situación y hace alguna clase de recomendación. El asesor puede actuar personalmente para resolver algún problema (si está dentro de sus competencias profesionales) y puede también recabar el concurso de otros profesionales. La figura del asesor sexual está todavía poco implantada en nuestro país, no existe titulación con este nombre pero todos los que han estudiado en alguna de las varias escuelas de sexología están capacitados para serlo.

28) Existen estudios de sexología que pueden ser cursados en varias escuelas privadas creadas por las asociaciones de sexología en Madrid y otras capitales. Los alumnos han de ser licenciados en Medicina, Psicología o Pedagogía o diplomados en Enfermería, y los cursos duran de dos a tres años. Existe una cátedra de sexología en la Universidad de Salamanca. Hay

que decir que los estudios de sexología son muy recomendables ya que ayudan mucho a conocer la propia sexualidad de uno mismo al mismo tiempo que la sexualidad de los demás, y a comprender tantas cosas que están relacionadas con lo sexual. Si no se pueden cursar los estudios completos existe la posibilidad de asistir a cursillos, seminarios, talleres, etc. Todos los sexólogos saben que más importante aún que tener información sexual es tener actitudes sexuales adecuadas. Las escuelas de sexología se esfuerzan por hacer mejorar las actitudes sexuales de los alumnos.

29) El consultor de sexología de minusválidos puede ser un experto en temas de rehabilitación (médico, enfermera, etc) que haya seguido después una formación en sexología; o puede ser un experto en sexología (un sexólogo) que haya seguido después un aprendizaje en discapacidades y rehabilitación. En el curso internacional de formación de consejeros (*counselors* en inglés) sexólogos para personas discapacitadas que seguimos dos españoles (Gloria Álvarez y yo) (3), una tercera parte de los participantes eran especialistas en rehabilitación, otra tercera parte lo eran en sexología y el resto lo eran en ambas disciplinas.

30) Lo más urgente en todos los países, incluido España, no es tener expertos especializados dedicados exclusivamente al asesoramiento sexual de personas discapacitadas sino educar en sexología a todos los profesionales de la medicina, de la enfermería y de la rehabilitación para que sean capaces de ayudar a sus clientes en sus problemas más frecuentes. Por lo que respecta a la rehabilitación, la sexología debe ocupar en ella el lugar que le corresponda en cada caso, reconocida como un componente del proceso rehabilitador: la **«rehabilitación sexual»**. Hoy son todavía muchos los médicos, incluso especialistas en campos muy relacionados con las funciones sexuales, que no han recibido ninguna formación especial en sexología. Por eso muchas personas discapacitadas buscan asesoramiento no directamente de sus médicos sino a través de sus asociaciones, que suelen tener listas de los pocos profesionales y centros que les merecen confianza.

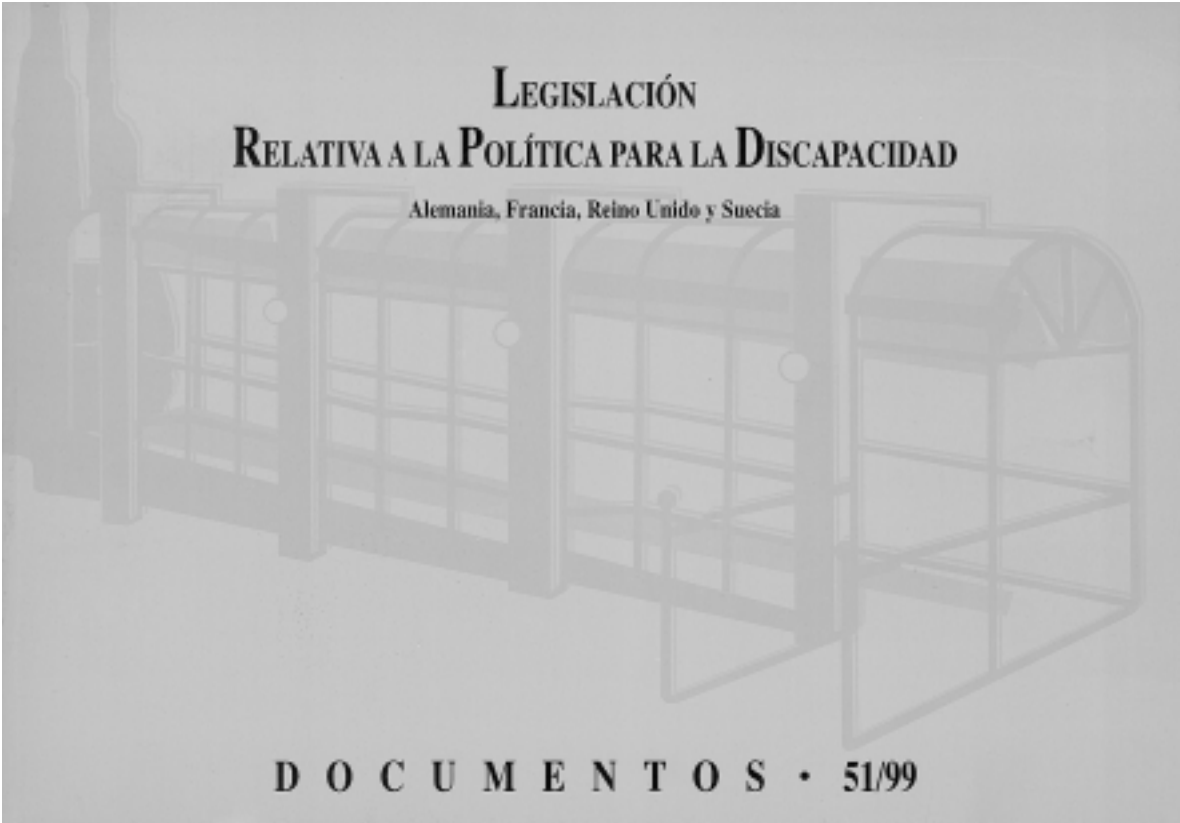
31) Deseo tocar también la cuestión de si la persona discapacitada no se beneficiaría más consultando a un experto que fuera él mismo una persona discapacitada. Evidentemente éste tendría más facilidad que otros para «ver las cosas desde dentro». Es ésta una línea que convendría seguir. Por otra parte es cierto también

que muchas personas discapacitadas, al menos en algunas situaciones, prefieren el consejo de alguien que se halle fuera de los problemas, que vea los problemas desde una distancia, con objetividad.

32) La educación sexual en la escuela se va extendiendo cada vez más, en general muy bien aceptada por todos (alumnos, padres, profesores) pero se vio desde muy pronto que lo que más se necesita no son profesores de educación sexual para los alumnos sino profesores de educación sexual para los profesores, para que éstos aprendan a integrar la información sexual y la educación sexual dentro de sus propias asignaturas respectivas, con lo que estas asignaturas quedarán enriquecidas y los mensajes llegarán a los alumnos cada vez en el momento oportuno.

BIBLIOGRAFÍA

1. F. Cardenal: Crónica de un seminario internacional sobre *Sexualidad y Discapacidad*. Boletín del Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía. N.º 22, agosto 1992.
2. F. Cardenal: Crónica de unas jornadas sobre *Sexualidad y Paternidad en Personas con Lesión Medular*. Boletín del Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía. N.º 26, diciembre 1993.
3. F. Cardenal: Relato de un curso internacional de formación de *Asesores sexólogos de Personas Discapacitadas o con Enfermedad Crónica*. Boletín del Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía. N.º 31, agosto 1995.



LEGISLACIÓN
RELATIVA A LA POLÍTICA PARA LA DISCAPACIDAD

Alemania, Francia, Reino Unido y Suecia

D O C U M E N T O S • 51/99

Distribución institucional previo pedido y mediante pago de gastos de envío a:

Centro Español de Documentación sobre Discapacidad
Serrano, 140
28006 Madrid

DECISIÓN DEL CONSEJO, de 3 de diciembre de 2001, sobre el Año Europeo de las personas con discapacidad 2003 (2001/903/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, y en particular su artículo 13,

Vista la propuesta de la Comisión (1),

Visto el dictamen del Parlamento Europeo (2),

Visto el dictamen del Comité Económico y Social (3),

Visto el dictamen del Comité de las Regiones (4),

Considerando lo siguiente:

1. Entre los objetivos de la Comunidad Europea destacan la promoción de un alto nivel de empleo y de protección social y la elevación del nivel y de la calidad de vida en los Estados miembros.
2. La Carta comunitaria de los derechos sociales fundamentales de los trabajadores reconoce la necesidad de adoptar medidas apropiadas para la integración social y económica de las personas con discapacidad.
3. En la Resolución del Consejo y los Ministros de Educación reunidos en Consejo, de 31 de mayo de 1990, relativa a la integración de los niños y jóvenes minusválidos en los sistemas educativos ordinarios, se pone de relieve que «los Estados miembros han acordado intensificar sus esfuerzos, cuando sea necesario y en todos los casos apropiados, para integrar a los alumnos minusválidos de los distintos niveles de enseñanza en el sistema educativo ordinario, o para alentar dicha integración».
4. La Resolución del Consejo y de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo, de 20 de diciembre de 1996, sobre la igualdad de oportunidades de las personas con minusvalías (5), y la Resolución del Consejo, de 17 de junio de 1999, relativa a la igualdad de oportunidades laborales de las personas con minusvalías (6), reafirman los derechos humanos básicos de las personas con discapacidad en lo relativo a la igualdad de acceso a las actividades sociales y económicas.
5. En las conclusiones del Consejo Europeo de Lisboa, celebrado los días 23 y 24 de marzo de 2000, se invita a los Estados miembros a estar más vigilantes para evitar la exclusión social en sus políticas de empleo, educación, formación, sanidad y vivienda y a acometer acciones prioritarias dirigidas

a grupos específicos, tales como las personas con discapacidad.

6. La Agenda Social Europea, aprobada en el Consejo Europeo de Niza celebrado los días 7, 8 y 9 de diciembre de 2000 (7), declara que la Unión Europea desarrollará, «en particular con ocasión del Año Europeo de las personas con discapacidad (2003), todas las acciones tendentes a garantizar una mejor integración de las personas minusválidas en todos los ámbitos de la vida social».
7. En 2003 se cumplirá el décimo aniversario de la adopción, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, de las normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, que han permitido alcanzar considerables progresos en la manera de abordar la discapacidad teniendo presentes los principios de los derechos humanos.
8. La presente Decisión respeta los derechos fundamentales y observa los principios reconocidos especialmente por la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (8). En particular, con la presente Decisión se pretende fomentar la aplicación de los principios de no discriminación y de integración de las personas con discapacidad.
9. El Parlamento Europeo, el Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones han exhortado a la Comunidad a que refuerce su contribución a los esfuerzos desplegados en los Estados miembros para promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, a fin de permitir su integración en la sociedad.
10. El 10 de mayo de 2000 la Comisión adoptó una comunicación titulada «Hacia una Europa sin barreras para las personas con discapacidad», en la que se compromete a poner a punto y a apoyar una estrategia general e integrada para abordar los obstáculos sociales, arquitectónicos y de diseño que limitan innecesariamente el acceso de las personas con discapacidad a la actividad económica y social. El Parlamento Europeo adoptó por unanimidad una resolución a este mismo respecto.
11. El marco general en favor de la igualdad de trato en el empleo y la ocupación, previsto en la Directiva 2000/78/CE (9), y el programa de acción comunitario para luchar contra la discriminación destinado a apoyar y completar las medidas legislativas adoptadas a escala comunitaria y nacional, establecido por la Decisión 2000/750/CE (10), tienen como objetivo modificar las prácticas y las

¹ DO C 240 E de 28.8.2001, p. 160.

² Dictamen emitido el 15 de noviembre de 2001 (no publicado aún en el Diario Oficial).

³ Dictamen emitido el 17 de octubre de 2001 (no publicado aún en el Diario Oficial).

⁴ Dictamen emitido el 15 de noviembre de 2001 (no publicado aún en el Diario Oficial).

⁵ DO C 12 de 13.1.1997, p. 1.

⁶ DO C 186 de 2.7.1999, p. 3.

⁷ DO C 157 de 30.5.2001, p. 4.

⁸ DO C 364 de 18.12.2000, p. 1.

⁹ DO L 303 de 2.12.2000, p. 16.

¹⁰ DO L 303 de 2.12.2000, p. 23.

- actitudes mediante la movilización de las partes implicadas y la promoción de intercambios de información y de buenas prácticas.
12. Dado que la exclusión del mercado laboral de las personas con discapacidad está inextricablemente vinculada a la presencia de obstáculos comportamentales y a la falta de información sobre la discapacidad, es necesario sensibilizar a la sociedad sobre los derechos, las necesidades y las posibilidades de las personas con discapacidad y convencer a las diferentes partes implicadas para que aúnen esfuerzos para facilitar y promover los intercambios de información y de buenas prácticas.
 13. Esta labor de sensibilización debe basarse fundamentalmente en una acción eficaz a escala de los Estados miembros, que debe completarse mediante esfuerzos concertados a escala europea; el Año Europeo podría servir de catalizador para mentalizar al público e imprimir un impulso a dicha acción.
 14. Es preciso garantizar la coherencia y la complementariedad con otras acciones comunitarias, especialmente en el ámbito de la lucha contra la discriminación y la exclusión social y de la promoción de los derechos humanos, la educación, la formación y la igualdad entre hombres y mujeres.
 15. En la Declaración común de 20 de julio de 2000 se establece que la autoridad presupuestaria deberá emitir un dictamen acerca de si las nuevas propuestas que tengan repercusiones presupuestarias son compatibles con el marco financiero, sin que se produzca una reducción de las políticas existentes.
 16. El Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (Acuerdo EEE) prevé una cooperación más estrecha en el ámbito social entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio que participan en el Espacio Económico Europeo (AELC/EEE), por otra. Convendría prever, por una parte, la participación de los países candidatos de Europa Central y Oriental, de conformidad con las condiciones establecidas en los acuerdos europeos, en sus protocolos adicionales y en las decisiones de los consejos de asociación respectivos, así como, por otra parte, de Chipre, Malta y Turquía sobre la base de créditos suplementarios de conformidad con las modalidades que se convengan con esos países.
 17. Con arreglo al punto 34 del Acuerdo interinstitucional de 6 de mayo de 1999 entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre la disciplina presupuestaria y la mejora del procedimiento presupuestario (11), en la presente Decisión se introduce un importe de referencia financiera, sin que ello afecte a la competencia de la autoridad presupuestaria definida por el Tratado.
 18. Dado que los objetivos de la acción pretendida, tendentes a sensibilizar a la opinión pública europea de los derechos de las personas con discapacidad, no pueden ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros y, por consiguiente, debido, entre otras razones, a la necesidad de asociaciones multilaterales, el inter-

cambio transnacional de información y la difusión a escala comunitaria de buenas prácticas, pueden lograrse mejor a nivel comunitario, la Comunidad puede adoptar medidas, de acuerdo con el principio de subsidiariedad consagrado en el artículo 5 del Tratado. De conformidad con el principio de proporcionalidad enunciado en dicho artículo, la presente Decisión no excede de lo necesario para alcanzar dichos objetivos.

19. Las medidas necesarias para la ejecución de la presente Decisión deben aprobarse con arreglo a la Decisión 1999/468/CE del Consejo, de 28 de junio de 1999, por la que se establecen los procedimientos para el ejercicio de las competencias de ejecución atribuidas a la Comisión (12).

DECIDE:

Artículo 1. Establecimiento del Año Europeo de las personas con discapacidad

El año 2003 se declara como «Año Europeo de las personas con discapacidad».

Artículo 2. Objetivos

Los objetivos del Año Europeo de las personas con discapacidad son los siguientes:

- a) la sensibilización sobre el derecho de las personas con discapacidad a verse protegidas frente a la discriminación y a disfrutar plena y equitativamente de sus derechos;
- b) fomentar la reflexión y el debate sobre las medidas necesarias para promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en Europa;
- c) promover el intercambio de experiencias sobre buenas prácticas y estrategias de probada eficacia a escala local nacional y europea;
- d) reforzar la cooperación entre todas las partes implicadas en particular los gobiernos, los interlocutores sociales, las ONG, los servicios sociales, el sector privado, las asociaciones, el sector del voluntariado, las personas con discapacidad y sus familias;
- e) mejorar la comunicación sobre la discapacidad y promover una imagen positiva de las personas con discapacidad;
- f) la sensibilización sobre la heterogeneidad de las formas de discapacidad y sus múltiples manifestaciones;
- g) la sensibilización sobre las múltiples formas de discriminación a las que se enfrentan las personas con discapacidad;
- h) dedicar especial atención a la sensibilización sobre el derecho de los niños y jóvenes con discapacidad a la igualdad de enseñanza, de manera que se favorezca y apoye su plena integración en la sociedad y se fomente el desarrollo de una cooperación europea entre los profesionales de la enseñanza de los niños y jóvenes con discapacidad, a fin de

¹¹ DO C 172 de 18.6.1999, p. 1.

¹² DO L 184 de 17.7.1999, p. 23.

mejorar la integración de los alumnos y estudiantes con necesidades específicas en los centros ordinarios o especializados, así como en los programas de intercambio nacionales y europeos.

Artículo 3. Contenido de las medidas

1. Las medidas que se adopten para alcanzar los objetivos contemplados en el artículo 2 podrán incluir la realización de las siguientes actividades, o el apoyo a las mismas:

- a) la organización de reuniones y actos;
- b) la puesta en marcha de campañas de información y promoción en el conjunto de los Estados miembros de la Unión Europea;
- c) la cooperación con los medios de comunicación;
- d) la realización de encuestas y estudios de ámbito comunitario.

2. Las medidas mencionadas en el apartado 1 se detallan en el anexo.

Artículo 4. Ejecución a escala comunitaria

La Comisión velará por la ejecución de las acciones comunitarias contempladas en la presente Decisión de conformidad con el anexo.

La Comisión mantendrá periódicamente cambios de impresiones con los representantes de las personas con discapacidad a escala comunitaria sobre la concepción, la puesta en práctica y el seguimiento del Año Europeo de las personas con discapacidad. Con este fin, la Comisión pondrá a disposición de estos representantes la información pertinente y comunicará su opinión al Comité establecido por el apartado 1 del artículo 6.

Artículo 5. Cooperación y aplicación a escala nacional

1. Cada Estado miembro será responsable de la coordinación y la aplicación a escala nacional de las medidas previstas en la presente Decisión, incluida la selección de proyectos con arreglo a la parte B del anexo.

A tal efecto, cada Estado miembro creará o designará un organismo nacional de coordinación o un organismo equivalente, que se encargará de organizar la participación de este Estado miembro en el Año Europeo de las personas con discapacidad. Dicho organismo deberá ser representativo de las diversas organizaciones que se expresan en nombre de las personas con discapacidad y de las demás partes que actúan en ese sector.

2. Las medidas necesarias para determinar las subvenciones globales que se concederán a los Estados miembros para apoyar acciones a escala nacional regional y local se adoptarán con arreglo al procedimiento contemplado en el apartado 2 del artículo 6. Sólo se concederán subvenciones globales a organismos de derecho público u organismos que realizan una misión de servicio público garantizada por los Estados miembros.

3. El procedimiento para la utilización de las subvenciones globales será objeto de un acuerdo entre la Comisión y el Estado miembro de que se trate.

De conformidad con el Reglamento financiero, de 21 de diciembre de 1977, aplicable al presupuesto general de las Comunidades Europeas (13), en este procedimiento se detallarán en particular:

- a) las medidas que vayan a aplicarse;
- b) los criterios de selección de los beneficiarios;
- c) las condiciones y los porcentajes de ayuda;
- d) las disposiciones relativas a la supervisión, la evaluación y la garantía del control financiero de la subvención global.

Artículo 6. Comité

1. La Comisión estará asistida por un Comité (en lo sucesivo denominado «Comité»).

2. En los casos en que se haga referencia al presente apartado, serán de aplicación los artículos 3 y 7 de la Decisión 1999/468/CE.

3. El Comité aprobará su Reglamento interno.

Artículo 7. Disposiciones financieras

1. Las medidas de ámbito comunitario descritas en la parte A del anexo podrán ser subvencionadas hasta un 80% o dar lugar a un contrato público financiado con cargo al presupuesto general de las Comunidades Europeas.

2. Las medidas de ámbito local, regional o nacional, en su caso con una dimensión transnacional, descritas en la parte B del Anexo, podrán ser cofinanciadas con cargo al presupuesto general de las Comunidades Europeas hasta un máximo del 50% de su coste total.

Artículo 8. Procedimiento de presentación y de selección de las solicitudes

1. Las decisiones relativas a la financiación y la cofinanciación de las medidas a las que se refiere el apartado 1 del artículo 7 se adoptarán con arreglo al procedimiento contemplado en el apartado 2 del artículo 6. La Comisión velará por una distribución equilibrada entre los distintos ámbitos de actividad pertinentes.

2. Las solicitudes de ayuda financiera para las medidas a las que se refiere el apartado 2 del artículo 7 se presentarán a los Estados miembros. Sobre la base del dictamen de los organismos nacionales de coordinación, los Estados miembros seleccionarán a los beneficiarios y distribuirán la ayuda financiera de conformidad con el apartado 3 del artículo 5.

Artículo 9. Coherencia y complementariedad

La Comisión, en cooperación con los Estados miembros, velará para garantizar la coherencia entre las medidas previstas en la presente Decisión y otras acciones e iniciativas comunitarias.

¹³ DO L 356 de 31.12.1977, p. 1; Reglamento cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) n° 762/2001 (DC) L 111 de 20.4.2001, p. 1).

La Comisión velará también por que se adopten las medidas adecuadas para que las personas con discapacidad puedan participar en pie de igualdad en los programas e iniciativas comunitarios.

La Comisión garantizará la complementariedad óptima entre el Año Europeo de las personas con discapacidad y otras iniciativas y recursos regionales, nacionales y comunitarios existentes, siempre que éstos puedan contribuir al logro de los objetivos del Año Europeo de las personas con discapacidad.

Artículo 10. Participación de los países AELC/EEE, los países asociados de Europa Central y Oriental, Chipre, Malta y Turquía

El Año Europeo de las personas con discapacidad estará abierta la participación de los países siguientes:

- a) los países AELC/EEE, de conformidad con las condiciones fijadas en el Acuerdo EEE;
- b) los países candidatos de Europa Central y Oriental (PECO) de conformidad con las condiciones fijadas en los Acuerdos europeos, en sus protocolos adicionales y en las decisiones de los Consejos de Asociación respectivos;
- c) Chipre, Malta y Turquía, cuya participación se financiará mediante créditos suplementarios con arreglo a los procedimientos que se convengan con esos países.

Artículo 11. Presupuesto

- 1. El importe de referencia financiera para la ejecución de la presente Decisión es de 12 millones de euros.
- 2. La autoridad presupuestaria autorizará los créditos anuales, dentro del límite de las perspectivas financieras.

- 3. Las acciones destinadas a preparar la puesta en marcha del Año Europeo de las personas con discapacidad podrán financiarse a partir del 1 de enero de 2002.

Artículo 12. Cooperación internacional

En el marco de la presente Decisión, la Comisión podrá cooperar con las organizaciones internacionales pertinentes.

Artículo 13. Seguimiento y evaluación

La Comisión presentará al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones, a más tardar el 31 de diciembre de 2004, un informe sobre la puesta en práctica, los resultados y la evaluación general de las medidas previstas en la presente Decisión, que incluirá la evaluación de los efectos futuros de dichas medidas. La Comisión velará por que dicho informe se elabore en formatos accesibles a las personas con discapacidad.

Artículo 14. Entrada en vigor

La presente Decisión se publicará en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

La presente Decisión surtirá efecto el día de su publicación.

Hecho en Bruselas, el 3 de diciembre de 2001.

*Por el Consejo
El Presidente*

F. VANDENBROUCKE

ANEXO

NATURALEZA DE LAS MEDIDAS A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 3

A. Acciones de ámbito comunitario

1. Reuniones y actos:
 - a) organización de reuniones a escala comunitaria;
 - b) organización de actos de sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad, incluidas las conferencias de apertura y clausura del Año Europeo de las personas con discapacidad.
2. Campañas de información y promoción, que incluirán:
 - a) la creación de un logotipo y de mensajes publicitarios para el Año Europeo de las personas con discapacidad, que se emplearán en todas las actividades relacionadas con el mismo;
 - b) una campaña de información de ámbito comunitario;
 - c) la producción de instrumentos y soportes accesibles para las personas con discapacidad en toda la Comunidad;
 - d) iniciativas pertinentes de las ONG europeas que trabajan en el ámbito de las personas con discapacidad dirigidas a difundir información sobre el Año Europeo, adaptadas en particular a las necesidades de las personas con discapacidades específicas o múltiples o de las personas con discapacidad que se enfrentan a múltiples formas de discriminación;
 - e) la organización de competiciones europeas que resalten los logros y las experiencias en temas relacionados con el Año Europeo de las personas con discapacidad.

La Comisión velará por que las organizaciones de personas con discapacidad participen en la elaboración de los mensajes e imágenes desarrollados en la campaña informativa.

3. Otras acciones:

Cooperación con los medios de comunicación para la difusión de información sobre el Año Europeo de las personas con discapacidad, para el empleo de nuevas vías que hagan posible un acceso más fácil a dicha información (como subtítulos para las personas con discapacidad acústica y descripción de imágenes para las personas con discapacidad visual) y, si es posible, a otros programas, y para mejorar la comunicación relativa a las personas con discapacidad;

Encuestas y estudios de ámbito comunitario, incluida una serie de preguntas que se incluirán en una encuesta Eurobarómetro a fin de evaluar la incidencia del Año Europeo de las personas con discapacidad, y un informe de evaluación sobre la eficacia e incidencia de dicho Año. En dicho estudio se evaluarán también los esfuerzos realizados para integrar a estas personas en la Comunidad, en particular mediante programas tendentes a fomentar un modo de vida autónomo.

4. La financiación de estas acciones podrá realizarse mediante:

- la compra directa de bienes y servicios, especialmente en el campo de la comunicación, a través de concursos abiertos y/o restringidos;
- la contratación directa de servicios de asesoramiento a través de concursos abiertos y/o restringidos;
- la concesión de subvenciones para cubrir los gastos de actos especiales de ámbito europeo destinados a resaltar el Año Europeo de las personas con discapacidad y a sensibilizar a la opinión pública al respecto; esta financiación no excederá del 80%.

B. Acciones de ámbito nacional

Las acciones de ámbito local, regional, nacional o transnacional podrán optar a una financiación con cargo al presupuesto comunitario, hasta un máximo del 50% de su coste, en función de la naturaleza y el contenido de la propuesta. Entre esas acciones, puede haber, en particular:

- 1) actos relacionados con los objetivos del Año Europeo de las personas con discapacidad, en particular un acto de apertura;
- 2) campañas de información y medidas destinadas a difundir ejemplos de buenas prácticas distintas de las descritas en el punto 2 de la parte A del presente anexo;
- 3) la organización de competiciones y la concesión de premios;
- 4) la realización de encuestas y estudios distintos de los mencionados en el punto 3 de la parte A.

C. Acciones que no podrán optar a ayudas financieras con cargo al presupuesto comunitario

La Comunidad ofrecerá su apoyo moral, incluida la autorización escrita para emplear el logotipo y otros materiales relacionados con el Año Europeo de las personas con discapacidad, a aquellas iniciativas de organismos públicos o privados que puedan demostrar, de modo satisfactorio para la Comisión, que las iniciativas en cuestión se han emprendido o se emprenderán a lo largo del año 2003 y pueden contribuir a la consecución de uno o varios de los objetivos de dicho Año.

Para poner en práctica la presente Decisión, la Comisión podrá recurrir a asistencia técnica o administrativa, en beneficio mutuo de la Comisión y de los beneficiarios, en relación con las medidas de determinación, preparación, gestión, seguimiento, auditoría y supervisión de las medidas mencionadas en el artículo 3.

La Comisión podrá asimismo realizar estudios, organizar encuentros de expertos y emprender actividades de información y publicación relacionadas directamente con el objetivo de la presente Decisión.

ORDEN ECD/235/2002, de 7 de febrero, por la que se constituye el Foro para la Atención Educativa a Personas con Discapacidad y se establecen sus competencias, estructura y régimen de funcionamiento

(BOE 12-2-2002)

La escolarización y atención al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, que constituye uno de los ejes fundamentales dentro de la política educativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, aconseja el establecimiento de un cauce para la consulta y el diálogo entre la Administración Educativa y las Organizaciones No Gubernamentales, de ámbito estatal, que representan a los discapacitados españoles en las materias que les son propias.

El futuro personal, laboral y social de las personas con discapacidad está determinado por la educación que, basada en los principios de integración, individualización y normalización, orientada al máximo aprovechamiento de sus capacidades y potencialidades y mediante las ayudas y medios necesarios, se convierte en un instrumento favorecedor de su desarrollo y de su plena integración.

Con fecha 10 de febrero de 2000, el excelentísimo señor Ministro de Educación y Cultura y el Comité Español de Representantes de Minusválidos acuerdan suscribir un Protocolo de Colaboración en virtud del cual se iniciarán los trámites administrativos pertinentes para la constitución de un Foro entre el Ministerio de Educación y Cultura y el Comité Español de Representantes de Minusválidos.

En cumplimiento de lo anteriormente acordado y previa aprobación del Ministro de Administraciones Públicas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 67.4 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, he dispuesto:

Primero. Constitución del Foro.—Se constituye el Foro para la Atención Educativa a Personas con Discapacidad, con la finalidad de propiciar, mediante este cauce de consulta y diálogo, la incorporación de iniciativas que mejoren los planteamientos educativos en la atención al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, la planificación de las respuestas más adecuadas a las necesidades reales de este alumnado y el aprovechamiento óptimo de los recursos.

Segundo. Reglamento del Foro.—Las competencias, estructura y régimen de funcionamiento del Foro para la Atención Educativa a Personas con Discapacidad se adecuarán al Reglamento cuyo texto se inserta a continuación.

Tercero. No incremento de gasto público.—El funcionamiento del Foro para la Atención Educativa a Personas con Discapacidad no implicará incremento del gasto público.

Cuarto. Entrada en vigor.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de febrero de 2002.

DEL CASTILLO VERA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Educación y Universidades e Ilmos. Sres. Secretaria general de Educación y Formación Profesional y Directores generales de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa y de Cooperación Territorial y Alta Inspección.

REGLAMENTO DEL FORO PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SECCIÓN PRIMERA. NATURALEZA, OBJETO, FUNCIONES Y COMPOSICIÓN DEL FORO

Artículo 1. *Naturaleza y objeto.*

1.1. El Foro para la Atención Educativa a Personas con Discapacidad es un órgano colegiado, de carácter consultivo, adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional.

1.2. El Foro asumirá el acuerdo suscrito en el marco del Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Educación y Cultura y el Comité Español de Representantes de Minusválidos, firmado en Madrid el 10 de febrero de 2000, y ejecutará, con carácter prioritario, lo contenido en la cláusula cuarta del mencionado Protocolo.

Artículo 2. *Funciones.*

2.1. El Foro tendrá las funciones siguientes:

- Facilitar la comunicación, el intercambio de opiniones e información entre el colectivo que representa el Comité Español de Representantes de Minusválidos y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Recibir información sobre programas y actividades que lleven a cabo las distintas Administraciones Públicas en materia de atención a las personas con discapacidad.
- Formular propuestas y recomendaciones tendentes a promover la integración educativa y social del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.
- Recabar y canalizar las propuestas de las organizaciones sociales cuya actividad tenga relación con el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, con vistas a facilitar su integración educativa y social.
- Promover estudios e iniciativas sobre proyectos relacionados con la integración educativa y social

- del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.
- f) Mantener contactos con otros órganos análogos de ámbito internacional, autonómico y local
 - g) Efectuar el seguimiento de la integración educativa y social del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad y colaborar en la mejora de los mecanismos de apoyo necesarios para su plena integración en los distintos niveles educativos.
 - h) Decidir sobre las iniciativas y actividades del Foro que deben ser difundidas y la forma en que debe hacerse.

2.2. Las propuestas, acuerdos o recomendaciones del Foro que se eleven al Gobierno, se canalizarán a través de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional.

2.3. Cuando estas propuestas afecten a la integración educativa y social del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, en las disposiciones normativas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así como en los planes y programas de ámbito estatal, será consultado el Foro.

Artículo 3. *Ejercicio de las funciones.*

Las funciones del Foro se ejercerán mediante la emisión de informes, propuestas, recomendaciones y acuerdos.

El Foro elaborará anualmente un informe sobre los trabajos desarrollados y sobre la situación del alumnado con discapacidad.

Artículo 4. *Composición.*

El Foro para la Atención Educativa a Personas con Discapacidad estará constituido por los siguientes miembros: Un Presidente, catorce Vocales, dos de los cuales ejercerán de Vicepresidentes, y un Secretario.

SECCIÓN SEGUNDA. DEL PRESIDENTE DEL FORO

Artículo 5. *Nombramiento.*

La Presidencia del Foro será ostentada por un representante del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con rango de Director general que será designado por la Secretaría General de Educación y Formación Profesional.

Artículo 6. *Funciones.*

Corresponde al Presidente del Foro:

- a) Ostentar la representación del Foro.
- b) Ejercer la dirección del Foro.
- c) Convocar las sesiones del Pleno, presidirlas y moderar el desarrollo de los debates.
- d) Formular el orden del día de las reuniones, teniendo en cuenta, en su caso, las peticiones de los Vocales del Foro, presentadas con la suficiente antelación.
- e) Dirimir con su voto las votaciones en caso de empate.
- f) Visar las actas y las certificaciones de los acuerdos del Foro.

- g) Todas aquellas otras funciones que sean intrínsecas a su condición de Presidente del Foro.

Artículo 7. *Suplencia.*

En caso de vacante, ausencia o enfermedad del Presidente, la sustitución corresponderá, en primer lugar, al Vicepresidente Primero; en ausencia de éste, al Vicepresidente Segundo y en ausencia de ambos, al representante del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que elijan los Vocales.

SECCIÓN TERCERA. DE LOS VICEPRESIDENTES

Artículo 8. *Elección y designación.*

Será Vicepresidente Primero del Foro un representante del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con rango de Subdirector general designado por la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, y Vicepresidente Segundo un representante elegido de entre los Vocales pertenecientes al Comité Español de Representantes de Minusválidos.

Artículo 9. *Funciones.*

Corresponde a los Vicepresidentes:

- a) Sustituir, por su orden, al Presidente en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, ejerciendo las funciones que a éste le están atribuidas.
- b) Ejercer las funciones intrínsecas a su condición de Vicepresidente y miembro del Foro, con derecho a voto.
- c) Cuantas otras funciones le sean delegadas por el Presidente.

La función de Vicepresidente no será delegable.

SECCIÓN CUARTA. DEL SECRETARIO DEL FORO

Artículo 10. *Designación.*

Será Secretario del Foro para la Atención Educativa a Personas con Discapacidad un funcionario de la Dirección General cuyo titular ejerza la presidencia del Foro, con voz y sin voto.

Artículo 11. *Funciones.*

Corresponde al Secretario del Foro:

- a) Canalizar las relaciones del Foro con la Administración del Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y demás Organismos y Entes Públicos o Privados que pudieran tener relación con la política de atención a las personas con discapacidad.
- b) Recibir las comunicaciones que los Vocales del Foro eleven al mismo, así como cuantas notificaciones, acuses de recibo, excusas de asistencia, peticiones de datos, rectificaciones o cualquiera otra clase de escritos que se remitan al Foro.

- c) Facilitar, por medio de los servicios correspondientes, a los Vocales la información y asistencia técnica que sean necesarias para el ejercicio de las funciones encomendadas a los mismos.
- d) Autorizar las actas de las sesiones del Foro y emitir las correspondientes certificaciones.
- e) Asistir a las sesiones del Pleno.
- f) Cualquier otra función que le fuera encomendada por el Foro.
- g) Asistir al Presidente en todo lo que demande del mismo.

SECCIÓN QUINTA. DE LOS VOCALES DEL FORO

Artículo 12. *Composición.*

El Foro estará integrado por los Vocales siguientes:

- a) Siete representantes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, uno de los cuales será Vicepresidente Primero, designados por la Secretaría General de Educación y Formación Profesional.
- b) Siete representantes del Comité Español de Representantes de Minusválidos, uno de los cuales será Vicepresidente Segundo.

Artículo 13. *Funciones.*

Corresponde a los Vocales del Foro:

- a) Participar en los debates, efectuar propuestas y plantear mociones.
- b) Participar en las Comisiones que se constituyan.
- c) Ejercer su derecho al voto, pudiendo hacer constar en el acta su abstención o voto particular.
- d) El derecho a la información necesaria para cumplir debidamente las funciones asignadas al Foro. A tal efecto, deberán formular por escrito la petición correspondiente dirigida al Secretario del Foro.
- e) Formular ruegos y preguntas.
- f) Cuantas otras funciones sean intrínsecas a la condición de Vocal.

Artículo 14. *Suplencia.*

Cada uno de los vocales podrá contar con un suplente, designado de forma idéntica al titular y con un adecuado nivel de representación. La persona suplente sustituirá a la titular en las reuniones del Foro a las que, por motivos justificados, no pueda asistir.

Artículo 15. *Duración del mandato.*

La duración del mandato de los Vocales será de cuatro años.

Artículo 16. *Pérdida de la condición de Vocal.*

Los Vocales perderán su condición de tales por las causas siguientes:

- a) Expiración del mandato.
- b) Disolución o incapacidad legal de la Entidad a la que represente.
- c) Renuncia, aceptada por quien los hubiera designado, que deberá ser comunicada al Secretario del Foro.
- d) Inasistencia injustificada a tres Plenos consecutivos o cinco alternos.
- e) Estimar el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o el Comité Español de Representantes de Minusválidos que algún Vocal no los representa, en cuyo caso, la Institución afectada nombrará a otro Vocal en su lugar.

Artículo 17. *Observadores e invitados.*

Para el cumplimiento de los objetivos del Foro y con el fin de que queden representadas determinadas competencias no específicas, ámbitos no representados o cualquier otra circunstancia que lo hiciera conveniente, al mismo se podrán incorporar en calidad de observadores con voz, pero sin voto, aquellos que en cada momento se estime oportuno.

Los Organismos Internacionales interesados en participar podrán hacerlo con voz, pero sin voto, en calidad de invitados permanentes.

SECCIÓN SEXTA FUNCIONAMIENTO DEL FORO.
DEL PLENO

Artículo 18. *Reuniones del Foro.*

El Foro funcionará en Pleno y en Comisiones.

Artículo 19. *Convocatoria del Pleno.*

El Foro para la Atención Educativa a Personas con Discapacidad celebrará, al menos, dos sesiones ordinarias al año, cuya convocatoria será acordada por el Presidente. Éste podrá acordar asimismo, cuando lo estime justificado y lo solicite en la primera sesión anual un tercio y en la segunda y sucesivas la mayoría de los miembros del Foro, la convocatoria de sesiones extraordinarias.

El Pleno del Foro podrá constituir Comisiones y Grupos de Trabajo a los que podrá convocar a expertos seleccionados por razón de la materia.

Las convocatorias ordinarias del Foro se efectuarán con la debida antelación y, al menos, quince días antes de la fecha de la reunión. Para las convocatorias extraordinarias podrá reducirse el plazo. En todo caso, deberán realizarse ocho días antes de la reunión.

Las convocatorias deberán indicar día, hora y lugar de la reunión a celebrar, así como el orden del día propuesto e incluir, en su caso, la documentación adecuada para su estudio previo.

En la primera convocatoria se anunciará también la segunda.

Artículo 20. *Constitución del Pleno.*

El Pleno del Foro se entenderá válidamente constituido en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mayoría de sus componentes.

En segunda convocatoria, será suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

Artículo 21. *Formalización de acuerdos del Pleno.*

Sólo se podrán adoptar acuerdos sobre puntos que figuren incluidos en el orden del día salvo que, estando válidamente constituido, se acuerde por mayoría de los presentes su inclusión en el mismo.

Para la adopción de acuerdos se requerirá la mayoría de los asistentes y el Presidente dirimirá los empates con su voto de calidad.

El voto será individual y secreto, salvo que exista unanimidad entre los Vocales sobre otra forma de votación.

Los Vocales podrán hacer constar en acta su voto contrario al acuerdo adoptado o su abstención y los motivos que lo justifiquen.

Las actas serán redactadas por el Secretario, con el visto bueno del Presidente, y se aprobarán en la siguiente sesión, acompañándose el correspondiente borrador de acta a la convocatoria.

SECCIÓN SÉPTIMA. FUNCIONAMIENTO DEL FORO.
DE LAS COMISIONES

Artículo 22. *Comisiones.*

El Pleno constituirá las Comisiones que estime necesarias para el examen de las materias objeto de su competencia.

Artículo 23. *Composición de las Comisiones.*

Las Comisiones, en las que habrá representación tanto del Ministerio de Educación Cultura y Deporte como del Comité Español de Representantes de Minusválidos, estarán compuestas por los miembros señalados a continuación, aunque podrán ser invitados a participar en las mismas expertos a título individual, por razón de la materia:

- a) Presidente, elegido por mayoría entre los miembros de la Comisión.

- b) Secretario, elegido por mayoría entre los miembros de la Comisión.
- c) Vocales.

Artículo 24. *Funcionamiento de las Comisiones.*

Las Comisiones elaborarán propuestas o recomendaciones que, para su aprobación, deberán ser sometidas al Pleno.

Los Vocales que se hayan inscrito en varias Comisiones deberán optar por participar sólo en una de ellas, en el caso de que se celebren simultáneamente.

Estas Comisiones se reunirán, al menos, una vez por trimestre, sin perjuicio de que puedan convocarse cuantas veces lo estimen conveniente, en función de las necesidades que surjan en el proceso de estudio de las materias de su competencia.

Artículo 25. *Grupos de Trabajo.*

Eventualmente podrán constituirse Grupos de Trabajo de duración determinada y para el estudio de alguna materia concreta.

Las Comisiones a que se refiere el artículo 22, dispondrán los Grupos de Trabajo que consideren oportuno establecer, en función de las materias concretas que estén siendo objeto de estudio en ese momento, sin perjuicio de las competencias del Pleno.

Disposición final primera.

La modificación o derogación del Reglamento requerirá la previa conformidad del Foro, mediante informe preceptivo aprobado por dos tercios de los miembros del mismo.

Disposición final segunda.

Cuando falten seis meses para la finalización del mandato de los Vocales, la Secretaría del Foro comenzará los trámites para la selección de los nuevos Vocales que se designarán inmediatamente después de la sesión de disolución del anterior mandato.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO, de 25 de marzo de 2002, sobre el plan de acción e-Europa 2002: accesibilidad de los sitios web públicos y su contenido (2002/C 86/02)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el plan de acción e-Europa 2002, adoptado por el Consejo Europeo de Santa María da Feira de junio de 2000 para que todos los ciudadanos participen en las posibilidades que ofrece la sociedad de la información,

Considerando lo siguiente:

1. La Comisión, en su Comunicación de 25 de septiembre de 2001, se centra en uno de los objetivos específicos del plan de acción e-Europa 2002: mejorar el acceso a la red de los 37 millones de personas con discapacidad existentes en Europa y del creciente número de personas de edad, que pueden verse imposibilitadas de acceder a la información y los servicios que ofrecen los nuevos medios de comunicación.
2. La iniciativa de accesibilidad a la red del World Wide Web Consortium ha desarrollado una serie de pautas y orientaciones, entre ellas unas pautas de accesibilidad del contenido en la red (1) (en adelante denominadas «las pautas») que constituyen de hecho una norma mundialmente reconocida para la creación de sitios web accesibles.
3. La citada comunicación de la Comisión establece, entre otras, las conclusiones siguientes:
 - las administraciones públicas nacionales deberían procurar en todo momento mejorar la accesibilidad de sus páginas web y buscar mejores formas de ofrecer los contenidos y los servicios, de acuerdo con la evolución de las nuevas tecnologías y la aparición de nuevas versiones de las pautas,
 - el sitio web e-Europa presentará los avances en la adopción y puesta en práctica de tales pautas por parte de las instituciones europeas y los Estados miembros,
 - las instituciones europeas y los Estados miembros deberán fomentar medidas de sensibilización, divulgación, educación y, en especial, formación en el terreno de la accesibilidad,
 - en el marco del plan de acción e-Europa, los Estados miembros deberán fomentar el cumplimiento de las pautas, no sólo en los sitios web públicos de carácter nacional, sino también en los locales y regionales,
 - en 2003, Año Europeo de las Personas con Discapacidades, deberá llevarse a cabo una ini-

ciativa de gran envergadura dedicada a lograr la accesibilidad global de los sitios web públicos y privados.

4. El Consejo de Transportes y Telecomunicaciones, de 15 de octubre de 2001, tomó nota de la comunicación de la Comisión.
5. El Consejo de Empleo y Política Social, de 8 de octubre de 2001, adoptó una Resolución sobre «Integración mediante las tecnologías electrónicas – Aprovechar las oportunidades de integración social que brinda la sociedad de la información».
6. Las conclusiones elaboradas por la Presidencia referentes a los resultados de la Conferencia informal sobre nuevas tecnologías y discapacidad, celebrada en Madrid los días 6 y 7 de febrero de 2002, recuerdan, entre otras cosas, la necesidad de impulsar en la Unión las medidas de accesibilidad a la red.

Teniendo presente:

1. el objetivo europeo de integrar a todos, en particular, a las personas discapacitadas y de edad avanzada, en la sociedad de la información, expresado en el plan de acción e-Europa 2002;
2. que la falta de acceso a los nuevos medios de comunicación es una de las principales barreras que hay que eliminar para avanzar en la participación de todos en la sociedad de la información;
3. que hay ejemplos de buenas prácticas en algunos Estados miembros por lo que respecta a la formación y el apoyo a los responsables de las páginas web y a la sensibilización de los responsables y gestores de información, así como a los creadores de contenidos, en relación con las pautas y sus objetivos;
4. que, pese a los avances que los Estados miembros han realizado en relación con la acción específica e-Europa gracias a la adopción de las pautas, debe proseguirse el trabajo en la aplicación de estas pautas a fin de cumplir el objetivo, subyacente en e-Europa, de conseguir que todos los sitios web públicos sean accesibles;
5. que la accesibilidad a la red forma parte integrante de la política de información pública en algunos países dentro y fuera de la Unión y que, en tales casos, la legislación u otros instrumentos políticos pueden proporcionar un impulso valioso para que los sitios web sean accesibles;
6. que los avances tecnológicos facilitan la aplicación de las pautas y la validación de la conformidad de los sitios web con dichas pautas;

¹ [Http://www.w3.org/TR/WCAG10/](http://www.w3.org/TR/WCAG10/)

Por lo tanto:

1. SUBRAYA la necesidad de incrementar los esfuerzos para acelerar la accesibilidad a la red y a los contenidos que ofrece;
2. ALIENTA a los Estados miembros a presentar planes específicos y medidas adecuadas a los recursos para conseguir el objetivo subyacente del plan de acción e-Europa 2002 para la accesibilidad de los sitios web públicos a todos los niveles de la administración;
3. INVITA al Grupo de alto nivel sobre el empleo y la dimensión social de la sociedad de la información (ESDIS) a seguir de cerca los progresos en la adopción y aplicación de las pautas y a desarrollar metodologías comunes y datos comparables que faciliten la evaluación del progreso;
4. ANIMA a los Estados miembros y a la Comisión a tener en cuenta la necesidad de que los contenidos digitales sean accesibles, por ejemplo participando en el desarrollo de sitios web o exigiendo que dichos sitios web apliquen las pautas;
5. INSTA a los Estados miembros y a la Comisión a participar en el Año Europeo de las Personas con Discapacidades, en 2003, y a mejorar la accesibilidad, sensibilización y formación en relación con la red, y a la Comisión a presentar, en el primer semestre de 2004, un informe sobre los avances conseguidos;
6. INSTA a los Estados miembros y a la Comisión a desarrollar un diálogo permanente con organizaciones representantes de los discapacitados y de las personas de edad, con el fin de que pueda tenerse en cuenta su reacción ante estos asuntos.

RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO sobre la comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones: «Hacia una Europa sin barreras para las personas con discapacidad»

(COM(2000) 284 - C5-0632/2000 - 2000/2296(COS))

El Parlamento Europeo,

- Vista la comunicación de la Comisión (COM(2000) 284 – C5-0632/2000),
 - Visto el artículo 13 del Tratado CE y la Declaración n.º 22 aneja al Tratado de Amsterdam,
 - Vistas sus Resoluciones de 11 de abril de 1997 sobre la Comunicación de la Comisión sobre la igualdad de oportunidades de las personas con minusvalía (COM(96)0406 – C4-0582/96) (1), de 18 de noviembre de 1998 sobre el lenguaje mímico (2) y de 15 de diciembre de 1998 sobre el informe de la Comisión relativo a la evaluación del tercer programa de acción comunitaria en favor de los minusválidos (Helios II) (1993-1996) (COM(98)0015 – C4-0152/98) (3),
 - Vistas la Resolución del Consejo y de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo, de 20 de diciembre de 1996, sobre la igualdad de oportunidades de las personas con minusvalías (4) y la Resolución del Consejo, de 17 de junio de 1999, sobre la igualdad de oportunidades laborales de las personas con minusvalías (5),
 - Visto el artículo 26 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (6),
 - Vista la Convención de las Naciones Unidas de 1989 sobre los Derechos del Niño,
 - Vistas las Normas Uniformes de las Naciones Unidas sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, de 1993,
 - Vista la Declaración común de los interlocutores sociales, de 19 de mayo de 1999, sobre el empleo de las personas con discapacidad,
 - Vista la Carta de Luxemburgo para una escuela para todos, aprobada en diciembre de 1996, al final del programa Helios II,
 - Visto el apartado 1 del artículo 47 de su Reglamento,
 - Visto el informe de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (A5-0084/2001),
- A. Considerando la realidad europea de 37 millones de personas con discapacidad de todas las edades

y la heterogeneidad de las manifestaciones de la discapacidad; considerando que el concepto de discapacidad abarca, entre otros, trastornos motores, visuales, auditivos, mentales/cognitivos y psíquicos; considerando que los obstáculos son distintos según la discapacidad, la edad y el sexo,

- B. Considerando que el derecho al acceso pleno e igualitario a todos los aspectos de la existencia es un derecho fundamental para las personas con discapacidad, de la misma manera que lo es para todas las personas;
- C. Considerando que sólo crearemos una Europa sin barreras para las personas con discapacidad cuando exista una verdadera libertad de circulación que permita a una persona con discapacidad no sólo viajar por todo el territorio de la Unión, sino también participar, integrarse, estudiar, trabajar y residir libremente en cualquiera de sus Estados miembros,
- D. Considerando que la mejor estrategia para crear una Europa sin barreras consiste en adoptar un doble planteamiento que prevea medidas específicas en favor de las personas con discapacidad junto a medidas de integración de las necesidades de estas personas en otros ámbitos de la actividad comunitaria y que establezca disposiciones concretas de seguimiento y evaluación,
- E. Considerando que las actitudes y los prejuicios de muchos ciudadanos ante la discapacidad representan uno de los principales obstáculos a la plena integración de las personas con discapacidad en nuestras sociedades y, en particular, que el valor de la persona con discapacidad no se mide con arreglo a criterios de eficacia ni de competitividad, sino en su calidad de ciudadano que goza de la totalidad de los derechos de la persona; considerando la necesidad de superar y borrar esas barreras y obstáculos conceptuales y culturales,
- F. Considerando que la colaboración, el diálogo y la consulta previa con las personas con discapacidad, a través de las ONG que las representan, deben estar siempre en el centro de cualquier estrategia o política relativa a la discapacidad, sobre todo en las fases de elaboración, ejecución y de evaluación de sus efectos,
- G. Considerando que el objetivo es garantizar que los niños con discapacidad accedan a los sistemas generales de enseñanza, que deben estar abiertos a todos; que la inserción de los niños y adultos con discapacidad y/o con necesidades educativas

¹ DO C 132 de 28.4.1997, p. 313.

² DO C 379 de 7.12.1998, p. 66.

³ DO C 98 de 9.4.1999, p. 35.

⁴ DO C 12 de 13.1.1997, p. 1.

⁵ DO C 186 de 2.7.1999, p. 3.

⁶ DO C 364 de 18.12.2000, p. 1.

- especiales en los sistemas de enseñanza no siempre es adecuada y que, con frecuencia, no tiene en cuenta sus dificultades de aprendizaje y que representa un obstáculo para la realización de las aspiraciones individuales y la integración social y laboral del adulto con discapacidad; considerando que en ciertos casos es conveniente recurrir a distintos tipos de escuelas especiales,
- H. Considerando que el Consejo aprobó el 27 de noviembre de 2000 la Directiva 2000/78/CE por la que se crea un marco general en favor de la igualdad de trato en materia de empleo y de trabajo (7) en la que se prevén obras de acondicionamiento en grado razonable que permitan a la persona con discapacidad acceder a un empleo, ejercerlo o progresar en él, a menos que ello imponga al patrono una carga desproporcionada,
- I. Considerando que el coste medio de las obras de acondicionamiento necesarias para permitir trabajar a una persona con discapacidad es inferior a 400 dólares, según un estudio estadounidense, y, según un estudio británico reciente, claramente inferior, y que por lo general el coste suplementario que supone el apoyo a las personas con discapacidad queda plenamente justificado por el imperativo elemental de solidaridad de la sociedad para con ellas; señalando asimismo los beneficios económicos que se desprenden de la inclusión de las personas con discapacidad como empleados y consumidores,
- J. Considerando que el número de personas con discapacidad desempleadas es hasta tres veces superior a la media, que el desempleo de las personas con discapacidad es generalmente más prolongado que el del resto de la población activa, que las estadísticas disponibles no son adecuadas y es necesario y conveniente disponer de estadísticas fiables; considerando que, en su comunicación, la Comisión Europea admite que en la administración pública europea las personas con discapacidad están infrarrepresentadas,
- K. Considerando que en la propuesta de directrices para las políticas de empleo para el año 2001 se dispone que cada Estado miembro establecerá las medidas apropiadas para cubrir las necesidades de las personas con discapacidad y fijará objetivos nacionales en materia de integración en el mercado de trabajo, teniendo en cuenta la situación nacional,
- L. Considerando que en las conclusiones del Consejo Europeo de Lisboa se señala que debe concederse especial atención a las personas con discapacidad cuando se trate de dotar a los ciudadanos de las competencias necesarias para vivir y trabajar en la nueva sociedad de la información,
- M. Considerando la aportación significativa que ha realizado la Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales a la hora de informar en materia de educación a las personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales; considerando asimismo que es necesario consolidar esta acción,
- N. Considerando que las medidas adoptadas para hacer más accesibles los sistemas de transportes a las personas con discapacidad no deben limitarse a los transportes urbanos ni a las personas que sufren alteraciones en su motricidad, sino tener igualmente en cuenta todos los sistemas de transporte y las necesidades de las personas con otras discapacidades, en particular las sensoriales,
- O. Considerando que las normas de diseño (por ejemplo, las de ascensores o autocares) pondrán a la Unión Europea, a largo plazo, en situación de desventaja frente a sus competidores internacionales, cuyos productos responden a normas de acceso superiores por razones de exigencia legislativa,
- P. Considerando que en la convocatoria de presentación de propuestas para el programa Sócrates publicada el 27 de septiembre de 2000 (8) se señala expresamente que en todo el programa están disponibles ayudas adicionales para permitir la participación de las personas con discapacidad,
- Q. Considerando que la nueva legislación aprobada en virtud del artículo 13 del Tratado no ha sido incluida, hasta hoy, en las negociaciones relativas al ámbito social con los países candidatos a la adhesión a la Unión Europea, pero que la construcción de una Europa «social» impone su progresiva inclusión,
- R. Considerando que el artículo 13 del Tratado de la Unión Europea está limitado a la acción intergubernamental; considerando asimismo la necesidad apremiante de que se contraigan compromisos vinculantes para que todos los programas y políticas de la UE garanticen que las personas con discapacidad participan y se benefician de los mismos de manera igualitaria,
1. Acoge con satisfacción la comunicación de la Comisión, cuyo objetivo es hacer que se tenga en cuenta a las personas con discapacidad en las actividades comunitarias relativas al empleo, la educación y la formación profesional, el transporte, la sociedad de la información y la política de protección del consumidor;
 2. Acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de que el año 2003 sea proclamado Año Europeo de los ciudadanos con discapacidad, y la aceptación de principio por el Consejo Europeo de Niza de dicha propuesta, a fin de sensibilizar a la opinión pública de los Estados miembros y hacer más visibles las cuestiones relacionadas con la discapacidad, favorecer la sinergia entre instituciones y ciudadanos con respecto a estas cuestiones, reforzar el concepto de ciudadanía europea para las personas con discapacidad y acercar a los países candidatos a las políticas comunitarias en favor de las personas con discapacidad;
 3. Insiste en que para crear una Europa sin barreras se requieren tanto medidas específicas en favor de las personas con discapacidad como medidas de integración de la dimensión de igualdad en todas las políticas y acciones, que vayan acompañadas de disposiciones operativas de aplicación, seguimiento y evaluación;
 4. Considera que en el nuevo programa de acción contra la discriminación debe reconocerse la realidad de la discapacidad y los distintos tipos de discapacidad y garantizarse una financiación de las ONG que representan a todas las formas de

⁷ DO L 303 de 2.12.2000, p. 16.

⁸ DO C 275 de 27.9.2000, p. 10.

- discapacidad, y que el programa debe proporcionarles sistemáticamente información acerca de los sistemas de ayuda existentes, así como contemplar la financiación de entidades que promueven directamente la acción social a todos los niveles, local, regional, nacional y europeo, en los ámbitos de las discapacidades;
5. Pide a la Comisión que presente una propuesta de programa de acción específico relativo a la discapacidad que comience a aplicarse en 2004, a fin de:
 - continuar el trabajo realizado durante 2003, Año europeo de los ciudadanos con discapacidad,
 - fomentar la coordinación entre los Estados miembros de la UE en el ámbito de las políticas en materia de discapacidad, y
 - elaborar acciones específicas, incluidas medidas de acción positiva, en favor de la plena participación de las personas con discapacidad en la sociedad;
 6. Destaca la importancia de la difusión y promoción de la «cultura de la no discriminación», para reducir al mínimo o para eliminar los obstáculos, a veces imperceptibles, que cada día se interponen en el camino de la completa integración de las personas con discapacidad;
 7. Recomienda a la Comisión y pide a los Estados miembros que fomenten con carácter prioritario acciones encaminadas a integrar mejor desde el punto de vista sociolaboral a las personas con discapacidad, con objeto de contribuir a una mejora efectiva de su calidad de vida;
 8. Pide a la Comisión que presente una propuesta de directiva, con el artículo 13 del Tratado como fundamento jurídico, que abarque todos los ámbitos de competencia de la UE, para hacer realidad la igualdad de trato para las personas con discapacidad sin dejar de reconocer sus especificidades ni su derecho a la diferencia; solicita que dicha propuesta sea presentada, a más tardar, en 2003, Año europeo de los ciudadanos con discapacidad;
 9. Pide a los Estados miembros que adapten sus legislaciones al artículo 13 del Tratado de Amsterdam y que deroguen las normas que discriminan a los ciudadanos con discapacidad;
 10. Pide que se integre plenamente en el Tratado CE la Declaración n.º 22, relativa al artículo 95 del Tratado CE, según la cual las instituciones de la Comunidad deban tener en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad en lo que respecta a las medidas relativas a la realización y funcionamiento del mercado interior;
 11. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que mejoren la disponibilidad de las estadísticas relativas a los distintos tipos de discapacidad, detallando, entre otros datos, las ayudas pertinentes y el nivel de actividad en el mercado de trabajo, y ello en todos los programas comunitarios, solicita asimismo que se establezcan las bases de una comparación estadística, es decir, los indicadores necesarios, para que pueda definirse una auténtica cooperación;
 12. Considera que la Comisión sólo puede garantizar el acceso de las personas con discapacidad a sus políticas y programas si se efectúa por anticipado una evaluación completa del impacto en relación con la discapacidad de todas las propuestas legislativas, de manera que las propuestas para facilitar el acceso de las personas con discapacidad se incluyan sistemáticamente en el momento de la decisión;
 13. Pide a la Comisión que proponga a los Estados miembros que incentiven a las empresas, con medidas fiscales y reducción de las cotizaciones a la seguridad social, entre otros medios, para que contraten trabajadores con discapacidad; subraya que las personas con discapacidad constituyen un potencial social que sigue utilizándose sólo parcialmente y que su completa integración beneficiaría también a la economía;
 14. Pide a la Comisión que siga el ejemplo de la convocatoria de propuestas para el programa Sócrates, señalando que estarán disponibles ayudas financieras en todos los programas, y pide propuestas destinadas a permitir la participación de las personas con discapacidad; solicita asimismo a la Comisión que el programa Sócrates garantice un apoyo financiero específico y continuado a la información sobre la integración de las personas con discapacidad en el sistema de enseñanza a través de los trabajos de la Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales;
 15. Insta a la Comisión Europea a que inicie sin demora un estudio exhaustivo de normas y legislación en relación con el acceso de las personas discapacitadas a los inmuebles en los Estados miembros, cuyo análisis podría haber reforzado de manera significativa la comunicación y definido propuestas concretas de acción europea;
 16. Pide a la Comisión que garantice que las normas comunitarias obligatorias que establece en materia de accesibilidad no se apliquen únicamente a los edificios, sino también a todos los espacios públicos, y que fije un calendario claro para la elaboración de estas normas;
 17. Pide a la Comisión, a la luz de los planes de revisión, en 2002, de la Directiva comunitaria relativa a los ascensores (95/16/CE) (9), que presente propuestas para exigir que todos los ascensores inaccesibles a las personas con discapacidad se adapten a las normas de accesibilidad;
 18. Pide nuevamente a la Comisión que proponga un plan de acción para la participación efectiva de las personas con discapacidad en la sociedad de la información y pide una vez más a la Comisión y a los Estados miembros que adopten medidas de armonización de la legislación sobre la oferta de servicios en línea a las personas con discapacidad;
 19. Pide a las instituciones de la UE que garanticen que la legislación comunitaria contenga una indicación explícita en relación con el acceso de las personas con discapacidad a los servicios y equipos de comunicación electrónica;
 20. Señala una vez más que la documentación escrita producida por las instituciones comunitarias debería siempre estar disponible, a petición del interesado, en formatos accesibles a las personas discapacitadas, tales como el tipo de letra grande, el sistema Braille y las cintas, y en particular en formatos que permitan el pleno acceso a los inviden-

⁹ DO L 213 de 7.9.1995, p. 1.

- tes, a los videntes parciales y a las personas con discapacidades psíquicas;
21. Pide más información sobre los proyectos financiados con cargo al Quinto Programa marco de investigación y desarrollo tecnológico (IDT) a través de su acción clave «Envejecimiento de la población» y de la línea de investigación relativa a las personas con discapacidad, con participación de evaluadores independientes, para evaluar sus repercusiones concretas;
 22. Considera que debe mantenerse un sector específico de investigación sobre las personas con discapacidad en el Sexto Programa marco de investigación y desarrollo tecnológico, que incluya, en particular, la investigación sobre las tecnologías de la información y las acciones en favor de la calidad de vida; subraya que los criterios para determinar la aceptabilidad de los proyectos de carácter científico deben excluir los que tengan un impacto exclusivamente económico y comercial y deben respetar escrupulosamente las normas éticas básicas;
 23. Pide a la Comisión que promueva en mayor medida una función activa del Centro de Investigación Europeo en materia de investigación de tecnologías destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, incrementando al mismo tiempo la capacidad competitiva de la Unión en la investigación y el desarrollo tecnológico;
 24. Pide a los Estados miembros que garanticen el reconocimiento mutuo de los documentos nacionales de identificación de las personas con discapacidad, con vistas a hacer efectiva la libre circulación de estas personas dentro de la UE;
 25. Solicita a la Comisión que, en las disposiciones legislativas sobre los derechos de residencia y la libre circulación de los trabajadores, que serán modificadas antes de 2003 conforme a las conclusiones de la Cumbre de Niza, proponga una disposición que permita la transferencia en el interior de la UE de los subsidios por discapacidad de los trabajadores y las personas que de ellos dependen, con objeto de que las personas con discapacidad y sus familias puedan beneficiarse de la libre circulación; considera que, en la propuesta de coordinación de la legislación comunitaria en materia de libre circulación, que se está estudiando actualmente, debería incluirse el concepto de transferencia de los subsidios de la seguridad social, a fin de posibilitar que los ciudadanos que no estén en activo, como las personas con discapacidad que no trabajan, cambien de país de residencia en el interior de la UE sin perder por este motivo la indemnización económica por incapacidad que se concede a las personas que permanecen en su Estado;
 26. Pide a los Estados miembros que, cuando redacten su plan de acción sobre el empleo para 2001, proporcionen datos sobre el nivel de empleo de las personas con discapacidad, favorezcan su acceso a la formación, y no desincentiven su acceso al empleo, en particular, garantizando a las personas con discapacidad que desean trabajar unos ingresos iguales, por lo menos, al nivel de prestaciones de las personas laboralmente inactivas y garantizando la inexistencia de discriminaciones en el nivel de ingresos en comparación con los obtenidos por las otras personas en activo; pide a los Estados miembros que fomenten medidas de acción positiva para promover el acceso de las personas con discapacidad a la formación profesional y al empleo;
 27. Pide a todos los Estados miembros que indiquen cada año el número de personas con discapacidad que se beneficien de las ayudas de los Fondos Estructurales, entre ellos el Fondo Social Europeo, del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y la iniciativa comunitaria EQUAL, y que dicha información esté desglosada por sexo y por tipo de discapacidad; acoge con satisfacción la decisión de la Comisión de que los proyectos seleccionados para recibir una financiación comunitaria (incluidos los Fondos Estructurales) cumplan los requisitos de accesibilidad de conformidad con las normas aprobadas o lo que se reconozca como mejores prácticas en materia de concepción y construcción mobiliaria e inmobiliaria;
 28. Pide al Consejo que, en las nuevas directivas relativas a la coordinación de la legislación sobre las adquisiciones públicas, incluya los aspectos sociales como parte de los criterios para la adjudicación de los contratos públicos, con objeto de asegurar la igualdad de trato y la integración de las personas con discapacidad en el mercado laboral;
 29. Pide a los Estados miembros que apliquen la Carta de Luxemburgo para una escuela para todos, en la que se reconoce a los niños con discapacidad la necesidad de orientación educativa precoz, la igualdad de oportunidades, la integración en las clases normales, el apoyo a los niños con retrasos en el aprendizaje, la posibilidad de disponer de profesores especializados en formación permanente, instrumentos didácticos adecuados, el aprendizaje de las nuevas tecnologías para mejorar la calidad de vida, así como la conquista de la independencia, y que asocie activamente a los padres en todas las fases del proceso educativo y evolutivo;
 30. Solicita a los Estados miembros que aprueben medidas concretas de ayuda a las familias que cuentan con uno o más miembros con discapacidad; hace hincapié en la necesidad de que, al concebir y aplicar dichas medidas, se garantice una formación adecuada de niños y jóvenes con discapacidad y la igualdad de trato en el acceso al trabajo; solicita asimismo que prevean medidas adecuadas de apoyo tanto a los núcleos familiares en los que haya personas de edad con discapacidad como a los núcleos familiares cuyos miembros en edad de trabajar hayan quedado al margen de la actividad laboral como consecuencia de un accidente laboral o de cualquier otro factor que implique una incapacidad grave;
 31. Subraya la importancia de atender a las necesidades de los padres de niños con discapacidad y a los padres o familias de las personas que sufren discapacidades graves y múltiples, que a menudo carecen de apoyo adecuado necesario para conciliar vida familiar y vida profesional desde la detección de la misma y a lo largo de toda la vida;
 32. Pide a los Estados miembros que promuevan una formación profesional adecuada para las personas

- que ayudan voluntariamente a las personas con discapacidad, con objeto de ofrecer una asistencia específica, conforme a las distintas formas de discapacidad, de manera que las asociaciones de voluntariado y las cooperativas sociales que trabajan en el territorio de la Unión puedan ofrecer un servicio de calidad;
33. Destaca asimismo la importancia de que se reconozcan las necesidades de los familiares que atienden a las personas con discapacidad y que proporcionan la mayor parte de la asistencia a parientes o vecinos de edad avanzada con discapacidad; observa que, habida cuenta de la evolución demográfica –incremento del número de personas de edad avanzada con discapacidad que necesita asistencia, menor número de hijos que pueden proporcionar esta asistencia debido a que las familias son más pequeñas, y mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo–, los familiares que se ocupan de las personas con discapacidad necesitan ayuda si se quiere mantener el actual nivel de asistencia por parte de la familia;
 34. Acoge con satisfacción la Resolución del Consejo de 2 de octubre de 2000 (10) sobre los derechos de los pasajeros de líneas aéreas y pide su aplicación inmediata; propone que la Dirección General de Energía y Transportes cree una unidad «Discapacidad» para promover el perfecto acceso de las personas con discapacidad a todos los sistemas de transporte; pide a la Comisión que prepare una normativa comunitaria que haga referencia a todos los sistemas de transporte y contenga disposiciones obligatorias y explícitas sobre el acceso de las personas con discapacidad;
 35. Recuerda a las instituciones europeas su código de conducta sobre el empleo de personas discapacitadas y pide que se cree un grupo interinstitucional encargado de examinar las condiciones de acceso de las personas con discapacidad a estas instituciones: accesibilidad y participación efectiva en las reuniones, condiciones adaptadas de contratación y de empleo; solicita que dicho grupo interinstitucional elabore periódicamente informes públicos sobre los esfuerzos realizados para la aplicación de este código de conducta y sobre los progresos obtenidos para lograr el pleno acceso de las personas con discapacidad, tanto empleados como visitantes, a todas las instituciones de la UE; pide a las instituciones de la UE que cada dos años elaboren informes sobre el número de personas con discapacidad que han empleado y sobre los puestos que estas personas ocupan;
 36. Recuerda la utilidad y conveniencia de la sensibilización de la sociedad en su conjunto con los problemas en general de las personas con discapacidad, y de ahí la necesidad de que todas las instituciones, Consejo, Comisión, Estados, autonomías-regionales o administraciones municipales, así como las ONG y la sociedad civil en su conjunto, se impliquen en el cambio de actitud cultural y conceptual ante la situación de las personas con discapacidades;
 37. Pide a las instituciones de la UE que reconozcan la importancia de un ulterior desarrollo del diálogo civil estructurado con las ONG de las personas con discapacidad en la UE así como en los países candidatos a la adhesión; pide que las instituciones de la UE presten mayor atención a la promoción y el apoyo del aumento de la capacidad y del diálogo civil estructurado de ONG representativas que trabajen en el ámbito de las discapacidades en los países de la ampliación;
 38. Insta a la Comisión a que, en las negociaciones con los países candidatos, haga hincapié en la situación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos políticos relevantes;
 39. Encarga a su Presidenta que transmita la presente resolución a la Comisión, al Consejo y a los Gobiernos de los Estados miembros.

¹⁰ DO C 293 de 14.10.2000, p. 1.

DECLARACIÓN DE MADRID

«No discriminación más acción positiva es igual a inclusión social»^(*)

Nosotros, los más de 400 participantes en el Congreso Europeo sobre discapacidad, reunidos en Madrid, damos calurosamente la bienvenida a la proclamación del año 2003 como el Año Europeo de las Personas con Discapacidad, acontecimiento que debe ampliar la toma de conciencia sobre los derechos de más de 50 millones de europeos con discapacidad.

Nosotros plasmamos en esta Declaración nuestra visión con el objeto de proporcionar un marco conceptual de acción durante el Año europeo en el ámbito de la Unión Europea, a escala nacional, regional y local.

PREÁMBULO

1. La discapacidad es una cuestión de derechos humanos

Las personas con discapacidad son titulares de los mismos derechos fundamentales que el resto de los ciudadanos. El primer artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos declara: «Todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos.» A fin de alcanzar esta meta, todas las comunidades deben celebrar la diversidad en el seno de sí mismas, y deben asegurar que las personas con discapacidad puedan disfrutar de las distintas clases de derechos humanos: civiles, políticos, sociales, económicos y culturales reconocidos por las distintas Convenciones internacionales, el Tratado de la Unión Europea y en las constituciones nacionales.

(*) Declaración presentada en el Congreso Europeo sobre las Personas con Discapacidad, celebrado en Madrid los días 20 a 23 de marzo de 2002. Según el programa, el Congreso contó con el apoyo de la Comisión Europea, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, Caja Madrid-Obra Social, la Fundación ONCE y la Fundación Luis Vives, entidad que asumió la Secretaría. (web: www.disabilityeuropeancongress.org)

2. Las personas con discapacidad desean la igualdad de oportunidades y no la caridad

La Unión Europea, al igual que otras muchas otras regiones del mundo, ha recorrido un largo camino durante las últimas décadas desde una concepción paternalista sobre las personas con discapacidad hasta otra que les faculta a decidir sobre sus propias vidas. Los viejos enfoques basados en gran medida en la compasión y en la indefensión se consideran inaceptables. La acción está girando desde el énfasis en la rehabilitación del individuo hacia una concepción global que aboga por la modificación de la sociedad para incluir y acomodar las necesidades de todos los ciudadanos, incluidas las personas con discapacidad. Las personas con discapacidad reclaman la igualdad de oportunidades y de acceso a los recursos sociales, como, por ejemplo, el trabajo, una educación integradora, el acceso a las nuevas tecnologías, los servicios sociales y sanitarios, el deporte y actividades de ocio, y a productos, bienes y servicios de consumo.

3. Las barreras sociales llevan a la discriminación y a la exclusión social

La forma en la que a menudo están organizadas nuestras sociedades lleva a que las personas con discapacidad no sean capaces de ejercer plenamente sus derechos fundamentales y son excluidos socialmente. Los datos estadísticos disponibles nos muestran que las personas con discapacidad sufren niveles inaceptablemente bajos de educación y empleo. Gran número de personas discapacitadas se encuentran viviendo en situaciones de pobreza extrema en comparación con los ciudadanos no discapacitados.

4. Personas con discapacidad: los ciudadanos invisibles

La discriminación contra las personas con discapacidad puede producirse en ocasiones a causa de los prejuicios de la sociedad hacia

ellos, pero más a menudo está causada por el hecho que las personas con discapacidad han sido largamente olvidadas e ignoradas, y esto se manifiesta en la creación y refuerzo de barreras ambientales y de actitud social que impiden a las personas con discapacidad tomar parte activa en la sociedad.

5. Las personas con discapacidad forman un grupo diverso

Como en todos los ámbitos de la sociedad, las personas con discapacidad forman un grupo muy variado de personas. Únicamente funcionarán aquellas políticas que respeten esta diversidad. En particular, son personas con necesidades complejas de dependencia y sus familias las que requieren de acciones particulares por parte de las sociedades, ya que a menudo son los más olvidados entre las personas con discapacidad. De igual forma, las mujeres con discapacidad, así como las personas con discapacidad pertenecientes a minorías étnicas, se enfrentan a menudo con múltiples discriminaciones, resultantes de la interacción de la discriminación causada por su discapacidad y de la discriminación resultante de su género u origen étnico. Asimismo para las personas sordas es fundamental el reconocimiento de la lengua de signos.

6. No discriminación + acción positiva = inclusión social

La Carta de Derechos Fundamentales, recientemente adoptada, reconoce que para lograr la igualdad para las personas con discapacidad, el derecho a no ser discriminado debe ser complementado con el derecho a recibir apoyo y asistencia. Esta síntesis ha sido el principio rector del Congreso de Madrid que ha reunido a más de 400 participantes en marzo de 2002.

NUESTRA VISIÓN

1. Nuestra visión puede describirse de forma más apropiada, descrita en contraste con la antigua visión, que busca reemplazar:

- a) Abandonar la concepción de las personas con discapacidad como sujetos de caridad... y tomar conciencia de las personas

con discapacidad como sujetos titulares de derechos.

- b) Abandonar la concepción de las personas con discapacidad como pacientes... y tomar conciencia de las personas con discapacidad como ciudadanos independientes y consumidores.
- c) Abandonar la concepción de los profesionales tomando decisiones en nombre de las personas con discapacidad ... y tomar conciencia de las decisiones y responsabilidad de las propias personas con discapacidad sobre los temas que les conciernen.
- d) Abandonar la concepción de un enfoque sobre los déficits individuales... y tomar conciencia de la eliminación de barreras, la creación de normas sociales, políticas, cultura y un ambiente accesible.
- e) Abandonar la concepción de etiquetar a las personas como dependientes, no empleables... y tomar conciencia de un énfasis en la capacidad y la provisión de medidas activas de apoyo.
- f) Abandonar la concepción de diseñar los procedimientos económicos y sociales para unos pocos... y tomar conciencia de un mundo flexible diseñado para todo el mundo.
- g) Abandonar la concepción de una segregación innecesaria en la educación, el empleo y otras esferas de la vida... y tomar conciencia de la integración de las personas con discapacidad dentro de la corriente mayoritaria.
- h) Abandonar la concepción de la política de discapacidad como un asunto que afecta a ministerios específicos... y tomar conciencia de su inclusión como una responsabilidad colectiva de todo el gobierno.

2. Sociedad integradora para todos

Poniendo en práctica este enfoque, éste beneficiará no sólo a las personas con discapacidad, sino también a la sociedad en su conjunto. Una sociedad que excluye a varios de sus miembros o grupos es una sociedad empobrecida. Las acciones para mejorar las condiciones de las personas con discapacidad llevarán al diseño de un mundo flexible para todos. «Lo que se realice hoy en nombre de la discapacidad, tendrá un significado para todos en el mundo del mañana.»

Nosotros, los participantes en el Congreso Europeo sobre discapacidad reunidos en Madrid, compartimos este enfoque y pedimos a todas las partes que consideren el Año europeo de las Personas con Discapacidad en 2003 como el comienzo de un proceso que lleve a la realidad esta visión. 50 millones de personas discapacitadas europeas esperan de nosotros el lanzamiento del proceso para hacer esto realidad.

NUESTRO PROGRAMA PARA LOGRAR ESTE ENFOQUE

1. Medidas legales

Debe promulgarse una legislación antidiscriminatoria cuanto antes para eliminar las barreras existentes y evitar el establecimiento de nuevas barreras que las personas con discapacidad puedan encontrar en la educación, en el empleo y el acceso a los bienes y servicios y que les impide lograr su pleno potencial en la participación social y su independencia. La cláusula de no discriminación del Artículo 13 del Tratado de CE permite su desarrollo a escala Comunitaria, contribuyendo así a una Europa realmente libre de barreras para las personas con discapacidad.

2. Cambio de actitudes

La legislación antidiscriminatoria ha probado su eficacia en un cambio de actitud hacia las personas con discapacidad. Sin embargo, la ley no resulta suficiente. Sin un compromiso en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo la activa participación de las personas con discapacidad en el afianzamiento de sus propios derechos, la legislación carecerá de eficacia. La sensibilización pública es por consiguiente necesaria para apoyar medidas legislativas y para incrementar el entendimiento de las necesidades y derechos de personas con discapacidad en la sociedad y luchar contra los prejuicios y la estigmatización que todavía existe actualmente.

3. Servicios que promuevan la vida independiente

Lograr la meta de la igualdad en el acceso y la participación requiere que los recursos

deben ser canalizados de tal forma que refuerce la capacidad de participación de la persona con discapacidad y su derecho a vivir de forma independiente. Numerosas personas con discapacidad requieren de servicios de apoyo en sus vidas cotidianas. Estos servicios deben ser servicios de calidad que recojan las necesidades de personas con discapacidad, no debiendo ser una fuente de segregación, y debiendo promover la integración en la sociedad. Esta posición está de acuerdo con el modelo social europeo de solidaridad; un modelo que reconoce nuestra responsabilidad colectiva solidaria hacia aquellos que requieren ayuda.

4. Apoyo a las familias

Las familias de las personas con discapacidad, en particular de los niños con discapacidad y de los discapacitados severos incapaces de representarse a sí mismos, representan un papel esencial en su educación e inclusión social. Por lo tanto las autoridades públicas deben establecer medidas adecuadas a las necesidades de las familias, que permitan a éstas organizar el apoyo a las personas con discapacidad de la forma más integradora.

5. Atención especial a las mujeres con discapacidad

El Año Europeo debe verse como una oportunidad para considerar la situación de la mujer con discapacidad desde una nueva perspectiva. La exclusión social a la que se enfrenta la mujer con discapacidad no sólo está motivada por su discapacidad sino que es preciso considerar también el elemento de género. La múltiple discriminación a que se enfrenta la mujer con discapacidad debe combatirse a través de la combinación de medidas de mainstreaming y de acción positiva propuestas en consulta con las mujeres con discapacidad.

6. Líneas de acción de la discapacidad

Las personas con discapacidad deben tener acceso a los servicios ordinarios de salud, educativos, profesionales y sociales, así como a todas las oportunidades disponibles para las personas no discapacitadas. La aplicación de una aproximación integradora de la discapacidad y de las personas con discapacidad requie-

ren cambios en la práctica habitual a varios niveles. En primer lugar, es necesario asegurar que los servicios disponibles para las personas con discapacidad son coordinados en los diferentes sectores. Las diversas necesidades de accesibilidad de los diferentes grupos de personas con discapacidad deben tomarse en consideración en el proceso de la planificación de cualquier actividad, y no como una adaptación posterior a la planificación ya completada. Las necesidades de las personas con discapacidad y sus familias son numerosas, siendo importante desarrollar una respuesta comprensiva que tenga en cuenta a la persona y los diferentes aspectos de su vida.

7. El empleo como clave para la inserción social

Importantes esfuerzos deben llevarse a cabo con el objetivo de promover el acceso al empleo de las personas con discapacidad, preferentemente en el mercado laboral ordinario. Ésta es una de las formas más importantes de luchar contra la exclusión social de las personas con discapacidad, para promover su independencia y dignidad en la vida. Esto requiere, además de la activa movilización de los agentes sociales, la de las autoridades públicas que deben seguir fortaleciendo las medidas ya existentes.

8. Nada para las personas con discapacidad sin las personas con discapacidad

El Año 2003 debe concebirse como una oportunidad para las personas con discapacidad, sus familias, sus representantes y sus asociaciones, de establecer un nuevo y más amplio alcance político y social, a todos los niveles, para comprometer a los gobiernos en el diálogo y en la toma de decisiones para alcanzar la meta de la igualdad y de la integración.

Todas las acciones deben emprenderse bajo el diálogo y la cooperación con las organizaciones de discapacitados más representativas. Tal participación no debe únicamente limitarse a recibir información o a asumir decisiones tomadas. Más bien, a todos los niveles del proceso de toma de decisiones, los gobiernos deben establecer mecanismos habituales para la consulta y el diálogo que permitan a las personas con discapacidad y a sus organizaciones contribuir en la planificación, aplicación, supervisión y evaluación de todas las acciones.

Una alianza fuerte entre los Gobiernos y las organizaciones con discapacidad es el requisito básico para progresar de la forma más eficaz hacia la igualdad de oportunidades y la participación social de las personas con discapacidad.

Para facilitar este proceso, la capacidad de las organizaciones de discapacidad debería ampliarse hacia una mayor disponibilidad de recursos que les permita mejorar su gestión y capacidad de entablar campañas de sensibilización. Esto implica asimismo la responsabilidad por parte de las organizaciones de discapacidad de mejorar continuamente sus niveles de gobernanza y representatividad.

PROPUESTAS PARA LA ACCIÓN

El Año 2003, Año Europeo de las Personas con Discapacidad, debe buscar un avance en la agenda sobre discapacidad, lo cual requiere el apoyo activo de los agentes en un amplio acercamiento de la sociedad. Por consiguiente, se sugieren propuestas concretas para la acción de todos los agentes participantes. Estas acciones serán desarrolladas durante el Año Europeo y deberán mantenerse posteriormente, realizándose en el tiempo una evaluación de los progresos desarrollados.

1. Las autoridades de la Unión Europea, así como las autoridades nacionales de los estados miembros y de los países candidatos

Las autoridades públicas deben dar ejemplo y por consiguiente deben ser los primeros en desarrollar estas medidas:

- Revisar el alcance actual de los ordenamientos legales Comunitarios y nacionales que combaten las prácticas discriminatorias en los campos de la educación, el empleo y el acceso a los bienes y servicios.
- Descubrir dichas restricciones y aquellas barreras discriminatorias que limitan la libertad de las personas con discapacidad para participar plenamente en la sociedad, y tomar cualquier medida necesaria para remediar la situación.
- Revisar los servicios y los sistemas de ayudas para asegurar que estas políticas ayuden y animen a las personas con discapacidad a convertirse y/o permanecer como

parte integral de la sociedad en la que viven.

- Empezar investigaciones sobre la violencia y el abuso cometido contra las personas con discapacidad, particularmente en relación con las personas con discapacidad que viven en grandes instituciones.
- Fortalecer la legislación sobre accesibilidad para asegurar que las personas con discapacidad tengan el mismo derecho de acceso a todos los medios sociales y públicos, al igual que otras personas.
- Contribuir a la promoción de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad a escala mundial, participando activamente en el trabajo para preparar una Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Contribuir a la situación de las personas con discapacidad en los países en desarrollo incluyendo la integración social de las personas con discapacidad como un objetivo de las políticas de cooperación al desarrollo nacionales y europea.

2. Autoridades locales

El Año Europeo debe realmente incidir, primero, en el ámbito local, donde los problemas son más próximos a los ciudadanos y donde las asociaciones de y para las personas con discapacidad están realizando la mayoría de sus acciones. Todo el esfuerzo debe centrarse en la promoción, los recursos y las actividades en el ámbito local.

Debe invitarse a los agentes locales a integrar las necesidades de las personas con discapacidad en las políticas locales y comunitarias, incluyendo la educación, el empleo, la vivienda y el transporte, la salud y los servicios sociales, teniendo presente la diversidad de las personas con discapacidad, incluyendo, entre otros/as a los mayores, a las mujeres y a los inmigrantes.

Los gobiernos locales deben diseñar planes locales de acción en temas de discapacidad en coordinación con los representantes de las personas con discapacidad, debiendo preparar sus propios comités locales, directores de las actividades del Año.

3. Organizaciones de discapacidad

Las organizaciones de discapacidad, como representantes de las personas con discapaci-

dad, tienen una importante responsabilidad de garantizar el éxito del Año Europeo. Deben considerarse a sí mismos como los embajadores del Año Europeo y dirigirse activamente a todos los actores sociales más relevantes, proponiendo medidas concretas y tratando de establecer cooperación a largo plazo cuando ésta no exista todavía.

4. Empresas

Las empresas deben aumentar sus esfuerzos para incluir, mantener y promocionar a las personas con discapacidad en su plantilla y diseñar sus productos y servicios en cierto modo que sean accesibles a las personas con discapacidad. Los empresarios deben revisar sus políticas internas para asegurar que ninguna impida a las personas con discapacidad disfrutar de la igualdad de oportunidades. Las organizaciones empresariales pueden contribuir a estos esfuerzos recopilando los numerosos ejemplos de buenas prácticas ya existentes.

5. Sindicatos

Los sindicatos deben aumentar sus esfuerzos para contribuir al empleo de personas con discapacidad, asegurando de forma adecuada la representación de los mismos en su trabajo. Los sindicatos deben revisar sus políticas internas para asegurar que no impidan a las personas con discapacidad disfrutar de la igualdad de oportunidades.

6. Medios de comunicación

Los Medios de comunicación deben crear y fortalecer alianzas con asociaciones de personas con discapacidad, para mejorar la imagen de las personas con discapacidad en los medios de comunicación. Se debería potenciar la inclusión de informaciones sobre las personas con discapacidad en los medios de comunicación como reconocimiento de la diversidad humana. Al referirse a cuestiones de discapacidad, los medios de comunicación deberían evitar enfoques de condescendencia o humillantes y centrarse más bien en las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad y en la positiva contribución que las personas con discapacidad pueden hacer una vez que se eliminan estas barreras.

7. El sistema escolar

Las escuelas deben tomar un papel relevante en la difusión del mensaje de comprensión y aceptación de los derechos de personas con discapacidad, ayudar a disipar miedos, mitos y conceptos erróneos, apoyando los esfuerzos de toda la comunidad. Han de desarrollarse y difundirse ampliamente recursos educativos para ayudar a que los alumnos desarrollen un sentido individual con respecto a su propia discapacidad y la de otros, y ayudarles a reconocer sus diferencias más positivamente.

Las escuelas, los institutos, las universidades deben, en cooperación con los líderes del sector de la discapacidad, iniciar conferencias y talleres dirigidas a periodistas, publicistas, arquitectos, empresarios, asistentes sociales y sanitarios, familiares, voluntarios, y miembros de los gobiernos locales.

8. Un esfuerzo común al que todos pueden y deberían contribuir

Las personas con discapacidad desean estar presentes en todos los ámbitos de la vida y eso requiere que todas las organizaciones revisen

sus prácticas para asegurar que se diseñan de tal manera que permitan que las personas con discapacidad puedan contribuir a ellas y beneficiarse de las mismas. Entre los ejemplos de tales organizaciones destacan: las organizaciones de consumidores, organizaciones juveniles, organizaciones religiosas, organizaciones culturales y otras organizaciones que representen grupos de ciudadanos específicos. Asimismo es preciso implicar a los responsables de la toma de decisiones políticas y a los responsables de lugares como museos, teatros, cines, parques, estadios, centros de congresos, centros comerciales y oficinas de correos.

Nosotros, los participantes del Congreso de Madrid apoyamos esta Declaración y nos comprometemos a difundirla ampliamente, para que pueda alcanzar a la base social, y para animar a todas los agentes sociales a seguir esta Declaración antes, durante o después del Año Europeo de las Personas con Discapacidad. Confirmando esta Declaración, las organizaciones declaran abiertamente su conformidad con el enfoque de la Declaración de Madrid y se comprometen a emprender las acciones que contribuirán al proceso que lleve a todas las personas con discapacidad y sus familias a la igualdad efectiva.

Información Documental

Selecciones

➤ Alojamiento compartido a cambio de ayuda en Europa

Anne-Lotte Kreickemeier y M.^a Asunción Martínez Román (Dir.). Rhian Bradley, Nan Maitland, Joaquina Murcia y Hortensia Roderó. Universidad de Alicante, 2001, 284 págs.

El libro versa sobre una fórmula de interayuda autónoma con una formalización ligera. Personas que disponen de vivienda y necesitan compañía y, en su caso, ayuda personal prestan alojamiento a



personas sin limitaciones relevantes de autonomía y dispuestas a ofrecerles aquellas. Para conectar a las partes, facilitar el acuerdo y, también, para propiciar los oportunos ajustes resulta útil la mediación, que suele ser desempeñada por trabajadores-gestores sociales.

La obra es un estudio empírico comparado de experiencias localizadas en Alemania, Austria, España y el Reino Unido. La investigación cuyos resultados recoge el libro ha sido promovida por The Foundation for European Initiatives y Homeshare International (Reino Unido). Junto a ellas, han participado en aquella las siguientes organizaciones que están desarrollando programas de alojamiento compartido a cambio de ayuda: Asociación Universitaria para la Promoción del Voluntariado, de la Universidad de Alicante; Fachhochschule Darmstadt y Cruz Roja de Darmstadt (Alemania); y Odysee. Desarrollo Social (Holanda).

El libro –editado en alemán, inglés y español– contiene una exposición sistemática y un análisis comparado de las experiencias estudiadas, así como las fichas de todas ellas, más los cuestionarios y el directorio. Es, pues, no solo un estudio, sino también una guía.

El alojamiento compartido a cambio de ayuda se introdujo en España con personas mayores y estudiantes como socios. Y ésta sigue siendo la relación más usual. Pero esta publicación nos informa de la aplicabilidad de la fórmula en otras áreas, como las de jóvenes, familias monoparentales, personas con ingresos insuficientes y personas con discapacidades (I.1).

En el texto se reseñan (I.3) los programas estudiados, con especificación de sus participantes y de las condiciones de aplicación. En general, se exige que los alojadores estén en condiciones de realizar con autonomía las actividades de la vida diaria; los acompañadores deben prestar ciertas horas semanales de ayuda y permanecer en la residencia determinados días.

Se aparta de la pauta general el programa Personal Services Society (PSS), del Reino Unido (I.3.2), en cuanto que se destina a personas mayores afectas de discapacidades graves, dependien-

tes, en suma, que necesitan cuidados todo el día; ello exige que los acompañantes sean verdaderos cuidadores, con una dedicación continuada. Ello hace necesaria una remuneración económica, aparte del alojamiento.

Además de su aportación informativa, este libro ofrece pistas de gran interés técnico-social. Por de pronto, parece importante ponderar que el alojamiento compartido a cambio de ayuda es una fórmula de autoayuda, es decir, protagonizada por los interesados. Es interesante notar también que la mediación técnica, es decir, una intervención no intervencionista, potencia y asegura la relación de ayuda.

El programa de la PSS nos da la pista de que la fórmula alojamiento por compañía se presta a

derivaciones aplicables a las personas con discapacidades fuertes, que son sin duda los usuarios que requieren mayor atención social.

La autoayuda entre pares se practica ampliamente y viene propiciada por la identidad y por la solidaridad mutualista. En cambio, el alojamiento compartido a cambio de ayuda es una colaboración recíproca entre dispares. No se fundamenta en la solidaridad identitaria ni necesita inexcusablemente de la solidaridad altruista; puede basarse en la mutua conveniencia.

D.C.

Dirección de contacto con las autoras españolas: Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Alicante. Apdo. 99. 03080 San Vicente de Raspeig. Alicante.

➤ Interacción de la carencia de hormonas tiroideas y el óxido nítrico durante el desarrollo

López Ramos, J.C., Ruiz Marcos, A. y Rodrigo García, J.
Instituto Cajal (CSIC) Tesis Doctoral.

La deficiencia de yodo en la dieta es consecuencia de que el tiroides de la madre y, posteriormente, de su descendencia, no pueda sintetizar hormonas tiroideas (HT) produciéndose el cretinismo endémico que hoy en día es la causa prevenible más frecuente de déficit mental. (1, 2). A pesar de la gravedad que esto supone hoy día se conoce muy poco sobre el efecto que este síndrome produce en la morfología del Sistema Nervioso Central (SNC). En este laboratorio estamos estudiando desde el año 1975 cómo la carencia de H.T. afecta el desarrollo de la estructura de las neuronas piramidales de la Corteza Cerebral de la rata (5). El reciente descubrimiento del óxido nítrico como neurotransmisor y la importancia del mismo en múltiples procesos cerebrales (4)

nos ha llevado en fecha reciente a comenzar el estudio de cómo la carencia de H.T. afecta el desarrollo de este elemento, obteniendo los resultados que se resumen a continuación y que han sido el objeto de la Tesis Doctoral presentada por el Dr. López Ramos. Estudio que ha sido realizado con la ayuda del Real Patronato sobre Discapacidad. (3).

El déficit de H.T. produce una disminución en la expresión de las isoformas i-Nos y n-Nos de la enzima oxidio nítrico sintasa, productora del óxido nítrico, en animales de 0 a 10 días y esta incrementada hasta los 30 días. En la zona subventricular la n-Nos, que en animales C decae a partir de P5, persiste en animales T hasta, al menos, el estadio P10. La inmunoreactividad de la iNos y la n-Tyr que en ratas C, y a partir de P3, se observan principalmente en células de aspecto piramidal, en los animales T se concentra en una capa intermedia en la placa cortical, lo cual evidencia alteraciones en la laminación cortical, si se compara con la estratificación laminar observada en animales C.

La proteína de 52 KDa., cuya máxima expresión se observa entre P0 y P1 disminuye en la intensidad

- 1) DeLong, G.R. Observations on the neurology of endemic cretinism. En: G.R., DeLong, J. Robbins, P.G. Condliffe (Eds.) Iodine and the Brain. Plenum Press. New York, (1989). pp. 231-238.
- 2) Hetzel, B.S. Lancet 2, (1983) 1126-1129.
- 3) López Ramos, J.C. «Hormonas tiroideas y desarrollo cerebral. Interacción de las hormonas tiroideas y el óxido nítrico durante el desarrollo postnatal del cerebro de la rata». Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Medicina. (Marzo de 2001)
- 4) Rodrigo, J., Springall, D., Uttenthal, LO., Bentura,

ML., Abadía-Molina, F., Riveros-Moreno, V., Martínez-Murillo, R., Polak, JM., Moncada, S. Localization of nitric oxide synthase in the adult rat brain. Philos Trans R Soc London (1994) 345: 175-221.

- 5) Ruiz-Marcos A., Sánchez-Toscano, F., Escobar del Rey, F. y Morreale de Escobar, G. Maturation of pyramidal cells of the cerebral cortex in hypothyroidism. En: B.S. Hetzel y R.M. Smith (Edts.) Fetal Brain disorders. Recent approaches to the problem of mental deficiency. Elsevier. North Holland Biomedical Press. (1981).

de inmunoreacción conforme avanza el desarrollo postnatal mientras que las proteínas de 38 y 50 kDa siguen un proceso inverso, mostrando su máxima expresión en P30. En animales T la expresión de la proteína de 50 KDa. se encuentra disminuida y en la de 38 KDa. se observa una tendencia a mostrar más inmunoreactividad. La tendencia del proceso

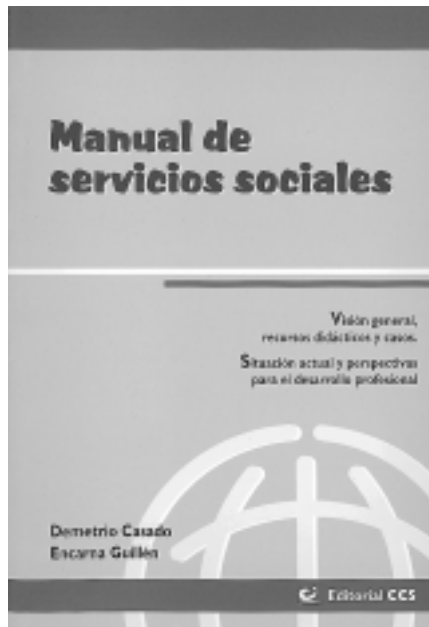
de nitración sigue una evolución paralela a la experimentada por la i-Nos tanto en ratas C como en ratas T durante el período de desarrollo estudiado.

Dr. Antonio Ruiz Marcos
Instituto Cajal
www.cajal.csic.es

➤ Manual de Servicios Sociales

Demetrio Casado y Encarna Guillén.
Madrid Editorial CCS, 2001, 291 págs.

Este libro publicado por la Editorial CCS del cual son autores Demetrio Casado, pionero de los estudios políticosociales de nuestro país y uno de los especialistas más reconocidos en servicios sociales, y la catedrática de Servicios Sociales de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid, Encarna Guillén, es el colofón a un proyecto que se inició a principios de la década de los ochenta y que tuvo su primera concreción en 1987, con la



publicación de la primera edición de "Introducción a los Servicios Sociales", que con el transcurso de los años, a través de sucesivas ediciones y ampliaciones, adquirió el rango de referencia obligada en el ámbito de los servicios sociales.

A pesar de que en las primeras ediciones Demetrio Casado señalara que se trataba de un

texto para los alumnos de trabajo social, pronto este objetivo fue desbordado y se convirtió en un verdadero manual que utilizaron, no sólo los docentes y estudiantes, sino los profesionales, políticos y otros ciudadanos interesados en encontrar un cuerpo de información fundamental sobre los servicios sociales, que al mismo tiempo facilitara su consulta ágil y rápida. Una de las aportaciones clave, desde el punto de vista científico, fue el encuadre que desde el inicio efectuaron de los servicios sociales en el ámbito de las ciencias sociales y la advertencia y precauciones que debían tomarse al tratar esta materia en relación con los aspectos ideológicos que los envuelven.

A partir de la relectura de las distintas ediciones de este trabajo se constata que constituyen en sí mismas un documento histórico imprescindible para entender los hechos y debates habidos durante la gestación y nacimiento de los servicios sociales y para explicar su proceso posterior. Pero al mismo tiempo, su confrontación con la realidad del sector, muestra otro efecto importante que desvela la interacción que se ha producido entre el pensamiento expuesto y la realidad, entre los análisis y propuestas y la organización y estructuración de los servicios sociales autonómicos españoles; es decir, nos descubre la indudable influencia que han tenido estos trabajos en la propia conformación de los servicios sociales de nuestro país.

En la presentación del "Manual de Servicios Sociales" sus autores señalan que éste sigue el objeto material y el enfoque de las citadas publicaciones que lo preceden, aunque con las correspondientes actualizaciones legislativas y las adaptaciones técnicas precisas para ajustarse a los cambios producidos en la demanda y la oferta. También explicitan la ampliación de los destinatarios, ya que además de los principales –los alumnos–, para los que se incorporan,

como recursos didácticos, algunos casos y fragmentos documentales, entran a formar parte del colectivo de usuarios, ahora de forma oficial, los profesionales y los políticos.

El contenido del Manual se divide en cuatro partes. En la primera, de carácter introductorio, denominada "Aproximación preliminar", se aprecia, con relación a la última edición de la "Introducción", un mayor desglose y algunas adaptaciones terminológicas en el primer añadido dedicado a las áreas de actuación y el siguiente, referido al encuadre de los servicios sociales, se ha reestructurado dividiéndolo en tres, uno para las ramas de actividades, otro a la oferta de servicios sociales y el último a glosario.

La segunda parte, dedicada al "Concepto y naturaleza de los servicios sociales", mantiene la estructuración anterior debidamente puesta al día, tratando de las necesidades y aspiraciones humanas, las respuestas sociales, los modos de producción de respuestas y, finalmente, un epígrafe dedicado propiamente al concepto y naturaleza de este sector.

La tercera parte, titulada "Objetivos y régimen institucional de los servicios sociales en perspectiva histórica" constituye uno de los pocos compendios riguroso y completo de la historia de los servicios sociales en nuestro país. Resulta de consulta obligada para cualquier trabajo historiográfico en la materia y es imprescindible para explicar los servicios sociales actuales. Está fragmentada en cuatro secciones que se ocupan de los siguientes períodos: los antecedentes históricos, la etapa franquista y la transición, la Constitución y su desarrollo posterior hasta nuestros días. Además, se completa con un apartado dedicado a los impactos exteriores, donde se analizan las distintas aportaciones foráneas que influyeron en la constitución de nuestros servicios sociales.

La última parte que versa sobre las "Estructuras funcionales y organizativas" se ha ampliado notablemente y reestructurado en relación con las anteriores ediciones de la citada "Introducción". Esta parte final se estructura en cuatro apartados, el inicial dedicado a los modelos funcionales y organizativos, el siguiente al modelo técnico del sector público español, el tercero a las estructuras técnicas del sector privado y el último a las claves de análisis e interpretación. Desde el punto de vista técnico y

organizativo constituye sin duda la aportación más innovadora. También lo debe ser para la reflexión política general y para el análisis concreto de las políticas que se están desarrollando en servicios sociales, pues incorpora los grandes temas de debate actual, sin eludir pronunciamientos comprometidos y argumentados, algunos de los cuales ya tenían precedentes a través de diversos artículos de sus autores.

En definitiva, la versión de los servicios sociales que se ofrece es básicamente empírica y crítica, como correspondiente al espíritu científico de sus autores, a su talante práctico y actitud de compromiso con los temas que tratan. Por otro lado, supera el carácter de manual en sentido estricto, ya que incorpora elementos de ensayo, aportando reflexiones y propuesta de futuro sobre los servicios sociales. Este libro resulta, pues, imprescindible en el ámbito universitario, profesional y político, y, asimismo, puede ser de gran utilidad para los dirigentes de asociaciones y organizaciones relacionadas con el sector y para cualquier ciudadano interesado por estos temas.

Antoni Vilà
Profesor de la Universidad de Girona

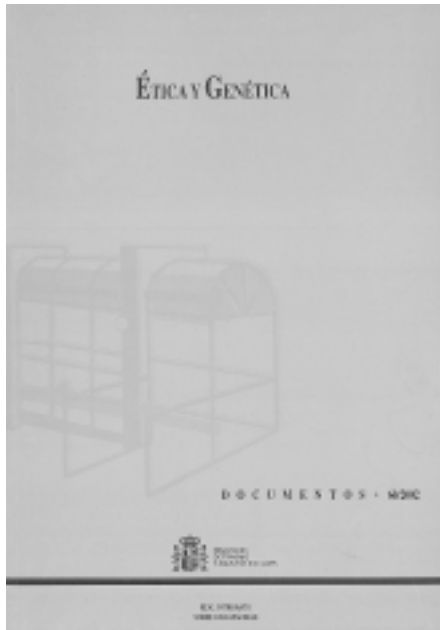
➤ Ética y genética

**Madrid, Real Patronato sobre Discapacidad.
Documentos 60/2002, 45 págs.**

Una nueva era se inició en la historia de la ciencia y de la genética en particular el 12 de febrero del año 2001, fecha en que se publicó el borrador del Genoma Humano por dos equipos de investigadores que desde hacía más de una década estaban trabajando en este ambicioso proyecto.

Hoy conocemos que el hombre lleva en el interior de cada una de sus células alrededor de 30.000 genes, cifra sensiblemente inferior a la que se había previsto (en torno a 100.000), también tendremos que aceptar que el ser humano sólo tiene el doble de genes que la mosca del vinagre o que compartimos con los chimpancés y otros primates un 98% de nuestro genoma. Otro hallazgo clave es que todos los miembros de nuestra especie somos casi genéticamente idénticos: la similitud de dos personas elegidas al azar es del 99'99 por ciento.

Pero el conocimiento del Genoma Humano es sólo el comienzo de investigaciones que revolucionarán la vida del futuro. Todavía ignoramos mucho más de lo que se sabe, desconocemos cómo se relacionan y cómo interactúan los miles de genes que tiene cada ser humano y de qué manera pequeñas alteraciones pueden predispo-



ner al individuo a enfermar. Cuando esto se consiga, podremos prevenir y curar patologías como el cáncer o el Alzheimer y alargar la vida humana. Se calcula que existen unas 8.000 enfermedades hereditarias, pero hoy sólo se pueden detectar unas 200 antes del nacimiento.

Paralelamente a estos descubrimientos surge un dilema importante: el análisis de las implicaciones éticas, legales y sociales que rodean a la investigación en genética humana. Las innovaciones diagnósticas, pronósticas, preventivas, y las posibilidades terapéuticas que surgirán a raíz de esas

investigaciones van a configurar una nueva imagen de la medicina tradicional y están originando grandes interrogantes desde el punto de vista ético.

Para debatir todas estas cuestiones, el Real Patronato sobre *Discapacidad* organizó una *Mesa Redonda sobre Ética y Genética* el día 10 de octubre de 2001, en el marco del *XXI Congreso Nacional de Genética Humana*.

La presente compilación, incluida por el Real Patronato en su serie Documentos, recoge los textos de las ponencias presentadas en dicha Mesa Redonda.

Tras una presentación del Prof. Dr. José Antonio Abrisqueta, responsable del Departamento de Genética del CSIC, el Prof. Dr. José Egozcue Cui-xart, Catedrático de Biología Celular de la Universidad Autónoma de Barcelona, habló de las repercusiones médicas del proyecto genoma humano; el Prof. Dr. José María Carrera, Jefe de los servicios de Medicina Perinatal del Instituto Universitario Dexeus, de Barcelona, expuso los aspectos éticos y legales del diagnóstico prenatal; la Prof. Dra. María Casado González, Directora del Observatori de Bioética i Dret del Parc Científic de Barcelona, habló de las nuevas tecnologías genéticas y sus implicaciones sociales, éticas y jurídicas; el Prof. Dr. Carlos M.^a Romeo Casabona, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad del País Vasco, expuso los aspectos jurídicos que pueden plantearse tras los avances de la nueva genética; y, por último, el Prof. Dr. Salustiano del Campo, Profesor Emérito de la Universidad Complutense de Madrid, se refirió a las consecuencias sociales de los nuevos avances de la genética humana.

Dra. Ana Benavides
Servicio de Genética
Hospital Central de Asturias

* * * * *

Las discapacidades en el protocolo

J.C. Valenzuela. Madrid, Ediciones Protocolo, 2001, 159 págs.

Ante la importancia actual que tienen las personas con discapacidad en la organización de actos, el autor plantea en esta obra un amplio abanico de soluciones hasta ahora escasamente reglamentadas y publicadas. Con un lenguaje

sencillo y directo y con la aportación de gráficos explicativos, consigue dar respuesta a los problemas de estas personas, bien en su calidad de anfitrionas o de invitadas.

La composición de las presidencias tanto de pie como de mesa, el acceso a las mismas, las normas que deben seguir los anfitriones, la adaptación en los sistemas de ordenación de invitados son algunas de las cuestiones abordadas.

La obra ha sido galardonada con el Premio Internacional de Protocolo 2000 por la novedad de sus propuestas.

Fármacos y embarazo

Varios Autores. Madrid, Asociación Española de Derecho Farmacéutico (ASEDEF), 2001, 112 págs.

Desde su fundación en 1998, la Asociación Española de Dere-

cho Farmacéutico establece como objetivos la protección jurídica de la salud de la población, defendiendo un derecho fundamental en salud, como es el derecho a la información terapéutica en todo lo que a los medicamentos se refiere.

Escrita con la colaboración de varios autores, esta monografía responde a dos fines: uno, de prevención: es preciso conocer si los fármacos que la mujer gestante podría necesitar, se pueden tomar o no y qué efectos pueden tener en el futuro hijo. El otro, de promoción de la salud y de aumento de la calidad de vida, al facilitar a los profesionales de la salud una información correcta en la utilización de fármacos.

La obra finaliza con 14 recomendaciones generales.

Boletín del ECEMC

Número especial 25 años
(1976-2001)

En 1976, la Dra. M.^a Luisa Martínez-Frías propuso a diferentes hospitales organizar un programa de investigación sobre las frecuencias y las causas de los defectos congénitos en España. A partir de entonces, la incorporación de hospitales al ECEMC. (Estudio Colaborativo Español de Malformaciones Congénitas) ha sido constante.

Transcurridos 25 años, la experiencia acumulada es amplia, habiendo analizado a más de 30.000 niños con malformaciones cuyos datos han sido transmitidos a través del Boletín. En este número especial se revisan los importantes avances conseguidos en materia de prevención y se aportan datos acerca de la vigilancia epidemiológica de anomalías congénitas en España en los últimos 21 años. Este asunto es objeto de estudio en uno de sus capítulos donde se refleja

la evolución seguida en las diferentes Comunidades Autónomas.

Ofrece también un resumen de las llamadas recibidas durante el año 2000 en el Servicio de Información Telefónica sobre Teratógenos y el Servicio de Información Telefónica para la Embarazada.

Une opération pilote d'habitat adapté. Insertion dans la ville des personnes lourdement handicapées

Association Française contre les Myopathies (AFM), 1995, 120 págs.

En la ciudad francesa de Angers, cerca de su centro urbano, el programa inmobiliario Gate Argent propone una fórmula piloto de hábitat y servicios para personas con enfermedades neuromusculares que se encuentran gravemente afectadas. Su objetivo: «vivir como los demás y entre los demás».

Se trata de diez alojamientos adaptados, integrados en un total de 55, acompañados de servicios de ayuda a domicilio. Las soluciones arquitectónicas y urbanísticas así como técnicas y organizativas son descritas en esta publicación que bien puede servir de referencia para otros futuros proyectos.

La voz patológica

M.C. Jackson-Menaldi. Madrid, Editorial Médica-Panamericana, 2002, 339 págs.

Los objetivos principales de esta obra son: actualizar los aspectos más importantes relacionados con la producción vocal, describir los avances tecnológicos aplicados a la evaluación de la voz, estudiar

las patologías de la laringe y su tratamiento y analizar en profundidad los temas relacionados con la voz profesional.

El libro se acompaña de un CD-Rom con programas suficientes para crear un laboratorio de voz con ejemplos de voces en «wav», fotos de cuerdas vocales y sus diferentes patologías y tratamientos. Incluye un programa de base de datos y direcciones útiles de acceso mediante Internet.

Educación para la salud de jóvenes con discapacidad intelectual

R. Casado. Universidad de Burgos, 2001, 396 págs.

Resultado de un trabajo de investigación que tiene como fin contribuir a mejorar la educación y la promoción de la salud de los jóvenes con discapacidad intelectual por medio del diseño, aplicación y evaluación del Programa Integral de Educación para la Salud.

A través de él, se trata de atender a las necesidades formativas de estas personas, así como a la demanda social de trabajar la Educación para la Salud en diferentes contextos.

El primer capítulo revisa la evolución de la atención socio-educativa a las personas con discapacidad en los últimos treinta años para pasar a desarrollar, en un segundo capítulo, las bases conceptuales que sustentan la Educación para la Salud.

La segunda parte del trabajo se dedica a la descripción del proceso de elaboración del «Programa Integral de Educación para la Salud» dirigido a jóvenes con discapacidad intelectual. Finalmente se dedica al diseño y desarrollo de la investigación, análisis de datos y elaboración de conclusiones.

Evaluación del afrontamiento en lesionados medulares

M.B. Rueda. Tesis Doctoral. Universidad de Deusto, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, 2001, 391 págs.

La tesis doctoral tiene como objetivo la validación de dos cuestionarios de evaluación del afrontamiento que forman parte de la Escala Multidimensional de Evaluación de Lesionados Medulares (EMELM), proyecto de investigación sobre discapacidades físicas realizado por el Dr. Aguado Díaz, de la Universidad de Oviedo. Un segundo objetivo consiste en estudiar si existen estrategias de afrontamiento que caracterizan a las personas con LM o si, por el contrario, se producen diferencias individuales explicadas por otras variables psicológicas y no exclusivamente por la presencia de esta discapacidad.

La parte teórica comienza con una introducción a la realidad de la LM y los lesionados medulares, acercándonos a sus aspectos médicos, funcionales y epidemiológicos. A continuación dedica un amplio apartado a la psicología de la rehabilitación, su desarrollo teórico y áreas de estudio, así como los modelos explicativos del proceso de adaptación a la LM.

La parte empírica expone las hipótesis de trabajo y los aspectos metodológicos de la investigación: selección de la muestra, variables estudiadas e instrumentos de medición.

Los datos obtenidos del estudio indican que los cuestionarios de afrontamientos incluidos en el EMELM son adecuados para la evaluación de esta variable en las personas con LM. Por otra parte,

como se esperaba, existen diferencias individuales en el afrontamiento. Las variables psicológicas, especialmente las de personalidad, se confirman como los factores más importantes para explicar las estrategias.

La gestión de organizaciones no lucrativas. Herramientas para la intervención social

F. Fantova. Madrid, Editorial CCS, 2001, 312 págs.

Este libro está dirigido a las personas que tienen responsabilidades de gestión en organizaciones voluntarias de intervención social y, en general, a quienes estén interesados en el estudio de las organizaciones no gubernamentales o entidades del tercer sector.

El concepto de intervención social es abordado en un sentido amplio que incluye, por ejemplo, lo que se hace en el entorno de los denominados servicios sociales, pero también otras actividades o actuaciones que se presentan bajo denominaciones diversas.

La primera parte del libro aborda los conocimientos fundamentales actualmente vigentes acerca de las organizaciones y su gestión, prestando especial atención a los enfoques de la denominada gestión de calidad. En la segunda parte se presentan los contextos, perfiles y perspectivas de las organizaciones no lucrativas de intervención social, intentando partir de su realidad actual.

Se construye un proceso de gestión en el que se van desplegando los llamados procesos básicos (planificación, interlocución y evaluación) junto con la gestión de recursos y otros procesos avanzados.

¿Discapacidad?

Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid), 2002, 10 págs.

El Ayuntamiento de Collado Villalba ha iniciado un programa de integración laboral de personas con discapacidad.

En este pequeño folleto se dan respuestas a algunas de las preguntas habituales que se producen en torno a la discapacidad, para acercarla a todos los ciudadanos y fomentar la aceptación y el empleo.

Responde a cuestiones como ¿qué es tener una discapacidad?, ¿existe formación ocupacional específica para estas personas? ¿qué ventajas económicas obtiene un empresario al contratar a una persona discapacitada?

Actividad física adaptada en alteraciones de aprendizaje. Fundamentos y su aplicación educativa y terapéutica

J.M. Castellote (Coord.). Universitat de Valencia, 2002, 146 págs.

Desde hace más de dos décadas, la UNESCO en su primera conferencia internacional, dejó establecido que las personas con algún hándicap tienen plenos derechos en lo relativo a la práctica de la actividad física. Fruto de esta reunión se publicó una Carta Internacional reivindicando el derecho fundamental a acceder a la educación física y deportiva.

La educación física adaptada puede considerarse como un programa individualizado de actividades de desarrollo, ejercicios, juegos, ritmos y deportes dirigido a satisfacer las necesidades de personas con deficiencias y discapacidades, entendidas éstas como personas con necesidades «únicas» e individuales.

Cuatro partes configuran la obra: en la primera se exponen los fundamentos de la actividad

física adaptada, así como su regulación dentro de la educación física especial. Los condicionantes psicomotores para el adiestramiento conforman una segunda parte a la que siguen algunas experiencias en actividades físico-deportivas. El último apartado está dedicado a las tecnologías y su mejora de la calidad de vida en personas con discapacidad.

Acceso e integración de estudiantes con discapacidad en las Universidades de la Comunidad de Madrid
Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001, 382 págs.

El principal propósito de esta publicación ha sido el de recoger la situación actual de acceso e integración de estudiantes con discapacidad en cada una de las Universidades de la región de Madrid. El acceso de los discapacitados a las universidades madrileñas constituye el núcleo central desde el punto de vista del transporte público accesible y los baremos de accesibilidad. Incluye también información sobre las condiciones de acceso en Universidades privadas.

La obra aporta datos sobre residencias universitarias adaptadas, becas y ayudas específicas, normativa de empleo, tipos de contratos y nuevas tecnologías, así como un directorio de organismos oficiales, ONGs y Fundaciones de apoyo a las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.

Hacia una cálida vejez. Calidad de vida para la persona mayor con retraso mental
R. Pérez Gil (Ed.) Madrid, FEAPS, 2002, 277 págs.

La esperanza de vida de la población ha aumentado de forma considerable, también la de

las personas con retraso mental. Esta longevidad, aunque deseable, plantea nuevos retos. Entre éstos, el principal es dar respuesta tanto a nuevas necesidades como al previsible incremento de necesidades que ya existían, debido al propio envejecimiento.

La profusión de análisis de datos estadísticos, de investigaciones, y las diversas aproximaciones al tema del envejecimiento en los artículos que componen este volumen ilustran la preocupación por identificar, localizar y describir esta población: cuántas personas son, dónde están y qué características tienen, qué necesidades plantean y en qué aspectos de su vida.

Nuevas medidas lideradas por organismos internacionales en la promoción de medidas y políticas sociales serán las claves para el desarrollo de programas para personas mayores con discapacidad intelectual.

Gerontología y derecho. Aspectos jurídicos y personas mayores

A. Martínez Maroto. Madrid, Editorial Médica Panamericana, 2001, 482 págs.

Esta publicación recoge todos aquellos aspectos de tipo legal que tienen que ver con el trabajo que se realiza con y para las personas mayores y, sobre todo, las que tienen problemas de dependencia. Muchas personas con discapacidad comparten los problemas de ese colectivo.

Se encuentran reunidos en la obra diversos temas legales aplicados a la gerontología y tratados por profesionales de ambas disciplinas (gerontología y derecho), desarrollados en dos grandes bloques:

Uno de carácter normativo, legal y administrativo, donde se analizan las cuestiones jurídicas

de tipo general que son la base del actual entramado social relacionado con las personas mayores.

El segundo, analiza aspectos de legislación general que tienen especial relevancia por su aplicación en el campo de la gerontología como son la incapacidad, las instituciones tutelares, los internamientos involuntarios, testamentos, etc. La obra finaliza con un capítulo dedicado al voluntariado de las personas mayores.

Polibea Turismo
N.º 1, 2002, 70 págs.

Esta nueva publicación representa la primera revista dedicada al turismo accesible en España. Ofrece a los profesionales del turismo recursos con los que programar sus actividades, potencia iniciativas poco conocidas y contribuye a generar una imagen real del cliente turístico con movilidad reducida.

Con un diseño atractivo, proporciona información práctica y consejos para conseguir un turismo para todos, incluyendo normativa sobre actividades turísticas y cuestiones relativas a accesibilidad.

La revista incluye una sección fija en la que personas con discapacidad relatan sus viajes.

Sistemas de comunicación y parálisis cerebral

L. Martín-Caro y M. Junoy. Madrid, ICCE, 2001, 175 págs.

El libro se centra en la problemática de la comunicación de los niños que tienen necesidades educativas especiales derivadas de una parálisis cerebral. Para ello, aborda esta problemática desde el momento inicial del diagnóstico, y lo hace desde una perspectiva integradora de las dis-

tintas tendencias, tratando de aunar el tratamiento clásico de los problemas del habla con otros planteamientos más innovadores que toman en consideración prioritariamente los Sistemas Alternativos de Comunicación.

El modelo de intervención que ofrece trata de ayudar a los profesionales dedicados a favorecer el desarrollo de la comunicación y el habla, resultando útil para todos aquellos que intervienen en el proceso educativo: profesores, fisioterapeutas, cuidadores, orientadores y, por supuesto, los propios padres.

Intervención psicopedagógica en la deficiencia mental

M. Deaño (Ed.). Ourense, Ediciones Gersam, 2001, 138 págs.

La necesidad de una definición más operativa y la existencia de nuevas sensibilidades sociales ha configurado en Europa una definición de la deficiencia mental como de «dificultades de aprendizaje y de necesidades educativas especiales».

Desde esta óptica se presenta este libro que analiza la definición del retraso mental y también otras definiciones alternativas. Estas, centradas en el aprendizaje, consideran la enseñanza directa de las estrategias de aprendizaje o la enseñanza basada en procesos.

Se describen resultados de aprendizaje de niños con deficiencia mental donde se destacan algunas características básicas. Los niños con deficiencia mental progresan cualitativa y cuantitativamente en la adquisición de sus aprendizajes y son susceptibles de modificabilidad cognitiva.

Guía técnica de accesibilidad en la edificación 2001

Madrid, Ministerio de Fomento - IMSERSO, 2001, 135 págs.

Pretende esta guía ofrecer ciertas condiciones mínimas que permitan a un número cada vez mayor de personas disfrutar de forma autónoma de los usos y servicios de los edificios. Características que pueden servir de referencia para la elaboración y el perfeccionamiento de las correspondientes disposiciones legales autonómicas.

El trabajo de base de la guía ha consistido en la realización inicial de pruebas experimentales efectuadas con personas con discapacidades y ancianos bajo un convenio de colaboración entre diferentes instituciones. Sus capítulos, tras asentar una serie de principios generales, describen pautas para la construcción de espacios de circulación horizontal; circulación vertical, zonas de estancia, espacios higiénico-sanitarios y carpintería, entre otros.

Rehabilitación neuropsicológica

J.M. Muñoz y J. Tirapu. Madrid, Editorial Síntesis, 2001, 238 págs.

El enorme interés que ha suscitado la neuropsicología en los últimos años se debe, en gran medida, a la posibilidad de diseñar programas de rehabilitación para personas con daño cerebral y diferentes patologías neuropsiquiátricas.

Este libro (primera monografía sobre el tema en nuestro país) revisa los principios de recuperación y plasticidad cerebral así como patologías y trastornos susceptibles de intervención neuropsicológica. Pero su principal objetivo es ofrecer a los

profesionales de la psicología clínica una información precisa y útil sobre los programas y técnicas de tratamiento más adecuados en los trastornos de atención, amnesias o alteraciones en la conducta.

Recoge orientaciones prácticas para las familias, elemento central en los programas de rehabilitación neuropsicológica.

Síndrome de Down: hacia un futuro mejor. Guía para padres

S.M. Pueschel. 2.^a Edición. Barcelona, Ed. Masson, 2002, 346 págs.

La obra del Dr. Pueschel que ahora se presenta en su segunda edición, supone una renovación completa con incorporación de datos actuales en función de los nuevos avances en el campo de la medicina y la biología, la educación y la adquisición de autonomía personal.

Proporciona las claves de un recorrido sistemático desde la infancia, pasando por la adolescencia, hasta llegar a la vida adulta. Ofrece al lector la información precisa sobre lo que es más importante para una familia que afronta con decisión y buen ánimo la educación de un niño con síndrome de Down.

Mujer y discapacidad: un análisis pendiente

Varios autores. Oviedo, Consejería de Asuntos Sociales del Principado de Asturias, 2002, 271 págs.

Esta publicación contiene aportaciones teóricas desde las diferentes perspectivas y enfoques que ofrece la teoría feminista y el modelo social de la discapacidad.

Los autores, participantes en las Jornadas sobre Mujer y Disca-

pacidad promovidas por la Consejería de Asuntos Sociales de Asturias, aportan datos y análisis relacionados con las situaciones carenciales que afectan a la mayoría de las mujeres con discapacidad en diferentes áreas (la formación, el trabajo, la sexualidad, la violencia, las relaciones sociales). También contiene experiencias positivas que comienzan a desarrollarse en los contextos de los movimientos asociativos, así como en el de las políticas sociales.

Autismo. Un enfoque orientado a la formación en logopedia

J. Martos y M. Pérez (Coords.)
Valencia, Nau Llibres, 2002,
175 págs.

El síndrome del autismo, debido a la enorme complejidad de su sintomatología, pone a prueba nuestros conocimientos sobre el lenguaje y, más aún, sobre la propia comunicación. Este libro pretende «provocar» al futuro profesional de la logopedia a través de una presentación de los contenidos amena y clara en la profundización de aquellos aspectos que hace de nosotros seres sociales.

«Comunicación y lenguaje en autismo: claves para el buen trabajo de un logopeda», título de uno de sus capítulos, define la intención del libro.

La ética de la educación especial

K. Howe y O. Miramontes.
Barcelona, Idea Books, 2001,
138 págs.

Nos encontramos ante una temática poco estudiada. Aunque el contexto de estudio es el estadounidense, gran parte de los comentarios sirven igual-

mente para nuestro país.

El libro ofrece diversos problemas de índole moral con la intención de sensibilizar y comprometer a los profesionales de este campo en una educación más democrática. Además del marco teórico contiene treinta y cinco casos prácticos debidamente discutidos y analizados.

En el apéndice figuran algunos modelos de códigos éticos profesionales.

Modelos de atención sociosanitaria. Una aproximación a los costes de la dependencia

G. Rodríguez Cabrero y
J. Monserrat. Madrid,
IMSERSO, 2002, 176 págs.

Esta investigación tiene como objetivo abordar la problemática de la atención sociosanitaria desde un punto de vista socioeconómico. Para ello, el trabajo se ha dividido en cinco objetivos: en primer lugar, acotar la definición de «atención sociosanitaria» (ASS), los modelos que tratan de desarrollarla así como sus implicaciones en términos de costes y financiación.

En segundo lugar, se analiza en concreto la especificidad de la ASS en España considerando el debate actual, los factores que inciden en el coste y un análisis de los modelos más relevantes en la actualidad desde los programas específicos sociosanitarios a los planes de mayores de carácter eminentemente social.

Realiza también un análisis detallado de costes de una muestra de población de personas en diferentes situaciones de dependencia y analiza de manera específica algunos grupos sociales, como las demencias y los accidentes cardiovasculares.

Finalmente, se hace una estimación del gasto total en ASS.

Enciclopedia psicopedagógica de necesidades educativas especiales. Volumen I y II

F. Salvador Mata (Dir.)
Málaga, Editorial Aljibe, 2001,
537 págs.

Esta obra responde al concepto clásico de enciclopedia. Su objetivo: recopilar todo el conocimiento y la práctica profesional y organizarlos en una síntesis conceptual de manera que el lector pueda tener una visión general del campo de la educación especial.

Los dos volúmenes se encuentran estructurados en cinco áreas: 1) Fundamentos científicos 2) Contextos, instituciones y profesionales 3) Necesidades educativas especiales 4) Metodología de la acción educativa y 5) Áreas específicas de acción educativa.

La publicación viene a llenar el hueco que existía en el panorama editorial español sobre necesidades educativas especiales.

Olas de savia

P. Valente y J. Galián
(Recopilación y dirección literaria). Madrid, Editorial Políbea,
2001, 78 págs.

Estos versos componen la primera obra del Taller de Escritura Creativa del Centro Dato-Políbea.

El Taller fue creado en 1999 con el objetivo de potenciar la creatividad, fomentar el interés por la lectura y ofrecer nuevos cauces de expresión y de desarrollo personal a través del arte. En esta publicación se recogen algunas de las mejores creaciones, algunas de ellas acompañadas de ilustraciones.

Bibliografía

Los trabajos reseñados pueden consultarse en el Centro Español de Documentación sobre Discapacidad del Real Patronato. Se ofrece fotocopia de los mismos de acuerdo con la normativa vigente sobre reproducción de originales (Tarifas: 0,75€ primera página, más 0,10€ cada una de las siguientes. Gastos de envío al Extranjero: 1,50€).

• Deficiencias, discapacidades y minusvalías	123
• Deficiencia intelectual	127
• Deficiencia musculoesquelética	136
• Deficiencia visual	138
• Deficiencia auditiva	139
• Trastorno del desarrollo y de la comunicación	140
• Otras deficiencias	143

DEFICIENCIAS, DISCAPACIDADES Y MINUSVALÍAS

GENERAL

10825

ARIAS, B. "III SEMINARIO DE ACTUALIZACION EN INVESTIGACION SOBRE DISCAPACIDAD. SAID. SALAMANCA, 13 Y 14 DE DICIEMBRE DE 2001". *INTEGRA*, 13, 2002, pp. 1-3. Biblio. R.1371.

DEFICIENCIAS, UNIVERSIDAD, INVESTIGACION, REUNIONES NACIONALES.

10826

BOUCHER, N. "RESEAU DE RECHERCHE POUR LA PARTICIPATION SOCIALE". *DEVELOPPEMENT HUMAIN, HANDICAP ET CHANGE-MENT SOCIAL*, 11, 1, 2002, pp. 27-35. Biblio. R.1083.

DEFICIENCIAS, INTEGRACION SOCIAL, PARTICIPACION, TELETRABAJO.

10827

CIULLA, J., Y OTROS "THE PATH TO EMPLOYMENT FOR INDIVIDUALS WITH DISABILITIES IN THE WELFARE SYSTEM". *JOURNAL OF POVERTY*, 5, 3, 2001, pp. 87-111. Biblio. R.1332.

DEFICIENCIAS, POBREZA, PRESTACIONES ECONOMICAS, SALARIO SOCIAL, CONTRAPRESTACIONES, INTEGRACION LABORAL, CRITICA, RECOMENDACIONES, USA.

10828

DEPARTMENT OF HEALTH "BETTER CARE HIGHER STANDARDS.". Serie: LAC, 6, LONDRES, DEPARTMENT OF HEALTH, 2001, pp. 8. Biblio. Archivo.

DEFICIENCIAS, ANCIANOS, ENFERMOS, CUIDADOS DE LARGA DURACION, SERVICIOS DE SALUD, ESPACIO SOCIOSANITARIO, RECOMENDACIONES, INFORMES OFICIALES, ESTANDARES, REINO UNIDO.

10829

GUYOT, P. "LE PRINCIPE DE PARTICIPATION: DE QUOI PARLE-T-ON?". *BULLETIN D'INFORMATIONS DU CREA* BOURGOGNE, 213, 2002, pp. 19-20. Biblio. R.1597.

DEFICIENCIAS, INTEGRACION SOCIAL, PARTICIPACION, CONCEPTO.

10830

INSTITUT CANADIEN D'INFORMATION SUR LA SANTE "EVALUATION COMPARATIVE DE LA VERSION BETA 2 DE LA CIH-2 DU PROCESSUS DE PRODUCTION DU HANDICAP". *DEVELOPPEMENT HUMAIN, HANDICAP ET CHANGE-MENT SOCIAL*, 11, 1, 2002, pp. 6-25. Biblio. R.1083.

DEFICIENCIAS, CLASIFICACION, ESTUDIO COMPARATIVO, OMS, CANADA.

10831

PACHECO, P. "ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD ¿QUIEN CUIDA A QUIEN?". *EN MARCHA*, 32, 2002, pp. 32-34. Biblio. R.508.

DEFICIENCIAS, ENVEJECIMIENTO, DEPENDIENTES, EPIDEMIOLOGIA, ENVEJECIMIENTO DEMOGRAFICO, ESPAÑA.

10832

PRIEST, J.S., Y OTROS "GENERAL GROWTH OUTCOMES FOR YOUNG CHILDREN: DEVELOPING A FOUNDATION FOR CONTINUOUS PROGRESS MEASUREMENT". *JOURNAL OF EARLY INTERVENTION*, 24, 3, 2001, pp. 163-192. Biblio. R.1320.

EDUCACION INFANTIL, DESARROLLO COGNITIVO, DESARROLLO INFANTIL, SEGUIMIENTO, DEFICIENCIAS, ESTUDIO COMPARATIVO.

10833

VAN HOUTEN, D., BELLEMAKERS, C. "EQUAL CITIZENSHIP FOR ALL. DISABILITY POLICIES IN THE NETHERLANDS: EMPOWERMENT OF

MARGINALS". *DISABILITY AND SOCIETY*, 17, 2, 2002, pp. 171-185. Biblio. R.743.

DEFICIENCIAS, ENFERMEDADES CRONICAS, DERECHOS, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, EXCLUSION SOCIAL, ESTRUCTURA SOCIAL, CRITICA, HOLANDA.

PROTECCIÓN SOCIAL- FAMILIA. SERVICIOS Y CENTROS

10834

"ACTUACIONES MUNICIPALES PARA LA ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD". AYUNTAMIENTO DE MADRID. AREA DE SERVICIOS SOCIALES, 2002, pp. 32. Biblio. M24.36(M).

DEFICIENCIAS, PROGRAMAS DE ACTIVIDADES, AYUNTAMIENTOS, SERVICIOS Y CENTROS, SERVICIOS SOCIALES, MADRID.

10835

"ALOJAMIENTO COMPARTIDO A CAMBIO DE AYUDA EN EUROPA. HOMESHARE IN EUROPE. WOHNEN FUR HILFE IN EUROPA". ALICANTE, UNIVERSITAT D'ALACANT, 2001, pp. 284. Biblio. M24.4.12(M).

DEFICIENCIAS, ANCIANOS, VIVIENDA, SERVICIOS DE APOYO, EXPERIENCIAS, EUROPA.

10836

"¿DISCAPACIDAD?". AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA, 2002, Biblio. M23 FOL.4(M).

DEFICIENCIAS, PROGRAMAS DE INSERCIÓN, PROGRAMAS DE PROMOCION, INTEGRACION LABORAL, AYUDAS, INFORMACION, AYUNTAMIENTOS.

10837

"NUEVA GUIA DE CENTROS BASE PARA ATENCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD". MADRID, COMUNIDAD DE MADRID. CONSEJERIA DE SERVICIOS SOCIALES, 2001, pp. S/P. Biblio. M24.1 FOL.1(M).

DEFICIENCIAS, CENTROS DE DIAGNOSTICO, CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES, CENTROS DE REHABILITACION, DIRECTORIOS, MADRID.

10838

"PROGRAMA DE ACCION PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACION DE DISCAPACIDADES PREVER-DIS. PROGRAMA NACIONAL DE SALUD 2001-2006". MEXICO, SECRETARIA DE SALUD, 2001, pp. 59. Biblio. M23.3(M).

DEFICIENCIAS, PLANES Y PROGRAMAS, PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, CALIDAD DE LA ATENCIÓN, MEJICO.

10839

"LA PROTECCIÓN A FAVOR DE LAS FAMILIAS CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD". MADRID, COMITE ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE MINUSVALIDOS-CERMI, 2002, pp. 39. Biblio. M24.3.42(M).

DEFICIENCIAS, INTERVENCIÓN FAMILIAR, SERVICIOS DE APOYO, AYUDAS A LA FAMILIA, NECESIDADES.

10840

"REGIME DE FINANCEMENT DE L'ALLOCATION PERSONNALISEE D'AUTONOMIE". *TRAVAIL SOCIAL ACTUALITES*, 869, 2002, pp. 9-16. Biblio. R.735.

DEFICIENCIAS, ANCIANOS, DEPENDIENTES, PRESTACIONES ECONOMICAS, CARACTERISTICAS PRESTACION, FINANCIACION, FRANCIA.

10841

BAKER, B.L., BLACHER, J. "FOR BETTER OR WORSE?. IMPACT OF RESIDENTIAL PLACEMENT ON FAMILIES". *MENTAL RETARDATION*, 40, 1, 2002, pp. 1-13. Biblio. R.101.

DEFICIENCIAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, RESIDENCIAS, ACTITUDES FAMILIA, EFECTOS, PARTICIPACION FAMILIAR.

10842

CARTER, E.W., Y OTROS "DIFFERENCES BETWEEN HIGH SCHOOL STUDENTS WHO DO AND DO NOT VOLUNTEER TO PARTICIPATE IN A PEER INTERACTION PROGRAM". *JOURNAL OF THE ASSOCIATION FOR PERSONS WITH SEVERE HANDICAPS, THE*, 26, 4, 2001, pp. 229-239. Biblio. R.896.

DEFICIENCIAS, DEFICIENCIA SEVERA, COMPAÑEROS, ACTITUDES, SOCIALIZACION, EDUCACION SECUNDARIA, RELACIONES INTERPERSONALES, MEDIO EDUCATIVO, ESTUDIO COMPARATIVO.

10843

COOKE, P., STANDEN, P.J. "ABUSE AND DISABLED CHILDREN: HIDDEN NEEDS...?". *CHILD ABUSE REVIEW*, 11, 1, 2002, pp. 1-18. Biblio. R.1585.

DEFICIENCIAS, NIÑOS, PROTECCIÓN DE MENORES, MALOS TRATOS, DETECCIÓN, REGISTRO, EPIDEMIOLOGIA, ACTITUDES PROFESIONALES, INTERVENCIÓN, RECOMENDACIONES, REINO UNIDO, CUESTIONARIOS.

10844

DEPARTMENT OF HEALTH "CARE HOMES FOR YOUNGER ADULTS AND ADULT PLACEMENTS. NATIONAL MINIMUM STANDARDS. CARE HOME REGULATIONS. CONSULTATION DOCUMENT". LONDRES, DEPARTMENT OF HEALTH, 2001, pp. 163. Biblio. Archivo.

DEFICIENCIAS, ENFERMEDADES MENTALES, DROGODEPENDENCIAS, RESIDENCIAS, ESTANDARES, RECOMENDACIONES, INFORMES OFICIALES, REINO UNIDO.

10845

DIRECTION GENERALE DE L'ACTION SOCIALE "TABLEAU DE BORD DES CENTRES D'AIDE

PAR LE TRAVAIL (CAT). SYNTHÈSE NATIONALE. EXERCISE 1998". Serie: INFODAS, 72, PARIS, MINISTERE DE L'EMPLOI ET DE LA SOLIDARITE, 2001, pp. 73. Biblio. Archivo.

DEFICIENCIAS, CENTROS OCUPACIONALES, CARACTERISTICAS SERVICIO, CARACTERISTICAS POBLACION, ESTADISTICAS DE SERVICIOS, ESTADISTICAS DE POBLACION, UTILIZACION DE SERVICIOS, COSTE, FINANCIACION, INDICADORES, FRANCIA.

10846

DISABILITY SERVICES DIVISION "DRAFT STATE DISABILITY PLAN. ONE COMMUNITY IN 2001". MELBOURNE, DEPARTMENT OF HUMAN SERVICES, 2001, pp. 89. Biblio. Archivo.

DEFICIENCIAS, PLANES DE ACCION SOCIAL, DATOS EPIDEMIOLOGICOS, SITUACION SOCIOECONOMICA, NIVEL NACIONAL, AUSTRALIA.

10847

DUGGAN, M.G. "THE RISE IN DISABILITY RECEIPIENCY AND THE DECLINE IN UNEMPLOYMENT". Serie: WORKING PAPER, 226, JOINT CENTER FOR POVERTY RESEARCH, 2001, pp. 26. Biblio. Archivo.

DEFICIENCIAS, ADULTOS, POBREZA, PRESTACIONES ECONOMICAS, SALARIO SOCIAL, UTILIZACION DE SERVICIOS, EFECTOS, PARO.

10848

GIANGRECO, M.F., Y OTROS "RESPECT, APPRECIATION, AND ACKNOWLEDGMENT OF PARAPROFESSIONALS WHO SUPPORT STUDENTS WITH DISABILITIES". *EXCEPTIONAL CHILDREN*, 67, 4, 2001, pp. 485-498. Biblio. R.120 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIAS, INTEGRACION ESCOLAR, PERSONAL, SATISFACCION.

10849

GRISSOM, M.O., BORKOWSKI, J.G. "SELF-EFFICACY IN ADOLESCENTS WHO HAVE SIBLINGS WITH OR WITHOUT DISABILITIES". *AMERICAN JOURNAL ON MENTAL RETARDATION*, 107, 2, 2002, pp. 79-90. Biblio. R.100.

DEFICIENCIAS, HERMANOS, CONDUCTA, AUTOESTIMA, AUTOCONCEPTO, ACTITUDES, ESTUDIO COMPARATIVO, GENERO, ACTITUDES FAMILIA, EFECTOS.

10850

LOPEZ, F., (COORD.) "PLAN DE ACCESIBILIDAD, ACCEPLAN. LIBRO VERDE DE LA ACCESIBILIDAD EN ESPAÑA. DIAGNOSTICO Y BASES PARA UN PLAN INTEGRAL DE SUPRESION DE BARRERAS". MADRID, MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, 2002, pp. 290. Biblio. M52.1.56.

DEFICIENCIAS, ACCESIBILIDAD, PLANES DE ACCION SOCIAL, CRITICA, RECOMENDACIONES, INFORMES OFICIALES, ESPAÑA, CONCEPTO, NORMATIVA, VIVIENDA, EDIFICIOS PUBLICOS, URBANISMO, TRANSPORTE PUBLICO, NUEVAS TECNOLOGIAS, TELECOMUNICACIONES, TURISMO, OCIO.

10851

MARTINEZ, N. "DE LOS SUJETOS A LOS CONTEXTOS: PERSPECTIVAS EN LA CREACION DE REDES COMUNITARIAS DE APOYO". *REVISTA DE EDUCACION ESPECIAL*, 31, 2002, pp. 7-28. Biblio. R.767.

DEFICIENCIAS@, SERVICIOS SOCIALES, SERVICIOS DE APOYO, RED DE SERVICIOS, PLANIFICACION DE SERVICIOS, RECOMENDACIONES.

10852

OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD "LA PROTECCIÓN ECONOMICA DE LAS PERSO-

NAS CON DISCAPACIDAD: DATOS SIGNIFICATIVOS EN 2000". Serie: ESTADISTICAS, 3, MADRID, IMSERSO, MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, 2001, pp. 111. Localización: DFA 11.114/DFA 11.115.

DEFICIENCIAS, PROTECCIÓN, PROTECCIÓN SOCIAL, PRESTACIONES, PRESTACIONES ECONOMICAS, PRESTACIONES SOCIALES, PENSIONES, PENSIONES ASISTENCIALES, PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS, SUBVENCIONES, SITUACION ECONOMICA, SITUACION SOCIAL, SITUACION SOCIOECONOMICA, BENEFICIARIOS, ESTADISTICAS DE POBLACION, ESTADISTICAS DE SERVICIOS, DISTRIBUCION, EVOLUCION, ESPAÑA.

10853

TOLL, S. "SOME RECENT CHANGES TO DISABILITY BENEFITS". *ADVISER*, 91, 2002, pp. 20-22, 35. Biblio. R.1455.

DEFICIENCIAS, PRESTACIONES ECONOMICAS, REFORMA, REINO UNIDO, CRITERIOS, ADMISION, CARACTERISTICAS PRESTACION.

10854

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO. EUSKAL HERRIKO UNIVERSITATEA "PLAN DE INTEGRACION EN LA U.P.V./E.H.U. DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON DISCAPACIDADES MINUSBALIOTASUNAK DITUEN UNIBERTSITATEKO KOMUNITATEA UPV/EHUN INTEGRATZEKO EGITASMOA". DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO, EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA, 2001, pp. 45. Biblio. M21.1.30.

DEFICIENCIAS, UNIVERSIDAD, EDUCACION SUPERIOR, PLANES DE ACCION SOCIAL, PROGRAMAS DE INSERCIÓN, ARABA, BIZKAIA, GIPUZKOA, PAIS VASCO, ESPAÑA, AYUDAS TECNICAS, ACCESIBILIDAD, CURRÍCULO, SERVICIOS DE APOYO.

10855

VARIOS AUTORES "DOSSIER: DE LA STIGMATISATION A L'INNOVATION. QUEL AVENIR POUR L'INTERNAT?". *CAHIERS DE L'ACTIF, LES*, 306-307, 2001, pp. 7-136. Biblio. R.507.

DEFICIENCIAS, RESIDENCIAS, INTERNADOS, HISTORIA, EVOLUCION, PERSPECTIVAS, FRANCIA.

10856

VARIOS AUTORES "DOSSIER: LES AUXILIAIRES DE VIE SCOLAIRE". *READAPTATION*, 489, 2002, pp. 7-40. Biblio. R.112.

DEFICIENCIAS, MEDIO EDUCATIVO, AUXILIAR DE VIDA, ACTIVIDADES PROFESIONALES, DIRECTRICES, EXPERIENCIAS, COORDINACION ADMINISTRATIVA, FRANCIA, INTEGRACION ESCOLAR.

10857

VELCHE, D., ANSEL, V. "LES ENFANTS EN ATTENTE D'ADMISSION DANS LES ETABLISSEMENTS MEDICO-SOCIAUX APRES ORIENTATION PAR LES CDES". PARIS, CTNERHI, 2001, pp. 150. Biblio. Archivo.

DEFICIENCIAS, NIÑOS, VALORACION, SERVICIOS Y CENTROS, ACCESO, ADMISION, CRITICA, ESTADISTICAS DE SERVICIOS, ESTADISTICAS DE POBLACION, FRANCIA.

PSICOLOGÍA

10858

FAESCH, C. "SEXUALITE ET HANDICAP: BRISER LE TABOU". *ETRE*, 58, 2002, pp. 6-9. Biblio. R.1369 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIAS, SEXUALIDAD, ACTITUDES SOCIALES, DISCRIMINACION.

10859

GRISSOM, M.O., BORKOWSKI, J.G. "SELF-EFFICACY IN ADOLESCENTS WHO HAVE SIBLINGS

WITH OR WITHOUT DISABILITIES". *AMERICAN JOURNAL ON MENTAL RETARDATION*, 107, 2, 2002, pp. 79-90. Biblio. R.100.

DEFICIENCIAS, HERMANOS, CONDUCTA, AUTOESTIMA, AUTOCONCEPTO, ACTITUDES, ESTUDIO COMPARATIVO, GENERO, ACTITUDES FAMILIA, EFECTOS.

10860

HYMAN, P., Y OTROS "SELF-INJURIOUS BEHAVIOR, SELF-RESTRAINT, AND COMPULSIVE BEHAVIORS IN CORNELIA DE LANGE SYNDROME". *AMERICAN JOURNAL ON MENTAL RETARDATION*, 107, 2, 2002, pp. 146-154. Biblio. R.100.

DEFICIENCIAS, DEFICIENCIA MULTIPLE, SINDROME DE CORNELIA DE LANGE, CONDUCTA, AUTOAGRESION, AUTOCONTROL.

SALUD Y REHABILITACIÓN

10861

ALCANTUD, F., LOBATO, M.(EDS.) "2001: ODISEA DE LA COMUNICACION. PONENCIAS Y COMUNICACIONES DE LAS II JORNADAS SOBRE COMUNICACION AUMENTATIVA Y ALTERNATIVA Y DEL XI SEMINARIO SOBRE DISCAPACIDAD Y COMUNICACION". MADRID, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COMUNICACION AUMENTATIVA Y ALTERNATIVA-ISAAC ESPAÑA, 2001, pp. 697. Biblio. M48.1.71(M).

DEFICIENCIAS, ATENCION TEMPRANA, PROBLEMAS DE LENGUAJE, COMUNICACION, NUEVAS TECNOLOGIAS, REHABILITACION, LENGUAJE DE SIGNOS, EDUCACION ESPECIAL, ASISTENCIA DOMICILIARIA.

10862

DEPARTMENT OF HEALTH "CARE HOMES FOR YOUNGER ADULTS AND ADULT PLACEMENTS. NATIONAL MINIMUM STANDARDS. CARE HOME REGULATIONS. CONSULTATION DOCUMENT". LONDRES, DEPARTMENT OF HEALTH, 2001, pp. 163. Biblio. Archivo.

DEFICIENCIAS, ENFERMEDADES MENTALES, DROGODEPENDENCIAS, RESIDENCIAS, ESTANDARES, RECOMENDACIONES, INFORMES OFICIALES, REINO UNIDO.

10863

EGEA, C., SARABIA, A. "ESTUDIO INTRODUCTORIO A LA EPIDEMIOLOGIA DE LA DISCAPACIDAD EN ESPAÑA". MADRID, REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD, 2001, pp. 138. Biblio. M49.9(M).

DEFICIENCIAS, EPIDEMIOLOGIA, CLASIFICACION, ENCUESTAS, ESPAÑA, REINO UNIDO.

10864

GOOD, G.A. "ETHICS IN RESEARCH WITH OLDER, DISABLED INDIVIDUALS". *INTERNATIONAL JOURNAL OF REHABILITATION RESEARCH*, 24, 3, 2001, pp. 165-170. Biblio. R.493.

DEFICIENCIAS, ANCIANOS, INVESTIGACION, ETICA, ESTANDARES.

10865

MOUNTAIN, G. "INTEGRATION: THE OCCUPATIONAL THERAPY EXPERIENCE". *MCC. BUILDING KNOWLEDGE FOR INTEGRATED CARE*, 10, 2, 2002, pp. 44-48. Biblio. R.1451.

DEFICIENCIAS, TERAPIA OCUPACIONAL, COORDINACION ADMINISTRATIVA, ESPACIO SOCIOSANITARIO.

10866

PEREZ DE HEREDIA, M., Y OTROS "APLICACIONES PRACTICAS DE LA DINAMICA DE LA OCUPACIONAL DE DAVID L. NELSON". *TERAPIA OCUPACIONAL*, 28, 2002, pp. 14-23. Biblio. R.1394 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIAS, DESARROLLO COGNITIVO, JUEGOS, TERAPIA OCUPACIONAL.

10867

PETIT, J. "VOTRE ACCOMPAGNATEUR VERS L'AUTONOMIE. L'ERGOTHERAPEUTE". *ETRE*, 58, 2002, pp. 18-19. Biblio. R.1369 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIAS, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPEUTA, FORMACION DE PERSONAL, FRANCIA.

10868

REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD "PREMIO REINA SOFIA 2001, DE REHABILITACION Y DE INTEGRACION". MADRID, REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD, 2002, pp. 24. Biblio. M48.19.

DEFICIENCIAS, REHABILITACION, SERVICIOS Y CENTROS, COLOMBIA.

10869

ROBERTS, C.D., Y OTROS "THE ROLE OF GENETIC COUNSELING IN THE ELECTIVE TERMINATION OF PREGNANCIES INVOLVING FETUSES WITH DISABILITIES". *JOURNAL OF SPECIAL EDUCATION, THE*, 36, 1, 2002, pp. 48-55. Biblio. R.350.

DEFICIENCIAS, EMBARAZO, ABORTO, TOMA DE DECISIONES, ASESORAMIENTO, CONSEJO GENETICO, EFECTOS, EUGENESIA.

10870

ROMERO, D.M., MORUNO, P. "¿HACIA DONDE SE DIRIGEN LOS MODELOS DE TERAPIA OCUPACIONAL? PERSPECTIVAS FUTURAS". *TERAPIA OCUPACIONAL*, 28, 2002, pp. 36-40. Biblio. R.1394 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIAS, TERAPIA OCUPACIONAL, PERSPECTIVAS, TEORIA.

10871

SHARP, K., EARLE, S. "FEMINISM, ABORTION AND DISABILITY: IRRECONCILABLE DIFFERENCES?". *DISABILITY AND SOCIETY*, 17, 2, 2002, pp. 137-145. Biblio. R.743.

DEFICIENCIAS, ABORTO, FEMINISMO, DERECHOS, CRITICA, BIOETICA.

10872

VELCHE, D. "PERSONNES HANDICAPEES, COMMENT LES DENOMBRER?". *REVUE DE LA CONFEDERATION FRANÇAISE DEMOCRATIQUE DU TRAVAIL, LA*, 43, 2001, pp. 19-25. Biblio. M81.2.173.

DEFICIENCIAS, CONCEPTO, ESTADISTICAS DE POBLACION, DATOS EPIDEMIOLOGICOS, ENCUESTAS, METODOLOGIA, CRITICA, FRANCIA.

HÁBITAT E INDEPENDENCIA FÍSICA

10873

"RECOMENDACIONES DE ACCESIBILIDAD". MEXICO, OFICINA DE REPRESENTACION APRA LA PROMOCION E INTEGRACION SOCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, 2001, pp. 57. Biblio. M52.1.95(M).

DEFICIENCIAS, ACCESIBILIDAD, ARQUITECTURA, URBANISMO, RECOMENDACIONES.

10874

ARAGALL, F. "DE LA CIUTAT SENSE BARRERES A LA CIUTAT PER A TOTHOM". Serie: ESPAI PUBLIC URBA, 5, BARCELONA, DIPUTACION DE BARCELONA, 2002, pp. 178. Biblio. M52.1.50.

DEFICIENCIAS, ACCESIBILIDAD, MEDIO URBANO, URBANISMO, INFORMES OFICIALES, BARCELONA, ESPAÑA, TRANSPORTE PUBLICO, VIVIENDA.

10875

CONYBES, M. "ACCESSIBILITE: L'ETUDE INTERMINISTERIELLE DE CATHERINE BACHELIER". *ETRE*, 58, 2002, pp. 12-14. Biblio. R.1369 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIAS, ACCESIBILIDAD, TRANSPORTE PUBLICO, NORMATIVA, FRANCIA.

10876

JENSEN, G., Y OTROS "THEORETICAL UNDERSTANDING AND METHODOLOGICAL CHALLENGES IN ACCESSIBILITY ASSESSMENTS, FOCUSING THE ENVIRONMENTAL COMPONENT: AN EXAMPLE FROM TRAVEL CHAINS IN URBAN PUBLIC BUS TRANSPORT". *DISABILITY AND REHABILITATION*, 24, 5, 2002, pp. 231-242. Biblio. R.1364.

DEFICIENCIAS, ACCESIBILIDAD, TRANSPORTE PUBLICO, EVALUACION, METODOLOGIA, TEORIA.

10877

LOPEZ, F., (COORD.) "PLAN DE ACCESIBILIDAD, ACEPLAN. LIBRO VERDE DE LA ACCESIBILIDAD EN ESPAÑA. DIAGNOSTICO Y BASES PARA UN PLAN INTEGRAL DE SUPRESION DE BARRERAS". MADRID, MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, 2002, pp. 290. Biblio. M52.1.56.

DEFICIENCIAS, ACCESIBILIDAD, PLANES DE ACCION SOCIAL, CRITICA, RECOMENDACIONES, INFORMES OFICIALES, ESPAÑA, CONCEPTO, NORMATIVA, VIVIENDA, EDIFICIOS PUBLICOS, URBANISMO, TRANSPORTE PUBLICO, NUEVAS TECNOLOGIAS, TELECOMUNICACIONES, TURISMO, OCIO.

10878

MORINEAU, T. "APPROCHE PSYCHO-ERGONOMIQUE DES TROUBLES PRAXIQUES: LE SYSTEME "HOMME-OUTIL-TACHE-ENVIRONNEMENT"". *HANDICAP. REVUE DE SCIENCES HUMAINES ET SOCIALES*, 93, 2002, pp. 47-56. Biblio. R.562.

DEFICIENCIAS, ERGONOMIA, AYUDAS TECNICAS, INFORMATICA, PSICOLOGIA.

10879

NIEHORSTER, G., Y OTROS "IDENTIFIZIERUNG VON POTENTIALEN FUR EINE SELBSTANDIGE LEBENSFUHRUNG (Evaluación de la autonomía personal)". BERLIN, BUNDESMINISTERIUM FUR FAMILIE, SENIOREN, FRAUEN UND JUGEND, 2001, pp. 154. Biblio. M53.1.9.

DEFICIENCIAS, ANCIANOS, AUTONOMIA PERSONAL, EVALUACION, METODOLOGIA, TESTS, CUESTIONARIOS, INFORMES OFICIALES, NORMATIVA, ALEMANIA.

10880

REDONDO, J.A. "TODOS LOS AUTOBUSES URBANOS TENDRAN QUE SER ACCESIBLES". *BOLETIN DEL CEAPAT*, 39, 2002, pp. 4-5. Biblio. R.1058 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIAS, TRANSPORTE PUBLICO, ACCESIBILIDAD, NORMATIVA, UNION EUROPEA.

10881

ROCA, I., DEL CAMPO, E. "LA ACCESIBILIDAD TOTAL: UN NUEVO CONCEPTO EN LA SUPERACION DE BARRERAS (I)". *POLIBEA*, 61, 2001, pp. 53-59. Biblio. R.656 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIAS, ACCESIBILIDAD, ADAPTACION DEL MEDIO, NORMATIVA, UNION EUROPEA.

10882

VARIOS AUTORES "PERSONNES HANDICAPEES ET TRANSPORTS PUBLICS". *BULLETIN HTP*, 3, 2001, pp. 8. Biblio. R.1677.

DEFICIENCIAS, TRANSPORTES, BARRERAS, ACCESIBILIDAD, ADAPTACION DEL MEDIO, CRITICA, SUIZA.

CUESTIONES SOCIALES

10883

"LA DECLARACION DE MADRID. NO DISCRIMINACIÓN MAS ACCION POSITIVA ES IGUAL A INTEGRACION". *FIAPAS*, 85, 2002, pp. I-VII. Biblio. R.196.

DEFICIENCIAS, POLITICA SOCIAL, DERECHOS, TENDENCIAS, RECOMENDACIONES, ESPAÑA.

10884

"THE DISABILITY MANIFESTO FOR RIGHTS, EQUALITY AND INCLUSION". 2001, pp. 27. Biblio. Archivo.

DEFICIENCIAS, DERECHOS, DECLARACION, RECOMENDACIONES, REINO UNIDO, DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, INTEGRACION SOCIAL.

10885

"FORO EUROPEO DE DISCAPACIDAD. MEMORANDO DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA. FED 02/01- ENERO 2002". BRUSELAS, 2002, pp. 17. Biblio. M63.2 FOL.11(M).

DEFICIENCIAS, ASOCIACIONES, ORGANISMOS, NORMALIZACION, DERECHOS, POLITICA SOCIAL, PROMOCION DE EMPLEO, UNION EUROPEA.

10886

"L'ORGANISATION MONDIALE DES PERSONNES HANDICAPEES". *HANDICAP REVUE DE SCIENCES HUMAINES ET SOCIALES*, 92, 2001, pp. 95-103. Biblio. R.562.

DEFICIENCIAS, ASOCIACIONES, ORGANISMOS INTERNACIONALES.

10887

AMFA "MEMORIA DE ACTIVIDADES 2000". VITORIA-GASTEIZ, AMFA, 2001, pp. 28+28. Localización: DFA 11.5/M.

DEFICIENCIAS, ASOCIACIONES, ACTIVIDADES, MEMORIA, ARABA, ESPAÑA.

10888

CARTER, E.W., Y OTROS "DIFFERENCES BETWEEN HIGH SCHOOL STUDENTS WHO DO AND DO NOT VOLUNTEER TO PARTICIPATE IN A PEER INTERACTION PROGRAM". *JOURNAL OF THE ASSOCIATION FOR PERSONS WITH SEVERE HANDICAPS, THE*, 26, 4, 2001, pp. 229-239. Biblio. R.896.

DEFICIENCIAS, DEFICIENCIA SEVERA, COMPAÑEROS, ACTITUDES, SOCIALIZACION, EDUCACION SECUNDARIA, RELACIONES INTERPERSONALES, MEDIO EDUCATIVO, ESTUDIO COMPARATIVO.

10889

EUROSTAT "DISABILITY AND SOCIAL PARTICIPATION IN EUROPE". LUXEMBURGO, OFFICE FOR OFFICIAL PUBLICATIONS OF THE EUROPEAN COMMUNITIES, 2001, pp. 81. Biblio. M64.2.11.

DEFICIENCIAS, INTEGRACION SOCIAL, INDICADORES SOCIALES, ESTADO CIVIL, EDUCACION, TRABAJO, PARO, JORNADA LABORAL, INGRESOS, SALARIO, PRESTACIONES ECONOMICAS, PENSIONES, RELACIONES SOCIALES, SALUD, DATOS ESTADISTICOS, DATOS EPIDEMIOLOGICOS, ESTADISTICAS DE POBLACION, ESTUDIO COMPARATIVO, ESTUDIO INTERNACIONAL, UNION EUROPEA, EDAD, FRANJA DE EDAD, GENERO.

10890

MAUTZ, D., Y OTROS "INCREASING INTEGRATED WORKPLACE SOCIAL INTERACTIONS:

THE EFFECTS OF JOB MODIFICATION, NATURAL SUPPORTS, ADAPTIVE COMMUNICATION INSTRUCTION, AND JOB COACH TRAINING". *JOURNAL OF THE ASSOCIATION FOR PERSONS WITH SEVERE HANDICAPS, THE*, 26, 4, 2001, pp. 257-269. Biblio. R.896.

DEFICIENCIAS, TRABAJO, ACCESIBILIDAD, ADAPTACION DEL MEDIO, TRABAJO PROTEGIDO, SOCIALIZACION, MEDIO LABORAL, RELACIONES SOCIALES.

10891

REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD "DISMINUIDOS FISICOS DE ARAGON. MEMORIA DE LA CANDIDATURA A LOS PREMIOS REINA SOFIA 2001, DE REHABILITACION Y DE INTEGRACION". MADRID, REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD, 2002, pp. 21. Biblio. M63.12.53.

DEFICIENCIAS, INTEGRACION SOCIAL, INTEGRACION LABORAL, ONG, ARAGON, ESPAÑA.

10892

RUBENSTEIN, M. "DISCRIMINATION: A GUIDE TO THE RELEVANT CASE LAW ON SEX, RACE AND DISABILITY DISCRIMINATION AND EQUAL PAY". LONDRES, ECLIPSE GROUP LTD., 2002, pp. 114. Biblio. 66.150.

DEFICIENCIAS, MUJER, MINORIAS, MIGRACION, DISCRIMINACION, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, MEDIO LABORAL, INGRESOS, SALARIO, JURISPRUDENCIA, REINO UNIDO, NORMATIVA.

10893

RUSSELL, M. "WHAT DISABILITY CIVIL RIGHTS CANNOT DO: EMPLOYMENT AND POLITICAL ECONOMY". *DISABILITY AND SOCIETY*, 17, 2, 2002, pp. 117-135. Biblio. R.743.

DEFICIENCIAS, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, DERECHOS, POLITICA ECONOMICA, MERCADO DE TRABAJO, CLASE SOCIAL, NORMATIVA, CRITICA, USA.

10894

WALKER, P. "UNDERSTANDING ACCOUNTABILITY: THEORETICAL MODELS AND THEIR IMPLICATIONS FOR SOCIAL SERVICE ORGANIZATIONS". *SOCIAL POLICY AND ADMINISTRATION*, 36, 1, 2002, pp. 62-75. Biblio. R.1328.

DEFICIENCIAS, ANCIANOS, INCAPACIDAD JURIDICA, TUTELA, MODELOS, NUEVA ZELANDA.

EDUCACIÓN

10895

"DOSSIER: LES AUXILIAIRES DE VIE SCOLAIRE". *TECHNIC HANDICAPS. LES CAHIERS DE L'UNAPEI*, 4, 2002, pp. 3-14. Biblio. R.1657.

DEFICIENCIAS, INTEGRACION ESCOLAR, SERVICIOS DE APOYO, CARACTERISTICAS SERVICIO, NORMATIVA, FRANCIA.

10896

"SPECIAL EDUCATIONAL NEEDS AND DISABILITY ACT 2001. CHAPTER 10". LONDRES, STATIONERY OFFICE, THE, 2001, pp. 57. Biblio. M74.206.

DEFICIENCIAS, NIÑOS, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, MEDIO EDUCATIVO, LEY, REINO UNIDO, DISCRIMINACION, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

10897

"UNIVERSIDAD-DIVERSIDAD. DOCUMENTOS DE TRABAJO. UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA-UNIVERSIDAD DE PADUA. 5 DE NOVIEMBRE 2001". BADAJOZ, UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, 2001, Biblio. M74.118(M).

DEFICIENCIAS, UNIVERSIDAD, SERVICIOS DE APOYO, INTEGRACION, EXPERIENCIAS.

10898

"VII CONGRESO INTERNACIONAL EXIGENCIAS DE LA DIVERSIDAD. LIBRO DE ACTAS. SANTIAGO DE COMPOSTELA, 1-3 ABRIL DE 2002". SANTIAGO DE COMPOSTELA, VIGO, AEDES, 2002, pp. 293. Biblio. M74.116(M).

DEFICIENCIAS, EDUCACION ESPECIAL, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, ACTIVIDADES RECREATIVAS, CALIDAD DE VIDA, REUNIONES NACIONALES.

10899

CARTER, E.W., Y OTROS "DIFFERENCES BETWEEN HIGH SCHOOL STUDENTS WHO DO AND DO NOT VOLUNTEER TO PARTICIPATE IN A PEER INTERACTION PROGRAM". *JOURNAL OF THE ASSOCIATION FOR PERSONS WITH SEVERE HANDICAPS, THE*, 26, 4, 2001, pp. 229-239. Biblio. R.896.

DEFICIENCIAS, DEFICIENCIA SEVERA, COMPAÑEROS, ACTITUDES, SOCIALIZACION, EDUCACION SECUNDARIA, RELACIONES INTERPERSONALES, MEDIO EDUCATIVO, ESTUDIO COMPARATIVO.

10900

GIANGRECO, M.F., Y OTROS "RESPECT, APPRECIATION, AND ACKNOWLEDGMENT OF PARAPROFESSIONALS WHO SUPPORT STUDENTS WITH DISABILITIES". *EXCEPTIONAL CHILDREN*, 67, 4, 2001, pp. 485-498. Biblio. R.120 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIAS, INTEGRACION ESCOLAR, PERSONAL, SATISFACCION.

10901

HUNT, P., Y OTROS "ACROSS-PROGRAM COLLABORATION TO SUPPORT STUDENTS WITH AND WITHOUT DISABILITIES IN A GENERAL EDUCATION CLASSROOM". *JOURNAL OF THE ASSOCIATION FOR PERSONS WITH SEVERE HANDICAPS, THE*, 26, 4, 2001, pp. 240-256. Biblio. R.896.

DEFICIENCIAS, INTEGRACION ESCOLAR, SERVICIOS DE APOYO, EQUIPOS, PARTICIPACION FAMILIAR, APOYO SOCIAL, RELACION FAMILIA-PROFESIONALES, ACTIVIDADES PROFESIONALES.

10902

MAUTZ, D., Y OTROS "INCREASING INTEGRATED WORKPLACE SOCIAL INTERACTIONS: THE EFFECTS OF JOB MODIFICATION, NATURAL SUPPORTS, ADAPTIVE COMMUNICATION INSTRUCTION, AND JOB COACH TRAINING". *JOURNAL OF THE ASSOCIATION FOR PERSONS WITH SEVERE HANDICAPS, THE*, 26, 4, 2001, pp. 257-269. Biblio. R.896.

DEFICIENCIAS, TRABAJO, ACCESIBILIDAD, ADAPTACION DEL MEDIO, TRABAJO PROTEGIDO, SOCIALIZACION, MEDIO LABORAL, RELACIONES SOCIALES.

10903

STANSFIELD, J., (ED.) "A FIRST HANDBOOK OF ICT AND SPECIAL EDUCATIONAL NEEDS". AMINGTON, NASEN, 2001, pp. 64. Biblio. M10.17.

DEFICIENCIAS, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, NUEVAS TECNOLOGIAS, AYUDAS TECNICAS, MATERIAL PEDAGOGICO, DIRECTORIOS, MANUALES, CONCEPTO.

10904

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO. EUSKAL HERRIKO UNIVERSITATEA "PLAN DE INTEGRACION EN LA U.P.V./E.H.U. DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON DISCAPACIDADES MINUSBALIOTASUNAK DITUEN UNIBERTSITATEKO KOMUNITATEA UPV/EHUN INTEGRATZEKO EGITASMOA". DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO, EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA, 2001, pp. 45. Biblio. M21.1.30.

DEFICIENCIAS, UNIVERSIDAD, EDUCACION SUPERIOR, PLANES DE ACCION SOCIAL, PROGRAMAS DE INSERCIÓN, ARABA, BIZKAIA, GIPUZKOA, PAIS VASCO, ESPAÑA, AYUDAS TECNICAS, ACCESIBILIDAD, CURRICULUM, SERVICIOS DE APOYO.

10905

VARIOS AUTORES "DOSSIER: LES AUXILIAIRES DE VIE SCOLAIRE". *READAPTATION*, 489, 2002, pp. 7-40. Biblio. R.112.

DEFICIENCIAS, MEDIO EDUCATIVO, AUXILIAR DE VIDA, ACTIVIDADES PROFESIONALES, DIRECTRICES, EXPERIENCIAS, COORDINACION ADMINISTRATIVA, FRANCIA, INTEGRACION ESCOLAR.

10906

VARIOS AUTORES "THE IMPACTO OF SELF-DETERMINATION CURRICULA". *REMEDIATION AND SPECIAL EDUCATION*, 23, 2, 2002, pp. 127. Biblio. R.515.

DEFICIENCIAS, EDUCACION ESPECIAL, CURRICULUM, AUTODETERMINACION, TOMA DE DECISIONES, NIÑOS, PARTICIPACION USUARIOS, USA.

TRABAJO

10907

"EMPLOI DES PERSONNES HANDICAPÉES. DE NOUVELLES DISPOSITIONS". *READAPTATION*, 485, 2001, pp. 45-45. Biblio. R.112.

DEFICIENCIAS, INTEGRACION LABORAL, NORMATIVA, FRANCIA.

10908

"EURIPIDE. INFORME FINAL. EUROPA. INNOVACION Y SOCIOS PARA LA INSERCIÓN EN LAS EMPRESAS. PROYECTO HORIZON DE EMPLEO 1998-2000". AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA, 2001, pp. 119. Biblio. M81.41.25(M).

DEFICIENCIAS, INTEGRACION LABORAL, HORIZON, PROYECTOS, UNION EUROPEA.

10909

"LE SALAIRE MINIMUM LEGAL AU 1ER JANVIER 2002. S.M.I.C.: 6, 67 EUROS. MINIMUM GARANTI: 2, 91 EUROS". *TRAVAIL SOCIAL ACTUALITES*, 855, 2001, pp. 7-12. Biblio. R.735.

TRABAJO, SALARIO MINIMO, ASISTENCIA DOMICILIARIA, DEFICIENCIAS, INTEGRACION LABORAL, TRABAJO PROTEGIDO, PRESTACIONES ECONOMICAS, SEGURIDAD SOCIAL, FRANCIA.

10910

AZNAZ, M. "FORMACION Y EMPLEO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD". *SIGLO CERO*, 32, 197, 2001, pp. 5-14. Biblio. R.E..

DEFICIENCIAS, INTEGRACION LABORAL, TRABAJO PROTEGIDO.

10911

CASTRESANA, H. "EL PROCESO DE MEJORA EN UN CENTRO OCUPACIONAL ("UNA PRACTICA DE INVESTIGACION-ACCION)". *SIGLO CERO*, 32, 197, 2001, pp. 15-34. Biblio. R.E..

DEFICIENCIA INTELECTUAL, CENTROS OCUPACIONALES, TRABAJO PROTEGIDO, CURRICULUM, ESPAÑA.

10912

DIRECTION DE LA RECHERCHE, DES ETUDES, DE L'EVALUATION ET DES STATISTIQUES "HANDICAPS-INCAPACITES-DEPENDANCE. PREMIERS TRAVAUX D'EXPLOITATION DE L'ENQUETE HID. COLLOQUE SCIENTIFIQUE, MONTPELLIER 20 NOV-1 DEC 2000. DOCUMENT DE TRAVAIL". Serie: ETUDES, 16, PARIS, MINISTERE DE L'EMPLOI ET DE LA SOLIDARITE, 2001, pp. 310. Biblio. Archivo.

DEFICIENCIAS, ANCIANOS, ESTADISTICAS DE POBLACION, DATOS EPIDEMIOLOGICOS, INTEGRACION LABORAL, TRABAJO PROTEGIDO, CENTROS DE EMPLEO, PARO, HOSPITAL PSIQUIATRICO, FORMA DE VIDA, RESIDENCIAS, RELACIONES SOCIALES, SALUD, INDICADOR DE SALUD, AUTONOMIA PERSONAL, AYUDAS TECNICAS, UTILIZACION DE SERVICIOS, INTERVENCION INFORMAL, SITUACION SOCIOECONOMICA, DESIGUALDAD SOCIAL, MOVILIDAD, TRANSPORTES, ACCESIBILIDAD, INCAPACIDAD JURIDICA, ENCUESTAS, ESTUDIO SOCIOLOGICO, NIVEL NACIONAL, FRANCIA.

10913

VILLAGOMEZ, E., MARTINEZ, M.I. "ADECUACION DE PUESTOS DE TRABAJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD: REPERCUSIONES ECONOMICAS Y SOCIALES". Serie: COLECCION ESTUDIOS E INFORMES. SERIE ESTUDIOS, 6, MADRID, IMSERSO, 2001, pp. 127. Biblio. M81.1.29.

DEFICIENCIAS, ADAPTACION DEL MEDIO, ACCESIBILIDAD, INTEGRACION LABORAL, EFECTOS, COSTE, RECOMENDACIONES, INFORMES OFICIALES, ESPAÑA, PANORAMA INTERNACIONAL.

OCIO

10914

"INTEGRACION DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS EN EL OCIO CULTURAL. FORO MINORIAS VILLAVERDE 2002". MADRID, ASOCIACION PARA PROGRAMAS DE REHABILITACION DE ENFERMOS, DISCAPACITADOS Y ANCIANOS - PREDA-, 2002, Biblio. M82 FOL.1(M).

DEFICIENCIAS, OCIO, ACTIVIDADES RECREATIVAS, ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES, INTEGRACION SOCIAL, EXPERIENCIAS.

DEFICIENCIA INTELECTUAL

GENERAL

10915

"ESCALA DE ORIENTACION". *RESIDENTIAL*, 31, 2002, pp. 25. Biblio. R.1654.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, ANCIANOS, DEMENCIA SENIL, DETECCION, DIAGNOSTICO, EVALUACION, INSTRUMENTOS TECNICOS.

10916

"FECHE TECHNIQUE: QUELQUES REGLES GENERALES POUR ECRIRE UN TEXTE ACCESSIBLE AUX PERSONNES AYANT DES DIFFICULTES DE COMPREHENSION". *TECHNIC HANDICAPS. LES CAHIERS DE L'UNAPEI*, 4, 2002, pp. 15-15. Biblio. R.1657.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA PSICOLOGICA, LECTURA Y ESCRITURA, ACCESIBILIDAD, COMUNICACION, RECOMENDACIONES.

10917

AMANN, K., Y OTROS "MENTAL HEALTH CORRELATES OF AGGRESSION IN NURSING HOME RESIDENTS WITH DEMENTIA". *GERONTOLOGIST, THE*, 42, 2, 2002, pp. 169-177. Biblio. R.155.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, ANCIANOS, DEMENCIA SENIL, MEDIO INSTITUCIONAL, AGRESIVIDAD, PROBLEMAS DE CONDUCTA, INTERVENCION, TRATAMIENTO, TRATAMIENTO MEDICO.

10918

BEGLINGER, L.J., SMITH, T.H. "A REVIEW OF SUBTYPING IN AUTISM AND PROPOSED DIMENSIONAL CLASSIFICATION MODEL". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 4, 2001, pp. 411-422. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, CLASIFICACION, COMUNICACION, SOCIABILIDAD.

10919

BEVERSDORF, D.Q., Y OTROS "MACROGRAPHIA IN HIGH-FUNCTIONING ADULTS WITH AUTISM SPECTRUM DISORDER". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 1, 2001, pp. 97-101. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, SINDROME DE ASPERGER, PROBLEMAS DE LECTURA Y ESCRITURA, INTELIGENCIA, DIAGNOSTICO.

10920

BRITISH INSTITUTE OF LEARNING DISABILITIES "EPILEPSY". WORCESTERSHIRE, BRITISH INSTITUTE OF LEARNING DISABILITIES, 2001, pp. 16. Biblio. M11.1.160.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA PSICOLOGICA, EPILEPSIA, INFORMACION.

10921

BRITISH INSTITUTE OF LEARNING DISABILITIES "PREGNANCY AND CHILDBIRTH". WORCESTERSHIRE, BRITISH INSTITUTE OF LEARNING DISABILITIES, 2001, pp. 24. Biblio. M11.1.161.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, MUJER, EMBARAZO, PARTO, INFORMACION.

10922

BUIZA, C., Y OTROS "ESTUDIO LONGITUDINAL "DONOSTIA" SOBRE ENFERMEDAD DE ALZHEIMER". *INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL*, 10, 3, 2001, pp. 379-388. Biblio. R.1066.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, ANCIANOS, DEMENCIA SENIL, ENFERMEDAD DE ALZHEIMER, SEGUIMIENTO, INVESTIGACION.

10923

CALKINS, M., BRUSH, J. "DESIGNING FOR DINING: THE SECRET OF HAPPIER MEALTIMES". *JOURNAL OF DEMENTIA CARE, THE*, 10, 2, 2002, pp. 24-26. Biblio. R.1656.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, ANCIANOS, DEMENCIA SENIL, ALIMENTACION, ADAPTACION DEL MEDIO, MEDIO INSTITUCIONAL.

10924

DE RAMON, J. "INTERNET Y EL SINDROME DE DOWN". *DOWN*, 18, 2001, pp. 18-21. Biblio. R.1157 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, SINDROME DE DOWN, INFORMACION, NUEVAS TECNOLOGIAS, INTERNET.

10925

FEAPS "BUENAS PRACTICAS EN SITUACIONES DE DUELO EN PERSONAS CON RETRASO MENTAL". Serie: CUADERNOS DE ATENCION DE DIA, 2, MADRID, FEAPS, 2001, pp. 44. Biblio. M11.1.158.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DUELO, INTERVENCION, RECOMENDACIONES, MANUALES DE PROCEDIMIENTO.

10926

FEAPS "GUIA DE PRIMERA ORIENTACION A FAMILIAS". Serie: CUADERNOS DE APOYO A FAMILIAS, 1, MADRID, FEAPS, 2001, pp. 39. Biblio. M11.1.159.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, SERVICIOS Y CENTROS, PRESTACIONES SOCIALES, PRESTACIONES ECONOMICAS, MAPA DE SERVICIOS, DIRECTORIOS, INFOR-

MACION, MANUALES PARA PADRES, MADRID, ESPAÑA, SERVICIOS SOCIALES, SERVICIOS DE SALUD, VIVIENDA, TRANSPORTES, TRABAJO, IMPUESTOS.

10927

FEAPS "LAS PERSONAS CON RETRASO MENTAL Y NECESIDADES DE APOYO GENERALIZADO". Serie: CUADERNOS DE ATENCION DE DIA, 1, MADRID, FEAPS, 2001, pp. 124. Biblio. M11.1.157.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, GRADOS, DIAGNOSTICO, NECESIDADES, EVALUACION DE NECESIDADES, ATENCION, INTERVENCION, FICHAS TECNICAS, RECOMENDACIONES, CONCEPTO, DEFICIENCIA MEDIA, DEFICIENCIA PROFUNDA.

10928

GIBELLO, B. "DEFICIENCE MENTALE. MODELES ANCIENS ET NOUVEAUX: APPORT DES 10 DERNIERES ANNEES". *REVUE FRANCO-PHONE DE LA DEFICIENCE INTELLECTUELLE*, 12, 2, 2001, pp. 203-208. Biblio. R.911.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, CONCEPTO, CLASIFICACION, EVOLUCION, FRANCIA.

10929

GRANDIN, T. "MES EXPERIENCES AVEC LA PENSEE VISUELLE, LES PROBLEMES SENSORIELS ET LES DIFFICULTES DE COMMUNICATION (SUITE)". *LINK*, 34, 2002, pp. 6-10. Biblio. R.820 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, CLASIFICACION, TIPOLOGIA.

10930

HASTINGS, R.P., BROWN, T. "COPING STRATEGIES AND THE IMPACT OF CHALLENGING BEHAVIORS ON SPECIAL EDUCATORS' BURNOUT". *MENTAL RETARDATION*, 40, 2, 2002, pp. 148-156. Biblio. R.101.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, PROBLEMAS DE CONDUCTA, MEDIO EDUCATIVO, PROFESOR, SINDROME DEL QUEMADO, ESTRES, ADAPTACION PERSONAL.

10931

HIGGINS, E.L., Y OTROS "STAGES OF ACCEPTANCE OF A LEARNING DISABILITY: THE IMPACT OF LABELLING". *LEARNING DISABILITY QUARTERLY*, 25, 1, 2002, pp. 3-18. Biblio. R.1180.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, AUTOCONCEPTO, ADAPTACION PERSONAL, ETIQUETAMIENTO.

10932

JOHNSON, E., HASTINGS, R.P. "FACILITATING FACTORS AND BARRIERS TO THE IMPLEMENTATION OF INTENSIVE HOME-BASED BEHAVIOURAL INTERVENTION FOR YOUNG CHILDREN WITH AUTISM". *CHILD: CARE, HEALTH AND DEVELOPMENT*, 28, 2, 2002, pp. 123-129. Biblio. R.628.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, NIÑOS, CONDUCTA, PROBLEMAS DE CONDUCTA, INTERVENCION, MEDIO FAMILIAR.

10933

KERR, D., WILSON, C., (ED.) "LEARNING DISABILITY AND DEMENTIA: A TRAINING GUIDE FOR STAFF". STIRLING, DEMENTIA SERVICES DEVELOPMENT CENTRE, 2001, pp. 103. Biblio. M13.51.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, ANCIANOS, DEMENCIA SENIL, FORMACION DE PERSONAL, RECOMENDACIONES, MATERIAL PEDAGOGICO, SINDROME DE DOWN, DIAGNOSTICO DIFERENCIAL.

10934

KILLICK, J., ALLAN, K. "COMMUNICATION AND THE CARE OF PEOPLE WITH DEMENTIA". BUCKINGHAM, OPEN UNIVERSITY PRESS, 2001, pp. 338. Biblio. 11.1.12.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, ANCIANOS, DEMENCIA SENIL, COMUNICACION, COMUNICACION NO VERBAL.

10935

KJELLBERG, A. "BEING A CITIZEN". *DISABILITY AND SOCIETY*, 17, 2, 2002, pp. 187-203. Biblio. R.743.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, PARTICIPACION CIUDADANA, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CIUDADANIA, ESTUDIO DESCRIPTIVO, SUECIA.

10936

LAING, E., Y OTROS "LEARNING TO READ IN WILLIAMS SYNDROME: LOOKING BENEATH THE SURFACE OF ATYPICAL READING DEVELOPMENT". *JOURNAL OF CHILD PSYCHOLOGY AND PSYCHIATRY AND ALLIED DISCIPLINES, THE*, 42, 6, 2001, pp. 729-739. Biblio. R.458.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA PSICOLOGICA, SINDROME DE WILLIAMS, LENGUAJE, PROBLEMAS DE LECTURA Y ESCRITURA, DISLEXIA, ETIOLOGIA, COMUNICACION, APRENDIZAJE LECTURA Y ESCRITURA, ESTUDIO COMPARATIVO, BAJO PESO NACIMIENTO.

10937

LANCIONI, G.E., Y OTROS "IMPACT OF STIMULATION VERSUS MICROSWITCH-BASED PROGRAMS ON INDICES OF HAPPINESS OF PEOPLE WITH PROFOUND MULTIPLE DISABILITIES". *RESEARCH IN DEVELOPMENTAL DISABILITIES*, 23, 2, 2002, pp. 149-160. Biblio. R.775.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA PROFUNDA, SATISFACCION, EFECTOS, ESTIMULOS.

10938

LEEDHAM, I. "FALLING THROUGH THE NET: YOUNG PEOPLE WHO ARE HOMELESS AND HAVE MILD LEARNING DISABILITIES OR OTHER ADDITIONAL SPECIAL NEEDS". *TIZARD LEARNING DISABILITY REVIEW*, 7, 1, 2002, pp. 19-30. Biblio. R.1230.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, JUVENTUD, SIN TECHO, SALUD MENTAL, EXCLUSION SOCIAL, RIESGO, CARACTERISTICAS POBLACION, NECESIDADES, REINO UNIDO.

10939

LINSCHIED, T.R., REICHENBACH, H. "MULTIPLE FACTORS IN THE LONG-TERM EFFECTIVENESS OF CONTINGENT ELECTRIC SHOCK TREATMENT FOR SELF-INJURIOUS BEHAVIOR: A CASE EXAMPLE". *RESEARCH IN DEVELOPMENTAL DISABILITIES*, 23, 2, 2002, pp. 161-177. Biblio. R.775.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, AUTOAGRESION, PROBLEMAS DE CONDUCTA, EFECTOS, TRATAMIENTO.

10940

MARINI, Z., Y OTROS "PEER HARASSMENT IN INDIVIDUALS WITH DEVELOPMENTAL DISABILITIES: TOWARDS THE DEVELOPMENT OF A MULTI-DIMENSIONAL BULLYING IDENTIFICATION MODEL". *DEVELOPMENTAL DISABILITIES BULLETIN*, 29, 2, 2001, pp. 170-195. Biblio. R.134.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, MALOS TRATOS, COMPAÑEROS, DETECCION, PREVENCIÓN.

10941

MCCARTHY, M. "RESPONSES TO WOMEN WITH LEARNING DISABILITIES AS THEY GO

THROUGH THE MENOPAUSE". *TIZARD LEARNING DISABILITY REVIEW*, 7, 1, 2002, pp. 4-12. Biblio. R.1230.

MUJER, DEFICIENCIA INTELECTUAL, MENSTRUACION, ACTITUDES PROFESIONALES, REINO UNIDO.

10942

NADER-GROSBOIS, N. "PROFILS LONGITUDINAUX COGNITIFS ET COMMUNICATIFS D'ENFANTS A RETARD MENTAL". *REVUE FRANCO-PHONE DE LA DEFICIENCE INTELLECTUELLE*, 12, 2, 2001, pp. 145-179. Biblio. R.911.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DESARROLLO COGNITIVO, COMUNICACION, EVOLUCION, EVALUACION, SEGUIMIENTO.

10943

OWEN, F.A., Y OTROS "PRELUDE TO A CODE OF ETHICS FOR CAREGIVERS IN SERVICES FOR PERSONS WITH DEVELOPMENTAL DISABILITIES: A SYSTEMATIC APPROACH TO PREVENTING ABUSE". *DEVELOPMENTAL DISABILITIES BULLETIN*, 29, 2, 2001, pp. 152-169. Biblio. R.134.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, PREVENCIÓN, MALOS TRATOS, SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, RELACION PROFESIONAL-CLIENTE, ETICA, RECOMENDACIONES.

10944

PEREZ, J., Y OTROS "REHABILITACION COGNITIVA. EFECTIVIDAD DE UN PROGRAMA DE PSICOESTIMULACION EN EL NIVEL COGNITIVO DE ANCIANOS CON GRAN DETERIORO PSICO-FISICO DE UNA RESIDENCIA ASISTIDA". *RESIDENTIAL*, 31, 2002, pp. 23-31. Biblio. R.1654.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, ANCIANOS, DEMENCIA SENIL, REHABILITACION.

10945

PRY, R., AUSSILLOUX, C. "L'AUTISME: REPRESENTATION DES PARENTS ET DES PROFESSIONNELS". *HANDICAP. REVUE DE SCIENCES HUMAINES ET SOCIALES*, 93, 2002, pp. 33-46. Biblio. R.562.

DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, DEFICIENCIA INTELECTUAL, AUTISMO, ACTITUDES PROFESIONALES, ACTITUDES FAMILIA.

10946

RASMUSSEN, P., Y OTROS "AUTISTIC DISORDERS IN DOWN SYNDROME: BACKGROUND FACTORS AND CLINICAL CORRELATES". *DEVELOPMENTAL MEDICINE AND CHILD NEUROLOGY*, 43, 11, 2001, pp. 750-754. Biblio. R.727.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, SINDROME DE DOWN, AUTISMO, SINDROMES ASOCIADOS, DATOS EPIDEMIOLOGICOS, TRASTORNOS ASOCIADOS, AUDICION, PROBLEMAS VISUALES, HIPOTIROIDISMO.

10947

ROBERTS, J.E., Y OTROS "DEVELOPMENT AND BEHAVIOR OF MALE TODDLERS WITH FRAGILE X SYNDROME". *JOURNAL OF EARLY INTERVENTION*, 24, 3, 2001, pp. 207-223. Biblio. R.1320.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, CROMOSOMA X, DESARROLLO INFANTIL, NIÑOS, CONDUCTA, DEFICIENCIAS.

10948

SANCHEZ-TEJERO, M. "LOS NIÑOS HUMILLADOS". MADRID, CCS, 2001, pp. 152. Biblio. M11.1.73(M).

DEFICIENCIA INTELECTUAL, SINDROME DE DOWN, NIÑOS, DISCRIMINACION, RELIGION.

10949

STANTON-CHAPMAN, T.L., Y OTROS "IDENTIFICATION OF EARLY RISK FACTORS FOR LEARNING DISABILITIES". *JOURNAL OF EARLY INTERVENTION*, 24, 3, 2001, pp. 193-206. Biblio. R.1320.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, NIÑOS, FACTOR DE RIESGO, EDUCACION INFANTIL, ATENCION TEMPRANA.

10950

THOMPSON, D. "GROWING OLDER WITH LEARNING DISABILITIES: THE GOLD PROGRAMME". *TIZARD LEARNING DISABILITY REVIEW*, 7, 2, 2002, pp. 19-26. Biblio. R.1230.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, ENVEJECIMIENTO, VIVIENDA, SALUD, SOLUCIONES RESIDENCIALES, TRANSICION, SERVICIOS DE APOYO, REINO UNIDO.

10951

TRACI, M.A., Y OTROS "ASSESSING SECONDARY CONDITIONS AMONG ADULTS WITH DEVELOPMENTAL DISABILITIES: A PRELIMINARY STUDY". *MENTAL RETARDATION*, 40, 2, 2002, pp. 119-131. Biblio. R.101.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, TRASTORNOS ASOCIADOS, EVALUACION, CUESTIONARIOS.

10952

TYAS, S.L. "ALCOHOL USE AND THE RISK OF DEVELOPING ALZHEIMER'S DISEASE". *ALCOHOL RESEARCH AND HEALTH*, 25, 4, 2001, pp. 299-307. Biblio. R.1118.

DROGODEPENDENCIAS, DEFICIENCIA INTELECTUAL, ANCIANOS, DEMENCIA SENIL, ENFERMEDAD DE ALZHEIMER, EFECTOS, FACTOR DE RIESGO, ALCOHOLISMO, ALCOHOL.

10953

VALLS, M.J. "VIDA ADULTA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSIQUICA: PROYECTO ESPAI VITAL". *REVISTA DE EDUCACION ESPECIAL*, 31, 2002, pp. 29-50. Biblio. R.767.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, JUVENTUD, TRANSICION, ADULTOS, PROGRAMAS DE PROMOCION, SOCIABILIDAD, PROGRAMAS Y METODOS EDUCATIVOS, CATALUÑA, ESPAÑA.

10954

VARIOS AUTORES "OFFENDERS WITH INTELLECTUAL DISABILITY". *JOURNAL OF APPLIED RESEARCH IN INTELLECTUAL DISABILITIES*, 15, 2, 2002, pp. 111-186. Biblio. R.228.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DELINCUENCIA, PROBLEMAS DE CONDUCTA, CONDUCTA, TRATAMIENTO, INTERVENCION.

10955

VARIOS AUTORES "PERSONAS CON INTELIGENCIA LIMITE". *MINUSVAL*, 132, 2002, pp. 11-34. Biblio. R.148.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA LIGERA, CLASIFICACION, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, EDUCACION ADULTOS, SERVICIOS SOCIALES, RELACIONES INTERPERSONALES, MEDIO FAMILIAR, OCIO, TUTELA, INTEGRACION LABORAL.

PROTECCIÓN SOCIAL- FAMILIA SERVICIOS Y CENTROS

10956

"III ENCUESTRO NACIONAL DE FAMILIAS EN SANTIAGO DE COMPOSTELA". *DOWN*, 18, 2001, pp. 6-17. Biblio. R.1157 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, SINDROME DE DOWN, FAMILIA, ASOCIACIONES, EDUCACION, INTEGRACION LABORAL, REUNIONES NACIONALES.

10957

ALCOE, J., Y OTROS "TRAINING FOR COMPETENCE: THE NEW CERTIFICATES IN WORKING WITH PEOPLE WHO HAVE LEARNING DISABILITIES". *TIZARD LEARNING DISABILITY REVIEW*, 7, 2, 2002, pp. 3-7. Biblio. R.1230.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, PERSONAL, FORMACION DE PERSONAL, REINO UNIDO.

10958

ALVAREZ, M. "NECESIDADES DE LAS FAMILIAS DE PERSONAS CON DEFICIENCIA MENTAL: ANALISIS PARA LA ELABORACION DE UN PROGRAMA DE INTERVENCION". *POLIBEA*, 61, 2001, pp. 49-52. Biblio. R.656 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, INTERVENCION FAMILIAR, NECESIDADES, ORIENTACION FAMILIAR.

10959

BAMBARA, L.M., Y OTROS "MORE THAN TECHNIQUES: TEAM MEMBERS' PERSPECTIVES ON IMPLEMENTING POSITIVE SUPPORTS FOR ADULTS WITH SEVERE CHALLENGING BEHAVIORS". *JOURNAL OF THE ASSOCIATION FOR PERSONS WITH SEVERE HANDICAPS, THE*, 26, 4, 2001, pp. 213-228. Biblio. R.896.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA PSICOLOGICA, PROBLEMAS DE CONDUCTA, INTERVENCION, RESIDENCIAS, EQUIPOS, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CARACTERISTICAS SERVICIO, RESULTADOS, CASUISTICA, EXPERIENCIAS.

10960

COLDHAM, S., MARLER, R. "INVOLVING SERVICE USERS IN THE PROCESS OF REVISING A POLICY ON PERSONAL RELATIONSHIPS". *TIZARD LEARNING DISABILITY REVIEW*, 7, 1, 2002, pp. 39-44. Biblio. R.1230.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, PLANIFICACION DE SERVICIOS, PARTICIPACION USUARIOS, EXPERIENCIAS, REINO UNIDO.

10961

COPPIN, B. "DEFICIENCE INTELLECTUELLE ET PARENTALITE". *REVUE FRANCOPHONE DE LA DEFICIENCE INTELLECTUELLE*, 12, 2, 2001, pp. 243-257. Biblio. R.911.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, PATERNIDAD, ACTITUDES FAMILIA, INVESTIGACION, FRANCIA.

10962

CROFT, C., Y OTROS "LONGITUDINAL CHANGE IN PARENTING ASSOCIATED WITH DEVELOPMENTAL DELAY AND CATCH-UP". *JOURNAL OF CHILD PSYCHOLOGY AND PSYCHIATRY AND ALLIED DISCIPLINES, THE*, 42, 5, 2001, pp. 649-659. Biblio. R.458.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, NIÑOS, ADOPCION, ACTITUDES FAMILIA, PATERNIDAD, OBLIGACIONES, SEGUIMIENTO, ETNOLOGIA, REINO UNIDO.

10963

DELPRATO, D.J. "COMPARISONS OF DISCREET-TRIAL AND NORMALIZED BEHAVIORAL LANGUAGE INTERVENTION FOR YOUNG CHILDREN WITH AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 3, 2001, pp. 315-325. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, LENGUAJE, REHABILITACION, PROGRAMAS Y METODOS EDUCATIVOS, EVALUACION DE SERVICIOS, ESTUDIO COMPARATIVO.

10964

DUVDEVANY, I. "PARENTS OF ADULT CHILDREN WITH DEVELOPMENTAL DISABILITIES: STRESS, SOCIAL SUPPORT AND THEIR VIEWS OF NORMALIZATION IN RELATION TO THEIR ATTITUDES TOWARD THEIR CHILDREN'S EMPLOYMENT". *INTERNATIONAL JOURNAL OF REHABILITATION RESEARCH*, 24, 3, 2001, pp. 227-232. Biblio. R.493.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, ADULTOS, FAMILIA, IMPACTO FAMILIAR, ESTRES, APOYO SOCIAL, TRABAJO, REHABILITACION, ACTITUDES FAMILIA.

10965

FEAPS "GUIA DE SERVICIOS PARA FAMILIAS". Serie: CUADERNOS DE APOYO A FAMILIAS, 2, MADRID, FEAPS, 2001, pp. 28. Biblio. M24.4.58.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, SERVICIOS DE APOYO, SERVICIOS DE ALIVIO, ASESORAMIENTO, SERVICIOS Y CENTROS, DIRECTORIOS, MADRID, ESPAÑA.

10966

FUNDACION SINDROME DOWN DEL PAIS VASCO "MEMORIA 2000-2001". BILBAO, FUNDACION SINDROME DOWN DEL PAIS VASCO, 2001, pp. 56+56. Localización: DFA 11.1.10/M.

SINDROME DE DOWN, DEFICIENCIA INTELECTUAL, ASOCIACIONES, MEMORIA, ACTIVIDADES, PAIS VASCO, ESPAÑA.

10967

HASTINGS, R.P., TAUNT, H.M. "POSITIVE PERCEPTIONS IN FAMILIES OF CHILDREN WITH DEVELOPMENTAL DISABILITIES". *AMERICAN JOURNAL ON MENTAL RETARDATION*, 107, 2, 2002, pp. 116-127. Biblio. R.100.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, IMPACTO FAMILIAR, ACTITUDES FAMILIA, PERCEPCION, INTERVENCION FAMILIAR, RECOMENDACIONES, RELACION PADRES-HIJOS.

10968

HASTINGS, R.P., JOHNSON, E. "STRESS IN THE UK FAMILIES CONDUCTING INTENSIVE HOME-BASED BEHAVIORAL INTERVENTION FOR THEIR YOUNG CHILDREN WITH AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 3, 2001, pp. 327-336. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, PARTICIPACION FAMILIAR, MODIFICACION DE CONDUCTA, ASISTENCIA DOMICILIARIA, APOYO SOCIAL, ESTRES FAMILIA, CUESTIONARIOS, ATENCION TEMPRANA, REINO UNIDO.

10969

HAY, D.F., Y OTROS "INTELLECTUAL PROBLEMS SHOWN BY 11-YEAR-OLD CHILDREN WHOSE MOTHERS HAD POSTNATAL DEPRESSION". *JOURNAL OF CHILD PSYCHOLOGY AND PSYCHIATRY AND ALLIED DISCIPLINES, THE*, 42, 7, 2001, pp. 871-889. Biblio. R.458.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, NIÑOS, ETIOLOGIA, FACTOR DE RIESGO, MADRE, DEPRESION, PARTO, EFECTOS, SEGUIMIENTO, GENERO, ESTUDIO COMPARATIVO, ESTUDIO PROSPECTIVO, SATISFACCIONTO, ESTUDIO PROSPECTIVOOSPECTIVOEMAS PSIQUIATRICOS, DIAGNOSTICO DUAL, SEGUIMIENTO, ALEMNIAOCIALES, AUTOINFORMES.

10970

HENDERSON, L., HACKETT, N. "ASPERGER'S SYNDROME IN CHILD CONTACT CASES". *FAMILY LAW*, 32, 2002, pp. 119-123. Biblio. R.1008.

DEFICIENCIAS, DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, COMUNICACION, SINDROME DE ASPERGER, DIVORCIO, NIÑOS, RELACION PADRES-HIJOS, MEDIACION FAMILIAR, TRIBUNALES.

10971

JITENDRA, A., Y OTROS "AN EXPLORATORY STUDY OF SCHEMA-BASED WORD-PROBLEM-SOLVING INSTRUCTION FOR MIDDLE SCHOOL STUDENTS WITH LEARNING DISABILITIES: AN EMPHASIS ON CONCEPTUAL AND PROCEDURAL UNDERSTANDING". *JOURNAL OF SPECIAL EDUCATION, THE*, 36, 1, 2002, pp. 23-38. Biblio. R.350.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, MATEMATICAS, PROGRAMAS Y METODOS EDUCATIVOS, EVALUACION DE SERVICIOS, EDUCACION SECUNDARIA.

10972

KAMINSKY, L., DEWEY, D. "SIBLINGS RELATIONSHIPS OF CHILDREN WITH AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 4, 2001, pp. 399-410. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, SINDROME DE DOWN, RELACIONES FAMILIARES, HERMANOS, ESTUDIO COMPARATIVO, CUESTIONARIOS, RELACIONES INTERPERSONALES, ADAPTACION PERSONAL, SOCIABILIDAD.

10973

LAKIN, K.C., Y OTROS "INDICATORS OF CHANGE IN SERVICE FOR PERSONS WITH INTELLECTUAL DISABILITIES: DECADE ENDING JUNE 30, 2000". *MENTAL RETARDATION*, 40, 1, 2002, pp. 90-96. Biblio. R.101.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, RESIDENCIAS, VIVIENDA ASISTIDA, EVOLUCION, UTILIZACION DE SERVICIOS, ESTADISTICAS DE SERVICIOS, ESTADISTICAS DE POBLACION, NIVEL NACIONAL, USA.

10974

MCCARTHY, J., BOYD, J. "MENTAL HEALTH SERVICES AND YOUNG PEOPLE WITH INTELLECTUAL DISABILITY: IS IT TIME TO DO BETTER?". *JOURNAL OF INTELLECTUAL DISABILITY RESEARCH*, 46, 3, 2002, pp. 250-256. Biblio. R.104.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, JUVENTUD, PROBLEMAS DE CONDUCTA, PROBLEMAS PSIQUIATRICOS, DEFICIENCIA PSICOLOGICA, SERVICIOS PSIQUIATRICOS, EVALUACION DE SERVICIOS.

10975

MCINTYRE, L.L., Y OTROS "BEHAVIOUR/MENTAL HEALTH PROBLEMS IN YOUNG ADULTS WITH INTELLECTUAL DISABILITY: THE IMPACT ON FAMILIES". *JOURNAL OF INTELLECTUAL DISABILITY RESEARCH*, 46, 3, 2002, pp. 239-249. Biblio. R.104.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, JUVENTUD, PROBLEMAS DE CONDUCTA, PROBLEMAS PSIQUIATRICOS, TRASTORNOS ASOCIADOS, IMPACTO FAMILIAR, DIAGNOSTICO DUAL.

10976

O'NEILL, R.E., SWEETLAND-BAKER, M. "AN ASSESSMENT OF STIMULUS GENERALIZATION AND CONTINGENCY EFFECTS IN FUNCTIONAL COMMUNICATION TRAINING WITH TWO STUDENTS WITH AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 2, 2001, pp. 235-240. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, ESTUDIANTES, COMUNICACION, ENTRENAMIENTO, RESULTADOS, SOCIALIZACION.

10977

PASCUAL, G. "EL CUIDADOR DE PACIENTES CON DEMENCIA TIPO ALZHEIMER. LA GUIA". BARCELONA, ESTEVE, 2001, pp. 112. Biblio. M11.1.76(M).

DEFICIENCIA INTELECTUAL, ENFERMEDAD DE ALZHEIMER, CUIDADOR, INTERVENCION FAMILIAR, TRATAMIENTO, ACTIVIDADES VIDA DIARIA.

10978

PUESCHEL, S.M. "SINDROME DE DOWN: HACIA UN FUTURO MEJOR. GUIA PARA LOS PADRES". BARCELONA, MASSON, 2002, pp. 346. Biblio. M14.1(M).

DEFICIENCIA INTELECTUAL, SINDROME DE DOWN, DESARROLLO INFANTIL, CUIDADOS PERSONALES, ESTIMULACION PRECOZ, DESARROLLO COGNITIVO, PSICOMOTRICIDAD, IMPACTO FAMILIAR, INTERVENCION FAMILIAR, ADOLESCENTES, EDUCACION, TRABAJO CON APOYO, MANUALES PARA PADRES.

10979

RADZEY, B., Y OTROS "QUALITATSBEURTEILUNG DER INSTITUTIONELLEN VERSORGUNG UND BETREUUNG DEMENTIELL ERKRANKTER (Evaluación de la calidad de la atención de personas con demencia)". BERLIN, BUNDESMINISTERIUM FUR FAMILIE, SENIOREN, FRAUEN UND JUGEND, 2001, pp. 138. Biblio. 93.508.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, ANCIANOS, DEMENCIA SENIL, CALIDAD DE LA ATENCION, TRATAMIENTO, INTERVENCION, ATENCION, REHABILITACION, SOLUCIONES RESIDENCIALES, EXPERIENCIAS, EVALUACION, EVALUACION DE SERVICIOS, METODOLOGIA, TESTS, LITERATURA CIENTIFICA, INFORMES OFICIALES.

10980

SHIN, J.Y. "SOCIAL SUPPORT FOR FAMILIES OF CHILDREN WITH MENTAL RETARDATION: COMPARISON BETWEEN KOREA AND THE UNITED STATES". *MENTAL RETARDATION*, 40, 2, 2002, pp. 103-118. Biblio. R.101.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, FAMILIA, APOYO SOCIAL, INTERVENCION INFORMAL, SERVICIOS SOCIALES, CARGA FAMILIAR, ESTRES, EVALUACION, ESTUDIO COMPARATIVO, ASIA, USA.

10981

SHU, B.C., Y OTROS "MENTAL HEALTH OF PRIMARY FAMILY CAREGIVERS WITH CHILDREN WITH INTELLECTUAL DISABILITY WHO RECEIVE A HOME CARE PROGRAMME". *JOURNAL OF INTELLECTUAL DISABILITY RESEARCH*, 46, 3, 2002, pp. 257-263. Biblio. R.104.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, NIÑOS, ASISTENCIA DOMICILIARIA, CUIDADOR INFORMAL, SALUD MENTAL, ESTUDIO DE NECESIDADES, IMPACTO FAMILIAR, EVALUACION DE SERVICIOS, INTERVENCION FAMILIAR.

10982

SOCIAL SERVICES INSPECTORATE "INSPECTION OF SERVICES FOR PEOPLE WITH LEARNING DISABILITIES. KINGSTON UPON HULL CITY COUNCIL, NOVEMBER 2001". GATESHEAD, SOCIAL SERVICES INSPECTORATE, 2001, pp. 95. Biblio. M24.148.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, SERVICIOS SOCIALES, SERVICIOS Y CENTROS, CONTROL, EVALUACION DE SERVICIOS, INFORMES OFICIALES.

10983

TASSE, M.J., Y OTROS "EFFICACITE D'UN PROGRAMME DE FORMATION A L'INTERVENTION POUR COMPORTEMENTS AGRESSIFS EN RESIDENCE/READAPTATION". *REVUE FRANCO-PHONE DE LA DEFICIENCE INTELLECTUELLE*, 12, 2, 2001, pp. 133-143. Biblio. R.911.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, RESIDENCIAS, PROBLEMAS DE CONDUCTA, AGRESIVIDAD, INTERVENCION, TRATAMIENTO, ORIENTACION FAMILIAR, EDUCACION FAMILIAR, PROGRAMAS DE FORMACION, EFECTOS, EXPERIENCIAS, CANADA.

10984

THIRUMALAI, S., Y OTROS "VIDEO-EEG IN THE DIAGNOSIS OF PAROXYSMAL EVENTS IN CHILDREN WITH MENTAL RETARDATION AND IN CHILDREN WITH NORMAL INTELLIGENCE". *DEVELOPMENTAL MEDICINE AND CHILD NEUROLOGY*, 43, 11, 2001, pp. 731-734. Biblio. R.727.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, EPILEPSIA, DATOS EPI-DEMIOLÓGICOS, DIAGNOSTICO, EEG, NUEVAS TECNOLOGIAS, AUDIOVISUAL, VIDEO, ESTUDIO COMPARATIVO.

10985

THOMSON, K. "REGIONAL WELFARE SYSTEM DEVELOPMENTS IN RUSSIA: COMMUNITY SOCIAL SERVICES". *SOCIAL POLICY AND ADMINISTRATION*, 36, 2, 2002, pp. 105-122. Biblio. R.1328.

POLITICA SOCIAL, SERVICIOS SOCIALES DE BASE, DEFICIENCIA INTELECTUAL, PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, INTERVENCION FAMILIAR, ATENCION COMUNITARIA, RUSIA, CASUISTICA, BIENESTAR SOCIAL, NIVEL LOCAL.

10986

TOMKIEWICZ, S. "LA VIOLENCE DANS LES INSTITUTIONS POUR HANDICAPES MENTAUX SEVERES". *REVUE FRANCO-PHONE DE LA DEFICIENCE INTELLECTUELLE*, 12, 2, 2001, pp. 235-242. Biblio. R.911.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA SEVERA, RESIDENCIAS, VIOLENCIA, MALOS TRATOS, CONCEPTO, FRANCIA.

10987

VARIOS AUTORES "QUALITAT IN DER STATIONAREN VERSORGUNG DEMENTERKRANKTER (Calidad de la atención de personas con demencia)". BERLIN, BUNDESMINISTERIUM FUR FAMILIE, SENIOREN, FRAUEN UND JUGEND, 2001, pp. 127. Biblio. 24.7.308.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, ANCIANOS, DEMENCIA SENIL, RESIDENCIAS, SOLUCIONES RESIDENCIALES, MEDIO INSTITUCIONAL, CALIDAD DE LA ATENCION, INFORMES OFICIALES, REUNIONES.

PSICOLOGÍA

10988

BAILEY, D.B., Y OTROS "AUTISTIC BEHAVIOR, FMR1 PROTEIN, AND DEVELOPMENTAL TRAJECTORIES IN YOUNG MALES WITH FRAGILE X SYNDROME". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 2, 2001, pp. 165-174. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, CROMOSOMA X, METABOLISMO, CONDUCTA, NIÑOS, SEGUIMIENTO, ESTUDIO COMPARATIVO, GENETICA.

10989

BAMBARA, L.M., Y OTROS "MORE THAN TECHNIQUES: TEAM MEMBERS' PERSPECTIVES ON IMPLEMENTING POSITIVE SUPPORTS FOR ADULTS WITH SEVERE CHALLENGING BEHAVIORS". *JOURNAL OF THE ASSOCIATION FOR PERSONS WITH SEVERE HANDICAPS, THE*, 26, 4, 2001, pp. 213-228. Biblio. R.896.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA PSICOLOGICA, PROBLEMAS DE CONDUCTA, INTERVENCION, RESIDENCIAS, EQUIPOS, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CARACTERISTICAS SERVICIO, RESULTADOS, CASUISTICA, EXPERIENCIAS.

10990

BARON-COHEN, S., Y OTROS "THE AUTISM-SPECTRUM QUOTIENT (AQ): EVIDENCE FROM ASPERGER SYNDROME/HIGH-FUNCTIONING AUTISM, MALES AND FEMALES, SCIENTIST

AND MATHEMATICIANS". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 1, 2001, pp. 5-17. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, SINDROME DE ASPERGER, INTELIGENCIA, SUPERDOTADOS, DIAGNOSTICO, PERSONALIDAD, GENERO, ESTUDIO COMPARATIVO.

10991

BERNARD-OPITZ, V., Y OTROS "ENHANCING SOCIAL PROBLEM SOLVING IN CHILDREN WITH AUTISM AND NORMAL CHILDREN THROUGH COMPUTER-ASSISTED INSTRUCTION". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 4, 2001, pp. 377-384. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, SOCIALIZACION, PROGRAMAS Y METODOS EDUCATIVOS, NUEVAS TECNOLOGIAS, ORDENADORES, NALESYO SOCIAL, ESTRES FAMILIA, CUESTIONARIOS, ATENCION TEMPRANA, REINO UNIDIZACION.

10992

CHRISTIAN, L., Y OTROS "STAFF VALUES REGARDING THE SEXUAL EXPRESSION OF WOMEN WITH DEVELOPMENTAL DISABILITIES". *SEXUALITY AND DISABILITY*, 19, 4, 2001, pp. 283-291. Biblio. R.466 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, MUJER, ACTITUDES PERSONAL, EDUCACION SEXUAL, SEXUALIDAD.

10993

COUWENHOVEN, T. "EDUCACION DE LA SEXUALIDAD: COMO CONSTRUIR LOS CIMIENTOS DE ACTITUDES SANAS. TERCERA PARTE: ADOLESCENCIA Y ADULTEZ". *REVISTA SINDROME DE DOWN*, 19 (1), 72, 2002, pp. 27-31. Biblio. R.626.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, SINDROME DE DOWN, EDUCACION SEXUAL, ADOLESCENTES, ADULTOS, RECOMENDACIONES, SEXUALIDAD, RELACIONES SEXUALES.

10994

DAWSON, G., Y OTROS "RECOGNITION MEMORY AND STIMULUS- REWARD ASSOCIATIONS: INDIRECT SUPPORT FOR THE ROLE OF VENTROMEDIAL PREFRONTAL DYSFUNCTION IN AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 3, 2001, pp. 337-341. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, MEMORIA, CEREBRO, VALORACION, DIAGNOSTICO, NEUROPSICOLOGIA.

10995

DENNIS, M., Y OTROS "INFERENTIAL LANGUAGE IN HIGH-FUNCTION CHILDREN WITH AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 1, 2001, pp. 47-54. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, NIÑOS, COMUNICACION, LENGUAJE, INTELIGENCIA, PSICOLOGIA.

10996

DUVDEVANY, I. "PARENTS OF ADULT CHILDREN WITH DEVELOPMENTAL DISABILITIES: STRESS, SOCIAL SUPPORT AND THEIR VIEWS OF NORMALIZATION IN RELATION TO THEIR ATTITUDES TOWARD THEIR CHILDREN'S EMPLOYMENT". *INTERNATIONAL JOURNAL OF REHABILITATION RESEARCH*, 24, 3, 2001, pp. 227-232. Biblio. R.493.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, ADULTOS, FAMILIA, IMPACTO FAMILIAR, ESTRES, APOYO SOCIAL, TRABAJO, REHABILITACION, ACTITUDES FAMILIA.

10997

FACON, B., Y OTROS "CHRONOLOGICAL AGE, RECEPTIVE VOCABULARY, AND SYNTAX COMPREHENSION IN CHILDREN AND ADOLESCENTS WITH MENTAL RETARDATION". *AMERICAN JOURNAL ON MENTAL RETARDATION*, 107, 2, 2002, pp. 91-98. Biblio. R.100.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, NIÑOS, ADOLESCENTES, LENGUAJE, VOCABULARIO, EDAD CRONOLOGICA.

10998

FERRANDIZ, I.M., LINARES, P. "COGNICION Y MOTRICIDAD EN LA DEFICIENCIA MENTAL". *POLIBEA*, 61, 2001, pp. 4-10. Biblio. R.656 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DESARROLLO COGNITIVO, PSICOMOTRICIDAD, HABILIDAD MANUAL, COORDINACION, TESTS.

10999

FREDERICKSON, N.L., FURNHAM, A.F. "THE LONG-TERM STABILITY OF SOCIOMETRIC STATUS CLASSIFICATION: A LONGITUDINAL STUDY OF INCLUDED PUPILS WHO HAVE MODERATE LEARNING DIFFICULTIES AND THEIR MAINSTREAM PEERS". *JOURNAL OF CHILD PSYCHOLOGY AND PSYCHIATRY AND ALLIED DISCIPLINES, THE*, 42, 5, 2001, pp. 581-592. Biblio. R.458.

DEFICIENCIAS, PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, INTEGRACION ESCOLAR, SOCIABILIDAD, COMPAÑEROS, PROFESOR, SOCIALIZACION, RELACIONES SOCIALES, VALORACION, ACTITUDES SOCIALES, AUTOINFORMES.

11000

GEPNER, B., Y OTROS "MOTION AND EMOTION: A NOVEL APPROACH TO THE STUDY OF FACE PROCESSING BY YOUNG AUTISTIC CHILDREN". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 1, 2001, pp. 37-45. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, NIÑOS, EMOCION, PERCEPCION, PROBLEMAS, REEDUCACION, PERSONALES, SOCIALIZACION.

11001

GOLDSTEIN, G., Y OTROS "ATTENTIONAL PROCESSES IN AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 4, 2001, pp. 433-440. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, PSICOLOGIA, ATENCION, DESARROLLO COGNITIVO, PSICOMOTRICIDAD, PROBLEMAS, DIAGNOSTICO.

11002

GOMEZ, A. "ALTERACIONES CONDUCTUALES Y PSICOLOGICAS DE PACIENTES CON DEMENCIA TIPO ALZHEIMER". *POLIBEA*, 61, 2001, pp. 32-37. Biblio. R.656 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, ENFERMEDAD DE ALZHEIMER, PROBLEMAS DE CONDUCTA, PROBLEMAS PSICOLOGICOS, DEPRESION.

11003

GRODEN, J., Y OTROS "THE DEVELOPMENT OF A STRESS SURVEY SCHEDULE FOR PERSONS WITH AUTISM AND OTHER DEVELOPMENTAL DISABILITIES". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 2, 2001, pp. 207-217. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, ESTRES, VALORACION, ESCALAS, EVALUACION PSICOLOGICA, INSTRUMENTOS TECNICOS.

11004

HASTINGS, R.P., Y OTROS "EXPLORATION OF PSYCHOMETRIC PROPERTIES OF THE DEVELOPMENTAL BEHAVIOR CHECKLIST". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 4, 2001, pp. 423-431. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, CONDUCTA, EVALUACION PSICOLOGICA, PROBLEMAS DE CONDUCTA, ETIOLOGIA, DIAGNOSTICO, ESCALAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, PSICOMETRIA.

11005

HAUCK, J.A., DEWEY, D. "HAND PREFERENCE AND MOTOR FUNCTIONING IN CHILDREN WITH AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 3, 2001, pp. 265-277. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, PSICOMOTRICIDAD, LATERALIDAD, PREESCOLARIDAD, ESTUDIO COMPARATIVO.

11006

HELWIG, R., Y OTROS "AN ORAL VERSUS A STANDARD ADMINISTRATION OF A LARGE-SCALE MATHEMATICS TEST". *JOURNAL OF SPECIAL EDUCATION, THE*, 36, 1, 2002, pp. 39-47. Biblio. R.350.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, MATEMATICAS, EVALUACION PSICOLOGICA, TESTS, RESULTADOS, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

11007

JONES, R.S.P., Y OTROS "MENTAL RETARDATION AND MEMORY FOR SPATIAL LOCATIONS". *AMERICAN JOURNAL ON MENTAL RETARDATION*, 107, 2, 2002, pp. 99-104. Biblio. R.100.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, ORIENTACION ESPACIO-TEMPORAL, MEMORIA, ESTUDIO COMPARATIVO.

11008

KLEINMAN, J., Y OTROS "ADVANCED THEORY OF MIND IN HIGH-FUNCTIONING ADULTS WITH AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 1, 2001, pp. 29-36. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, FUNCION MENTAL, ESTUDIO COMPARATIVO, ADULTOS, ATENCION, INTELIGENCIA, RELACIONES INTERPERSONALES, SOCIALIZACION.

11009

KRINSKY-MCHALE, S.J., Y OTROS "CHANGES IN EXPLICIT MEMORY ASSOCIATED WITH EARLY DEMENTIA IN ADULTS WITH DOWN'S SYNDROME". *JOURNAL OF INTELLECTUAL DISABILITY RESEARCH*, 46, 3, 2002, pp. 198-208. Biblio. R.104.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, SINDROME DE DOWN, ENFERMEDAD DE ALZHEIMER, MEMORIA, SINDROMES ASOCIADOS.

11010

LECAVALIER, L., TASSE, M.J. "SENSITIVITY THEORY OF MOTIVATION AND PSYCHOPATHOLOGY: AN EXPLORATORY STUDY". *AMERICAN JOURNAL ON MENTAL RETARDATION*, 107, 2, 2002, pp. 105-115. Biblio. R.100.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, MOTIVACION, CONDUCTA, PROBLEMAS PSICOLOGICOS, DIAGNOSTICO DUAL, ESTUDIO COMPARATIVO.

11011

LISS, M., Y OTROS "PREDICTORS AND CORRELATES OF ADAPTIVE FUNCTIONING IN CHIL-

DREN WITH DEVELOPMENTAL DISORDERS". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 2, 2001, pp. 219-234. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, NIÑOS, CONDUCTA, ADAPTACION PERSONAL, PREDICCIÓN, SOCIALIZACION, INTELIGENCIA, MEMORIA, LENGUAJE, ESTUDIO COMPARATIVO.

11012
LOVELAND, K.A., Y OTROS "JUDGMENTS OF SOCIAL APPROPRIATENESS BY CHILDREN AND ADOLESCENTS WITH AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 4, 2001, pp. 367-376. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, NIÑOS, ADOLESCENTES, SOCIALIZACION, CONDUCTA, DESARROLLO COGNITIVO, VALORACION, TEST DE WECHSLER.

11013
OVERTON, S., RAUSCH, J.L. "PEER RELATIONSHIPS AS SUPPORT FOR CHILDREN WITH DISABILITIES: AN ANALYSIS OF MOTHERS' GOALS AND INDICATORS FOR FRIENDSHIP". *FOCUS ON AUTISM AND OTHER DEVELOPMENTAL DISABILITIES*, 17, 1, 2002, pp. 11-29. Biblio. R.1543 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, SOCIABILIDAD, EXPECTATIVAS, MADRE, INDICADORES.

11014
OZONOFF, S., STRAYER, D.L. "FURTHER EVIDENCE OF INTACT WORKING MEMORY IN AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 3, 2001, pp. 257-263. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, SINDROME DE LA TOURETTE, MEMORIA, FUNCION MENTAL, INTELIGENCIA, ORIENTACION ESPACIO-TEMPORAL, EVALUACION PSICOLOGICA, TESTS DE INTELIGENCIA, NEUROPSICOLOGIA.

11015
RINEHART, N.J., Y OTROS "MOVEMENT PREPARATION IN HIGH-FUNCTIONING AUTISM AND ASPERGER DISORDER: A SERIAL CHOICE REACTION TIME TASK INVOLVING MOTOR REPROGRAMMING". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 1, 2001, pp. 79-88. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, SINDROME DE ASPERGER, ATENCION, PSICOMOTRICIDAD, PROBLEMAS, DIAGNOSTICO, TIEMPO DE REACCION, APRENDIZAJE.

11016
ROSS, E., OLIVER, C. "THE RELATIONSHIP BETWEEN LEVELS OF MOOD, INTEREST AND PLEASURE AND 'CHALLENGING BEHAVIOUR' IN ADULTS WITH SEVERE AND PROFOUND INTELLECTUAL DISABILITY". *JOURNAL OF INTELLECTUAL DISABILITY RESEARCH*, 46, 3, 2002, pp. 191-197. Biblio. R.104.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA SEVERA, DEFICIENCIA PROFUNDA, AFECTIVIDAD, CONDUCTA, INTERACCION, ACTITUDES, ADULTOS.

11017
STEIN, D., Y OTROS "CHILDREN WITH AUTISM AS THEY GROW UP. DESCRIPTION OF ADULT INPATIENTS WITH SEVERE AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 3, 2001, pp. 355-360. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, EVOLUCION, DESARROLLO INFAN-

TIL, ETAPAS DE VIDA, ADULTOS, DESARROLLO COGNITIVO, HOSPITALIZACION, NEUROPSICOLOGIA, VALORACION.

11018
TEUNISSE, J.P., Y OTROS "COGNITIVE STYLES IN HIGH-FUNCTIONING ADOLESCENTS WITH AUTISTIC DISORDER". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 1, 2001, pp. 55-66. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, ADOLESCENTES, DESARROLLO COGNITIVO, SOCIABILIDAD, FUNCION MENTAL.

11019
TRAVIS, L., Y OTROS "LINKS BETWEEN SOCIAL UNDERSTANDING AND SOCIAL BEHAVIOR IN VERBALLY ABLE CHILDREN WITH AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 2, 2001, pp. 119-130. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, SOCIABILIDAD, SOCIALIZACION, COMUNICACION, RELACIONES INTERPERSONALES, COMPAÑEROS, ESTUDIO COMPARATIVO.

11020
UDWIN, O., Y OTROS "ABILITIES AND ATTAINMENT IN SMITH-MAGENIS SYNDROME". *DEVELOPMENTAL MEDICINE AND CHILD NEUROLOGY*, 43, 12, 2001, pp. 823-828. Biblio. R.727.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DIAGNOSTICO, GENETICA, ANOMALIAS CROMOSOMICAS, INTELIGENCIA, PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, APTITUDES, PROBLEMAS DE CONDUCTA, DIAGNOSTICO, ACTIVIDADES VIDA DIARIA, TESTS.

11021
WILLIAMS, E., Y OTROS "TAKING A CLOSER LOOK AT FUNCTIONAL PLAY IN CHILDREN WITH AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 1, 2001, pp. 67-77. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, NIÑOS, JUEGOS, CONDUCTA, ACTIVIDADES VIDA DIARIA, SINDROME DE DOWN, ESTUDIO COMPARATIVO.

SALUD Y REHABILITACIÓN

11022
BAILEY, D.B., Y OTROS "AUTISTIC BEHAVIOR, FMR1 PROTEIN, AND DEVELOPMENTAL TRAJECTORIES IN YOUNG MALES WITH FRAGILE X SYNDROME". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 2, 2001, pp. 165-174. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, CROMOSOMA X, METABOLISMO, CONDUCTA, NIÑOS, SEGUIMIENTO, ESTUDIO COMPARATIVO, GENETICA.

11023
BISHOP, D.V.M., BAIRD, G. "PARENT AND TEACHER REPORT OF PRAGMATIC ASPECTS OF COMMUNICATION: USE OF THE CHILDREN'S COMMUNICATION CHECKLIST IN A CLINICAL SETTING". *DEVELOPMENTAL MEDICINE AND CHILD NEUROLOGY*, 43, 12, 2001, pp. 809-818. Biblio. R.727.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, ETIOLOGIA, NIÑOS, COMUNICACION, PERCEPCION, OBSERVACION, FAMILIA, PROFESOR, DESARROLLO, LENGUAJE, PERSONALIDAD, EVALUACION PSICOLOGICA, SINDROME DE ASPERGER, AUTISMO, DIAGNOSTICO.

11024
CARVILL, S., MARSTON, G. "PEOPLE WITH INTELLECTUAL DISABILITY, SENSORY IMPAIR-

MENTS AND BEHAVIOUR DISORDER: A CASE SERIES". *JOURNAL OF INTELLECTUAL DISABILITY RESEARCH*, 46, 3, 2002, pp. 264-272. Biblio. R.104.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, PROBLEMAS DE CONDUCTA, PROBLEMAS SENSORIALES, TRASTORNOS ASOCIADOS, CASUISTICA, DETECCION, VALORACION, TRATAMIENTO.

11025
DELPRATO, D.J. "COMPARISONS OF DISCRETE-TRIAL AND NORMALIZED BEHAVIORAL LANGUAGE INTERVENTION FOR YOUNG CHILDREN WITH AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 3, 2001, pp. 315-325. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, LENGUAJE, REHABILITACION, PROGRAMAS Y METODOS EDUCATIVOS, EVALUACION DE SERVICIOS, ESTUDIO COMPARATIVO.

11026
EATON, W.W., Y OTROS "OBSTETRIC COMPLICATIONS AND RISK FOR SEVERE PSYCHOPATHOLOGY IN CHILDHOOD". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 3, 2001, pp. 279-285. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, SINDROME DE ASPERGER, PARTO, FACTOR DE RIESGO, OBSTETRICIA, PROBLEMAS PSIQUIATRICOS, PREDICCIÓN.

11027
EZPELETA, L., Y OTROS "EPIDEMIOLOGY OF PSYCHIATRIC DISABILITY IN CHILDHOOD AND ADOLESCENCE". *JOURNAL OF CHILD PSYCHOLOGY AND PSYCHIATRY AND ALLIED DISCIPLINES, THE*, 42, 7, 2001, pp. 901-914. Biblio. R.458.

DEFICIENCIA PSICOLOGICA, DEFICIENCIA INTELECTUAL, NIÑOS, ADOLESCENTES, DATOS EPIDEMIOLOGICOS, SEGUIMIENTO, RELACIONES INTERPERSONALES.

11028
FERRITER, M., Y OTROS "ASSESSMENT OF A SCREENING TOOL FOR AUTISTIC SPECTRUM DISORDERS IN ADULT POPULATION". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 3, 2001, pp. 351-353. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, ADULTOS, VALORACION, CUESTIONARIOS, DIAGNOSTICO.

11029
FLAMENT, B., Y OTROS "UNE EDUCATION NUTRITIONNELLE POUR DES ADULTES HANDICAPES MENTAUX: POUR PLUS D'AUTONOMIE". *SANTE DE L'HOMME, LA*, 356, 2001, pp. 7-8. Biblio. R.1117.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, ALIMENTACION, NUTRICION, EDUCACION PARA LA SALUD, PREVENCION.

11030
GOLDSTEIN, G., Y OTROS "ATTENTIONAL PROCESSES IN AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 4, 2001, pp. 433-440. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, PSICOLOGIA, ATENCION, DESARROLLO COGNITIVO, PSICOMOTRICIDAD, PROBLEMAS, DIAGNOSTICO.

11031
GONZALEZ-GORDON, R.G., Y OTROS "FEASIBILITY, RELIABILITY AND VALIDITY OF THE SPA-

NISH VERSION OF PSYCHIATRIC ASSESSMENT SCHEDULE FOR ADULTS WITH DEVELOPMENTAL DISABILITY: A STRUCTURED PSYCHIATRIC INTERVIEW FOR INTELLECTUAL DISABILITY". *JOURNAL OF INTELLECTUAL DISABILITY RESEARCH*, 46, 3, 2002, pp. 209-217. Biblio. R.104.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, PROBLEMAS PSIQUIATRICOS, ADULTOS, DETECCION, ESCALAS, VALIDEZ, FIABILIDAD, EVALUACION PSICOLOGICA, INSTRUMENTOS TECNICOS.

11032

GRODEN, J., Y OTROS "THE DEVELOPMENT OF A STRESS SURVEY SCHEDULE FOR PERSONS WITH AUTISM AND OTHER DEVELOPMENTAL DISABILITIES". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 2, 2001, pp. 207-217. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, ESTRES, VALORACION, ESCALAS, EVALUACION PSICOLOGICA, INSTRUMENTOS TECNICOS.

11033

GUSTAFSSON, C., SONNANDER, K. "PSYCHOMETRIC EVALUATION OF A SWEDISH VERSION OF THE REISS SCREEN FOR MALADAPTIVE BEHAVIOR". *JOURNAL OF INTELLECTUAL DISABILITY RESEARCH*, 46, 3, 2002, pp. 218-229. Biblio. R.104.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, PROBLEMAS DE CONDUCTA, DETECCION, INSTRUMENTOS TECNICOS, PSICOMETRIA, EVALUACION PSICOLOGICA, SUECIA.

11034

HAMMOCK, R., Y OTROS "EFFECTS OF CLOZAPINE ON SELF-INJURIOUS BEHAVIOR OF TWO RISPERIDONE NONRESPONDERS WITH MENTAL RETARDATION". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 1, 2001, pp. 109-116. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, AUTOAGRESION, PROBLEMAS DE CONDUCTA, TRATAMIENTO MEDICO, FARMACOS, RESULTADOS, CONDUCTA, CASUISTICA.

11035

HELWIG, R., Y OTROS "AN ORAL VERSUS A STANDARD ADMINISTRATION OF A LARGE-SCALE MATHEMATICS TEST". *JOURNAL OF SPECIAL EDUCATION, THE*, 36, 1, 2002, pp. 39-47. Biblio. R.350.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, MATEMATICAS, EVALUACION PSICOLOGICA, TESTS, RESULTADOS, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

11036

KEEN, D., Y OTROS "REPLACING PRELINGUISTIC BEHAVIORS WITH FUNCTIONAL COMMUNICATION". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 4, 2001, pp. 385-398. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, LENGUAJE, COMUNICACION, PROGRAMAS Y METODOS EDUCATIVOS, PREESCOLARIDAD.

11037

KEPPLER-NOREUIL, K.M., Y OTROS "ATYPICAL DOWN SYNDROME PHENOTYPE WITH SEVERE DEVELOPMENTAL DELAY, HYPERTONIA, AND SEIZURES IN A CHILD WITH TRANSLOCATION TRISOMY 21". *DEVELOPMENTAL MEDICINE AND CHILD NEUROLOGY*, 44, 1, 2002, pp. 64-67. Biblio. R.727.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, SINDROME DE DOWN, GENETICA, ANOMALIAS CROMOSOMICAS, ETIOLOGIA, CONVULSIONES, SINTOMAS, CASUISTICA.

11038

KONSTANTAREAS, M.M., HEWITT, T. "AUTISTIC DISORDER AND SCHIZOPHRENIA: DIAGNOSTIC OVERLAPS". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 1, 2001, pp. 19-28. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, ENFERMEDADES MENTALES, ESQUIZOFRENIA, DIAGNOSTICO DUAL, DIAGNOSTICO DIFERENCIAL.

11039

KUMIN, L. "INTELIGIBILIDAD DEL HABLA EN LAS PERSONAS CON SINDROME DE DOWN: UN MARCO PARA SEÑALAR FACTORES ESPECIFICOS UTILES EN LA EVALUACION Y TRATAMIENTO". *REVISTA SINDROME DE DOWN*, 19 (1), 72, 2002, pp. 14-23. Biblio. R.626.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, SINDROME DE DOWN, HABLA, LENGUAJE, COMUNICACION, EVALUACION, TRATAMIENTO, VALORACION, EQUIPO MULTIPROFESIONAL, PROBLEMAS DE LENGUAJE, FACTOR DE RIESGO.

11040

LABORDA, A.A. "TERAPIA OCUPACIONAL EN UNA UNIDAD DE DEMENCIAS AVANZADAS". *GERIATRICA*, 18, 3, 2002, pp. 114-124. Biblio. R.408.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, ANCIANOS, DEMENCIA SENIL, TERAPIA OCUPACIONAL.

11041

LEGGE, B. "CAN'T EAT, WON'T EAT. DIETARY DIFFICULTIES AND AUTISTIC SPECTRUM DISORDERS". LONDRES, JESSICA KINGSLEY PUBLISHERS, 2002, pp. 208. Biblio. M41.12.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, SINDROME DE ASPERGER, SINDROMES, ALIMENTACION, MALNUTRICION, MANUALES PARA PADRES, RECOMENDACIONES, INTERVENCION, DIRECTORIOS.

11042

LENDINEZ, A., Y OTROS "EVALUACION NEUROPSICOLOGICA DE LAS DEMENCIAS". *GERIATRICA*, 18, 2, 2002, pp. 72-82. Biblio. R.408.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, ANCIANOS, DEMENCIA SENIL, DETERIORO MENTAL, EVALUACION, DETECCION, DIAGNOSTICO, TESTS, INSTRUMENTOS TECNICOS.

11043

LISS, M., Y OTROS "PREDICTORS AND CORRELATES OF ADAPTIVE FUNCTIONING IN CHILDREN WITH DEVELOPMENTAL DISORDERS". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 2, 2001, pp. 219-234. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, NIÑOS, CONDUCTA, ADAPTACION PERSONAL, PREDICCION, SOCIALIZACION, INTELIGENCIA, MEMORIA, LENGUAJE, ESTUDIO COMPARATIVO.

11044

MAGNUSSON, P., SAEMUNDSEN, E. "PREVALENCE OF AUTISM IN ICELAND". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 2, 2001, pp. 153-163. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, DATOS EPIDEMIOLOGICOS, ISLANDIA.

11045

MASON, J., MURPHY, G. "INTELLECTUAL DISABILITY AMONGST PEOPLE ON PROBATION:

PREVALENCE AND OUTCOME". *JOURNAL OF INTELLECTUAL DISABILITY RESEARCH*, 46, 3, 2002, pp. 230-238. Biblio. R.104.

DELINCUENCIA, DEFICIENCIA INTELECTUAL, LIBERTAD CONDICIONAL, DATOS EPIDEMIOLOGICOS.

11046

MCCARTHY, J., BOYD, J. "MENTAL HEALTH SERVICES AND YOUNG PEOPLE WITH INTELLECTUAL DISABILITY: IS IT TIME TO DO BETTER?". *JOURNAL OF INTELLECTUAL DISABILITY RESEARCH*, 46, 3, 2002, pp. 250-256. Biblio. R.104.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, JUVENTUD, PROBLEMAS DE CONDUCTA, PROBLEMAS PSIQUIATRICOS, DEFICIENCIA PSICOLOGICA, SERVICIOS PSIQUIATRICOS, EVALUACION DE SERVICIOS.

11047

MEININGER, H. "ETHICS COMMITTEES IN HUMAN SERVICE ORGANISATIONS FOR PEOPLE WITH LEARNING DISABILITIES IN THE NETHERLANDS". *TIZARD LEARNING DISABILITY REVIEW*, 7, 2, 2002, pp. 35-39. Biblio. R.1230.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, SERVICIOS SOCIALES, ETICA, GRUPOS DE PRESION, HOLANDA.

11048

MOSTERT, M.P. "FACILITATED COMMUNICATION SINCE 1995: A REVIEW OF PUBLISHED STUDIES". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 3, 2001, pp. 287-313. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, COMUNICACION, LENGUAJE, REHABILITACION, LITERATURA CIENTIFICA.

11049

MUÑOZ, J., TIRAPU, J. "REHABILITACION NEUROPSICOLOGICA". MADRID, SINTESIS, 2001, pp. 238. Biblio. M40.5.22(M).

DEFICIENCIA INTELECTUAL, NEUROPSICOLOGIA, REHABILITACION, PROBLEMAS DE ATENCION, MEMORIA.

11050

O'NEILL, R.E., SWEETLAND-BAKER, M. "AN ASSESSMENT OF STIMULUS GENERALIZATION AND CONTINGENCY EFFECTS IN FUNCTIONAL COMMUNICATION TRAINING WITH TWO STUDENTS WITH AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 2, 2001, pp. 235-240. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, ESTUDIANTES, COMUNICACION, ENTRENAMIENTO, RESULTADOS, SOCIALIZACION.

11051

OWLEY, T., Y OTROS "MULTISITE, DOUBLE-BLIND, PLACEBO-CONTROLLED TRIAL OF PORCINE SECRETIN IN AUTISM". *JOURNAL OF THE AMERICAN ACADEMY OF CHILD AND ADOLESCENT PSYCHIATRY*, 40, 11, 2001, pp. 1293-1299. Biblio. R.598 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, TRATAMIENTO MEDICO, FARMACOS, RESULTADOS.

11052

ROBINS, D.L., Y OTROS "THE MODIFIED CHECKLIST FOR AUTISM IN TODDLERS: AN INITIAL STUDY INVESTIGATING THE EARLY DETECTION OF AUTISM AND PERVASIVE DEVELOPMENTAL DISORDERS". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 2, 2001, pp. 131-151. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, DETECCIÓN PRECOZ, TESTS, VALIDEZ, CRITICA.

11053

SNOWDON, D. "678 MONJAS Y UN CIENTIFICO". BARCELONA, PLANETA, 2002, pp. 277. Biblio. M11.1.72(M).

DEFICIENCIA INTELECTUAL, ENFERMEDAD DE ALZHEIMER, NEUROLOGIA, INVESTIGACION, ENVEJECIMIENTO.

11054

STARR, E., Y OTROS "A FAMILY GENETIC STUDY OF AUTISM ASSOCIATED WITH PROFOUND MENTAL RETARDATION". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 1, 2001, pp. 89-96. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, DEFICIENCIA PROFUNDA, HISTORIA CLINICA, GENETICA, FACTOR DE RIESGO.

11055

TANET-MORY, I. "LE TRAVAIL DE L'ORTHOPHONISTE AUPRES DE JEUNES ENFANTS AUTISTES". *NEUROPSYCHIATRIE DE L'ENFANCE ET DE L'ADOLESCENCE*, 50, 2, 2002, pp. 128-131. Biblio. R.105.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, NIÑOS, JUVENTUD, ORTOFONIA, REHABILITACION, COMUNICACION.

11056

THIRUMALAI, S., Y OTROS "VIDEO-EEG IN THE DIAGNOSIS OF PAROXYSMAL EVENTS IN CHILDREN WITH MENTAL RETARDATION AND IN CHILDREN WITH NORMAL INTELLIGENCE". *DEVELOPMENTAL MEDICINE AND CHILD NEUROLOGY*, 43, 11, 2001, pp. 731-734. Biblio. R.727.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, EPILEPSIA, DATOS EPIDEMIOLOGICOS, DIAGNOSTICO, EEG, NUEVAS TECNOLOGIAS, AUDIOVISUAL, VIDEO, ESTUDIO COMPARATIVO.

11057

UDWIN, O., Y OTROS "ABILITIES AND ATTAINMENT IN SMITH-MAGENIS SYNDROME". *DEVELOPMENTAL MEDICINE AND CHILD NEUROLOGY*, 43, 12, 2001, pp. 823-828. Biblio. R.727.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DIAGNOSTICO, GENETICA, ANOMALIAS CROMOSOMICAS, INTELIGENCIA, PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, APTITUDES, PROBLEMAS DE CONDUCTA, DIAGNOSTICO, ACTIVIDADES VIDA DIARIA, TESTS.

11058

UNSWORTH, C. "REFLEXIONES SOBRE EL PROCESO DE TRATAMIENTO DE LAS DISFUNCIONES COGNITIVAS Y PERCEPTIVAS". *TERAPIA OCUPACIONAL*, 28, 2002, pp. 2-12. Biblio. R.1394 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DETERIORO MENTAL, EVALUACION, CUESTIONARIOS, TERAPIA OCUPACIONAL.

11059

ARIOS AUTORES "PLAY AND METAPHOR IN DEMENTIA CARE AND DRAMATHERAPY". *JOURNAL OF DEMENTIA CARE, THE*, 10, 2, 2002, pp. 33-37. Biblio. R.1656.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, ANCIANOS, DEMENCIA SENIL, TERAPIA, TEATRO.

11060

WATKINS, M.W., Y OTROS "DIAGNOSTIC UTILITY OF THE LEARNING DISABILITY INDEX".

JOURNAL OF LEARNING DISABILITIES, 35, 2, 2002, pp. 98-103. Biblio. R.113.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DETECCIÓN, INSTRUMENTOS TECNICOS.

11061

WILLIAMS, P.G., Y OTROS "CASE REPORTS OF NALTREXONE USE IN CHILDREN WITH AUTISM: CONTROLLED OBSERVATIONS REGARDING BENEFITS AND PRACTICAL ISSUES OF MEDICATION MANAGEMENT". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 1, 2001, pp. 103-108. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, NIÑOS, TRATAMIENTO MEDICO, FARMACOS, NALTREXONA, CASUISTICA, RESULTADOS.

11062

WINDERS, P.C. "OBJETIVOS Y OPORTUNIDADES DE LA FISIOTERAPIA PARA LOS NIÑOS CON SINDROME DE DOWN". *REVISTA SINDROME DE DOWN*, 19 (1), 72, 2002, pp. 2-7. Biblio. R.626.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, SINDROME DE DOWN, FISIOTERAPIA, OBJETIVOS, GENERALIDADES, RECOMENDACIONES, REHABILITACION, MOTRICIDAD.

HÁBITAT E INDEPENDENCIA FÍSICA

11063

FINLAY, W.M., LYONS, E. "ACQUIESCENCE IN INTERVIEWS WITH PEOPLE WHO HAVE MENTAL RETARDATION". *MENTAL RETARDATION*, 40, 1, 2002, pp. 14-29. Biblio. R.101.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, METODOS DE EVALUACION, ENTREVISTAS, METODOLOGIA, CRITICA.

11064

KOBER, R., EGGLETON, I.R.C. "FACTOR STABILITY OF THE SCHALOCK AND KEITH (1993) QUALITY OF LIFE QUESTIONNAIRE". *MENTAL RETARDATION*, 40, 2, 2002, pp. 157-165. Biblio. R.101.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, CALIDAD DE VIDA, EVALUACION, EVALUACION DE SERVICIOS, INSTRUMENTOS TECNICOS.

CUESTIONES SOCIALES

11065

BLAIR, C., SCOTT, K.G. "PROPORTION OF LD PLACEMENTS ASSOCIATED WITH LOW SOCIOECONOMIC STATUS: EVIDENCE FOR A GRADIENT?". *JOURNAL OF SPECIAL EDUCATION, THE*, 36, 1, 2002, pp. 14-22. Biblio. R.350.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, RENDIMIENTO ESCOLAR, ESTADOS SOCIOECONOMICOS, EFECTOS, FACTOR DE RIESGO, EDUCACION ESPECIAL, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

11066

CROFT, C., Y OTROS "LONGITUDINAL CHANGE IN PARENTING ASSOCIATED WITH DEVELOPMENTAL DELAY AND CATCH-UP". *JOURNAL OF CHILD PSYCHOLOGY AND PSYCHIATRY AND ALLIED DISCIPLINES, THE*, 42, 5, 2001, pp. 649-659. Biblio. R.458.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, NIÑOS, ADOPCION, ACTITUDES FAMILIA, PATERNIDAD, OBLIGACIONES, SEGUIMIENTO, ETNOLOGIA, REINO UNIDO.

11067

DEPARTMENT OF HEALTH "VALUING PEOPLE: A NEW STRATEGY FOR LEARNING DISABILITY

FOR THE 21ST CENTURY. PLANNING WITH PEOPLE. TOWARDS PERSON CENTRED APPROACHES. GUIDANCE FOR IMPLEMENTATION GROUPS". LONDRES, STATIONERY OFFICE, THE, 2001, pp. 124. Biblio. Archivo.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, PROGRAMAS INDIVIDUALIZADOS, EVALUACION, PLANIFICACION DE SERVICIOS, METODOLOGIA, MANUALES, REINO UNIDO.

11068

DUVDEVANY, I. "PARENTS OF ADULT CHILDREN WITH DEVELOPMENTAL DISABILITIES: STRESS, SOCIAL SUPPORT AND THEIR VIEWS OF NORMALIZATION IN RELATION TO THEIR ATTITUDES TOWARD THEIR CHILDREN'S EMPLOYMENT". *INTERNATIONAL JOURNAL OF REHABILITATION RESEARCH*, 24, 3, 2001, pp. 227-232. Biblio. R.493.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, ADULTOS, FAMILIA, IMPACTO FAMILIAR, ESTRES, APOYO SOCIAL, TRABAJO, REHABILITACION, ACTITUDES FAMILIA.

11069

FREDERICKSON, N.L., FURNHAM, A.F. "THE LONG-TERM STABILITY OF SOCIOMETRIC STATUS CLASSIFICATION: A LONGITUDINAL STUDY OF INCLUDED PUPILS WHO HAVE MODERATE LEARNING DIFFICULTIES AND THEIR MAINSTREAM PEERS". *JOURNAL OF CHILD PSYCHOLOGY AND PSYCHIATRY AND ALLIED DISCIPLINES, THE*, 42, 5, 2001, pp. 581-592. Biblio. R.458.

DEFICIENCIAS, PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, INTEGRACION ESCOLAR, SOCIABILIDAD, COMPAÑEROS, PROFESOR, SOCIALIZACION, RELACIONES SOCIALES, VALORACION, ACTITUDES SOCIALES, AUTOFORMES.

11070

HENDERSON, L., HACKETT, N. "ASPERGER'S SYNDROME IN CHILD CONTACT CASES". *FAMILY LAW*, 32, 2002, pp. 119-123. Biblio. R.1008.

DEFICIENCIAS, DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, COMUNICACION, SINDROME DE ASPERGER, DIVORCIO, NIÑOS, RELACION PADRES-HIJOS, MEDIACION FAMILIAR, TRIBUNALES.

11071

HOSKING, C. "LOOKING AFTER WELL-BEING: A TOOL FOR CLINICAL AUDIT". *JOURNAL OF DEMENTIA CARE, THE*, 10, 2, 2002, pp. 18-20. Biblio. R.1656.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, ANCIANOS, DEMENCIA SENIL, CALIDAD DE VIDA, BIENESTAR, INDICADORES, EVALUACION.

11072

INGERSOLL, B., Y OTROS "DIFFERENTIAL TREATMENT OUTCOMES FOR CHILDREN WITH AUTISTIC SPECTRUM DISORDER BASED ON LEVEL OF PEER SOCIAL AVOIDANCE". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 3, 2001, pp. 343-349. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, SOCIALIZACION, COMPAÑEROS, RECHAZO, EFECTOS, TERAPIA, RESULTADOS, RELACIONES INTERPERSONALES.

11073

KAMINSKY, L., DEWEY, D. "SIBLINGS RELATIONSHIPS OF CHILDREN WITH AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 4, 2001, pp. 399-410. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, SINDROME DE DOWN, RELACIONES

FAMILIARES, HERMANOS, ESTUDIO COMPARATIVO, CUESTIONARIOS, RELACIONES INTERPERSONALES, ADAPTACION PERSONAL, SOCIABILIDAD.

11074

KOBER, R., EGGLETON, I.R.C. "FACTOR STABILITY OF THE SCHALOCK AND KEITH (1993) QUALITY OF LIFE QUESTIONNAIRE". *MENTAL RETARDATION*, 40, 2, 2002, pp. 157-165. Biblio. R.101.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, CALIDAD DE VIDA, EVALUACION, EVALUACION DE SERVICIOS, INSTRUMENTOS TECNICOS.

11075

LEMETAYER, F. "LE RECOURS A L'AIDE D'AUTRUI CHEZ DE JEUNES ENFANTS TRISOMIQUES 21". *REVUE FRANCOPHONE DE LA DEFICIENCE INTELLECTUELLE*, 12, 2, 2001, pp. 101-109. Biblio. R.911.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, NIÑOS, COMPAÑEROS, APOYO SOCIAL, ACTITUDES, CONDUCTA.

11076

PEREZ, R., (ED.) "HACIA UNA CALIDA VEJEZ. CALIDAD DE VIDA PARA LA PERSONA MAYOR CON RETRASO MENTAL". MADRID, FEAPS, 2002, pp. 277. Biblio. M63.3.22.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, ANCIANOS, ENVEJECIMIENTO, CALIDAD DE VIDA.

11077

SANDERSON, H., Y OTROS "ACTIVE SUPPORT AND PERSON-CENTRED PLANNING: STRANGE BEDFELLOWS OR IDEAL PARTNERS?". *TIZARD LEARNING DISABILITY REVIEW*, 7, 1, 2002, pp. 31-38. Biblio. R.1230.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, PLANIFICACION DE SERVICIOS, PROGRAMAS INDIVIDUALIZADOS, PARTICIPACION USUARIOS, CALIDAD DE VIDA, REINO UNIDO.

11078

SWAIM, K.F., MORGAN, S.B. "CHILDREN'S ATTITUDES AND BEHAVIORAL INTENTIONS TOWARD A PEER WITH AUTISTIC BEHAVIORS: DOES A BRIEF EDUCATIONAL INTERVENTION HAVE AN EFFECT?". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 2, 2001, pp. 195-205. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, CONDUCTA, RECHAZO, ACTITUDES SOCIALES, CUESTIONARIOS, COMPAÑEROS, INTERVENCION, RESULTADOS, CRITICA, RELACIONES INTERPERSONALES, SOCIALIZACION.

11079

THOMSON, K. "REGIONAL WELFARE SYSTEM DEVELOPMENTS IN RUSSIA: COMMUNITY SOCIAL SERVICES". *SOCIAL POLICY AND ADMINISTRATION*, 36, 2, 2002, pp. 105-122. Biblio. R.1328.

POLITICA SOCIAL, SERVICIOS SOCIALES DE BASE, DEFICIENCIA INTELECTUAL, PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, INTERVENCION FAMILIAR, ATENCION COMUNITARIA, RUSIA, CASUISTICA, BIENESTAR SOCIAL, NIVEL LOCAL.

11080

WILKINSON, H., JANICKI, M.P. "THE EDINBURGH PRINCIPLES WITH ACCOMPANYING GUIDELINES AND RECOMMENDATIONS". *JOURNAL OF INTELLECTUAL DISABILITY RESEARCH*, 46, 3, 2002, pp. 279-284. Biblio. R.104.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, ENFERMEDADES MENTALES, ATENCION, RECOMENDACIONES, NECESIDADES, DERECHOS, SERVICIOS Y CENTROS, DECLARACION,

DIRECTRICES, ESCOCIA, COORDINACION, INVESTIGACION.

11081

YAMAKI, K., FUJIURA, G.T. "EMPLOYMENT AND INCOME STATUS OF ADULTS WITH DEVELOPMENTAL DISABILITIES LIVING IN THE COMMUNITY". *MENTAL RETARDATION*, 40, 2, 2002, pp. 132-141. Biblio. R.101.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, INTEGRACION LABORAL, SALARIO, INGRESOS, SITUACION SOCIOECONOMICA, USA.

EDUCACIÓN

11082

BERNARD-OPITZ, V., Y OTROS "ENHANCING SOCIAL PROBLEM SOLVING IN CHILDREN WITH AUTISM AND NORMAL CHILDREN THROUGH COMPUTER-ASSISTED INSTRUCTION". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 4, 2001, pp. 377-384. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, SOCIALIZACION, PROGRAMAS Y METODOS EDUCATIVOS, NUEVAS TECNOLOGIAS, ORDENADORES, NALESYO SOCIAL, ESTRES FAMILIA, CUESTIONARIOS, ATENCION TEMPRANA, REINO UNIDOZACION.

11083

BLAIR, C., SCOTT, K.G. "PROPORTION OF LD PLACEMENTS ASSOCIATED WITH LOW SOCIOECONOMIC STATUS: EVIDENCE FOR A GRADIENT?". *JOURNAL OF SPECIAL EDUCATION, THE*, 36, 1, 2002, pp. 14-22. Biblio. R.350.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, RENDIMIENTO ESCOLAR, ESTATUS SOCIOECONOMICO, EFECTOS, FACTOR DE RIESGO, EDUCACION ESPECIAL, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

11084

COUWENHOVEN, T. "EDUCACION DE LA SEXUALIDAD: COMO CONSTRUIR LOS CIMIENTOS DE ACTITUDES SANAS. TERCERA PARTE: ADOLESCENCIA Y ADULTEZ". *REVISTA SINDROME DE DOWN*, 19 (1), 72, 2002, pp. 27-31. Biblio. R.626.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, SINDROME DE DOWN, EDUCACION SEXUAL, ADOLESCENTES, ADULTOS, RECOMENDACIONES, SEXUALIDAD, RELACIONES SEXUALES.

11085

DELPRATO, D.J. "COMPARISONS OF DISCRETE-TRIAL AND NORMALIZED BEHAVIORAL LANGUAGE INTERVENTION FOR YOUNG CHILDREN WITH AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 3, 2001, pp. 315-325. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, LENGUAJE, REHABILITACION, PROGRAMAS Y METODOS EDUCATIVOS, EVALUACION DE SERVICIOS, ESTUDIO COMPARATIVO.

11086

FREDERICKSON, N.L., FURNHAM, A.F. "THE LONG-TERM STABILITY OF SOCIOMETRIC STATUS CLASSIFICATION: A LONGITUDINAL STUDY OF INCLUDED PUPILS WHO HAVE MODERATE LEARNING DIFFICULTIES AND THEIR MAINSTREAM PEERS". *JOURNAL OF CHILD PSYCHOLOGY AND PSYCHIATRY AND ALLIED DISCIPLINES, THE*, 42, 5, 2001, pp. 581-592. Biblio. R.458.

DEFICIENCIAS, PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, INTEGRACION ESCOLAR, SOCIABILIDAD, COMPAÑEROS, PROFESOR, SOCIALIZACION, RELACIONES SOCIA-

LES, VALORACION, ACTITUDES SOCIALES, AUTOINFORMES.

11087

HOWARD, K.A., TRYON, G.S. "DEPRESSIVE SYMPTOMS IN AND TYPE OF CLASSROOM PLACEMENT FOR ADOLESCENTS WITH LD". *JOURNAL OF LEARNING DISABILITIES*, 35, 2, 2002, pp. 185-190. Biblio. R.113.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, INTEGRACION ESCOLAR, CLASES DE APOYO, DEPRESION, ESTUDIO COMPARATIVO.

11088

JITENDRA, A., Y OTROS "AN EXPLORATORY STUDY OF SCHEMA-BASED WORD-PROBLEM-SOLVING INSTRUCTION FOR MIDDLE SCHOOL STUDENTS WITH LEARNING DISABILITIES: AN EMPHASIS ON CONCEPTUAL AND PROCEDURAL UNDERSTANDING". *JOURNAL OF SPECIAL EDUCATION, THE*, 36, 1, 2002, pp. 23-38. Biblio. R.350.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, MATEMATICAS, PROGRAMAS Y METODOS EDUCATIVOS, EVALUACION DE SERVICIOS, EDUCACION SECUNDARIA.

11089

KEEN, D., Y OTROS "REPLACING PRELINGUISTIC BEHAVIORS WITH FUNCTIONAL COMMUNICATION". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 4, 2001, pp. 385-398. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, LENGUAJE, COMUNICACION, PROGRAMAS Y METODOS EDUCATIVOS, PREESCOLARIDAD.

11090

LINHORST, D.M., Y OTROS "DEVELOPMENT AND IMPLEMENTATION OF A PROGRAM FOR OFFENDERS WITH DEVELOPMENTAL DISABILITIES". *MENTAL RETARDATION*, 40, 1, 2002, pp. 41-50. Biblio. R.101.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DELINCUENCIA, PROGRAMAS Y METODOS EDUCATIVOS, FORMACION DE PERSONAL, PROGRAMAS DE FORMACION, EXPERIENCIAS, USA.

11091

MORGAN, H. "THE CHOICE INITIATIVE". *TIZARD LEARNING DISABILITY REVIEW*, 7, 2, 2002, pp. 8-14. Biblio. R.1230.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, AUTODETERMINACION, TOMA DE DECISIONES, PROGRAMAS Y METODOS EDUCATIVOS, EXPERIENCIAS, REINO UNIDO.

11092

PALMER, D.S., FULLER, K. "TAKING SIDES: PARENT VIEWS ON INCLUSION FOR THEIR CHILDREN WITH SEVERE DISABILITIES". *EXCEPTIONAL CHILDREN*, 67, 4, 2001, pp. 467-484. Biblio. R.120 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA SEVERA, INTEGRACION ESCOLAR, ACTITUDES FAMILIA, ENCUESTAS, USA.

11093

PUGACH, M.C. "THE STORIES WE CHOOSE TO TELL: FULFILLING THE PROMISE OF QUALITATIVE RESEARCH FOR SPECIAL EDUCATION". *EXCEPTIONAL CHILDREN*, 67, 4, 2001, pp. 439-453. Biblio. R.120 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, EDUCACION ESPECIAL, INVESTIGACION, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, METODOLOGIA, CRITERIOS.

11094

TASSE, M.J., Y OTROS "LES PLANS D'INTERVENTION PERSONNALISES POUR DES ELEVES DU SECONDAIRE AYANT UN RETARD MENTAL MOYEN". *REVUE FRANCOPHONE DE LA DEFICIENCE INTELLECTUELLE*, 12, 2, 2001, pp. 111-120. Biblio. R.911.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, INTEGRACION ESCOLAR, EDUCACION SECUNDARIA, PROGRAMAS INDIVIDUALIZADOS, EVALUACION DE SERVICIOS, SATISFACCION, ENCUESTAS, CANADA.

11095

VAUGHN, S., Y OTROS "READING INSTRUCTION FOR STUDENTS WITH LD AND EBD: A SYNTHESIS OF OBSERVATION STUDIES". *JOURNAL OF SPECIAL EDUCATION, THE*, 36, 1, 2002, pp. 2-13. Biblio. R.350.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA PSICOLOGICA, PROBLEMAS DE CONDUCTA, PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, LECTURA Y ESCRITURA, PROGRAMAS Y METODOS EDUCATIVOS, ACTIVIDADES PROFESIONALES, RECOMENDACIONES.

TRABAJO

11096

DICKINSON, D.L., VERBEEK, R.L. "WAGE DIFFERENTIALS BETWEEN COLLEGE GRADUATES WITH AND WITHOUT LEARNING DISABILITIES". *JOURNAL OF LEARNING DISABILITIES*, 35, 2, 2002, pp. 175-184. Biblio. R.113.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, INTEGRACION LABORAL, SALARIO, DISCRIMINACION, ESTUDIO COMPARATIVO.

11097

UNGER, D. "EMPLOYERS' ATTITUDES TOWARD PERSONS WITH DISABILITIES IN THE WORKFORCE: MYTHS OR REALITIES?". *FOCUS ON AUTISM AND OTHER DEVELOPMENTAL DISABILITIES*, 17, 1, 2002, pp. 2-10. Biblio. R.1543 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, INTEGRACION LABORAL, EMPRESA, ACTITUDES, LITERATURA CIENTIFICA.

11098

WEST, M., Y OTROS "MEDICAID HCBS WAIVERS AND SUPPORTED EMPLOYMENT PRE- AND POST- BALANCED BUDGET ACT OF 1997". *MENTAL RETARDATION*, 40, 2, 2002, pp. 142-147. Biblio. R.101.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, TRABAJO CON APOYO, FINANCIACION, USA.

11099

YAMAKI, K., FUJIURA, G.T. "EMPLOYMENT AND INCOME STATUS OF ADULTS WITH DEVELOPMENTAL DISABILITIES LIVING IN THE COMMUNITY". *MENTAL RETARDATION*, 40, 2, 2002, pp. 132-141. Biblio. R.101.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, INTEGRACION LABORAL, SALARIO, INGRESOS, SITUACION SOCIOECONOMICA, USA.

OCIO

11100

NINOT, G., Y OTROS "PRATIQUES SPORTIVES ET EVOLUTION DU SENTIMENT DE COMPETENCE D'ELEVES PLACES EN ETABLISSEMENT SPECIALISE". *REVUE FRANCOPHONE DE LA DEFICIENCE INTELLECTUELLE*, 12, 2, 2001, pp. 121-132. Biblio. R.911.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEPORTES, AUTOCONCEPTO, AUTOESTIMA, EFECTOS.

DEFICIENCIA MUSCULOESQUELÉTICA

GENERAL

11101

"ESCLEROSIS MULTIPLE. LUCHAR CONTRA LA DESIDIA DEL CUERPO". *ACCESIBLE*, 18, 2002, pp. 28-30. Biblio. R.1319 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA MUSCULOESQUELETICA, ESCLEROSIS MULTIPLE, ETIOLOGIA, SINTOMAS, TRATAMIENTO MEDICO.

11102

HERNANDEZ, L. "EL PINTOR DE MONTMARTRE". *EN MARCHA*, 32, 2002, pp. 40-43. Biblio. R.508.

DEFICIENCIA MUSCULOESQUELETICA, ENANISMO, BIOGRAFIA, ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES.

11103

WOOD, R., Y OTROS "CUIDADOS EN LA E.L.A.". *ADELA*, 12, 2002, pp. 11-17. Biblio. R.1350 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA MUSCULOESQUELETICA, ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES, ESCLEROSIS, CALIDAD DE VIDA, PROBLEMAS PSICOLOGICOS, EQUIPO MULTIPROFESIONAL, ATENCION DOMESTICA, CUIDADOS PERSONALES.

PROTECCIÓN SOCIAL- FAMILIA SERVICIOS Y CENTROS

11104

MUKHERJEE, G., SAMANTA, A. "ENERGY COST AND LOCOMOTOR PERFORMANCE OF THE LOW-COST ARM-LEVER-PROPELLED THREE-WHEELED CHAIR". *INTERNATIONAL JOURNAL OF REHABILITATION RESEARCH*, 24, 3, 2001, pp. 245-249. Biblio. R.493.

DEFICIENCIA MUSCULOESQUELETICA, MOVILIDAD, SILLA DE RUEDAS, REHABILITACION, EVALUACION, AYUDAS TECNICAS.

11105

TAYLOR, V., Y OTROS "WELL SIBLING PSYCHOLOGICAL ADJUSTMENT TO CHRONIC PHYSICAL DISORDER IN A SIBLING: HOW IMPORTANT IS MATERNAL AWARENESS OF THEIR ILLNESS ATTITUDES AND PERCEPTIONS?". *JOURNAL OF CHILD PSYCHOLOGY AND PSYCHIATRY AND ALLIED DISCIPLINES, THE*, 42, 7, 2001, pp. 953-962. Biblio. R.458.

DEFICIENCIA MUSCULOESQUELETICA, ENFERMEDADES CRONICAS, HERMANOS, ADAPTACION PERSONAL, ACTITUDES FAMILIA, MADRE, EFECTOS.

PSICOLOGÍA

11106

ESMAIL, S., Y OTROS "SEXUALITY AND DISABILITY: THE ROLE OF HEALTH CARE PROFESSIONALS IN PROVIDING OPTIONS AND ALTERNATIVES FOR COUPLES". *SEXUALITY AND DISABILITY*, 19, 4, 2002, pp. 267-282. Biblio. R.466 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA MUSCULOESQUELETICA, SEXUALIDAD, PAREJA, ACTITUDES, ASESORAMIENTO, PERSONAL SANITARIO.

11107

RUEDA, B. "EVALUACION DEL AFRONTAMIENTO EN LESIONADOS MEDULARES. TESIS DOCTORAL". BILBAO, UNIVERSIDAD DE DEUSTO, 2001, pp. 391. Biblio. M33.8(M).

DEFICIENCIA MUSCULOESQUELETICA, LESION MEDULAR, PSICOLOGIA, ACTITUDES, REHABILITACION, ADAPTACION PERSONAL, PERSONALIDAD, EVALUACION.

11108

TAYLOR, V., Y OTROS "WELL SIBLING PSYCHOLOGICAL ADJUSTMENT TO CHRONIC PHYSICAL DISORDER IN A SIBLING: HOW IMPORTANT IS MATERNAL AWARENESS OF THEIR ILLNESS ATTITUDES AND PERCEPTIONS?". *JOURNAL OF CHILD PSYCHOLOGY AND PSYCHIATRY AND ALLIED DISCIPLINES, THE*, 42, 7, 2001, pp. 953-962. Biblio. R.458.

DEFICIENCIA MUSCULOESQUELETICA, ENFERMEDADES CRONICAS, HERMANOS, ADAPTACION PERSONAL, ACTITUDES FAMILIA, MADRE, EFECTOS.

SALUD Y REHABILITACIÓN

11109

MALMGREN, E.B., BRANHOLM, I.B. "A COMPARISON BETWEEN THREE PHYSIOTHERAPY APPROACHES WITH REGARD TO HEALTH-RELATED FACTORS IN PATIENTS WITH NON-SPECIFIC MUSCULOESKELETAL DISORDERS". *DISABILITY AND REHABILITATION*, 24, 6, 2002, pp. 308-317. Biblio. R.1364.

DEFICIENCIA MUSCULOESQUELETICA, FISIOTERAPIA, TECNICAS, ESTUDIO COMPARATIVO.

11110

RAYNOR, A.J. "STRENGTH, POWER, AND COACTIVATION IN CHILDREN WITH DEVELOPMENTAL COORDINATION DISORDER". *DEVELOPMENTAL MEDICINE AND CHILD NEUROLOGY*, 43, 10, 2001, pp. 676-684. Biblio. R.727.

DEFICIENCIA MUSCULOESQUELETICA, VALORACION, LATERALIDAD, MOTRICIDAD, EQUILIBRIO.

HÁBITAT E INDEPENDENCIA FÍSICA

11111

"ADAPTACIONES: PULSADOR FR 5". *BOLETIN DEL CEAPAT*, 39, 2002, pp. 7-9. Biblio. R.1058 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA MUSCULOESQUELETICA, AYUDAS TECNICAS, ADAPTACION DEL MEDIO, MOVILIDAD.

11112

"HOTELES ACCESIBLES Y SEMI-ACCESIBLES EN MADRID". FONDO DE DOCUMENTACION DEL SIIS, 2002, pp. 2. Biblio. M52.1 FOL.34(M).

DEFICIENCIA MUSCULOESQUELETICA, ACCESIBILIDAD, MADRID.

11113

MUKHERJEE, G., SAMANTA, A. "ENERGY COST AND LOCOMOTOR PERFORMANCE OF THE LOW-COST ARM-LEVER-PROPELLED THREE-WHEELED CHAIR". *INTERNATIONAL JOURNAL OF REHABILITATION RESEARCH*, 24, 3, 2001, pp. 245-249. Biblio. R.493.

DEFICIENCIA MUSCULOESQUELETICA, MOVILIDAD, SILLA DE RUEDAS, REHABILITACION, EVALUACION, AYUDAS TECNICAS.

11114

REDMOND, S.M., JOHNSTON, S.S. "EVALUATING THE MORPHOLOGICAL COMPETENCE OF CHILDREN WITH SEVERE SPEECH AND PHYSICAL IMPAIRMENTS". *JOURNAL OF SPEECH, LANGUAGE, AND HEARING RESEARCH*, 44, 6, 2001, pp. 1362-1375. Biblio. R.925.

DEFICIENCIA MUSCULOESQUELETICA, PROBLEMAS DE LENGUAJE, AYUDAS TECNICAS, COMUNICACION NO VERBAL.

11115

STREPPPEL, K.R.M., Y OTROS "FUNCTIONAL STATUS AND PROSTHESIS USE IN AMPUTEES, MEASURED WITH THE PROSTHETIC PROFILE OF THE AMPUTEE (PPA) AND THE SHORT VERSION OF THE SICKNESS IMPACT PROFILE (SIP68)". *INTERNATIONAL JOURNAL OF REHABILITATION RESEARCH*, 24, 3, 2001, pp. 251-256. Biblio. R.493.

DEFICIENCIA MUSCULOESQUELETICA, AMPUTACION, REHABILITACION, ORTOPROTESIS, EQUILIBRIO, SEGUIMIENTO, SATISFACCION, AYUDAS TECNICAS, ACTITUDES USUARIOS.

11116

VIGNE-LEPAGE, V. "HANDICAPES D'UN JOUR". *ETRE*, 58, 2002, pp. 16-17. Biblio. R.1369 Localización: SIIIS Madrid.

DEFICIENCIA MUSCULOESQUELETICA, ACCESIBILIDAD, ACTIVIDADES VIDA DIARIA.

CUESTIONES SOCIALES

11117

STREPPPEL, K.R.M., Y OTROS "FUNCTIONAL STATUS AND PROSTHESIS USE IN AMPUTEES, MEASURED WITH THE PROSTHETIC PROFILE OF THE AMPUTEE (PPA) AND THE SHORT VERSION OF THE SICKNESS IMPACT PROFILE (SIP68)". *INTERNATIONAL JOURNAL OF REHABILITATION RESEARCH*, 24, 3, 2001, pp. 251-256. Biblio. R.493.

DEFICIENCIA MUSCULOESQUELETICA, AMPUTACION, REHABILITACION, ORTOPROTESIS, EQUILIBRIO, SEGUIMIENTO, SATISFACCION, AYUDAS TECNICAS, ACTITUDES USUARIOS.

EDUCACIÓN

11118

MCGILL, T., VOGTLE, L.K. "DRIVER'S EDUCATION FOR STUDENTS WITH PHYSICAL DISABILITIES". *EXCEPTIONAL CHILDREN*, 67, 4, 2001, pp. 455-466. Biblio. R.120 Localización: SIIIS Madrid.

DEFICIENCIA MUSCULOESQUELETICA, AUTOMOVIL, AUTONOMIA PERSONAL, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, EDUCACION SECUNDARIA, USA.

TRABAJO

11119

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO "¡DA LA ESPALDA A LOS TRASTORNOS MUSCULOESQUELETICOS!". MADRID, MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, 2002, Biblio. M81.1 FOL. 18.

DEFICIENCIA MUSCULOESQUELETICA, MEDIO LABORAL, PREVENCION, SINTOMAS, RECOMENDACIONES.

OCIO

11120

CUADRADO, G., Y OTROS "INFLUENCIA DE LA PRACTICA DE ACTIVIDAD FISICA EN LOS ASPECTOS FISICOS DEL PARAPLEJICO SEDENTARIO". *APUNTS. EDUCACION FISICA Y DEPORTES*, 66, 2001, pp. 54-59. Biblio. R.1353.

DEFICIENCIA MUSCULOESQUELETICA, PARAPLEJIA, ENTRENAMIENTO, EJERCICIO FISICO, BENEFICIOS.

11121

YUEN, H.K., HANSON, C. "BODY IMAGE AND EXERCISE IN PEOPLE WITH AND WITHOUT ACQUIRED MOBILITY DISABILITY". *DISABILITY AND REHABILITATION*, 24, 6, 2002, pp. 289-296. Biblio. R.1364.

DEFICIENCIA MUSCULOESQUELETICA, CUERPO, IMAGEN, PERCEPCION, EJERCICIO FISICO, AUTOCONCEPTO.

DEFICIENCIA VISUAL

PROTECCIÓN SOCIAL- FAMILIA SERVICIOS Y CENTROS

11122

AMATO, S. "STANDARDS FOR COMPETENCE IN BRAILLE LITERACY SKILLS IN TEACHER PREPARATION PROGRAMS". *JOURNAL OF VISUAL IMPAIRMENT AND BLINDNESS*, 96, 3, 2002, pp. 143-153. Biblio. R.606.

DEFICIENCIA VISUAL, PROFESOR, FORMACION DE PERSONAL, BRAILLE, PROGRAMAS DE FORMACION, ESTANDARES, CRITERIOS, CURRICULUM.

11123

CORN, A.L., WALL, R.S. "TRAINING AND AVAILABILITY OF BRAILLE TRANSCRIBERS IN THE UNITED STATES". *JOURNAL OF VISUAL IMPAIRMENT AND BLINDNESS*, 96, 4, 2002, pp. 223-232. Biblio. R.606.

DEFICIENCIA VISUAL, BRAILLE, PERSONAL, RECOMENDACIONES, FORMACION DE PERSONAL, ESTUDIO DE NECESIDADES, AYUDAS TECNICAS, COMUNICACION.

11124

GRIFFIN-SHIRLEY, N., Y OTROS "VISUALLY IMPAIRED PERSONNEL PREPARATION PROGRAM: A COLLABORATIVE DISTANCE EDUCATION MODEL". *JOURNAL OF VISUAL IMPAIRMENT AND BLINDNESS*, 96, 4, 2002, pp. 233-244. Biblio. R.606.

DEFICIENCIA VISUAL, PERSONAL, FORMACION DE PERSONAL, PROGRAMAS DE FORMACION, ESTUDIO DESCRIPTIVO, EXPERIENCIAS, USA, EVALUACION DE SERVICIOS, PROGRAMAS Y METODOS EDUCATIVOS.

11125

KAPPERMAN, G., Y OTROS "SURVEY OF THE USE OF ASSISTIVE TECHNOLOGY BY ILLINOIS STUDENTS WHO ARE VISUALLY IMPAIRED". *JOURNAL OF VISUAL IMPAIRMENT AND BLINDNESS*, 96, 2, 2002, pp. 106-108. Biblio. R.606.

DEFICIENCIA VISUAL, ESTUDIANTES, AYUDAS TECNICAS, PROFESOR, INFORMES, UTILIZACION DE SERVICIOS, ESTUDIO DESCRIPTIVO, NIVEL LOCAL, USA, MEDIO EDUCATIVO.

11126

KOCH, D.S., Y OTROS "ALCOHOL AND OTHER DRUG ABUSE AS COEXISTING DISABILITIES: CONSIDERATIONS FOR COUNSELORS SERVING INDIVIDUALS WHO ARE BLIND OR VISUALLY IMPAIRED". *RE:VIEW*, 33, 4, 2002, pp. 151-159. Biblio. R.629.

DEFICIENCIA VISUAL, DROGODEPENDENCIAS, FORMACION DE PERSONAL, RECOMENDACIONES.

11127

MUHLENHAUPT, M. "FAMILY AND SCHOOL PARTNERSHIPS". *JOURNAL OF VISUAL IMPAIRMENT AND BLINDNESS*, 96, 3, 2002, pp. 175-178. Biblio. R.606.

DEFICIENCIA VISUAL, EDUCACION, PROGRAMAS INDIVIDUALIZADOS, RELACION FAMILIA-PROFESIONALES, CASUISTICA, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, PARTICIPACION FAMILIAR, CURRICULUM.

11128

SAPP, W. "MATERNAL PERCEPTIONS OF PRE-VERBAL COMMUNICATION IN CHILDREN WITH

VISUAL IMPAIRMENTS". *RE:VIEW*, 33, 3, 2001, pp. 133-144. Biblio. R.629.

DEFICIENCIA VISUAL, COMUNICACION, COMUNICACION NO VERBAL, MADRE, PERCEPCION, ACTITUDES FAMILIA, RELACION MADRE-HIJO.

11129

WORMSLEY, D.P. "A LITERARY BRAILLE REFRESHER COURSE: A SUCCESSFUL COLLABORATION". *RE:VIEW*, 33, 3, 2001, pp. 117-126. Biblio. R.629.

DEFICIENCIA VISUAL, EDUCACION, BRAILLE, PROFESOR, FORMACION DE PERSONAL, PROGRAMAS DE FORMACION, CARACTERISTICAS SERVICIO.

PSICOLOGÍA

11130

CELESTE, M. "A SURVEY OF MOTOR DEVELOPMENT FOR INFANTS AND YOUNG CHILDREN WITH VISUAL IMPAIRMENTS". *JOURNAL OF VISUAL IMPAIRMENT AND BLINDNESS*, 96, 3, 2002, pp. 169-174. Biblio. R.606.

DEFICIENCIA VISUAL, NIÑOS, ADOLESCENTES, DESARROLLO MOTOR.

11131

GERUSCHAT, D.R., TURANO, K.A. "CONNECTING RESEARCH ON RETINITIS PIGMENTOSA TO THE PRACTICE OF ORIENTATION AND MOBILITY". *JOURNAL OF VISUAL IMPAIRMENT AND BLINDNESS*, 96, 2, 2002, pp. 69-85. Biblio. R.606.

DEFICIENCIA VISUAL, PROBLEMAS VISUALES, MOVILIDAD, ORIENTACION ESPACIAL, INVESTIGACION, VISION.

11132

ROY, A.W.N., MACKAY, G.F. "SELF-PERCEPTION AND LOCUS OF CONTROL IN VISUALLY IMPAIRED COLLEGE STUDENTS WITH DIFFERENT TYPES OF VISION LOSS". *JOURNAL OF VISUAL IMPAIRMENT AND BLINDNESS*, 96, 4, 2002, pp. 254-266. Biblio. R.606.

DEFICIENCIA VISUAL, ESTUDIANTES, AUTOCONCEPTO, PERCEPCION, INVESTIGACION, RESULTADOS, MEDIO EDUCATIVO, EDUCACION SUPERIOR.

11133

SAPP, W. "MATERNAL PERCEPTIONS OF PRE-VERBAL COMMUNICATION IN CHILDREN WITH VISUAL IMPAIRMENTS". *RE:VIEW*, 33, 3, 2001, pp. 133-144. Biblio. R.629.

DEFICIENCIA VISUAL, COMUNICACION, COMUNICACION NO VERBAL, MADRE, PERCEPCION, ACTITUDES FAMILIA, RELACION MADRE-HIJO.

SALUD Y REHABILITACIÓN

11134

PONCHILLIA, S. "REHABILITATION TEACHING IN THE SUB-ARCTIC: STAYING COOL AT 40° BELOW". *RE:VIEW*, 33, 3, 2001, pp. 102-116. Biblio. R.629.

DEFICIENCIA VISUAL, REHABILITACION, AUTONOMIA PERSONAL, CULTURA, ACTITUDES SOCIALES, ULTIMO, SINDROME DE CORNELIA DE LANGE, CONDUCTA, AUTOAGRESION, AUTOCONTROLACIONES.

HÁBITAT E INDEPENDENCIA FÍSICA

11135

CORN, A.L., WALL, R.S. "TRAINING AND AVAILABILITY OF BRAILLE TRANSCRIBERS IN THE UNITED STATES". *JOURNAL OF VISUAL IMPAIRMENT AND BLINDNESS*, 96, 4, 2002, pp. 223-232. Biblio. R.606.

DEFICIENCIA VISUAL, BRAILLE, PERSONAL, RECOMENDACIONES, FORMACION DE PERSONAL, ESTUDIO DE NECESIDADES, AYUDAS TECNICAS, COMUNICACION.

11136

D'ANGIULLI, A., KENNEDY, J.M. "CHILDREN'S TACTUAL EXPLORATION AND COPYING WITHOUT VISION". *INTERNATIONAL JOURNAL OF REHABILITATION RESEARCH*, 24, 3, 2001, pp. 233-234. Biblio. R.493.

DEFICIENCIA VISUAL, NIÑOS, ADAPTACION PERSONAL, CONDUCTA, TACTO, ENFERMEDADES CONGENITAS.

11137

KAPPERMAN, G., Y OTROS "SURVEY OF THE USE OF ASSISTIVE TECHNOLOGY BY ILLINOIS STUDENTS WHO ARE VISUALLY IMPAIRED". *JOURNAL OF VISUAL IMPAIRMENT AND BLINDNESS*, 96, 2, 2002, pp. 106-108. Biblio. R.606.

DEFICIENCIA VISUAL, ESTUDIANTES, AYUDAS TECNICAS, PROFESOR, INFORMES, UTILIZACION DE SERVICIOS, ESTUDIO DESCRIPTIVO, NIVEL LOCAL, USA, MEDIO EDUCATIVO.

11138

PONCHILLIA, S. "REHABILITATION TEACHING IN THE SUB-ARCTIC: STAYING COOL AT 40° BELOW". *RE:VIEW*, 33, 3, 2001, pp. 102-116. Biblio. R.629.

DEFICIENCIA VISUAL, REHABILITACION, AUTONOMIA PERSONAL, CULTURA, ACTITUDES SOCIALES, ULTIPLA, SINDROME DE CORNELIA DE LANGE, CONDUCTA, AUTOAGRESION, AUTOCONTROLACIONES.

11139

SLAY, D.H. "HOME-BASED ENVIRONMENTAL LIGHTING ASSESSMENTS FOR PEOPLE WHO ARE VISUALLY IMPAIRED: DEVELOPING TECHNIQUES AND TOOLS". *JOURNAL OF VISUAL IMPAIRMENT AND BLINDNESS*, 96, 2, 2002, pp. 109-114. Biblio. R.606.

DEFICIENCIA VISUAL, AUTONOMIA PERSONAL, VIVIENDA, ADAPTACION DEL MEDIO, EVALUACION, INSTRUMENTOS TECNICOS.

11140

WALL, R. "BIOMECHANICAL SUBSTRATES OF THE TWO-POINT TOUCH CANE TECHNIQUE: A REVIEW OF RESEARCH". *JOURNAL OF VISUAL IMPAIRMENT AND BLINDNESS*, 96, 2, 2002, pp. 86-97. Biblio. R.606.

DEFICIENCIA VISUAL, AYUDAS TECNICAS, VALORACION, INVESTIGACION, AUTONOMIA PERSONAL, ESTUDIO DESCRIPTIVO.

CUESTIONES SOCIALES

11141

CORN, A.L., WALL, R.S. "ACCESS TO MULTIMEDIA PRESENTATIONS FOR STUDENTS WITH VISUAL IMPAIRMENTS". *JOURNAL OF VISUAL IMPAIRMENT AND BLINDNESS*, 96, 4, 2002, pp. 197-211. Biblio. R.606.

DEFICIENCIA VISUAL, NUEVAS TECNOLOGIAS, ACCESO, AYUDAS TECNICAS, MEDIO EDUCATIVO, ESTUDIANTES, PROFESOR, ACTITUDES PROFESIONALES, RECOMENDACIONES.

11142

D'ANGIULLI, A., KENNEDY, J.M. "CHILDREN'S TACTUAL EXPLORATION AND COPYING WITHOUT VISION". *INTERNATIONAL JOURNAL OF REHABILITATION RESEARCH*, 24, 3, 2001, pp. 233-234. Biblio. R.493.

DEFICIENCIA VISUAL, NIÑOS, ADAPTACION PERSONAL, CONDUCTA, TACTO, ENFERMEDADES CONGENITAS.

11143

KOCH, D.S., Y OTROS "ALCOHOL AND OTHER DRUG ABUSE AS COEXISTING DISABILITIES: CONSIDERATIONS FOR COUNSELORS SERVING INDIVIDUALS WHO ARE BLIND OR VISUALLY IMPAIRED". *RE:VIEW*, 33, 4, 2002, pp. 151-159. Biblio. R.629.

DEFICIENCIA VISUAL, DROGODEPENDENCIAS, FORMACION DE PERSONAL, RECOMENDACIONES.

11144

PONCHILLIA, P.E., Y OTROS "ATHLETES WITH VISUAL IMPAIRMENTS: ATTRIBUTES AND SPORTS PARTICIPATION". *JOURNAL OF VISUAL IMPAIRMENT AND BLINDNESS*, 96, 4, 2002, pp. 267-272. Biblio. R.606.

DEFICIENCIA VISUAL, DEPORTES, PARTICIPACION, ACTITUDES, ESTIMULOS, MEDIO EDUCATIVO, ESTUDIANTES.

11145

SAPP, W. "MATERNAL PERCEPTIONS OF PRE-VERBAL COMMUNICATION IN CHILDREN WITH VISUAL IMPAIRMENTS". *RE:VIEW*, 33, 3, 2001, pp. 133-144. Biblio. R.629.

DEFICIENCIA VISUAL, COMUNICACION, COMUNICACION NO VERBAL, MADRE, PERCEPCION, ACTITUDES FAMILIA, RELACION MADRE-HIJO.

EDUCACIÓN

11146

ABNER, G.H., LAHM, E.A. "IMPLEMENTATION OF ASSISTIVE TECHNOLOGY WITH STUDENTS WHO ARE VISUALLY IMPAIRED: TEACHERS' READINESS". *JOURNAL OF VISUAL IMPAIRMENT AND BLINDNESS*, 96, 2, 2002, pp. 98-105. Biblio. R.606.

DEFICIENCIA VISUAL, ESTUDIANTES, NUEVAS TECNOLOGIAS, ORDENADORES, UTILIZACION DE SERVICIOS, PROFESOR, FORMACION DE PERSONAL, NECESIDADES, MATERIAL PEDAGOGICO, MEDIO EDUCATIVO, PROGRAMAS Y METODOS EDUCATIVOS.

11147

AMATO, S. "STANDARDS FOR COMPETENCE IN BRAILLE LITERACY SKILLS IN TEACHER PREPARATION PROGRAMS". *JOURNAL OF VISUAL IMPAIRMENT AND BLINDNESS*, 96, 3, 2002, pp. 143-153. Biblio. R.606.

DEFICIENCIA VISUAL, PROFESOR, FORMACION DE PERSONAL, BRAILLE, PROGRAMAS DE FORMACION, ESTANDARES, CRITERIOS, CURRICULUM.

11148

CORN, A.L., WALL, R.S. "ACCESS TO MULTIMEDIA PRESENTATIONS FOR STUDENTS WITH VISUAL IMPAIRMENTS". *JOURNAL OF VISUAL IMPAIRMENT AND BLINDNESS*, 96, 4, 2002, pp. 197-211. Biblio. R.606.

DEFICIENCIA VISUAL, NUEVAS TECNOLOGIAS, ACCESO, AYUDAS TECNICAS, MEDIO EDUCATIVO, ESTUDIANTES, PROFESOR, ACTITUDES PROFESIONALES, RECOMENDACIONES.

11149

GRIFFIN-SHIRLEY, N., Y OTROS "VISUALLY IMPAIRED PERSONNEL PREPARATION PROGRAM: A COLLABORATIVE DISTANCE EDUCATION MODEL". *JOURNAL OF VISUAL IMPAIRMENT AND BLINDNESS*, 96, 4, 2002, pp. 233-244. Biblio. R.606.

DEFICIENCIA VISUAL, PERSONAL, FORMACION DE PERSONAL, PROGRAMAS DE FORMACION, ESTUDIO DESCRIPTIVO, EXPERIENCIAS, USA, EVALUACION DE SERVICIOS, PROGRAMAS Y METODOS EDUCATIVOS.

11150

KAPPERMAN, G., Y OTROS "SURVEY OF THE USE OF ASSISTIVE TECHNOLOGY BY ILLINOIS STUDENTS WHO ARE VISUALLY IMPAIRED". *JOURNAL OF VISUAL IMPAIRMENT AND BLINDNESS*, 96, 2, 2002, pp. 106-108. Biblio. R.606.

DEFICIENCIA VISUAL, ESTUDIANTES, AYUDAS TECNICAS, PROFESOR, INFORMES, UTILIZACION DE SERVICIOS, ESTUDIO DESCRIPTIVO, NIVEL LOCAL, USA, MEDIO EDUCATIVO.

11151

MUHLENHAUPT, M. "FAMILY AND SCHOOL PARTNERSHIPS". *JOURNAL OF VISUAL IMPAIRMENT AND BLINDNESS*, 96, 3, 2002, pp. 175-178. Biblio. R.606.

DEFICIENCIA VISUAL, EDUCACION, PROGRAMAS INDIVIDUALIZADOS, RELACION FAMILIA-PROFESIONALES, CASUISTICA, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, PARTICIPACION FAMILIAR, CURRICULUM.

11152

PONCHILLIA, P.E., Y OTROS "ATHLETES WITH VISUAL IMPAIRMENTS: ATTRIBUTES AND SPORTS PARTICIPATION". *JOURNAL OF VISUAL IMPAIRMENT AND BLINDNESS*, 96, 4, 2002, pp. 267-272. Biblio. R.606.

DEFICIENCIA VISUAL, DEPORTES, PARTICIPACION, ACTITUDES, ESTIMULOS, MEDIO EDUCATIVO, ESTUDIANTES.

11153

ROY, A.W.N., MACKAY, G.F. "SELF-PERCEPTION AND LOCUS OF CONTROL IN VISUALLY IMPAIRED COLLEGE STUDENTS WITH DIFFERENT TYPES OF VISION LOSS". *JOURNAL OF VISUAL IMPAIRMENT AND BLINDNESS*, 96, 4, 2002, pp. 254-266. Biblio. R.606.

DEFICIENCIA VISUAL, ESTUDIANTES, AUTOCONCEPTO, PERCEPCION, INVESTIGACION, RESULTADOS, MEDIO EDUCATIVO, EDUCACION SUPERIOR.

11154

WALL, R.S., CORN, A.L. "PRODUCTION OF TEXTBOOKS AND INSTRUCTIONAL MATERIALS IN THE UNITED STATES". *JOURNAL OF VISUAL IMPAIRMENT AND BLINDNESS*, 96, 4, 2002, pp. 212-222. Biblio. R.606.

DEFICIENCIA VISUAL, MATERIAL PEDAGOGICO, PRODUCCION, DISTRIBUCION, USA, ESTUDIO DESCRIPTIVO, PERSONAL, ESTUDIO DE NECESIDADES, PLANIFICACION DE SERVICIOS, RECOMENDACIONES.

11155

WORMSLEY, D.P. "A LITERARY BRAILLE REFRESHER COURSE: A SUCCESSFUL COLLABORATION". *RE:VIEW*, 33, 3, 2001, pp. 117-126. Biblio. R.629.

DEFICIENCIA VISUAL, EDUCACION, BRAILLE, PROFESOR, FORMACION DE PERSONAL, PROGRAMAS DE FORMACION, CARACTERISTICAS SERVICIO.

TRABAJO

11156

WOLFFE, K.E., SPUNGIN, S.J. "A GLANCE AT WORLDWIDE EMPLOYMENT OF PEOPLE WITH VISUAL IMPAIRMENTS". *JOURNAL OF VISUAL IMPAIRMENT AND BLINDNESS*, 96, 4, 2002, pp. 245-253. Biblio. R.606.

DEFICIENCIA VISUAL, TRABAJO, INTEGRACION LABORAL, PANORAMA INTERNACIONAL, ESTUDIO DESCRIPTIVO, RECOMENDACIONES.

OCIO

11157

PONCHILLIA, P.E., Y OTROS "ATHLETES WITH VISUAL IMPAIRMENTS: ATTRIBUTES AND

SPORTS PARTICIPATION". *JOURNAL OF VISUAL IMPAIRMENT AND BLINDNESS*, 96, 4, 2002, pp. 267-272. Biblio. R.606.

DEFICIENCIA VISUAL, DEPORTES, PARTICIPACION, ACTITUDES, ESTIMULOS, MEDIO EDUCATIVO, ESTUDIANTES.

DEFICIENCIA AUDITIVA

PROTECCIÓN SOCIAL- FAMILIA. SERVICIOS Y CENTROS

11158

ANTIA, S.D., KREIMEYER, K.H. "THE ROLE OF INTERPRETERS IN INCLUSIVE CLASSROOMS". *AMERICAN ANNALS OF THE DEAF*, 146, 4, 2001, pp. 355-365. Biblio. R.622.

DEFICIENCIA AUDITIVA, INTEGRACION ESCOLAR, INTERPRETES, LENGUAJE DE SIGNOS, ACTIVIDADES PROFESIONALES.

11159

DAVALOS, G., SANCHIS, R. "APORTACIONES DESDE LOS SERVICIOS DE ATENCION Y APOYO A FAMILIAS/FIAPAS (IV EDICION DEL PROGRAMA DE INTERVENCION FAMILIAR. AÑO 2001)". *FIAPAS*, 84, 2002, pp. I-XII. Biblio. R.196.

DEFICIENCIA AUDITIVA, NIÑOS, PARTICIPACION FAMILIAR, INTERVENCION FAMILIAR, ACTITUDES FAMILIA, ATENCION TEMPRANA, ASESORAMIENTO, EFECTOS.

11160

ESP, J. "A NATIONAL SURVEY OF SOCIAL WORK SERVICES IN SCHOOLS FOR THE DEAF". *AMERICAN ANNALS OF THE DEAF*, 146, 4, 2001, pp. 320-327. Biblio. R.622.

DEFICIENCIA AUDITIVA, CUESTIONARIOS, ESCUELA, TRABAJO SOCIAL, ORGANIZACION Y GESTION, USA.

11161

MARLATT, E.A. "MEASURING PRACTICAL KNOWLEDGE AMONG PROSPECTIVE AND CURRENT TEACHERS OF DEAF AND HARD OF HEARING STUDENTS". *AMERICAN ANNALS OF THE DEAF*, 146, 4, 2001, pp. 331-347. Biblio. R.622.

DEFICIENCIA AUDITIVA, EDUCACION ESPECIAL, PERSONAL, PROFESOR, ACTITUDES PROFESIONALES, ACTIVIDADES PROFESIONALES, FORMACION, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

11162

MILLER, K.R. "ACCESS TO SIGN LANGUAGE INTERPRETERS IN THE CRIMINAL JUSTICE SYSTEM". *AMERICAN ANNALS OF THE DEAF*, 146, 4, 2001, pp. 328-330. Biblio. R.622.

DEFICIENCIA AUDITIVA, JUSTICIA, TRIBUNALES, LENGUAJE DE SIGNOS, INTERPRETES.

PSICOLOGÍA

11163

HOLTE, M.C., DINIS, M.C. "SELF-ESTEEM ENHANCEMENT IN DEAF AND HEARING WOMEN: SUCCESS STORIES". *AMERICAN ANNALS OF THE DEAF*, 146, 4, 2001, pp. 348-354. Biblio. R.622.

DEFICIENCIAS, AUTOESTIMA, PSICOLOGIA, MUJER, ACTITUDES, AUTOINFORMES, AUTOCONCEPTO.

11164

MARTIN, D.S., Y OTROS "THE IMPACT OF COGNITIVE STRATEGY INSTRUCTION ON DEAF LEARNERS: AN INTERNATIONAL COMPARATIVE STUDY". *AMERICAN ANNALS OF THE DEAF*, 146, 4, 2001, pp. 366-378. Biblio. R.622.

DEFICIENCIA AUDITIVA, PROGRAMAS Y METODOS EDUCATIVOS, CULTURA, INTELIGENCIA, FUNCION MENTAL, ESTUDIO COMPARATIVO.

11165

TALEPOROS, G., Y OTROS "THE IMPACT OF PHYSICAL DISABILITY ON BODY ESTEEM". *SEXUALITY AND DISABILITY*, 19, 4, 2001, pp. 293-308. Biblio. R.466 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA MUSCULOESQUELETICA, AUTOCONCEPTO, IMAGEN, SEXUALIDAD.

SALUD Y REHABILITACIÓN

11166

"DECALOGO DE LA ATENCION SANITARIA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. CONCLUSIONES DEL SEMINARIO SOBRE LA ATENCION SANITARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CERMI/INSALUD). MADRID 28-11-2001". *FIAPAS*, 84, 2002, pp. 46-47. Biblio. R.196.

DEFICIENCIAS, ATENCION SANITARIA, SERVICIOS DE SALUD, RECOMENDACIONES.

11167

BUCKLEY, G.J. "NTID FRESHMEN DEAF COLLEGE STUDENTS ALCOHOL AND DRUG USE 1999". *JADARA*, 34, 2, 2001, pp. 1-15. Biblio. R.927.

DROGODEPENDENCIAS, DEFICIENCIA AUDITIVA, DROGAS, ALCOHOL, CONSUMO, ESTUDIANTES, EDUCACION SUPERIOR, DATOS EPIDEMIOLOGICOS, ESTUDIO COMPARATIVO, RECOMENDACIONES.

11168

COMITE ESPAÑOL DE AUDIOFONOLOGIA "INFORME CEAF SOBRE IMPLANTES COCLEARES". *FIAPAS*, 83, 2001, pp. I-XV. Biblio. R.196.

DEFICIENCIA AUDITIVA, TRATAMIENTO, CIRUGIA, ORTOPROTESIS.

11169

LABORDA, C. "EL BILINGUISMO CATALAN-CASTELLANO EN EL ALUMNADO SORDO". *COMUNICAR*, 18, 2002, pp. 20-23. Biblio. R.1523 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA AUDITIVA, BILINGUISMO, DESARROLLO COGNITIVO, LOGOPEDIA.

11170

MENEGOI, I. "EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA ESCRITA Y ORAL: ESTUDIO DE UNA POBLACION CON DEFICIT AUDITIVO EN ITALIA". *COMUNICAR*, 18, 2002, pp. 30-34. Biblio. R.1523 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA AUDITIVA, APRENDIZAJE LECTURA Y ESCRITURA, INTEGRACION ESCOLAR, ITALIA.

HÁBITAT E INDEPENDENCIA FÍSICA

11171

MOLINA, M. "EXPERIENCIAS DE IMPLANTES COCLEARES EN NIÑOS SORDOS". *COMUNICAR*, 18, 2002, pp. 8-12. Biblio. R.1523 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA AUDITIVA, NIÑOS, ORTOPROTESIS, CIRUGIA, REHABILITACION, ORIENTACION FAMILIAR, CASUISTICA.

11172

VICK, J.C., Y OTROS "COVARIATION OF COCHLEAR IMPLANT USERS' PERCEPTION AND PRODUCTION OF VOWEL CONTRASTS AND THEIR IDENTIFICATION BY LISTENERS WITH NORMAL HEARING". *JOURNAL OF SPEECH, LANGUAGE, AND HEARING RESEARCH*, 44, 6, 2001, pp. 1257-1267. Biblio. R.925.

DEFICIENCIA AUDITIVA, ORTOPROTESIS, LENGUAJE, ESTUDIO COMPARATIVO.

CUESTIONES SOCIALES

11173

LOTT, V.G., Y OTROS "WORK ATTITUDES OF STUDENTS WHO ARE DEAF AND THEIR POTENTIAL EMPLOYERS". *JADARA*, 34, 2, 2001, pp. 31-55. Biblio. R.927.

DEFICIENCIA AUDITIVA, ESTUDIANTES, EDUCACION SECUNDARIA, TRABAJO, ACTITUDES, PERCEPCION, RECOMENDACIONES, CUESTIONARIOS.

11174

MILLER, K.R. "ACCESS TO SIGN LANGUAGE INTERPRETERS IN THE CRIMINAL JUSTICE SYSTEM". *AMERICAN ANNALS OF THE DEAF*, 146, 4, 2001, pp. 328-330. Biblio. R.622.

DEFICIENCIA AUDITIVA, JUSTICIA, TRIBUNALES, LENGUAJE DE SIGNOS, INTERPRETES.

11175

MILLER, K.R., VERNON, M. "AN OVERVIEW OF THE LEGAL RIGHTS OF CULTURALLY DEAF CRIMINAL SUSPECTS". *JADARA*, 34, 2, 2001, pp. 16-30. Biblio. R.927.

DEFICIENCIA AUDITIVA, DELINCUENCIA, DERECHOS HUMANOS, NECESIDADES ESPECIALES, COMUNICACION, INTERPRETES, CASUISTICA, TRIBUNALES.

EDUCACIÓN

11176

ANTIA, S.D., KREIMEYER, K.H. "THE ROLE OF INTERPRETERS IN INCLUSIVE CLASSROOMS". *AMERICAN ANNALS OF THE DEAF*, 146, 4, 2001, pp. 355-365. Biblio. R.622.

DEFICIENCIA AUDITIVA, INTEGRACION ESCOLAR, INTERPRETES, LENGUAJE DE SIGNOS, ACTIVIDADES PROFESIONALES.

11177

EASTERBROOKS, S.R., O'ROURKE, C.M. "GENDER DIFFERENCES IN RESPONSE TO AUDITORY-VERBAL INTERVENTION IN CHILDREN WHO ARE DEAF OF HARD OF HEARING". *AMERICAN ANNALS OF THE DEAF*, 146, 4, 2001, Biblio. R.622.

DEFICIENCIA AUDITIVA, NIÑOS, LENGUAJE, TERAPIA, TESTS, CUESTIONARIOS, GENERO, ESTUDIO RETROSPECTIVO.

11178

ESP, J. "A NATIONAL SURVEY OF SOCIAL WORK SERVICES IN SCHOOLS FOR THE DEAF". *AMERICAN ANNALS OF THE DEAF*, 146, 4, 2001, pp. 320-327. Biblio. R.622.

DEFICIENCIA AUDITIVA, CUESTIONARIOS, ESCUELA, TRABAJO SOCIAL, ORGANIZACION Y GESTION, USA.

11179

MARLATT, E.A. "MEASURING PRACTICAL KNOWLEDGE AMONG PROSPECTIVE AND CURRENT TEACHERS OF DEAF AND HARD OF HEARING STUDENTS". *AMERICAN ANNALS OF THE DEAF*, 146, 4, 2001, pp. 331-347. Biblio. R.622.

DEFICIENCIA AUDITIVA, EDUCACION ESPECIAL, PERSONAL, PROFESOR, ACTITUDES PROFESIONALES, ACTIVIDADES PROFESIONALES, FORMACION, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

11180

MARTIN, D.S., Y OTROS "THE IMPACT OF COGNITIVE STRATEGY INSTRUCTION ON DEAF

LEARNERS: AN INTERNATIONAL COMPARATIVE STUDY". *AMERICAN ANNALS OF THE DEAF*, 146, 4, 2001, pp. 366-378. Biblio. R.622.

DEFICIENCIA AUDITIVA, PROGRAMAS Y METODOS EDUCATIVOS, CULTURA, INTELIGENCIA, FUNCION MENTAL, ESTUDIO COMPARATIVO.

TRABAJO

11181

LOTT, V.G., Y OTROS "WORK ATTITUDES OF STUDENTS WHO ARE DEAF AND THEIR POTENTIAL EMPLOYERS". *JADARA*, 34, 2, 2001, pp. 31-55. Biblio. R.927.

DEFICIENCIA AUDITIVA, ESTUDIANTES, EDUCACION SECUNDARIA, TRABAJO, ACTITUDES, PERCEPCION, RECOMENDACIONES, CUESTIONARIOS.

SORDOCEGUERA

GENERAL

11182

LOPEZ, W. "UTILIZACION DEL ENFOQUE DEL MOVIMIENTO PARA LA REDUCCION DE LA CONDUCTA INADECUADA EN PERSONAS PLURIDEFICIENTES". *TERCER SENTIDO*, 34, 2002, pp. 40-43. Biblio. R.943.

DEFICIENCIA AUDITIVA, DEFICIENCIA VISUAL, SORDOCIEGOS, PROBLEMAS DE CONDUCTA, MODIFICACION DE CONDUCTA, MOVIMIENTO, PROGRAMAS Y METODOS EDUCATIVOS.

11183

MARTINEZ, M.R. "EL MEDIADOR DE LA COMUNICACION COMO FACILITADOR DE LA INTEGRACION SOCIAL Y OCUPACIONAL EN UN ADULTO CON SINDROME DE USHER". *TERCER SENTIDO*, 34, 2002, pp. 51-54. Biblio. R.943.

DEFICIENCIA AUDITIVA, DEFICIENCIA VISUAL, SORDOCIEGOS, SINDROME DE USHER, CENTROS OCUPACIONALES, COMUNICACION NO VERBAL, PROGRAMAS Y METODOS EDUCATIVOS, EXPERIENCIAS.

TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y DE LA COMUNICACIÓN

GENERAL

11184

BEGLINGER, L.J., SMITH, T.H. "A REVIEW OF SUBTYPING IN AUTISM AND PROPOSED DIMENSIONAL CLASSIFICATION MODEL". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 4, 2001, pp. 411-422. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, CLASIFICACION, COMUNICACION, SOCIABILIDAD.

11185

BEVERSDORF, D.Q., Y OTROS "MACROGRAPHIA IN HIGH-FUNCTIONING ADULTS WITH AUTISM SPECTRUM DISORDER". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 1, 2001, pp. 97-101. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, SINDROME DE ASPERGER, PROBLEMAS DE LECTURA Y ESCRITURA, INTELIGENCIA, DIAGNOSTICO.

11186

BUNTON, K., WEISMER, G. "THE RELATIONSHIP BETWEEN PERCEPTION AND ACOUSTICS FOR A HIGH-LOW VOWEL CONTRAST PRODUCED BY SPEAKERS WITH DYSARTHRIA".

JOURNAL OF SPEECH, LANGUAGE, AND HEARING RESEARCH, 44, 6, 2001, pp. 1215-1228. Biblio. R.925.

DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, SONIDO, PERCEPCION, INVESTIGACION.

11187

DESVEL, L. "LE REPLI AUTISTIQUE CHEZ L'ALCOOLIQUE". *ALCOOLOGIE ET ADDICTOLOGIE*, 24, 1, 2002, pp. 47-52. Biblio. R.1345.

DROGODEPENDENCIAS, ALCOHOLISMO, PROBLEMAS DE CONDUCTA, PSICOSIS, AUTISMO, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE.

11188

GANG, M., SIEGEL, L.S. "SOUND-SYMBOL LEARNING IN CHILDREN WITH DYSLEXIA". *JOURNAL OF LEARNING DISABILITIES*, 35, 2, 2002, pp. 137-157. Biblio. R.113.

DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, DISLEXIA, EVALUACION, MEMORIA, INVESTIGACION.

11189

GRANDIN, T. "MES EXPERIENCES AVEC LA PENSEE VISUELLE, LES PROBLEMES SENSORIELS ET LES DIFFICULTES DE COMMUNICATION (SUITE)". *LINK*, 34, 2002, pp. 6-10. Biblio. R.820 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, CLASIFICACION, TIPOLOGIA.

11190

JOHNSON, E., HASTINGS, R.P. "FACILITATING FACTORS AND BARRIERS TO THE IMPLEMENTATION OF INTENSIVE HOME-BASED BEHAVIOURAL INTERVENTION FOR YOUNG CHILDREN WITH AUTISM". *CHILD: CARE, HEALTH AND DEVELOPMENT*, 28, 2, 2002, pp. 123-129. Biblio. R.628.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, NIÑOS, CONDUCTA, PROBLEMAS DE CONDUCTA, INTERVENCION, MEDIO FAMILIAR.

11191

PRY, R., AUSSILLOUX, C. "L'AUTISME: REPRESENTATION DES PARENTS ET DES PROFESSIONNELS". *HANDICAP. REVUE DE SCIENCES HUMAINES ET SOCIALES*, 93, 2002, pp. 33-46. Biblio. R.562.

DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, DEFICIENCIA INTELECTUAL, AUTISMO, ACTITUDES PROFESIONALES, ACTITUDES FAMILIA.

11192

RASMUSSEN, P., Y OTROS "AUTISTIC DISORDERS IN DOWN SYNDROME: BACKGROUND FACTORS AND CLINICAL CORRELATES". *DEVELOPMENTAL MEDICINE AND CHILD NEUROLOGY*, 43, 11, 2001, pp. 750-754. Biblio. R.727.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, SINDROME DE DOWN, AUTISMO, SINDROMES ASOCIADOS, DATOS EPIDEMIOLOGICOS, TRASTORNOS ASOCIADOS, AUDICION, PROBLEMAS VISUALES, HIPOTIROIDISMO.

11193

ZENTALL, S., Y OTROS "LEARNING AND MOTIVATIONAL CHARACTERISTICS OF BOYS WITH ADHD AND/OR GIFTEDNESS". *EXCEPTIONAL CHILDREN*, 67, 4, 2001, pp. 499-519. Biblio. R.120 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA PSICOLOGICA, PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, PROBLEMAS DE ATENCION, HIPERACTIVIDAD, DIAGNOSTICO, MOTIVACION, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

PROTECCIÓN SOCIAL- FAMILIA SERVICIOS Y CENTROS

11194

DELPRATO, D.J. "COMPARISONS OF DISCRETE-TRIAL AND NORMALIZED BEHAVIORAL LANGUAGE INTERVENTION FOR YOUNG CHILDREN WITH AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 3, 2001, pp. 315-325. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, LENGUAJE, REHABILITACION, PROGRAMAS Y METODOS EDUCATIVOS, EVALUACION DE SERVICIOS, ESTUDIO COMPARATIVO.

11195

GREBERT, P., Y OTROS "ELLE EST TIMIDE, HEIN?" MUTISME ET DEFAILLANCE DU PROCESSUS DE SEPARATION-INDIVIDUATION". *NEUROPSYCHIATRIE DE L'ENFANCE ET DE L'ADOLESCENCE*, 50, 2, 2002, pp. 155-162. Biblio. R.105.

NIÑOS, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, MUTISMO, RELACION MADRE-HIJO, EFECTOS, TERAPIA.

11196

HASTINGS, R.P., JOHNSON, E. "STRESS IN THE UK FAMILIES CONDUCTING INTENSIVE HOME-BASED BEHAVIORAL INTERVENTION FOR THEIR YOUNG CHILDREN WITH AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 3, 2001, pp. 327-336. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, PARTICIPACION FAMILIAR, MODIFICACION DE CONDUCTA, ASISTENCIA DOMICILIARIA, APOYO SOCIAL, ESTRES FAMILIA, CUESTIONARIOS, ATENCION TEMPRANA, REINO UNIDO.

11197

KAMINSKY, L., DEWEY, D. "SIBLINGS RELATIONSHIPS OF CHILDREN WITH AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 4, 2001, pp. 399-410. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, SINDROME DE DOWN, RELACIONES FAMILIARES, HERMANOS, ESTUDIO COMPARATIVO, CUESTIONARIOS, RELACIONES INTERPERSONALES, ADAPTACION PERSONAL, SOCIABILIDAD.

11198

NISSENBAUM, M., Y OTROS "THE INTERPRETATIVE CONFERENCE: SHARING A DIAGNOSIS OF AUTISM WITH FAMILIES". *FOCUS ON AUTISM AND OTHER DEVELOPMENTAL DISABILITIES*, 17, 1, 2002, pp. 30-43. Biblio. R.1543 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, AUTISMO, IMPACTO FAMILIAR, DIAGNOSTICO, ACTITUDES FAMILIA, ACTITUDES PROFESIONALES, ESCALAS.

11199

O'NEILL, R.E., SWEETLAND-BAKER, M. "AN ASSESSMENT OF STIMULUS GENERALIZATION AND CONTINGENCY EFFECTS IN FUNCTIONAL COMMUNICATION TRAINING WITH TWO STUDENTS WITH AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 2, 2001, pp. 235-240. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, ESTUDIANTES, COMUNICACION, ENTRENAMIENTO, RESULTADOS, SOCIALIZACION.

11200

ROULET, E., Y OTROS "SIGN LANGUAGE IN CHILDHOOD EPILEPTIC APHASIA (LANDAU-KLEFFNER SYNDROME)". *DEVELOPMENTAL MEDICINE AND CHILD NEUROLOGY*, 43, 11, 2001, pp. 739-744. Biblio. R.727.

DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AFASIA, CONVULSIONES, DIAGNOSTICO, ADOLESCENTES, CASUISTICA, DEFICIENCIA AUDITIVA, LENGUAJE DE SIGNOS, RECUPERACION, ESTUDIO COMPARATIVO, TESTS DE LENGUAJE.

PSICOLOGÍA

11201

BAILEY, D.B., Y OTROS "AUTISTIC BEHAVIOR, FMR1 PROTEIN, AND DEVELOPMENTAL TRECTORIES IN YOUNG MALES WITH FRAGILE X SYNDROME". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 2, 2001, pp. 165-174. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, CROMOSOMA X, METABOLISMO, CONDUCTA, NIÑOS, SEGUIMIENTO, ESTUDIO COMPARATIVO, GENETICA.

11202

BARON-COHEN, S., Y OTROS "THE AUTISM-SPECTRUM QUOTIENT (AQ): EVIDENCE FROM ASPERGER SYNDROME/HIGH-FUNCTIONING AUTISM, MALES AND FEMALES, SCIENTIST AND MATHEMATICIANS". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 1, 2001, pp. 5-17. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, SINDROME DE ASPERGER, INTELIGENCIA, SUPERDOTADOS, DIAGNOSTICO, PERSONALIDAD, GENERO, ESTUDIO COMPARATIVO.

11203

BEATSON, J.E., PRELOCK, P.A. "THE VERMONT RURAL AUTISM PROJECT: SHARING EXPERIENCES, SHIFTING ATTITUDES". *FOCUS ON AUTISM AND OTHER DEVELOPMENTAL DISABILITIES*, 17, 1, 2002, pp. 48-54. Biblio. R.1543 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, AUTISMO, ACTITUDES FAMILIA, SOCIABILIDAD, PROGRAMAS Y METODOS EDUCATIVOS.

11204

BERNARD-OPITZ, V., Y OTROS "ENHANCING SOCIAL PROBLEM SOLVING IN CHILDREN WITH AUTISM AND NORMAL CHILDREN THROUGH COMPUTER-ASSISTED INSTRUCTION". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 4, 2001, pp. 377-384. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, SOCIALIZACION, PROGRAMAS Y METODOS EDUCATIVOS, NUEVAS TECNOLOGIAS, ORDENADORES, NALESYO SOCIAL, ESTRES FAMILIA, CUESTIONARIOS, ATENCION TEMPRANA, REINO UNIDOIZACION.

11205

CARNES, P. "TASKS TO HELP HEAL SEX ADDICTS". *ADDICTION TODAY*, 13, 75, 2002, pp. 22-23. Biblio. R.1168.

DEFICIENCIA PSICOLOGICA, SEXUALIDAD, ADICCION CONDUCTUAL, TRATAMIENTO, TERAPIA, RECOMENDACIONES, PROBLEMAS DE CONDUCTA.

11206

DAWSON, G., Y OTROS "RECOGNITION MEMORY AND STIMULUS- REWARD ASSOCIATIONS: INDIRECT SUPPORT FOR THE ROLE OF VENTROMEDIAL PREFRONTAL DYSFUNCTION IN AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 3, 2001, pp. 337-341. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, MEMORIA, CEREBRO, VALORACION, DIAGNOSTICO, NEUROPSICOLOGIA.

11207

DENNIS, M., Y OTROS "INFERENTIAL LANGUAGE IN HIGH-FUNCTION CHILDREN WITH AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 1, 2001, pp. 47-54. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, NIÑOS, COMUNICACION, LENGUAJE, INTELIGENCIA, PSICOLOGIA.

11208

GEPNER, B., Y OTROS "MOTION AND EMOTION: A NOVEL APPROACH TO THE STUDY OF FACE PROCESSING BY YOUNG AUTISTIC CHILDREN". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 1, 2001, pp. 37-45. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, NIÑOS, EMOCION, PERCEPCION, PROBLEMAS, REEDUCACION, PERSONALES, SOCIALIZACION.

11209

GOLDSTEIN, G., Y OTROS "ATTENTIONAL PROCESSES IN AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 4, 2001, pp. 433-440. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, PSICOLOGIA, ATENCION, DESARROLLO COGNITIVO, PSICOMOTRICIDAD, PROBLEMAS, DIAGNOSTICO.

11210

GRODEN, J., Y OTROS "THE DEVELOPMENT OF A STRESS SURVEY SCHEDULE FOR PERSONS WITH AUTISM AND OTHER DEVELOPMENTAL DISABILITIES". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 2, 2001, pp. 207-217. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, ESTRES, VALORACION, ESCALAS, EVALUACION PSICOLOGICA, INSTRUMENTOS TECNICOS.

11211

HAUCK, J.A., DEWEY, D. "HAND PREFERENCE AND MOTOR FUNCTIONING IN CHILDREN WITH AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 3, 2001, pp. 265-277. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, PSICOMOTRICIDAD, LATERALIDAD, PREESCOLARIDAD, ESTUDIO COMPARATIVO.

11212

KLEINMAN, J., Y OTROS "ADVANCED THEORY OF MIND IN HIGH-FUNCTIONING ADULTS WITH AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 1, 2001, pp. 29-36. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, FUNCION MENTAL, ESTUDIO COMPARATIVO, ADULTOS, ATENCION, INTELIGENCIA, RELACIONES INTERPERSONALES, SOCIALIZACION.

11213

LISS, M., Y OTROS "PREDICTORS AND CORRELATES OF ADAPTIVE FUNCTIONING IN CHILDREN WITH DEVELOPMENTAL DISORDERS". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 2, 2001, pp. 219-234. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, NIÑOS, CONDUCTA, ADAPTACION PERSONAL, PREDICCION, SOCIALIZACION, INTELIGENCIA, MEMORIA, LENGUAJE, ESTUDIO COMPARATIVO.

11214

LOVELAND, K.A., Y OTROS "JUDGMENTS OF SOCIAL APPROPRIATENESS BY CHILDREN AND ADOLESCENTS WITH AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 4, 2001, pp. 367-376. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, NIÑOS, ADOLESCENTES, SOCIALIZACION, CONDUCTA, DESARROLLO COGNITIVO, VALORACION, TEST DE WECHSLER.

11215

OZONOFF, S., STRAYER, D.L. "FURTHER EVIDENCE OF INTACT WORKING MEMORY IN AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 3, 2001, pp. 257-263. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, SINDROME DE LA TOURETTE, MEMORIA, FUNCION MENTAL, INTELIGENCIA, ORIENTACION ESPACIO-TEMPORAL, EVALUACION PSICOLOGICA, TESTS DE INTELIGENCIA, NEUROPSICOLOGIA.

11216

RINEHART, N.J., Y OTROS "MOVEMENT PREPARATION IN HIGH-FUNCTIONING AUTISM AND ASPERGER DISORDER: A SERIAL CHOICE REACTION TIME TASK INVOLVING MOTOR REPROGRAMMING". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 1, 2001, pp. 79-88. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, SINDROME DE ASPERGER, ATENCION, PSICOMOTRICIDAD, PROBLEMAS, DIAGNOSTICO, TIEMPO DE REACCION, APRENDIZAJE.

11217

STEIN, D., Y OTROS "CHILDREN WITH AUTISM AS THEY GROW UP. DESCRIPTION OF ADULT INPATIENTS WITH SEVERE AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 3, 2001, pp. 355-360. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, EVOLUCION, DESARROLLO INFANTIL, ETAPAS DE VIDA, ADULTOS, DESARROLLO COGNITIVO, HOSPITALIZACION, NEUROPSICOLOGIA, VALORACION.

11218

TEUNISSE, J.P., Y OTROS "COGNITIVE STYLES IN HIGH-FUNCTIONING ADOLESCENTS WITH AUTISTIC DISORDER". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 1, 2001, pp. 55-66. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, ADOLESCENTES, DESARROLLO COGNITIVO, SOCIABILIDAD, FUNCION MENTAL.

11219

TRAVIS, L., Y OTROS "LINKS BETWEEN SOCIAL UNDERSTANDING AND SOCIAL BEHAVIOR IN VERBALLY ABLE CHILDREN WITH AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 2, 2001, pp. 119-130. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, SOCIABILIDAD, SOCIALIZACION, COMUNICACION, RELACIONES INTERPERSONALES, COMPAÑEROS, ESTUDIO COMPARATIVO.

11220

WILLIAMS, E., Y OTROS "TAKING A CLOSER LOOK AT FUNCTIONAL PLAY IN CHILDREN WITH AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 1, 2001, pp. 67-77. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, NIÑOS, JUEGOS, CONDUCTA, ACTI-

VIDADES VIDA DIARIA, SINDROME DE DOWN, ESTUDIO COMPARATIVO.

SALUD Y REHABILITACIÓN

11221

BAILEY, D.B., Y OTROS "AUTISTIC BEHAVIOR, FMR1 PROTEIN, AND DEVELOPMENTAL TRENDS IN YOUNG MALES WITH FRAGILE X SYNDROME". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 2, 2001, pp. 165-174. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, CROMOSOMA X, METABOLISMO, CONDUCTA, NIÑOS, SEGUIMIENTO, ESTUDIO COMPARATIVO, GENETICA.

11222

BISHOP, D.V.M., BAIRD, G. "PARENT AND TEACHER REPORT OF PRAGMATIC ASPECTS OF COMMUNICATION: USE OF THE CHILDREN'S COMMUNICATION CHECKLIST IN A CLINICAL SETTING". *DEVELOPMENTAL MEDICINE AND CHILD NEUROLOGY*, 43, 12, 2001, pp. 809-818. Biblio. R.727.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, ETIOLOGIA, NIÑOS, COMUNICACION, PERCEPCION, OBSERVACION, FAMILIA, PROFESOR, DESARROLLO, LENGUAJE, PERSONALIDAD, EVALUACION PSICOLOGICA, SINDROME DE ASPERGER, AUTISMO, DIAGNOSTICO.

11223

DELPRATO, D.J. "COMPARISONS OF DISCRETE-TRIAL AND NORMALIZED BEHAVIORAL LANGUAGE INTERVENTION FOR YOUNG CHILDREN WITH AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 3, 2001, pp. 315-325. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, LENGUAJE, REHABILITACION, PROGRAMAS Y METODOS EDUCATIVOS, EVALUACION DE SERVICIOS, ESTUDIO COMPARATIVO.

11224

EATON, W.W., Y OTROS "OBSTETRIC COMPLICATIONS AND RISK FOR SEVERE PSYCHOPATHOLOGY IN CHILDHOOD". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 3, 2001, pp. 279-285. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, SINDROME DE ASPERGER, PARTO, FACTOR DE RIESGO, OBSTETRICIA, PROBLEMAS PSIQUIATRICOS, PREDICCIÓN.

11225

FERRITER, M., Y OTROS "ASSESSMENT OF A SCREENING TOOL FOR AUTISTIC SPECTRUM DISORDERS IN ADULT POPULATION". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 3, 2001, pp. 351-353. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, ADULTOS, VALORACION, CUESTIONARIOS, DIAGNOSTICO.

11226

GOLDSTEIN, G., Y OTROS "ATTENTIONAL PROCESSES IN AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 4, 2001, pp. 433-440. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, PSICOLOGIA, ATENCION, DESARROLLO COGNITIVO, PSICOMOTRICIDAD, PROBLEMAS, DIAGNOSTICO.

11227

GONZALEZ, G., Y OTROS "PASOS SECUENCIALES EN LA CONSECUENCIA DE LA FRASE EN

NIÑOS CON DISFASIA MIXTA DEL DESARROLLO. ESTUDIO DE UN CASO". *POLIBEA*, 61, 2001, pp. 40-48. Biblio. R.656 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, REHABILITACION, METODOS EDUCATIVOS, LOGOPEDIA.

11228

GRODEN, J., Y OTROS "THE DEVELOPMENT OF A STRESS SURVEY SCHEDULE FOR PERSONS WITH AUTISM AND OTHER DEVELOPMENTAL DISABILITIES". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 2, 2001, pp. 207-217. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, ESTRES, VALORACION, ESCALAS, EVALUACION PSICOLOGICA, INSTRUMENTOS TECNICOS.

11229

KEEN, D., Y OTROS "REPLACING PRELINGUISTIC BEHAVIORS WITH FUNCTIONAL COMMUNICATION". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 4, 2001, pp. 385-398. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, LENGUAJE, COMUNICACION, PROGRAMAS Y METODOS EDUCATIVOS, PREESCOLARIDAD.

11230

KONSTANTAREAS, M.M., HEWITT, T. "AUTISTIC DISORDER AND SCHIZOPHRENIA: DIAGNOSTIC OVERLAPS". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 1, 2001, pp. 19-28. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, ENFERMEDADES MENTALES, ESQUIZOFRENIA, DIAGNOSTICO DUAL, DIAGNOSTICO DIFERENCIAL.

11231

KUMIN, L. "INTELIGIBILIDAD DEL HABLA EN LAS PERSONAS CON SINDROME DE DOWN: UN MARCO PARA SEÑALAR FACTORES ESPECIFICOS UTILES EN LA EVALUACION Y TRATAMIENTO". *REVISTA SINDROME DE DOWN*, 19 (1), 72, 2002, pp. 14-23. Biblio. R.626.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, SINDROME DE DOWN, HABLA, LENGUAJE, COMUNICACION, EVALUACION, TRATAMIENTO, VALORACION, EQUIPO MULTIPROFESIONAL, PROBLEMAS DE LENGUAJE, FACTOR DE RIESGO.

11232

LEGGE, B. "CAN'T EAT, WON'T EAT. DIETARY DIFFICULTIES AND AUTISTIC SPECTRUM DISORDERS". LONDRES, JESSICA KINGSLEY PUBLISHERS, 2002, pp. 208. Biblio. M41.12.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, SINDROME DE ASPERGER, SINDROMES, ALIMENTACION, MALNUTRICION, MANUALES PARA PADRES, RECOMENDACIONES, INTERVENCION, DIRECTORIOS.

11233

LISS, M., Y OTROS "PREDICTORS AND CORRELATES OF ADAPTIVE FUNCTIONING IN CHILDREN WITH DEVELOPMENTAL DISORDERS". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 2, 2001, pp. 219-234. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, NIÑOS, CONDUCTA, ADAPTACION PERSONAL, PREDICCIÓN, SOCIALIZACION, INTELIGENCIA, MEMORIA, LENGUAJE, ESTUDIO COMPARATIVO.

11234

MAGNUSSON, P., SAEMUNDSEN, E. "PREVALENCE OF AUTISM IN ICELAND". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 2, 2001, pp. 153-163. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, DATOS EPIDEMIOLOGICOS, ISLANDIA.

11235

MOSTERT, M.P. "FACILITATED COMMUNICATION SINCE 1995: A REVIEW OF PUBLISHED STUDIES". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 3, 2001, pp. 287-313. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, COMUNICACION, LENGUAJE, REHABILITACION, LITERATURA CIENTIFICA.

11236

O'NEILL, R.E., SWEETLAND-BAKER, M. "AN ASSESSMENT OF STIMULUS GENERALIZATION AND CONTINGENCY EFFECTS IN FUNCTIONAL COMMUNICATION TRAINING WITH TWO STUDENTS WITH AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 2, 2001, pp. 235-240. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, ESTUDIANTES, COMUNICACION, ENTRENAMIENTO, RESULTADOS, SOCIALIZACION.

11237

OWLEY, T., Y OTROS "MULTISITE, DOUBLE-BLIND, PLACEBO-CONTROLLED TRIAL OF PORCINE SECRETIN IN AUTISM". *JOURNAL OF THE AMERICAN ACADEMY OF CHILD AND ADOLESCENT PSYCHIATRY*, 40, 11, 2001, pp. 1293-1299. Biblio. R.598 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, TRATAMIENTO MEDICO, FARMACOS, RESULTADOS.

11238

ROBINS, D.L., Y OTROS "THE MODIFIED CHECKLIST FOR AUTISM IN TODDLERS: AN INITIAL STUDY INVESTIGATING THE EARLY DETECTION OF AUTISM AND PERVASIVE DEVELOPMENTAL DISORDERS". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 2, 2001, pp. 131-151. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, DETECCIÓN PRECOZ, TESTS, VALIDEZ, CRITICA.

11239

ROULET, E., Y OTROS "SIGN LANGUAGE IN CHILDHOOD EPILEPTIC APHASIA (LANDAU-KLEFFNER SYNDROME)". *DEVELOPMENTAL MEDICINE AND CHILD NEUROLOGY*, 43, 11, 2001, pp. 739-744. Biblio. R.727.

DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AFASIA, CONVULSIONES, DIAGNOSTICO, ADOLESCENTES, CASUISTICA, DEFICIENCIA AUDITIVA, LENGUAJE DE SIGNOS, RECUPERACION, ESTUDIO COMPARATIVO, TESTS DE LENGUAJE.

11240

SOFIE, C.A., RICCIO, C.A. "A COMPARISON OF MULTIPLE METHODS FOR THE IDENTIFICATION OF CHILDREN WITH READING DISABILITIES". *JOURNAL OF LEARNING DISABILITIES*, 35, 3, 2002, pp. 234-244. Biblio. R.113.

DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, PROBLEMAS DE LECTURA Y ESCRITURA, NIÑOS, DETECCIÓN.

11241

STARR, E., Y OTROS "A FAMILY GENETIC STUDY OF AUTISM ASSOCIATED WITH PRO-

FOUND MENTAL RETARDATION". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 1, 2001, pp. 89-96. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, DEFICIENCIA PROFUNDA, HISTORIA CLINICA, GENETICA, FACTOR DE RIESGO.

11242

TANET-MORY, I. "LE TRAVAIL DE L'ORTHOPHONISTE AUPRES DE JEUNES ENFANTS AUTISTES". *NEUROPSYCHIATRIE DE L'ENFANCE ET DE L'ADOLESCENCE*, 50, 2, 2002, pp. 128-131. Biblio. R.105.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, NIÑOS, JUVENTUD, ORTOFONIA, REHABILITACION, COMUNICACION.

11243

WILLIAMS, P.G., Y OTROS "CASE REPORTS OF NALTREXONE USE IN CHILDREN WITH AUTISM: CONTROLLED OBSERVATIONS REGARDING BENEFITS AND PRACTICAL ISSUES OF MEDICATION MANAGEMENT". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 1, 2001, pp. 103-108. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, NIÑOS, TRATAMIENTO MEDICO, FARMACOS, NALTREXONA, CASUISTICA, RESULTADOS.

CUESTIONES SOCIALES

11244

INGERSOLL, B., Y OTROS "DIFFERENTIAL TREATMENT OUTCOMES FOR CHILDREN WITH AUTISTIC SPECTRUM DISORDER BASED ON LEVEL OF PEER SOCIAL AVOIDANCE". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 3, 2001, pp. 343-349. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, SOCIALIZACION, COMPAÑEROS, RECHAZO, EFECTOS, TERAPIA, RESULTADOS, RELACIONES INTERPERSONALES.

11245

KAMINSKY, L., DEWEY, D. "SIBLINGS RELATIONSHIPS OF CHILDREN WITH AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 4, 2001, pp. 399-410. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, SINDROME DE DOWN, RELACIONES FAMILIARES, HERMANOS, ESTUDIO COMPARATIVO, CUESTIONARIOS, RELACIONES INTERPERSONALES, ADAPTACION PERSONAL, SOCIABILIDAD.

11246

SWAIM, K.F., MORGAN, S.B. "CHILDREN'S ATTITUDES AND BEHAVIORAL INTENTIONS TOWARD A PEER WITH AUTISTIC BEHAVIORS: DOES A BRIEF EDUCATIONAL INTERVENTION HAVE AN EFFECT?". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 2, 2001, pp. 195-205. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, CONDUCTA, RECHAZO, ACTITUDES SOCIALES, CUESTIONARIOS, COMPAÑEROS, INTERVENCION, RESULTADOS, CRITICA, RELACIONES INTERPERSONALES, SOCIALIZACION.

EDUCACIÓN

11247

BERNARD-OPITZ, V., Y OTROS "ENHANCING SOCIAL PROBLEM SOLVING IN CHILDREN WITH AUTISM AND NORMAL CHILDREN THROUGH COMPUTER-ASSISTED INSTRU-

TION". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 4, 2001, pp. 377-384. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, SOCIALIZACION, PROGRAMAS Y METODOS EDUCATIVOS, NUEVAS TECNOLOGIAS, ORDENADORES, NALESYO SOCIAL, ESTRES FAMILIA, CUESTIONARIOS, ATENCION TEMPRANA, REINO UNIDOZACION.

11248

DELPRATO, D.J. "COMPARISONS OF DISCRETE-TRIAL AND NORMALIZED BEHAVIORAL LANGUAGE INTERVENTION FOR YOUNG CHILDREN WITH AUTISM". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 3, 2001, pp. 315-325. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, LENGUAJE, REHABILITACION, PROGRAMAS Y METODOS EDUCATIVOS, EVALUACION DE SERVICIOS, ESTUDIO COMPARATIVO.

11249

KEEN, D., Y OTROS "REPLACING PRELINGUISTIC BEHAVIORS WITH FUNCTIONAL COMMUNICATION". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 4, 2001, pp. 385-398. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, LENGUAJE, COMUNICACION, PROGRAMAS Y METODOS EDUCATIVOS, PREESCOLARIDAD.

11250

LOZANO, M.T., Y OTROS "HACIA EL HABLA. ANALISIS DE LA TRAYECTORIA SEGUIDA POR UN NIÑO AUTISTA EN UNA ESCUELA INFANTIL". MALAGA, ALJIBE, 2002, pp. 111. Biblio. M11.3.87(M).

DEFICIENCIA INTELECTUAL, AUTISMO, PREESCOLARIDAD, DESARROLLO COGNITIVO, LENGUAJE, EXPERIENCIAS.

11251

SMITH, B., Y OTROS "ANALYSIS OF READING SKILLS IN INDIVIDUALS WITH ASPERGER SYNDROME". *FOCUS ON AUTISM AND OTHER DEVELOPMENTAL DISABILITIES*, 17, 1, 2002, pp. 44-47. Biblio. R.1543 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, SINDROME DE ASPERGER, APRENDIZAJE LECTURA Y ESCRITURA, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

OTRAS DEFICIENCIAS

GENERAL

11252

BEVERSDORF, D.Q., Y OTROS "MACROGRAPHIA IN HIGH-FUNCTIONING ADULTS WITH AUTISM SPECTRUM DISORDER". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 1, 2001, pp. 97-101. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, DEFICIENCIA DEL LENGUAJE, AUTISMO, SINDROME DE ASPERGER, PROBLEMAS DE LECTURA Y ESCRITURA, INTELIGENCIA, DIAGNOSTICO.

11253

HANSSON, M., Y OTROS "REFUSING TO BE ILL: A LONGITUDINAL STUDY OF PATIENTS' EXPERIENCES OF ASTHMA/ALLERGY". *DISABILITY AND REHABILITATION*, 24, 6, 2002, pp. 297-307. Biblio. R.1364.

DEFICIENCIAS, ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, ASMA, AUTOCONCEPTO.

11254

MCCABE, K.M., Y OTROS "CHILDHOOD AND ADOLESCENT ONSET CONDUCT DISORDER: A TEST OF THE DEVELOPMENTAL TAXONOMY". *JOURNAL OF ABNORMAL CHILD PSYCHOLOGY*, 29, 4, 2001, pp. 305-316. Biblio. R.464.

DEFICIENCIA PSICOLOGICA, ADOLESCENTES, NIÑOS, PROBLEMAS DE CONDUCTA, FACTOR DE RIESGO, DELINCUENCIA JUVENIL, DATOS EPIDEMIOLOGICOS, AGRESIVIDAD, VIOLENCIA.

11255

METHOT, S., Y OTROS "LE SYNDROME DU X FRAGILE: ETAT DES CONNAISSANCES". *REVUE FRANCOPHONE DE LA DEFICIENCE INTELLECTUELLE*, 12, 2, 2001, pp. 181-194. Biblio. R.911.

DEFICIENCIAS, SINDROMES, CROMOSOMA X, ETIOLOGIA, DETECCION, DATOS EPIDEMIOLOGICOS, CARACTERISTICAS, INTERVENCION, TRATAMIENTO.

11256

MOTION, S. "EARLY FEEDING PROBLEMS IN CHILDREN WITH CEREBRAL PALSY: WEIGHT AND NEURO-DEVELOPMENTAL OUTCOMES". *DEVELOPMENTAL MEDICINE AND CHILD NEUROLOGY*, 44, 1, 2002, pp. 40-43. Biblio. R.727.

DEFICIENCIAS, PARALISIS CEREBRAL, NUTRICION, PROBLEMAS, PESO, DESARROLLO NEUROLOGICO, RECEN NACIDO, ESTUDIO PROSPECTIVO.

11257

SCOTT, R.B., Y OTROS "LATERALIZED COGNITIVE DEFICITS IN CHILDREN FOLLOWING CEREBELLAR LESIONS". *DEVELOPMENTAL MEDICINE AND CHILD NEUROLOGY*, 43, 10, 2001, pp. 685-691. Biblio. R.727.

DEFICIENCIAS, LESION CEREBRAL, DESARROLLO COGNITIVO, LATERALIDAD, DISLEXIA, NIÑOS, MEMORIA, INTELIGENCIA.

11258

VARIOS AUTORES "DOSSIER: INFIRMITE MOTRICE CEREBRALE ET INFIRMES MOTEURS CEREBRAUX". *READAPTATION*, 488, 2002, pp. 5-48. Biblio. R.112.

DEFICIENCIAS, PARALISIS CEREBRAL, ESCOLARIZACION, TRABAJO PROTEGIDO, MOVILIDAD, CENTROS DE DIA, ENVEJECIMIENTO, TRATAMIENTO MEDICO, EVENCION, PANORAMA INTERNACIONAL, EVALUACION.

PROTECCIÓN SOCIAL- FAMILIA SERVICIOS Y CENTROS

11259

BRENDGEN, M., Y OTROS "REACTIVE AND PROACTIVE AGGRESSION: PREDICTIONS TO PHYSICAL VIOLENCE IN DIFFERENT AND MODERATING EFFECTS OF PARENTAL MONITORING CAREGIVING BEHAVIOR". *JOURNAL OF ABNORMAL CHILD PSYCHOLOGY*, 29, 4, 2001, pp. 281-291. Biblio. R.464.

DEFICIENCIA PSICOLOGICA, PROBLEMAS DE CONDUCTA, AGRESIVIDAD, VIOLENCIA, ACTITUDES FAMILIA, RELACION PADRES-HIJOS, EFECTOS, EVOLUCION, DELINCUENCIA, ETAPAS DE VIDA, PREDICCION.

11260

BUTLER, C., Y OTROS "EFFECTS OF NEURO-DEVELOPMENTAL TREATMENT (NDT) FOR CEREBRAL PALSY: AN AACPD EVIDENCE REPORT". *DEVELOPMENTAL MEDICINE AND CHILD NEUROLOGY*, 43, 11, 2001, pp. 778-790. Biblio. R.727.

DEFICIENCIAS, PARALISIS CEREBRAL, REHABILITACION, TRATAMIENTO, EVALUACION DE SERVICIOS, DESARROLLO NEUROLOGICO, NIÑOS.

11261

DUMAS, J.E., Y OTROS "DYNAMIC ANALYSES OF MOTHER-CHILD INTERACTIONS IN FUNCTIONAL AND DYSFUNCTIONAL DYADS: A SYNERGETIC APPROACH". *JOURNAL OF ABNORMAL CHILD PSYCHOLOGY*, 29, 4, 2001, pp. 305-316. Biblio. R.464.

DEFICIENCIA PSICOLOGICA, NIÑOS, PROBLEMAS DE CONDUCTA, FACTOR DE RIESGO, RELACION MADRE-HUJO, AFECTIVIDAD, RELACIONES INTERPERSONALES, MEDIO FAMILIAR.

11262

GRANT, J.S., Y OTROS "SOCIAL PROBLEM-SOLVING TELEPHONE PARTNERSHIPS WITH FAMILY CAREGIVERS OF PERSONS WITH STROKE". *INTERNATIONAL JOURNAL OF REHABILITATION RESEARCH*, 24, 3, 2001, pp. 181-189. Biblio. R.493.

DEFICIENCIAS, ACCIDENTE VASCULAR CEREBRAL, CUIDADORES, FORMACION, ASISTENCIA DOMICILIARIA, INTERVENCION FAMILIAR, ANCIANOS, RELACION FAMILIA-PROFESIONALES, APOYO SOCIAL, TELEFONO.

11263

MORIMOTO, T., Y OTROS "PERCEPTIONS OF BURDEN AMONG FAMILY CAREGIVERS OF POST-STROKE ELDERLY IN JAPAN". *INTERNATIONAL JOURNAL OF REHABILITATION RESEARCH*, 24, 3, 2001, pp. 221-226. Biblio. R.493.

DEFICIENCIAS, ANCIANOS, ACCIDENTE VASCULAR CEREBRAL, IMPACTO FAMILIAR, CUIDADOR INFORMAL, ESTRES, SINDROME DEL QUEMADO, ACTITUDES, JAPON.

11264

YAVUZER, G., Y OTROS "APHASIA REHABILITATION IN PATIENTS WITH STROKE". *INTERNATIONAL JOURNAL OF REHABILITATION RESEARCH*, 24, 3, 2001, pp. 241-244. Biblio. R.493.

DEFICIENCIAS, ACCIDENTE VASCULAR CEREBRAL, AFASIA, REHABILITACION, EVALUACION DE SERVICIOS, PROBLEMAS DE LENGUAJE.

PSICOLOGÍA

11265

HALL, S., Y OTROS "SELF-INJURIOUS BEHAVIOUR IN YOUNG CHILDREN WITH LESCH-NYHAN SYNDROME". *DEVELOPMENTAL MEDICINE AND CHILD NEUROLOGY*, 43, 11, 2001, pp. 745-749. Biblio. R.727.

DEFICIENCIAS, METABOLOPATIAS, SINDROME DE LESCH-NYHAN, PROBLEMAS DE CONDUCTA, AUTOAGRESION, CASUISTICA, PREVENCION, DIAGNOSTICO, CONTROL, SOCIABILIDAD.

11266

LEMIEUX, L., Y OTROS "APHASIA AND SEXUALITY". *SEXUALITY AND DISABILITY*, 19, 4, 2002, pp. 253-266. Biblio. R.466 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA ADQUIRIDA, AFASIA, ACCIDENTE VASCULAR CEREBRAL, SEXUALIDAD.

11267

MCGEE, R., Y OTROS "LOW SELF-ESTEEM AND HOPELESSNESS IN CHILDHOOD AND SUICIDAL IDEATION IN EARLY ADULTHOOD". *JOURNAL OF ABNORMAL CHILD PSYCHOLOGY*, 29, 4, 2001, pp. 281-291. Biblio. R.464.

DEFICIENCIA PSICOLOGICA, NIÑOS, AUTOESTIMA, EFECTOS, FACTOR DE RIESGO, DEPRESION, AUTOAGRESION, SUICIDIO, SEGUIMIENTO, JUVENTUD, PERSONALIDAD.

11268

MURIS, P., Y OTROS "THE STRUCTURE OF NEGATIVE EMOTIONS IN ADOLESCENTS".

JOURNAL OF ABNORMAL CHILD PSYCHOLOGY, 29, 4, 2001, pp. 331-337. Biblio. R.464.

DEFICIENCIA PSICOLOGICA, ADOLESCENTES, CONDUCTA, EMOCION, AFECTIVIDAD, ANSIEDAD, DEPRESION, ANALISIS.

11269

ROSE, J. "POSTURAL BALANCE IN CHILDREN WITH CEREBRAL PALSY". *DEVELOPMENTAL MEDICINE AND CHILD NEUROLOGY*, 44, 1, 2002, pp. 58-63. Biblio. R.727.

DEFICIENCIAS, PARALISIS CEREBRAL, EQUILIBRIO, PROBLEMAS NEUROLOGICOS, NIÑOS, ADOLESCENTES, VISION, PREESCOLARIDAD, PSICOMOTRICIDAD.

11270

YAVUZER, G., Y OTROS "APHASIA REHABILITATION IN PATIENTS WITH STROKE". *INTERNATIONAL JOURNAL OF REHABILITATION RESEARCH*, 24, 3, 2001, pp. 241-244. Biblio. R.493.

DEFICIENCIAS, ACCIDENTE VASCULAR CEREBRAL, AFASIA, REHABILITACION, EVALUACION DE SERVICIOS, PROBLEMAS DE LENGUAJE.

SALUD Y REHABILITACIÓN

11271

BEALS, R.K. "TREATMENT OF KNEE CONTRACTURE IN CEREBRAL PALSY BY HAMSTRING LENGTHENING, POSTERIOR CAPSULOTOMY, AND QUADRICEPS MECHANISM SHORTENING". *DEVELOPMENTAL MEDICINE AND CHILD NEUROLOGY*, 43, 12, 2001, pp. 802-805. Biblio. R.727.

DEFICIENCIAS, PARALISIS CEREBRAL, EXTREMIDADES INFERIORES, CIRUGIA, RESULTADOS, SEGUIMIENTO, RADIOGRAFIAS, TRATAMIENTO MEDICO, HUESOS, MUSCULO, MOVILIDAD.

11272

BRAVO, M. "TEST-RETEST RELIABILITY OF THE SPANISH VERSION OF THE DIAGNOSTIC INTERVIEW SCHEDULE FOR CHILDREN (DISC-IV)". *JOURNAL OF ABNORMAL CHILD PSYCHOLOGY*, 29, 5, 2001, pp. 433-444. Biblio. R.464.

DEFICIENCIA PSICOLOGICA, NIÑOS, DIAGNOSTICO, EVALUACION PSICOLOGICA, PROBLEMAS PSICOLOGICOS, CUESTIONARIOS, FIABILIDAD.

11273

BURNS, G.L., Y OTROS "A CONFIRMATORY FACTOR ANALYSIS ON THE DSM-IV ADHD AND ODD SYMPTOMS: WHAT IS THE BEST MODEL FOR THE ORGANIZATION OF THESE SYMPTOMS?". *JOURNAL OF ABNORMAL CHILD PSYCHOLOGY*, 29, 4, 2001, pp. 339-349. Biblio. R.464.

DEFICIENCIA PSICOLOGICA, PROBLEMAS DE ATENCION, HIPERACTIVIDAD, DIAGNOSTICO, DSM.

11274

BUTLER, C., Y OTROS "EFFECTS OF NEURO-DEVELOPMENTAL TREATMENT (NDT) FOR CEREBRAL PALSY: AN AACPDM EVIDENCE REPORT". *DEVELOPMENTAL MEDICINE AND CHILD NEUROLOGY*, 43, 11, 2001, pp. 778-790. Biblio. R.727.

DEFICIENCIAS, PARALISIS CEREBRAL, REHABILITACION, TRATAMIENTO, EVALUACION DE SERVICIOS, DESARROLLO NEUROLOGICO, NIÑOS.

11275

CARVILL, S., MARSTON, G. "PEOPLE WITH INTELLECTUAL DISABILITY, SENSORY IMPAIRMENTS AND BEHAVIOUR DISORDER: A CASE SERIES". *JOURNAL OF INTELLECTUAL DISABILITY RESEARCH*, 46, 3, 2002, pp. 264-272. Biblio. R.104.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, PROBLEMAS DE CONDUCTA, PROBLEMAS SENSORIALES, TRASTORNOS ASOCIADOS, CASUISTICA, DETECCION, VALORACION, TRATAMIENTO.

11276

DAMIANO, D.L., Y OTROS "SHOULD WE BE TESTING AND TRAINING MUSCLE STRENGTH IN CEREBRAL PALSY?". *DEVELOPMENTAL MEDICINE AND CHILD NEUROLOGY*, 44, 1, 2002, pp. 68-72. Biblio. R.727.

DEFICIENCIAS, PARALISIS CEREBRAL, DIAGNOSTICO, REHABILITACION, MOVILIDAD, PROBLEMAS, MUSCULO, VALORACION, TESTS, CRITICA.

11277

HAMMOCK, R., Y OTROS "EFFECTS OF CLOZAPINE ON SELF-INJURIOUS BEHAVIOR OF TWO RISPERIDONE NONRESPONDERS WITH MENTAL RETARDATION". *JOURNAL OF AUTISM AND DEVELOPMENTAL DISORDERS*, 31, 1, 2001, pp. 109-116. Biblio. R.237.

DEFICIENCIA INTELECTUAL, AUTOAGRESION, PROBLEMAS DE CONDUCTA, TRATAMIENTO MEDICO, FARMACOS, RESULTADOS, CONDUCTA, CASUISTICA.

11278

HODGKINSON, I., Y OTROS "HIP PAIN IN 234 NON-AMBULATORY ADOLESCENTS AND YOUNG ADULTS WITH CEREBRAL PALSY: A CROSS-SECTIONAL MULTICENTRE STUDY". *DEVELOPMENTAL MEDICINE AND CHILD NEUROLOGY*, 43, 12, 2001, pp. 806-808. Biblio. R.727.

DEFICIENCIAS, PARALISIS CEREBRAL, ADOLESCENTES, CADERA, DOLOR, DIAGNOSTICO, ETIOLOGIA, REHABILITACION, FACTOR DE RIESGO, SILLA DE RUEDAS.

11279

HOWLIN, P. "AUTISTIC FEATURES IN COHEN SYNDROME: A PRELIMINARY REPORT". *DEVELOPMENTAL MEDICINE AND CHILD NEUROLOGY*, 43, 10, 2001, pp. 692-696. Biblio. R.727.

DEFICIENCIAS, ANOMALIAS CROMOSOMICAS, AUTISMO, DIAGNOSTICO DIFERENCIAL, SINTOMAS, PROBLEMAS DE LENGUAJE, CONDUCTA, ESTEREOTIPIAS, GENETICA.

11280

LEWIS, H., WALLACE, S.J. "VIGABATRIN". *DEVELOPMENTAL MEDICINE AND CHILD NEUROLOGY*, 43, 12, 2001, pp. 833-835. Biblio. R.727.

DEFICIENCIAS, EPILEPSIA, TRATAMIENTO MEDICO, FARMACOS, EFECTOS, EFECTOS NO DESEADOS, VISION.

11281

POUNTNEY, T., Y OTROS "MANAGEMENT OF HIP DISLOCATION WITH POSTURAL MANAGEMENT". *CHILD: CARE, HEALTH AND DEVELOPMENT*, 28, 2, 2002, pp. 179-186. Biblio. R.628.

DEFICIENCIAS, PARALISIS CEREBRAL, NIÑOS, CADERA, TRATAMIENTO, REHABILITACION.

11282

PRECHTL, H.F.R. "GENERAL MOVEMENT ASSESSMENT AS A METHOD OF DEVELOPMENTAL NEUROLOGY: NEW PARADIGMS AND THEIR CONSEQUENCES". *DEVELOPMENTAL MEDICINE AND CHILD NEUROLOGY*, 43, 12, 2001, pp. 836-842. Biblio. R.727.

DEFICIENCIAS, PARALISIS CEREBRAL, LESION CEREBRAL, DIAGNOSTICO, PROBLEMAS MOTORICOS, PROBLEMAS NEUROLOGICOS, RECIEN NACIDO, DIAGNOSTICO PRENATAL.

11283

SANCHEZ, C., PEREZ DE HEREDIA, M. "EL TAPIZ COMO OCUPACION TERAPEUTICA". *TERAPIA OCUPACIONAL*, 28, 2002, pp. 24-27. Biblio. R.1394 Localización: SIIS Madrid.

DEFICIENCIA PSICOLOGICA, PROBLEMAS DE CONDUCTA, TERAPIA OCUPACIONAL, ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES.

11284

SMITH, R.A., Y OTROS "IS THROMBOPHILIA A FACTOR IN THE DEVELOPMENT OF HEMIPLEGIC CEREBRAL PALSY?". *DEVELOPMENTAL MEDICINE AND CHILD NEUROLOGY*, 43, 11, 2001, pp. 724-730. Biblio. R.727.

DEFICIENCIAS, PARALISIS CEREBRAL, ETIOLOGIA, DIAGNOSTICO, DATOS EPIDEMIOLOGICOS, CEREBRO, HEMIPLEJIA.

11285

TUCHA, O., LANGE, K.W. "EFFECTS OF METHYLPHENIDATE ON KINEMATIC ASPECTS OF HANDWRITING IN HYPERACTIVE BOYS". *JOURNAL OF ABNORMAL CHILD PSYCHOLOGY*, 29, 4, 2001, pp. 351-356. Biblio. R.464.

DEFICIENCIA PSICOLOGICA, HIPERACTIVIDAD, LECTURA Y ESCRITURA, PROBLEMAS DE ATENCION, SISTEMA NERVIOSO, TRATAMIENTO MEDICO, FARMACOS, EFECTOS.

11286

WALLACE, S.J. "EPILEPSY IN CEREBRAL PALSY". *DEVELOPMENTAL MEDICINE AND CHILD NEUROLOGY*, 43, 10, 2001, pp. 713-717. Biblio. R.727.

DEFICIENCIAS, PARALISIS CEREBRAL, EPILEPSIA, TRASTORNOS ASOCIADOS, ETIOLOGIA, FACTOR DE RIESGO, TRATAMIENTO MEDICO.

11287

YAVUZER, G., Y OTROS "APHASIA REHABILITATION IN PATIENTS WITH STROKE". *INTERNATIONAL JOURNAL OF REHABILITATION RESEARCH*, 24, 3, 2001, pp. 241-244. Biblio. R.493.

DEFICIENCIAS, ACCIDENTE VASCULAR CEREBRAL, AFASIA, REHABILITACION, EVALUACION DE SERVICIOS, PROBLEMAS DE LENGUAJE.

HÁBITAT E INDEPENDENCIA FÍSICA

11288

BOTTOS, M., Y OTROS "POWERED WHEELCHAIRS AND INDEPENDENCE IN YOUNG CHILDREN WITH TETRAPLEGIA". *DEVELOPMENTAL MEDICINE AND CHILD NEUROLOGY*, 43, 11, 2001, pp. 769-777. Biblio. R.727.

DEFICIENCIA MUSCULOESQUELETICA, NIÑOS, MOVILIDAD, SILLA DE RUEDAS, ACTITUDES USUARIOS, AUTONOMIA PERSONAL, INTELIGENCIA, ACTIVIDADES VIDA DIARIA, TETRAPLEJIA, REHABILITACION, AYUDAS TECNICAS, CALIDAD DE VIDA.

CUESTIONES SOCIALES

11289

BRENDGEN, M., Y OTROS "REACTIVE AND PROACTIVE AGGRESSION: PREDICTIONS TO PHYSICAL VIOLENCE IN DIFFERENT AND MODERATING EFFECTS OF PARENTAL MONITORING CAREGIVING BEHAVIOR". *JOURNAL OF ABNORMAL CHILD PSYCHOLOGY*, 29, 4, 2001, pp. 281-291. Biblio. R.464.

DEFICIENCIA PSICOLOGICA, PROBLEMAS DE CONDUCTA, AGRESIVIDAD, VIOLENCIA, ACTITUDES FAMILIAR, RELACION PADRES-HIJOS, EFECTOS, EVOLUCION, DELINCUENCIA, ETAPAS DE VIDA, PREDICCIÓN.

11290

DUMAS, J.E., Y OTROS "DYNAMIC ANALYSES OF MOTHER-CHILD INTERACTIONS IN FUNCTIONAL AND DYSFUNCTIONAL DYADS: A SYNERGETIC APPROACH". *JOURNAL OF ABNORMAL CHILD PSYCHOLOGY*, 29, 4, 2001, pp. 305-316. Biblio. R.464.

DEFICIENCIA PSICOLOGICA, NIÑOS, PROBLEMAS DE CONDUCTA, FACTOR DE RIESGO, RELACION MADRE-HIJO, AFECTIVIDAD, RELACIONES INTERPERSONALES, MEDIO FAMILIAR.

11291

MACKENZIE, A.E., CHANG, A.M. "PREDICTORS OF QUALITY OF LIFE FOLLOWING STROKE". *DISABILITY AND REHABILITATION*, 24, 5, 2002, pp. 259-265. Biblio. R.1364.

DEFICIENCIAS, ACCIDENTE VASCULAR CEREBRAL, EFECTOS, CALIDAD DE VIDA.

11292

MORIMOTO, T., Y OTROS "PERCEPTIONS OF BURDEN AMONG FAMILY CAREGIVERS OF POST-STROKE ELDERLY IN JAPAN". *INTERNATIONAL JOURNAL OF REHABILITATION RESEARCH*, 24, 3, 2001, pp. 221-226. Biblio. R.493.

DEFICIENCIAS, ANCIANOS, ACCIDENTE VASCULAR CEREBRAL, IMPACTO FAMILIAR, CUIDADOR INFORMAL, ESTRES, SINDROME DEL QUEMADO, ACTITUDES, JAPON.

Legislación

Los textos de las disposiciones reseñadas pueden consultarse en el Centro Español de Documentación sobre Discapacidad del Real Patronato.

ÁMBITO ESTATAL

JEFATURA DEL ESTADO
BOE 20011224

LEY ORGANICA 6/2001, de 20011221, DE UNIVERSIDADES.

ESPAÑA/ UNIVERSIDAD/ EDUCACION SUPERIOR/ ACCESO/ DEFICIENCIAS/ VIGENTE/ MODIFICA EL ARTICULO 105 DE LA LEY 14/1986, DE 25 DE ABRIL

JEFATURA DEL ESTADO
BOE 20011231

LEY 23/2001, de 20011227, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.

ESPAÑA/ PRESUPUESTOS/ SEGURIDAD SOCIAL/ PENSIONES/ PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS/ ANCIANOS/ DEFICIENCIAS/ SIDA/ HIJOS/ AYUDAS A LA FAMILIA/ IMPUESTOS/ TRABAJO/ SUBSIDIO DE PARO/ PRESTACIONES ECONOMICAS/ EDUCACION ESPECIAL/ COSTE/ PERSONAL/ VIGENTE/

JEFATURA DEL ESTADO
BOE 20011231

LEY 24/2001, de 20011227, DE MEDIDAS FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y DEL ORDEN SOCIAL.

ESPAÑA/ IMPUESTOS/ SEGURIDAD SOCIAL/ SUBSIDIO DE PARO/ SALARIO SOCIAL/ VICTIMAS/ DELINCUENCIA/ POLITICA/ PROMOCION DE EMPLEO/ DEFICIENCIAS/ SUBVENCIONES/ CUOTAS/ EMPRESA/ VIGENTE PARCIAL/ MODIFICADA POR REAL DECRETO-LEY 5/2002, DE 24 DE MAYO (BOE 20020525)/ MODIFICA DISTINTAS LEYES, ENTRE ELLAS: LEY 13/19982, DE 7 DE ABRIL; LEY 12/2001, DE 9 DE JULIO Y LEY 13/1996 DE 30 DE DICIEMBRE

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
BOE 20011231

REAL DECRETO 1464/2001, de 20011227, SOBRE REVALORIZACION DE LAS PENSIONES DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2002

ESPAÑA/ ANCIANOS/ DEFICIENCIAS/ INCAPACIDAD/ HIJOS/ AYUDAS A LA

FAMILIA/ MEDIO FAMILIAR/ SEGURIDAD SOCIAL/ PENSIONES/ PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS/ PRESTACIONES ECONOMICAS/ VIGENTE

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
BOE 20011231

REAL DECRETO 1465/2001, de 20011227, DE MODIFICACION PARCIAL DEL REGIMEN JURIDICO DE LAS PRESTACIONES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA.

ESPAÑA/ SEGURIDAD SOCIAL/ PENSIONES/ DEFICIENCIAS/ ANCIANOS/ INCAPACIDAD/ VIGENTE/ MODIFICA: REAL DECRETO 3158/1966, DE 23 DE DICIEMBRE -NO INCLUIDO EN ESTA BASE- Y EL REAL DECRETO 1647/1997, DE 31 DE OCTUBRE

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
BOE 20020112

ORDEN, de 20020207, POR LA QUE SE CONSTITUYE EL FORO PARA LA ATENCION EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SE ESTABLECEN SUS COMPETENCIAS, ESTRUCTURA Y REGIMEN DE FUNCIONAMIENTO.

ESPAÑA/ EDUCACION/ DEFICIENCIAS/ ORGANISMOS/ PARTICIPACION/ SECTOR PRIVADO/ SECTOR PUBLICO/ ESTRUCTURA ORGANICA/ FUNCIONAMIENTO/ FUNCIONES/ VIGENTE/

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
BOE 20020117

ORDEN, de 20020108, POR LA QUE SE CREA EL CENTRO ESTATAL DE ATENCION AL DAÑO CEREBRAL.

ESPAÑA/ DEFICIENCIAS/ LESION CEREBRAL/ CREACION/ CENTROS DE REHABILITACION/ SERVICIOS Y CENTROS SOCIALES/ IMSERSO/ CONDICIONANTE POR EDAD/ VIGENTE

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
BOE 20020309

REAL DECRETO 237/2002, de 20020301, POR EL QUE SE CREA LA

COMISION INTERMINISTERIAL DEL PLAN NACIONAL DE ACCION PARA LA INCLUSION SOCIAL.

ESPAÑA/ EXCLUSION SOCIAL/ ORGANISMOS/ COORDINACION ADMINISTRATIVA/ ESTRUCTURA ORGANICA/ FUNCIONES/ FUNCIONAMIENTO/ PLANES DE ACCION SOCIAL/ PLANES NACIONALES/ PROGRAMAS EUROPEOS VIGENTE/ TEMPORAL/ (2001-2003)

JEFATURA DEL ESTADO
BOE 20020326

LEY ORGANICA 1/2002, de 20020322, REGULADORA DEL DERECHO DE ASOCIACION.

ESPAÑA/ ASOCIACIONES/ REGIMEN JURIDICO/ ESTATUTOS/ FUNCIONAMIENTO/ REGISTRO/ VIGENTE/ DEROGA LA LEY 191/1964, DE 24 DE DICIEMBRE -NO INCLUIDA EN ESTA BASE-

JEFATURA DEL ESTADO
BOE 20020525

REAL DECRETO-LEY 5/2002, de 20020524, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA DEL SISTEMA DE PROTECCION POR DESEMPLEO Y MEJORA DE LA OCUPABILIDAD.

ESPAÑA/ TRABAJADOR/ PARO/ SUBSIDIO DE PARO/ PROMOCION DE EMPLEO/ DERECHO LABORAL/ ESTATUTOS/ SEGURIDAD SOCIAL/ SALARIO SOCIAL/ DEFICIENCIAS/ MUJER/ EXCLUSION SOCIAL/ CONDICIONANTE POR EDAD/ MIGRACION/ VIGENTE/ CORRECCION DE ERRORES: BOE 20020611)/ MODIFICA: REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/1994, DE 20 DE JUNIO; REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/1995, DE 24 DE MARZO; REAL DECRETO 1044/1985, DE 19 DE JUNIO; REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2000, DE 4 DE AGOSTO; LEY 12/2001, DE 9 DE JULIO Y LEY 24/2001, DE 27 DE DICIEMBRE/

JEFATURA DEL ESTADO
BOE 20020620

LEY ORGANICA 5/2002, de 20020619, DE LAS CUALIFICACIONES Y DE LA FORMACION PROFESIONAL.

ESPAÑA/ ESTUDIANTES/ PARO/ TRABAJADOR/ FORMACION PROFESIONAL/ PROGRAMAS DE FORMACION/ FORMACION PERMANENTE/ ORIENTACION

PROFESIONAL/ PROMOCION DE EMPLEO/ CONCEPTO/ COORDINACION ADMINISTRATIVA/ ORGANISMOS/ PARTICIPACION/ EVALUACION/ ACREDITACION/ REGISTRO/ PROFESIONES/ DEFICIENCIAS/ EXCLUSION SOCIAL/ JUVENTUD/ MIGRACION/ MINORIAS/ ETNIA/ PARO DE LARGA DURACION/ VIGENTE

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Andalucía

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

BOJA 20020209

ORDEN, de 20020115, POR LA QUE SE CREA Y REGULA LA COMPOSICION Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION ANDALUZA DE VALORACION DE DISCAPACIDADES Y MINUSVALIAS.

ANDALUCIA/ DEFICIENCIAS/ VALORACION/ DIAGNOSTICO/ ORGANISMOS/ FUNCIONES/ FUNCIONAMIENTO/ VIGENTE/

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

BOJA 20020212

ORDEN, de 20020118, POR LA QUE SE APRUEBA EL MODELO Y PROCEDIMIENTO DE CONCESION DE LA TARJETA DE APARCAMIENTO DE VEHICULOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.

ANDALUCIA/ DEFICIENCIAS/ ACCESIBILIDAD/ BARRERAS/ APARCAMIENTO/ AUTOMOVIL/ DOCUMENTACION/ MODELOS/ PROGRAMAS EUROPEOS VIGENTE/ DEROGA LA ORDEN 19940217 Y LA RESOLUCION 19940315

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

BOJA 20020430

ORDEN, de 20020401, POR LA QUE SE REGULAN PROGRAMAS DE GARANTIA SOCIAL

ANDALUCIA/ JUVENTUD/ NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES/ EXCLUSION SOCIAL/ DEFICIENCIAS/ PROGRAMAS DE GARANTIA SOCIAL/ ORGANIZACION DE SERVICIOS/ PROGRAMAS DE FORMACION/ ORIENTACION PROFESIONAL/ VIGENTE/ DEROGA LA ORDEN 19950714

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

BOJA 20020504

DECRETO 137/ 2002, de 20020430, DE APOYO A LAS FAMILIAS ANDALUZAS.

ANDALUCIA/ FAMILIA/ PLANES Y PROGRAMAS/ AYUDAS INDIVIDUALES/ PRES-TACIONES ECONOMICAS/ PARTO/ NUMERO DE HIJOS/ AYUDAS A LA FAMILIA/ PROMOCION DE EMPLEO/ SERVICIOS DE APOYO/ GUARDERIAS/ MEDIO EDUCATIVO/ NUEVAS TECNOLOGIAS/ SERVICIOS Y CENTROS SOCIALES/ CENTROS DE SALUD/ ANCIANOS/ DEFICIENCIAS/ VIGENTE/ DESARROLLADO POR ORDENES 20020506 Y 20020507 Y 20020513

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

BOJA 20020511

ORDEN, de 20020506, POR LA QUE SE REGULA EL ACCESO Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ESTANCIA DIURNA Y RESPIRO FAMILIAR.

ANDALUCIA/ ANCIANOS/ DEFICIENCIAS/ ACCESO/ SERVICIOS Y CENTROS SOCIALES/ SERVICIOS DE ALIVIO/ SERVICIOS DE APOYO/ CENTROS DE DIA/ RESIDENCIAS TEMPORALES/ TARIFAS/ ORGANIZACION DE SERVICIOS/ PROCEDIMIENTO/ BAREMOS/ FORMULARIOS/ FICHAS TECNICAS/ FAMILIA/ VIGENTE/ DESARROLLA EL DECRETO 137/ 2002, DE 30 DE ABRIL/

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

BOJA 20020613

DECRETO 152/ 2002, de 20020521, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES DE ANDALUCIA.

ANDALUCIA/ ASOCIACIONES/ REGISTRO/ REGLAMENTOS/ VIGENTE/

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

BOJA 20020625

DECRETO 177/ 2002, de 20020618, POR EL QUE SE APRUEBA LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO CORRESPONDIENTE A 2002.

ANDALUCIA/ DEFICIENCIAS/ PROMOCION DE EMPLEO/ INTEGRACION LABORAL/ SECTOR PUBLICO/ CUOTAS/ VIGENTE/ TEMPORAL/ REGULADORA

Aragón

DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y CIENCIA

BOA 20011119

ORDEN, de 20011023, POR LA QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGON

ARAGON/ EDUCACION/ ORGANISMOS/ PARTICIPACION/ ESTRUCTURA ORGANICA/ FUNCIONES/ FUNCIONAMIENTO/ VIGENTE/ DEROGA LA ORDEN 19990331 (BOA 19990419)/ CORRECCION DE ERRORES: BOA 20011205

PRESIDENCIA

BOA 20020419

LEY 6/ 2002, de 20020415, DE SALUD DE ARAGON

ARAGON/ SALUD PUBLICA/ POLITICA SANITARIA/ ORGANIZACION DE SERVICIOS/ CARACTERISTICAS SISTEMA/ FUNCIONES/ FUNCIONAMIENTO/ ESTRUCTURA ORGANICA/ COMPETENCIAS/ COORDINACION ADMINISTRATIVA/ DERECHOS/ OBLIGACIONES/ TOMA DE DECISIONES/ AUTODETERMINACION/ TESTAMENTO/ TRATAMIENTO MEDICO/ HISTORIA CLINICA/ PLANES DE SALUD/ ORGANISMOS/ CREACION/ SANCIONES/ VIGENTE/ MODIFICA LA LEY 2/ 1989, DE 21 DE ABRIL (BOA 19890428)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y CIENCIA

BOA 20020419

DECRETO 135/ 2002, de 20020417, POR EL QUE SE REGULA LA ADMISION DE ALUMNOS EN LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PUBLICOS DE EDUCACION INFANTIL, DE EDUCACION PRIMARIA Y EDUCACION SECUNDARIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

ARAGON/ CENTROS EDUCATIVOS/ ACCESO/ ADMISION/ NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES/ EXCLUSION SOCIAL/ DEFICIENCIAS/ SECTOR PRIVADO/ SECTOR PUBLICO/ BAREMOS/ VIGENTE/ DESARROLLADA POR ORDEN 20020418 (20020419)

Canarias

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA E INNOVACION TECNOLOGICA

BOC 20011226

DECRETO 215/ 2001, de 20011221, POR EL QUE SE APRUEBA LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE LA ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA EL AÑO 2001.

CANARIAS/ DEFICIENCIAS/ PROMOCION DE EMPLEO/ SECTOR PUBLICO/ ACCESO/ CUOTAS/ VIGENTE/ TEMPORAL/ REGULADORA

Cantabria

CONSEJO DE GOBIERNO

BOCA 20011015

DECRETO 94/ 2001, de 20011004, DE

CREACION DEL OBSERVATORIO
CANTABRO DE LOS SERVICIOS
SOCIALES

CANTABRIA/ SERVICIOS SOCIALES/
ORGANISMOS/ INVESTIGACION/ CREA-
CION/ FUNCIONES/ FUNCIONAMIENTO/
ESTRUCTURA ORGANICA/ REGIMEN
JURIDICO/
VIGENTE

CONSEJO DE GOBIERNO
BOCA 20011127
DECRETO 106/ 2001, de 20011120,
POR EL QUE SE REGULA LA TARJE-
TA DE ESTACIONAMIENTO PARA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CANTABRIA/ DEFICIENCIAS/ APARCA-
MIENTO/ AUTOMOVIL/ ACCESIBILIDAD/
BARRERAS/ CRITERIOS/ ADMISION/
PROGRAMAS EUROPEOS
VIGENTE

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
BOCA 20011128
LEY 6/ 2001, de 20011120, DE PRO-
TECCION A LAS PERSONAS DEPENDI-
ENTES

CANTABRIA/ DEFICIENCIAS/ ANCIANOS/
TELEALARMA/ ASISTENCIA DOMICILIA-
RIA/ CENTROS DE DIA/ SOLUCIONES
RESIDENCIALES/ CONCEPTO/ DERE-
CHOS DEL USUARIO/ COMPETENCIAS/
FINANCIACION/ SANCIONES/
VIGENTE

Castilla-La Mancha

CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA
DOCM 20011228
LEY 16/ 2001, de 20011220, DEL
DEFENSOR DEL PUEBLO DE CASTI-
LLA-LA MANCHA.

CASTILLA-LA MANCHA/ DEFENSOR DEL
PUEBLO/ CREACION/ ORGANISMOS/
FUNCIONES/
VIGENTE/

Cataluña

DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y
SEGURIDAD SOCIAL
DOGC 20020318
DECRETO 92/ 2002, de 20020305,
POR EL QUE SE ESTABLECEN LA
TIPOLOGIA Y LAS CONDICIONES
FUNCIONALES DE LOS CENTROS Y
SERVICIOS SOCIOSANITARIOS Y SE
FIJAN LAS NORMAS DE AUTORIZA-
CION

CATALUÑA/ ESPACIO SOCIOSANITARIO/
SERVICIOS DE SALUD/ SERVICIOS Y
CENTROS SOCIALES/ ACREDITACION/
CRITERIOS/ ANCIANOS/ ENFERMEDA-
DES CRONICAS/ ENFERMOS TERMINA-

LES/ ENFERMEDADES MENTALES/ DEFI-
CIENCIAS/ DROGODEPENDENCIAS/
RESIDENCIAS/ CENTROS DE DIA/ ASIS-
TENCIA AMBULATORIA/ SERVICIOS DE
ALIVIO/ TIPOLOGIA/ CARACTERISTICAS
SERVICIO/ SECTOR PRIVADO/ SECTOR
PUBLICO/
VIGENTE/ DEROGA EL DECRETO 201/
1987, DE 19 DE MAYO (DOGC 19870619)/
DEROGA LA ORDEN 19870804 (DOGC
19870814)

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR
SOCIAL
DOGC 20020325
DECRETO 97/ 2002, de 20020305,
SOBRE LA TARJETA DE APARCA-
MIENTO PARA PERSONAS CON DIS-
MINUCIÓN Y OTRAS MEDIDAS DIRI-
GIDAS A FACILITAR EL
DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS
CON MOVILIDAD REDUCIDA

CATALUÑA/ DEFICIENCIAS/ BARRERAS/
ACCESIBILIDAD/ TRANSPORTES/ AUTO-
MOVIL/ APARCAMIENTO/ DOCUMENTA-
CION/ MODELOS/
VIGENTE

Comunidad Autónoma de las Illes Balears

CONSEJERIA DE BIENESTAR
SOCIAL
BOCAIB 20020528
RESOLUCION, de 20020510, POR LA
QUE SE CREA LA TARJETA ACREDI-
TATIVA DEL GRADO DE MINUSVALIA.

BALEARES/ DEFICIENCIAS/ VALORA-
CION/ DIAGNOSTICO/ GRADOS/ DOCU-
MENTACION/ PROCEDIMIENTO/
VIGENTE

Comunidad de Castilla y León

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACION TERRITORIAL
BOCYL 20011128
LEY 11/ 2001, de 20011122, DEL
PROCURADOR DEL COMUN DE
CASTILLA Y LEON

CASTILLA Y LEON/ ORGANISMOS/
DEFENSOR DEL PUEBLO/ FUNCIONES/
FUNCIONAMIENTO/
VIGENTE/ MODIFICA LA LEY 2/ 94 DE 9
DE MARZO (BOCYL 19940316)

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACION TERRITORIAL
BOCYL 20020405
DECRETO 54/ 2002, de 20020404,
POR EL QUE SE APRUEBA LA OFER-
TA DE EMPLEO PUBLICO DE LA
ADMINISTRACION DE LA COMUNI-
DAD DE CASTILLA Y LEON

CASTILLA Y LEON/ PROMOCION DE
EMPLEO/ CONDICIONES DE TRABAJO/
SECTOR PUBLICO/ DEFICIENCIAS/ PER-
FIL PROFESIONAL/ CUOTAS/
VIGENTE/ TEMPORAL/ REGULADORA

Comunidad de Madrid

CONSEJERIA DE SERVICIOS SOCIA-
LES
BOCM 20020610
DECRETO 88/ 2002, de 20020530,
POR EL QUE SE REGULA LA PRES-
TACION DE AYUDA A DOMICILIO DEL
SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

MADRID/ ASISTENCIA DOMICILIARIA/
SERVICIOS Y CENTROS SOCIALES/
CARACTERISTICAS SERVICIO/ DERE-
CHOS/ OBLIGACIONES/ SERVICIOS
SOCIALES DE BASE/ ANCIANOS/ DEFI-
CIENCIAS/ ENFERMOS/ DEPENDIENTES/
APOYO/ MEDIO FAMILIAR/
VIGENTE/ DESARROLLA LA LEY 11/ 1984,
DE 6 DE JUNIO

CONSEJERIA DE SERVICIOS SOCIA-
LES
BOCM 20020612
ORDEN, de 20020522, POR LA QUE
SE DETERMINAN LA ORGANIZA-
CION Y FUNCIONES DE LA COMI-
SION DE CALIDAD DE LOS SERVI-
CIOS DE LA CONSEJERIA DE
SERVICIOS SOCIALES.

MADRID/ SERVICIOS SOCIALES/ CALI-
DAD DE LA ATENCION/ CONTROL/ EVA-
LUACION DE SERVICIOS/ ORGANISMOS/
ESTRUCTURA ORGANICA/ FUNCIONA-
MIENTO/ FUNCIONES/
VIGENTE

Comunidad Valenciana

CONSEJERIA DE BIENESTAR
SOCIAL
DOGV 20011015
ORDEN, de 20010921, POR LA QUE
SE REGULAN LAS CONDICIONES Y
REQUISITOS DE FUNCIONAMIENTO
DE LOS CENTROS DE ESTIMULA-
CION PRECOZ

VALENCIA/ NIÑOS/ DEFICIENCIAS/ ESTI-
MULACION PRECOZ/ SERVICIOS Y GEN-
TROS SOCIALES/ ACREDITACION/ REGI-
MEN JURIDICO/ FUNCIONAMIENTO/
CRITERIOS/ PERSONAL/
VIGENTE

CONSEJERIA DE BIENESTAR
SOCIAL
DOGV 20011127
ORDEN, de 20011119, POR LA QUE
SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO
PARA EL RECONOCIMIENTO,
DECLARACION Y CALIFICACION DEL

GRADO DE MINUSVALIA EN EL
AMBITO DE LA COMUNIDAD VALEN-
CIANA

VALENCIA/ DEFICIENCIAS/ VALORACION/
DIAGNOSTICO/ GRADOS/ PROCEDI-
MIENTO/ EQUIPO MULTIPROFESIONAL/
FUNCIONES/ FUNCIONAMIENTO/
ESTRUCTURA ORGANICA/ FORMULA-
RIOS/
VIGENTE

CONSEJERIA DE BIENESTAR
SOCIAL

DOGV 20020605
DECRETO 90/ 2002, de 20020530,
SOBRE EL CONTROL DE LA CALI-
DAD DE LOS CENTROS Y SERVI-
CIOS DE ACCION SOCIAL Y ENTIDA-
DES EVALUADORAS DE LA MISMA,
EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

VALENCIA/ SERVICIOS Y CENTROS
SOCIALES/ SECTOR PUBLICO/ SECTOR
PRIVADO/ CALIDAD DE LA ATENCION/
EVALUACION DE SERVICIOS/ ACREDITA-
CION/ REGISTRO/
VIGENTE

CONSEJERIA DE BIENESTAR
SOCIAL

DOGV 20020605
DECRETO 91/ 2002, de 20020530,
SOBRE REGISTRO DE LOS TITULA-
RES DE ACTIVIDADES DE ACCION
SOCIAL, Y DE REGISTRO Y AUTORI-
ZACION DE FUNCIONAMIENTO DE
LOS SERVICIOS Y CENTROS DE
ACCION SOCIAL, EN LA COMUNI-
DAD VALENCIANA

VALENCIA/ SERVICIOS Y CENTROS
SOCIALES/ SECTOR PUBLICO/ SECTOR
PRIVADO/ TIPOLOGIA/ REGISTRO/ ACRE-
DITACION/ CRITERIOS/ PROCEDIMIEN-
TO/ EVALUACION DE SERVICIOS/
VIGENTE/ DEROGA EL DECRETO 40/
1990, DE 26 DE FEBRERO (DOGV
19900329)

Extremadura

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

DOE 20020305
DECRETO 18/ 2002, de 20020226,
POR EL QUE SE APRUEBA LA
OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE
LA JUNTA DE EXTREMADURA PARA
2002.

EXTREMADURA/ DEFICIENCIAS/ PRO-
MOCION DE EMPLEO/ INTEGRACION
LABORAL/ SECTOR PUBLICO/ CUOTAS/
VIGENTE/ TEMPORAL/ REGULADORA

CONSEJERIA DE BIENESTAR
SOCIAL

DOE 20020423
DECRETO 45/ 2002, de 20020416,
POR EL QUE SE REGULA EL PRO-

CEDIMIENTO DE ACCESO A CEN-
TROS DE ATENCION A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD PSIQUICA DE
LA COMUNIDAD AUTONOMA DE
EXTREMADURA.

EXTREMADURA/ DEFICIENCIA INTELEC-
TUAL/ ACCESO/ SERVICIOS Y CENTROS
SOCIALES/ RESIDENCIAS/ CENTROS
OCUPACIONALES/ CENTROS DE DIA/
SECTOR PUBLICO/ PROCEDIMIENTO/
BAREMOS/ FICHAS TECNICAS/ FORMU-
LARIOS/
VIGENTE/ DESARROLLA LA LEY 5/ 1987,
DE 23 DE ABRIL

País Vasco

Vizcaya

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y
FINANZAS

BOB 20020116
DECRETO FORAL 203/ 2001, de
20011226, POR EL QUE SE ACUERDA
LA APLICACION Y SE DESARROLLA
LA REGULACION DE LOS PRECIOS
PUBLICOS EN CENTROS DE ATEN-
CION A PERSONAS CON DISCAPACI-
DAD PROPIOS, CONCERTADOS,
CONVENIDOS Y CONTRATADOS

BIZKAIA/ DEFICIENCIAS/ RESIDENCIAS/
CENTROS DE DIA/ COMEDORES/ TARI-
FAS/ INGRESOS/ SECTOR PRIVADO/
SECTOR PUBLICO/
VIGENTE/ TEMPORAL/ REGULADORA

Principado de Asturias

PRESIDENCIA DEL PRINCIPADO

BOPA 20011116
LEY 10/ 2001, de 20011112, DEL
VOLUNTARIADO

ASTURIAS/ VOLUNTARIADO/ CONCEP-
TO/ DERECHOS/ OBLIGACIONES/ REGI-
MEN JURIDICO/ ORGANISMOS/ CREA-
CION/ PARTICIPACION/ FUNCIONES/
ESTRUCTURA ORGANICA/ REGISTRO/
FINANCIACION/
VIGENTE

La Rioja

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVI-
CIOS SOCIALES

BOLR 20011129
ORDEN, de 20011121, POR LA QUE
SE CREA LA TARJETA ACREDITATIVA
DE GRADO DE MINUSVALIA

RIOJA/ DEFICIENCIAS/ VALORACION/
DIAGNOSTICO/ GRADOS/ DOCUMENTA-
CION/ PROCEDIMIENTO/ FORMULARIOS/
VIGENTE

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVI-
CIOS SOCIALES

BOLR 20011227

ORDEN, de 20011211, POR LA QUE
SE CREA LA TARJETA DE ESTACIO-
NAMIENTO DE VEHICULOS PARA
PERSONAS CON MOVILIDAD REDU-
CIDA.

RIOJA/ DEFICIENCIAS/ ACCESIBILIDAD/
APARCAMIENTO/ AUTOMOVIL/ DOCU-
MENTACION/ PROCEDIMIENTO/
VIGENTE

PRESIDENCIA

BOLR 20020307
LEY 1/ 2002, de 20020301, DE SERVI-
CIOS SOCIALES

RIOJA/ SERVICIOS SOCIALES/ CARAC-
TERISTICAS SISTEMA/ FUNCIONES/
COMPETENCIAS/ SERVICIOS SOCIA-
LES DE BASE/ ORGANISMOS/ PARTICI-
PACION/ VOLUNTARIADO/ CONSEJOS
DE BIENESTAR SOCIAL/ FINANCIACION/
VIGENTE/ DEROGA LA LEY 2/ 1990, DE 10
DE MAYO (BOLR 19900526)

CONSEJERIA DE DESARROLLO
AUTONOMICO Y ADMINISTRACIO-
NES PUBLICAS

BOLR 20020328
DECRETO 20/ 2002, de 20020326,
POR EL QUE SE APRUEBA LA OFER-
TA DE EMPLEO PUBLICO DE LA
ADMINISTRACION DE LA COMUNI-
DAD AUTONOMA DE LA RIOJA PARA
EL AÑO 2002

RIOJA/ PROMOCION DE EMPLEO/ CON-
DICIONES DE TRABAJO/ SECTOR PUBLI-
CO/ DEFICIENCIAS/ CUOTAS/ PERFIL
PROFESIONAL/
VIGENTE/ TEMPORAL/ REGULADORA

UNIÓN EUROPEA

COMITE ECONOMICO Y SOCIAL

DOCE 20011107
DICTAMEN, de 20010912, SOBRE LA
«COMUNICACION DE LA COMISION
AL CONSEJO NUEVOS MERCADOS
DE TRABAJO EUROPEOS ABIERTOS
A TODOS Y ACCESIBLES PARA
TODOS» 2001/C 311/13

UNION EUROPEA/ CUALIFICACION/
MOVILIDAD PROFESIONAL/ FORMA-
CION/ DEFICIENCIAS/ MUJER/ MIGRA-
CION
ACTO PREPARATORIO

CONSEJO DE LA UNION EUROPEA

DOCE 20011219
DECISION, de 20011203, SOBRE EL
AÑO EUROPEO DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD 2003
2001/903/CE

UNION EUROPEA/ DEFICIENCIAS/ INFORMACION/ INTEGRACION SOCIAL/ REUNIONES INTERNACIONALES/ VIGENTE/ VER PROPUESTA DE DECISION (DOCE 20010828)/ VER PROPUESTA DE DECISION (DOCE 20020613)/ VER PROPUESTA MODIFICADA DE DECISION (DOCE 20020326)/ VER DICTAMEN CES (DOCE 20020208)

CONSEJO DE LA UNION EUROPEA
PARLAMENTO EUROPEO
DOCE 20020112
DECISION, de 20011207, 50/2002
POR LA QUE SE APRUEBA UN PROGRAMA DE ACCION COMUNITARIO A FIN DE FOMENTAR LA COOPERACION ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS PARA LUCHAR CONTRA LA EXCLUSION SOCIAL

UNION EUROPEA/ EXCLUSION SOCIAL/ POBREZA/ PLANES DE ACCION SOCIAL/ PLANES NACIONALES/ COORDINACION ADMINISTRATIVA/ ONG/ INNOVACIONES/ INDICADORES SOCIALES/ INVESTIGACION/ EVALUACION DE SERVICIOS/ VIGENTE/ (HASTA 2006)

PARLAMENTO EUROPEO CONSEJO DE LA UNION EUROPEA
DOCE 20020124
PROPUESTA DE DECISION, de 20010404, RELATIVA A LA ADOPCION DE UN PROGRAMA DE ACCION COMUNITARIO EN EL AMBIENTO DE LA SALUD PUBLICA (2001-2006) (COM(2000) 285 C5-0299/2000 2000/0119(COD))

UNION EUROPEA/ POLITICA SANITARIA/ PLANES DE ACCION SOCIAL/ SALUD PUBLICA/ DEFICIENCIAS/ DROGODEPENDENCIAS/ RECOMENDACIONES/ ACTO PREPARATORIO

PARLAMENTO EUROPEO
DOCE 20020124
RESOLUCION, de 20010404, SOBRE LA COMUNICACION DE LA COMISION AL CONSEJO, AL PARLAMENTO EUROPEO, AL COMITE ECONOMICO Y SOCIAL Y AL COMITE DE LAS REGIONES: «HACIA UNA EUROPA SIN BARRERAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD» (COM(2000) 284 C5-0632/2000 2000/2296(COS))

UNION EUROPEA/ DEFICIENCIAS/ DERECHOS/ ACCESIBILIDAD/ BARRERAS/ IGUALDAD DE OPORTUNIDADES/ INTEGRACION SOCIAL/ INTEGRACION ESCOLAR/ AYUDAS A LA FAMILIA/ PRESTACIONES ECONOMICAS/ PARTICIPACION CIUDADANA/ RECOMENDACIONES/ ACTO PREPARATORIO

PARLAMENTO EUROPEO
DOCE 20020207
RESOLUCION LEGISLATIVA, de 2001516, SOBRE EL TEXTO CONJUNTO, APROBADO POR EL COMITE DE CONCILIACION, DE LA DECISION DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR LA QUE SE APRUEBA UN PROGRAMA DE ACCION COMUNITARIO A FIN DE FOMENTAR LA COOPERACION ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS PARA LUCHAR CONTRA LA EXCLUSION SOCIAL (PE-CONS 3650/2001 C5-0439/2001 2000/0157(COD))

UNION EUROPEA/ EXCLUSION SOCIAL/ PLANES DE ACCION SOCIAL/ ACTO PREPARATORIO/ VER RESOLUCION LEGISLATIVA (DOCE 20020207)

COMITE ECONOMICO Y SOCIAL
DOCE 20020208
DICTAMEN, de 20011017, SOBRE LA «PROPUESTA DE DECISION DEL CONSEJO SOBRE EL AÑO EUROPEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2003»

UNION EUROPEA/ DEFICIENCIAS/ INFORMACION/ INTEGRACION SOCIAL/ IGUALDAD DE OPORTUNIDADES/ OBJETIVOS/ ACTO PREPARATORIO/ VER DECISION (DOCE 20011219)

CONSEJO DE LA UNION EUROPEA
DOCE 20020301
DECISION, de 20020218, RELATIVA A LAS DIRECTRICES PARA LAS POLITICAS DE EMPLEO DE LOS ESTADOS MIEMBROS PARA EL AÑO 2002 (2002/177/CE)

UNION EUROPEA/ POLITICA EMPLEO/ DIRECTRICES/ PROMOCION DE EMPLEO/ FORMACION/ DEFICIENCIAS/ IGUALDAD DE OPORTUNIDADES/ MUJER/ EXCLUSION SOCIAL/ PARO DE LARGA DURACION/ JUVENTUD/ JUBILACION/ ANCIANOS/ VIGENTE/ VER PROPUESTA DE DECISION (DOCE 20020326)

CONSEJO DE LA UNION EUROPEA
DOCE 20020326
PROPUESTA MODIFICADA DE DECISION, de 20011128, SOBRE EL AÑO EUROPEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2003

UNION EUROPEA/ DEFICIENCIAS/ PROGRAMAS EUROPEOS/ OBJETIVOS/ ACTO PREPARATORIO/ VER DECISION (DOCE 20011219)/ VER PROPUESTA DE DECISION (DOCE 20010828)/ VER PROPUESTA DE DECISION (DOCE 20020613)

CONSEJO DE LA UNION EUROPEA
DOCE 20020326
DECISION, de 20010913, RELATIVA A LAS DIRECTRICES PARA LAS POLITICAS DE EMPLEO DE LOS ESTADOS MIEMBROS PARA EL AÑO 2002 (2002/177/CE)

UNION EUROPEA/ POLITICA EMPLEO/ DIRECTRICES/ PROMOCION DE EMPLEO/ FORMACION/ DEFICIENCIAS/ IGUALDAD DE OPORTUNIDADES/ MUJER/ EXCLUSION SOCIAL/ PARO DE LARGA DURACION/ JUVENTUD/ JUBILACION/ ANCIANOS/ ACTO PREPARATORIO/ VER DECISION (DOCE 200203)

CONSEJO DE LA UNION EUROPEA
DOCE 20020326
PROPUESTA DE DECISION, de 20020913, RELATIVA A LAS DIRECTRICES PARA LAS POLITICAS DE EMPLEO DE LOS ESTADOS MIEMBROS PARA EL AÑO 2002 (2002/C 75 E/01) COM(2001) 511 final - 2001/0208(CNS)

UNION EUROPEA/ POLITICA EMPLEO/ DIRECTRICES/ PROMOCION DE EMPLEO/ FORMACION/ DEFICIENCIAS/ IGUALDAD DE OPORTUNIDADES/ MUJER/ EXCLUSION SOCIAL/ PARO DE LARGA DURACION/ JUVENTUD/ JUBILACION/ ANCIANOS/ ACTO PREPARATORIO/ VER DECISION (DOCE 20020301)

CONSEJO DE LA UNION EUROPEA
DOCE 20020410
RESOLUCION, de 20020325, SOBRE EL PLAN DE ACCION E-EUROPA 2002: ACCESIBILIDAD DE LOS SITIOS WEB PUBLICOS Y SU CONTENIDO

UNION EUROPEA/ DEFICIENCIAS/ ACCESIBILIDAD/ BARRERAS/ INTERNET/ MEDIOS DE COMUNICACION/ ANCIANOS/ ACTO PREPARATORIO

CONSEJO DE LA UNION EUROPEA
DOCE 20020613
PROPUESTA DE DECISION, de 20011115, RELATIVA AL AÑO EUROPEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2003 (COM(2001)271 C5-0306/2001 2001/0116(CNS))

UNION EUROPEA/ DEFICIENCIAS/ PROGRAMAS EUROPEOS/ OBJETIVOS/ ACTO PREPARATORIO/ VER DECISION (DOCE 20011219)/ VER PROPUESTA DE DECISION (DOCE 20010828)/ VER PROPUESTA DE DECISION (DOCE 20020613)

Proposiciones no de Ley aprobadas en las Cortes Generales

Los textos de las proposiciones reseñadas pueden consultarse en el Centro Español de Documentación sobre Discapacidad del Real Patronato.

Proposiciones no de Ley	Publicación
<p>Eliminación de barreras de comunicación en la televisión pública. <i>Deficiencia auditiva/ barreras/ comunicación/ televisión</i></p>	<p>BOCG. Congreso de los Diputados, serie D, núm. 260, de 6/11/2001</p>
<p>Facilitar el acceso, uso y disfrute de las playas del litoral español por los discapacitados físicos. <i>Deficiencia musculoesquelética/ barreras/ ocio</i></p>	<p>BOCG. Congreso de los Diputados, serie D, núm. 275, de 4/12/2001</p>
<p>Análisis de la situación laboral de las mujeres con discapacidad. <i>Mujer/ deficiencias/ integracion laboral/ estudio de necesidades</i></p>	<p>BOCG. Cortes Generales, serie A, núm. 301, de 17/5/2002</p>
<p>Mejora del apoyo que reciben los alumnos con discapacidad. <i>Estudiantes/ deficiencias/ educación/ servicios de apoyo</i></p>	<p>BOCG. Congreso de los Diputados, serie D, núm. 380, de 28/6/2002</p>

Relación de normas de AENOR^(*) concernientes a la discapacidad

Continuando con la información sobre las normas técnicas relacionadas con la discapacidad, en este número presentamos un cuadro esquemático, por sectores, con las normas vigentes al 30 de abril de 2002.

Aquí se podrán encontrar las diferentes normas vigentes elaboradas por cada uno de los Comités Técnicos vinculados a la Discapacidad, incluyendo la prevención de deficiencias, y que han contado con la partici-

pación de entidades preocupadas por este campo.

Se han separado dichas normas, en función de los comités propiamente dichos y se aporta tanto el código y título de las normas pertinentes, así como la fecha de publicación. En la columna de observaciones se han incluido tanto las normas equivalentes como aquellas que pueden ser de interés para una mayor comprensión de las mismas.

AEN/CTN 26: VEHÍCULOS DE CARRETERA

CÓDIGO	TÍTULO	FECHA	OBSERVACIONES Equivalencias e I.C.S.
UNE 26450: 1995	VEHÍCULOS DE CARRETERA. ACONDICIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS AUTOMÓVILES UTILIZADOS POR UN CONDUCTOR DISCAPACITADO FÍSICAMENTE. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	1995-05-18	11.180 Ayudas para personas con discapacidad 43.020 Vehículos de carretera en general

AEN/CTN 41: CONSTRUCCIÓN

CÓDIGO	TÍTULO	FECHA	OBSERVACIONES
UNE 41500:2001 IN	ACCESIBILIDAD EN LA EDIFICACIÓN Y EL URBANISMO. CRITERIOS GENERALES DE DISEÑO	2001-04-18	11.180.01 Ayudas para personas con discapacidad en general 91.020 Ordenación del territorio. Urbanismo 91.040.01 Edificación en general
UNE 41501:2002	SÍMBOLO DE ACCESIBILIDAD PARA LA MOVILIDAD. REGLAS Y GRADOS DE USO.	2002-04-22	01.080.10 Símbolos gráficos destinados a la información del público 11.180.01 Ayudas para personas con discapacidad en general
UNE 41510:2001	ACCESIBILIDAD EN EL URBANISMO	2001-04-18	11.180.99 Otras normas relativas a las ayudas para personas con discapacidad 91.020 Ordenación del territorio. Urbanismo
UNE 41512:2001	ACCESIBILIDAD EN LAS PLAYAS Y EN SU ENTORNO	2001-04-18	11.180.99 Otras normas relativas a las ayudas para personas con discapacidad 91.020 Ordenación del territorio. Urbanismo

* www.aenor.es

CÓDIGO	TÍTULO	FECHA	OBSERVACIONES
UNE 41513:2001	ITINERARIOS URBANOS ACCESIBLES EN CASOS DE OBRAS EN LA CALLE.	2001-10-29	11.180.01 Ayudas para personas con discapacidad en general 91.020 Ordenación del territorio. Urbanismo
UNE 41520:2002	ACCESIBILIDAD EN LA EDIFICACIÓN. ESPACIOS DE COMUNICACIÓN HORIZONTAL	2002-03-26	11.180.01 Ayudas para personas con discapacidad en general 91.020 Ordenación del territorio. Urbanismo 91.040.01 Edificación en general
UNE 41522:2001	ACCESIBILIDAD EN LA EDIFICACIÓN. ACCESOS A LOS EDIFICIOS.	2001-04-18	11.180.99 Otras normas relativas a las ayudas para personas con discapacidad 91.040.01 Edificación en general
UNE 41523:2001	ACCESIBILIDAD EN LA EDIFICACIÓN. ESPACIOS HIGIÉNICO-SANITARIOS	2001-04-18	11.080.99 Otras normas relativas a esterilización y desinfección 91.040.01 Edificación en general

AEN/CTN 49 ENVASES Y EMBALAJES. ASPECTOS HORIZONTALES Y DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

CÓDIGO	TÍTULO	FECHA	OBSERVACIONES
UNE-EN ISO 11683:1998 (sustituye a: UNE 93015:1990)	ENVASES. MARCAS TÁCTILES DE PELIGRO. REQUISITOS. (ISO 11683:1997).	1998-06-18	Eq: EN ISO 11683:1997 (I) ISO 11683:1997 (I) 11.180 Ayudas para personas con discapacidad 55.020 Embalajes y distribución de mercancías en general

AEN/CTN 81: PREVENCIÓN Y MEDIOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y COLECTIVA EN EL TRABAJO

CÓDIGO	TÍTULO	FECHA	OBSERVACIONES
UNE-EN 29241-3/A1:2001 (sustituye a: UNE-EN 29241-3:1994)	REQUISITOS ERGONÓMICOS PARA TRABAJOS DE OFICINA CON PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS (PDV). PARTE 3: REQUISITOS PARA LAS PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS. (ISO 9241-3:1992/AM1:2000)	2001-10-29	Eq: EN 29241-3:1993/A1:2000 (I) ISO 29241-3:1992/A1:2000 (I) 13.180 Ergonomía 35.080 Desarrollo de soporte lógico y documentación de los sistemas 35.180 Terminales y otros equipos periféricos
UNE-EN ISO 9241-1/A1:2002 (sustituye a: UNE-EN ISO 9241-1:1997)	REQUISITOS ERGONÓMICOS PARA TRABAJOS DE OFICINA CON PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS (PVD). PARTE 1: INTRODUCCIÓN GENERAL. (ISO 9241-1:1997/AM 1:2001).	2002-01-22	Eq: EN ISO 9241-1:1997/A1:2001 (I) ISO 9241-1:1997/AMD 1:2001 (I) 13.180 Ergonomía 35.180 Terminales y otros equipos periféricos
UNE-EN ISO 9241-1:1997 (sustituye a: UNE-EN 29241-1:1994)	REQUISITOS ERGONÓMICOS PARA TRABAJOS DE OFICINA CON PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS (PVD). PARTE 1: INTRODUCCIÓN GENERAL. (ISO 9241-1:1997)	1997-12-22	Eq: EN ISO 9241-1:1997 (I) ISO 9241-1:1997 (I) 13.180 Ergonomía 35.180 Terminales y otros equipos periféricos

CÓDIGO	TÍTULO	FECHA	OBSERVACIONES
UNE-EN ISO 9241-4:1999	REQUISITOS ERGONÓMICOS PARA TRABAJOS DE OFICINA CON PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS (PVD). PARTE 4: REQUISITOS DEL TECLADO. (ISO 9241-4:1998)	1999-05-26	Eq: EN ISO 9241-4:1998 (I) ISO 9241-4:1998 (I) 13.180 Ergonomía 35.180 Terminales y otros equipos periféricos
UNE-EN ISO 9241-5:1999	REQUISITOS ERGONÓMICOS PARA TRABAJOS DE OFICINA CON PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS (PVD). PARTE 5: CONCEPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Y EXIGENCIAS POSTURALES. (ISO 9241-5:1998)	1999-09-24	Eq: EN ISO 9241-5:1999 (I) ISO 9241-5:1998 (I) 13.180 Ergonomía 35.180 Terminales y otros equipos periféricos
UNE-EN ISO 9241-6:2000	REQUISITOS ERGONÓMICOS PARA TRABAJOS DE OFICINA CON PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS (PDV). PARTE 6: REQUISITOS AMBIENTALES. (ISO 9241-6:1999)	2000-07-26	Eq: EN ISO 9241-6:1999 (I) ISO 9241-6:1999 (I) 13.180 Ergonomía 35.180 Terminales y otros equipos periféricos
UNE-EN ISO 9241-7:1998	REQUISITOS ERGONÓMICOS PARA TRABAJOS DE OFICINA CON PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS (PVD). PARTE 7: REQUISITOS RELATIVOS A LOS REFLEJOS EN LAS PANTALLAS. (ISO 9241-7:1998)	1998-12-30	Eq: EN ISO 9241-7:1998 (I) ISO 9241-7:1998 (I) 13.180 Ergonomía 35.180 Terminales y otros equipos periféricos
UNE-EN ISO 9241-8:1998	REQUISITOS ERGONÓMICOS PARA TRABAJOS DE OFICINA CON PANTALLA DE VISUALIZACIÓN DE DATOS (PDV). PARTE 8: REQUISITOS PARA LOS COLORES REPRESENTADOS. (ISO 9241-8:1997)	1998-08-11	Eq: EN ISO 9241-8:1997 (I) ISO 9241-8:1997 (I) 13.180 Ergonomía 35.180 Terminales y otros equipos periféricos
UNE-EN ISO 9241-9:2001	REQUISITOS ERGONÓMICOS PARA TRABAJOS DE OFICINA CON PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS (PDV). PARTE 9: REQUISITOS PARA DISPOSITIVOS DE ENTRADA DIFERENTES AL TECLADO. (ISO 9241-9:2000)	2001-02-28	Eq: EN ISO 9241-9:2000 (I) ISO 9241-9:2000 (I) 13.180 Ergonomía 35.180 Terminales y otros equipos periféricos
UNE-EN ISO 9241-10:1996	REQUISITOS ERGONÓMICOS PARA TRABAJOS DE OFICINA CON PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS (PDV). PARTE 10: PRINCIPIOS DE DIÁLOGO. (ISO 9241-10:1996)	1996-12-05	Eq: EN ISO 9241-10:1996 (I) ISO 9241-10:1996 (I) 13.180 Ergonomía 35.180 Terminales y otros equipos periféricos
UNE-EN ISO 9241-11:1998	REQUISITOS ERGONÓMICOS PARA TRABAJOS DE OFICINA CON PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS (PVD). PARTE 11: GUÍA SOBRE UTILIZABILIDAD. (ISO 9241-11:1998)	1998-12-30	Eq: EN ISO 9241-11:1998 (I) ISO 9241-11:1998 (I) 13.180 Ergonomía 35.180 Terminales y otros equipos periféricos
UNE-EN ISO 9241-12:1999	REQUISITOS ERGONÓMICOS PARA TRABAJOS DE OFICINA CON PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS (PVD). PARTE 12: PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN. (ISO 9241-12:1998)	1999-09-30	Eq: EN ISO 9241-12:1998 (I) ISO 9241-12:1998 (I) 13.180 Ergonomía 35.180 Terminales y otros equipos periféricos
UNE-EN ISO 9241-13:1999	REQUISITOS ERGONÓMICOS PARA TRABAJOS DE OFICINA CON PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS (PDV). PARTE 13: GUÍA DEL USUARIO. (ISO 9241-13:1998)	1999-04-28	Eq: EN ISO 9241-13:1998 (I) ISO 9241-13:1998 (I) 13.180 Ergonomía 35.180 Terminales y otros equipos periféricos

CÓDIGO	TÍTULO	FECHA	OBSERVACIONES
UNE-EN ISO 9241-14:1999	REQUISITOS ERGONÓMICOS PARA TRABAJOS DE OFICINA CON PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS (PDV). PARTE 14: DIÁLOGOS MEDIANTE MENÚES. (ISO 9241-14:1997)	1999-12-17	Eq: EN ISO 9241-14:1999 (I) 13.180 Ergonomía 35.180 Terminales y otros equipos periféricos
UNE-EN ISO 9241-15:1998	REQUISITOS ERGONÓMICOS PARA TRABAJOS DE OFICINA CON PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS (PDV). PARTE 15: DIÁLOGOS MEDIANTE ÓRDENES. (ISO 9241-15:1997)	1998-11-10	Eq: EN ISO 9241-15:1997 (I) ISO 9241-15:1997 (I) 13.180 Ergonomía 35.180 Terminales y otros equipos periféricos
UNE-EN ISO 9241-16:2000	REQUISITOS ERGONÓMICOS PARA TRABAJOS DE OFICINA CON PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS (PDV). PARTE 16: DIÁLOGOS MEDIANTE MANIPULACIÓN DIRECTA. (ISO 9241-16:1999).	2000-04-26	Eq: EN ISO 9241-16:1999 (I) ISO 9241-16:1999 (I) 13.180 Ergonomía 35.180 Terminales y otros equipos periféricos
UNE-EN ISO 9241-17:1999	REQUISITOS ERGONÓMICOS PARA TRABAJOS DE OFICINA CON PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS (PVD). PARTE 17: DIÁLOGOS POR CUMPLIMENTACIÓN DE FORMULARIOS. (ISO 9241-17:1998).	1999-07-28	Eq: EN ISO 9241-17:1998 (I) ISO 9241-17:1998 (I) 13.180 Ergonomía 35.180 Terminales y otros equipos periféricos

AEN/CTN 133: TELECOMUNICACIONES

CÓDIGO	TÍTULO	FECHA	OBSERVACIONES
UNE-ETS 300381:1999	TELEFONÍA PARA PERSONAS DE AUDICIÓN DEFECTUOSA. ACOPLAMIENTO INDUCTIVO DE AURICULARES TELEFÓNICOS A AUDÍFONOS	1999-06-28	Eq: ETS 300381 Ed 1 (I) ETS 300381 Ed 1 (I) 11.180 Ayudas para personas con discapacidad 33.020 Telecomunicaciones en general 33.040.40 Redes de comunicación de datos

AEN/CTN 139: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA SALUD

CÓDIGO	TÍTULO	FECHA	OBSERVACIONES
UNE 139801:1998 EX	INFORMÁTICA PARA LA SALUD. APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. REQUISITOS DE ACCESIBILIDAD DE LAS PLATAFORMAS INFORMÁTICAS. SOPORTE FÍSICO.	1998-01-31	11.180 Ayudas para personas con discapacidad 35.240.99 Aplicaciones de las tecnologías de la información en otros sectores
UNE 139802:1998 EX	INFORMÁTICA PARA LA SALUD. APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. REQUISITOS DE ACCESIBILIDAD DE LAS PLATAFORMAS INFORMÁTICAS. SOPORTE LÓGICO.	1998-01-31	11.180 Ayudas para personas con discapacidad 35.240.99 Aplicaciones de las tecnologías de la información en otros sectores

AEN/CTN 153: AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CÓDIGO	TÍTULO	FECHA	OBSERVACIONES
UNE 111909-1:1990	PRÓTESIS Y ORTESIS. VOCABULARIO. PARTE 1: TÉRMINOS GENERALES	1990-07-05	<u>Eq: ISO/DIS 8549-1:1986 (E)</u> 01.040.11 Tecnología sanitaria (Vocabularios) 11.040.40 Implantes quirúrgicos, prótesis y ortesis
UNE 111909-2:1990	PRÓTESIS Y ORTESIS. VOCABULARIO. PARTE 2: TÉRMINOS RELATIVOS A LAS PRÓTESIS Y A LOS PORTADORES DE PRÓTESIS	1990-07-05	<u>Eq: ISO/DIS 8549-2:1986 (E)</u> 01.040.11 Tecnología sanitaria (Vocabularios) 11.040.40 Implantes quirúrgicos, prótesis y ortesis
UNE 111909-3:1990	PRÓTESIS Y ORTESIS. VOCABULARIO. PARTE 3: TÉRMINOS RELATIVOS A LAS ORTESIS	1990-07-05	<u>Eq: ISO/DIS 8549-3:1986 (E)</u> 01.040.11 Tecnología sanitaria (Vocabularios) 11.040.40 Implantes quirúrgicos, prótesis y ortesis
UNE 111912:1990	PRÓTESIS Y ORTESIS. ASPECTOS MÉDICOS. DESCRIPCIÓN DE LAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE MIEMBROS	1990-07-24	<u>Eq: ISO/DIS 8548-1:1986 (E)</u> 01.040.11 Tecnología sanitaria (Vocabularios) 11.040.40 Implantes quirúrgicos, prótesis y ortesis
UNE 111913:1991	SILLAS DE RUEDAS. NOMENCLATURA. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	1991-01-23	<u>Eq: ISO 6440:1985 (R)</u> 01.040.11 Tecnología sanitaria (Vocabularios) 11.180 Ayudas para personas con discapacidad
UNE 111914-1:1991	SILLAS DE RUEDAS. PARTE 1: DETERMINACIÓN DE LA ESTABILIDAD ESTÁTICA	1991-01-21	<u>Eq: ISO 7176-1:1986 (R)</u> 11.180 Ayudas para personas con discapacidad
UNE 111914-5:1991	SILLAS DE RUEDAS. PARTE 5: DETERMINACIÓN DE LAS DIMENSIONES TOTALES, DE LA MASA Y DE LA SUPERFICIE DE GIRO	1991-01-21	<u>Eq: ISO 7176-5:1986 (R)</u> 11.180 Ayudas para personas con discapacidad
UNE 111914-11:1995	SILLAS DE RUEDAS. PARTE 11: MANIQUÉS DE ENSAYO.	1995-03-13	<u>Eq: ISO 7176-11:1992 (E)</u> 11.180 Ayudas para personas con discapacidad
UNE 111914-13:1995	SILLAS DE RUEDAS. PARTE 13: DETERMINACIÓN DEL COEFICIENTE DE FRICCIÓN DE LAS SUPERFICIES DE ENSAYO	1995-03-13	<u>Eq: ISO 7176-13:1989 (E)</u> 11.180 Ayudas para personas con discapacidad
UNE 111915:1991	SILLAS DE RUEDAS. DIMENSIONES TOTALES MÁXIMAS	1991-01-21	<u>Eq: ISO 7193:1985 (E)</u> 11.180 Ayudas para personas con discapacidad
UNE-EN 1970:2001	CAMAS AJUSTABLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. REQUISITOS Y MÉTODOS DE ENSAYO.	2001-03-31	<u>Eq: EN 1970:2000 (I)</u> 11.180.99 Otras normas relativas a las ayudas para personas con discapacidad 97.140 Mobiliario
UNE-EN 1985:1999	AYUDAS PARA CAMINAR. REQUISITOS GENERALES Y MÉTODOS DE ENSAYO	1999-09-22	<u>Eq: EN 1985:1998 (I)</u> 11.180 Ayudas para personas con discapacidad

CÓDIGO	TÍTULO	FECHA	OBSERVACIONES
UNE-EN 12182:2000	AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. REQUISITOS GENERALES Y MÉTODOS DE ENSAYO.	2000-05-29	Eq: EN 12182:1999 (I) 11.180 Ayudas para personas con discapacidad
UNE-EN 12183:1999	SILLAS DE RUEDAS DE PROPULSIÓN MANUAL. REQUISITOS Y MÉTODOS DE ENSAYO.	1999-09-24	Eq: EN 12183:1999 (I) 11.180 Ayudas para personas con discapacidad
UNE-EN 12184:1999	SILLAS DE RUEDAS CON MOTOR ELÉCTRICO, ESCÚTERS Y SUS CARGADORES. REQUISITOS Y MÉTODOS DE ENSAYO.	1999-09-22	Eq: EN 12184:1999 (I) 11.180 Ayudas para personas con discapacidad 29.200 Rectificadores. Convertidores. Sistemas de alimentación estabilizada
UNE-EN 12523:1999	PRÓTESIS EXTERNAS DE MIEMBROS Y ORTESIS EXTERNAS. REQUISITOS Y MÉTODOS DE ENSAYO.	1999-09-30	Eq: EN 12523:1999 (I) 11.180 Ayudas para personas con discapacidad
UNE-EN ISO 8669-2:1997	BOLSAS PARA RECOGIDA DE ORINA. PARTE 2: ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE ENSAYO. (ISO 8669-2:1996).	1997-07-15	Eq: EN ISO 8669-2:1996 (I) ISO 8669-2:1996 (I) 11.180 Ayudas para personas con discapacidad
UNE-EN ISO 8670-2:1997	BOLSAS DE RECOGIDA PARA OSTOMÍA. PARTE 2: ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE ENSAYO. (ISO 8670-2:1996).	1997-07-24	Eq: EN ISO 8670-2:1996 (I) ISO 8670-2:1996 (I) 11.180 Ayudas para personas con discapacidad
UNE-EN ISO 9999:1999 (sustituye a : UNE-EN 29999:1995)	AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. CLASIFICACIÓN. (ISO 9999:1998).	1999-02-03	Eq: EN ISO 9999:1998 (I) ISO 9999:1998 (I) 11.180 Ayudas para personas con discapacidad
UNE-EN ISO 10535:1999	GRÚAS PARA EL TRASLADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. REQUISITOS Y MÉTODOS DE ENSAYO. (ISO 10535:1998).	1999-11-29	Eq: EN ISO 10535:1998 (I) ISO 10535:1998 (I) 11.180 Ayudas para personas con discapacidad
UNE-EN ISO 11199-1:2000	AYUDAS PARA CAMINAR MANEJADAS POR AMBOS BRAZOS. REQUISITOS Y MÉTODOS DE ENSAYO. PARTE 1: ANDADORES.	2000-07-26	Eq: EN ISO 11199-1:1999 (I) ISO 11199-1:1999 (I) 11.180 Ayudas para personas con discapacidad
UNE-EN ISO 11199-2:2000	AYUDAS PARA CAMINAR MANEJADAS POR AMBOS BRAZOS. REQUISITOS Y MÉTODOS DE ENSAYO. PARTE 2: ANDADORES CON RUEDAS. (ISO 11199-2:1999).	2000-07-26	Eq: EN ISO 11199-2:1999 (I) ISO 11199-2:1999 (I) 11.180 Ayudas para personas con discapacidad
UNE-EN ISO 11334-1:1997	AYUDAS PARA CAMINAR MANEJADAS POR UN BRAZO. REQUISITOS Y MÉTODOS DE ENSAYO. PARTE 1: MULETAS DE CODO. (ISO 11334-1:1994).	1997-03-24	Eq: EN ISO 11334-1:1997 (I) ISO 11334-1:1994 (I) 11.180 Ayudas para personas con discapacidad
UNE-EN ISO 11334-4:1999	AYUDAS PARA CAMINAR MANEJADAS CON UN BRAZO. REQUISITOS Y MÉTODOS DE ENSAYO. PARTE 4: BASTONES CON TRES O MÁS PATAS. (ISO 11334-4:1999)	1999-12-31	Eq: EN ISO 11334-4:1999 (I) 11.180 Ayudas para personas con discapacidad
UNE-EN ISO 16021:2001	AYUDAS PARA LA ABSORCIÓN DE ORINA. PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ABSORBENTES DE INCONTINENCIA DE UN SOLO USO PARA ADULTOS DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS USUARIOS Y CUIDADORES. (ISO 16021:2000)	2001-07-27	Eq: EN ISO 16021:2000 (I) ISO 16021:2000 (I) 11.180.20 Ayudas para ostomía y recolectores de orina

AEN/CTN 158: GESTIÓN DE SERVICIOS EN LAS RESIDENCIAS DE MAYORES

CÓDIGO	TÍTULO	FECHA	OBSERVACIONES
UNE 158001:2000	GESTIÓN DE SERVICIOS EN LAS RESIDENCIAS DE MAYORES. GESTIÓN INTEGRAL.	2000-11-29	01.040.03 Sociología. Servicios. Organización y gestión de empresas. Administración. Transporte (Vocabularios) 03.080.30 Servicios para consumidores 11.180 Ayudas para personas con discapacidad
UNE 158002:2000	GESTIÓN DE SERVICIOS EN LAS RESIDENCIAS DE MAYORES. ESPACIOS E INSTALACIONES DE UNA RESIDENCIA	2000-11-29	03.080.30 Servicios para consumidores 11.180 Ayudas para personas con discapacidad
UNE 158003:2000	GESTIÓN DE SERVICIOS EN LAS RESIDENCIAS DE MAYORES. DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS	2000-11-29	01.040.03 Sociología. Servicios. Organización y gestión de empresas. Administración. Transporte (Vocabularios) 03.080.30 Servicios para consumidores 11.180 Ayudas para personas con discapacidad
UNE 158004:2000	GESTIÓN DE SERVICIOS EN LAS RESIDENCIAS DE MAYORES. CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL. FORMACIÓN.	2000-11-29	03.080.30 Servicios para consumidores 03.100.30 Gestión de recursos humanos 11.180 Ayudas para personas con discapacidad
UNE 158005:2000	GESTIÓN DE SERVICIOS EN LAS RESIDENCIAS DE MAYORES. EL PERSONAL DE LA RESIDENCIA. CATEGORÍAS LABORALES	2000-11-29	03.080.30 Servicios para consumidores 11.180 Ayudas para personas con discapacidad

AEN/CTN 170: NECESIDADES Y ADECUACIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CÓDIGO	TÍTULO	FECHA	OBSERVACIONES
UNE 170001-1:2001	ACCESIBILIDAD GLOBAL. CRITERIOS PARA FACILITAR LA ACCESIBILIDAD AL ENTORNO. PARTE 1: REQUISITOS DALCO	2001-10-29	11.180.99 Otras normas relativas a las ayudas para personas con discapacidad
UNE 170001-2:2001	ACCESIBILIDAD GLOBAL. CRITERIOS PARA FACILITAR LA ACCESIBILIDAD AL ENTORNO. PARTE 2: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ACCESIBILIDAD GLOBAL	2001-10-29	03.100.99 Otras normas relativas a la organización y a la gestión de empresas 11.180.99 Otras normas relativas a las ayudas para personas con discapacidad

Arlette Pérez
Abril 2002

La discapacidad en Internet

Asociación de Implantados Cocleares de España AICE

www.implantecoclear.org

La Asociación de Implantados cocleares de España (AICE) fue creada en 1996 para representar los intereses de las personas sordas que son usuarias de implante coclear en España.

AICE mantiene este portal dedicado específicamente a informar sobre el implante coclear en todos sus aspectos. En la actualidad están disponibles sus versiones en castellano y en inglés y próximamente podrá ofrecer también la información en francés y en alemán.

A través de gráficos y explicaciones trata de ofrecer una completa información sobre el implante coclear. Además, se puede acceder a simulaciones de la audición con diferentes modalidades de dispositivos. Se incluyen otras secciones como agenda de cursos, congresos y jornadas sobre el tema; directorio de

asociaciones de implantados, de profesionales y de recursos; novedades en materia de rehabilitación, revistas y artículos relacionados con los implantes cocleares, etc.

Dispone de enlaces con una serie de direcciones nacionales e internacionales

de interés. Ofrece, además, la posibilidad de acceder a un foro sobre implante coclear y de participar en listas de distribución. Incluye una curiosa sección en la que se relatan algunas anécdotas relacionadas con usuarios de implantes.



FEAPS

Confederación Española de Organizaciones
a favor de las Personas con Retraso Mental

www.feaps.org

FEAPS es una organización que aglutina a 19 federaciones y más de 700 asociaciones, cuya finalidad es defender los derechos de las personas con retraso mental y mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Esta web, además de dar a conocer FEAPS: su historia, sus valores, sus miembros, su organización y los proyectos y servicios que lleva a cabo, presenta información relevan-

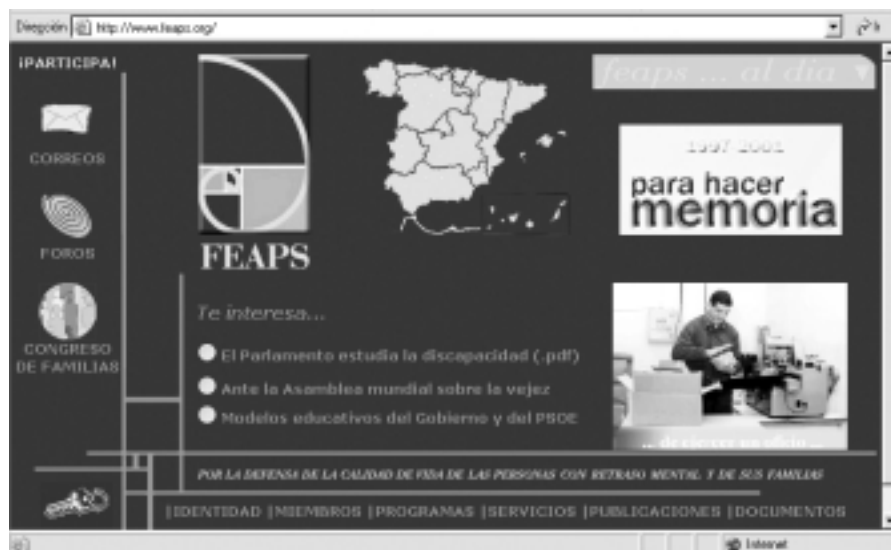
te y actualizada sobre el mundo del retraso mental y otras deficiencias. Ofrece foros para la participación de autogestores, consultores, corresponsales, directivos, gerentes y programadores. Permite también participar en un congreso virtual sobre familias.

En la sección dedicada a Programas, se describen con detalle las líneas de acción que desarrolla en la actualidad: reclusos, familias, vaca-

ciones, adultos solos, desventaja social, etc.

Permite conocer la información contenida en las diferentes publicaciones periódicas (periódico VOCES, revista Siglo Cero) y no periódicas, editadas por FEAPS, así como en los Manuales de Buenas Prácticas o en el manual para el aprendizaje del manejo del euro (Euromanual). La sección llamada «FEAPS... al día» contiene información de

actualidad relacionada con el mundo de las deficiencias: Agenda de cursos, congresos o eventos; información aparecida en diferentes medios de comunicación general así como breves reseñas de noticias relevantes a las que se añade un teléfono en el que poder recabar más información sobre las mismas.



Página web dedicada al Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDA-H)

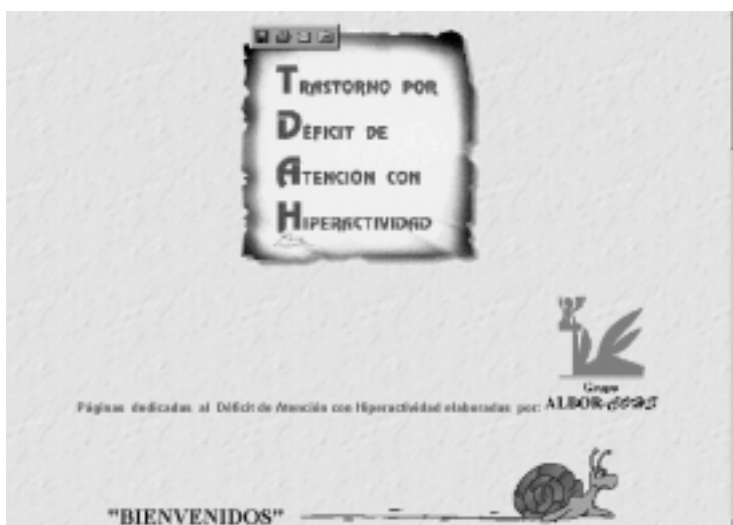
www.tda-h.com

Esta página está elaborada y actualizada periódicamente por los Psicólogos Consultores del **Grupo ALBOR-COHS** (Madrid-Bilbao, España).

Se ha concebido para proporcionar información básica, en castellano, a todas las personas e instituciones interesadas en el **Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDA-H)**.

En sus diversas secciones se exponen las actividades de formación e investigación realizada por el Grupo y sus colaboradores. Igualmente se indican las publicaciones: libros, tests, programas de intervención, vídeos, CDs, cintas de sonido, etc... publicadas por esta Organización y distribuidas en Europa, Estados Unidos y otros países iberoamericanos: México, Chile, Argentina, Costa Rica, Venezuela, Puerto Rico, Perú, Bolivia, etc...

Incluye información en forma de artículos, dossiers, referencias bibliográficas, preguntas y respuestas a todos los interrogantes que se puedan plantear los interesados.



Además, se informa sobre actividades de formación: congresos, reuniones profesionales, encuentros de asociaciones de afectados, cursos, seminarios, talleres,...

Incluye una sección, denominada **OPINIONES** y **CONTROVERSIAS**, sobre aspectos referentes al TDAH: Naturaleza, Identificación, Diagnóstico y Tratamiento, que consideran «deberían ser objeto de Debate Público».

Un Servicio «On Line» ofrece a particulares, profesionales y medios de comunicación la posibilidad de realizar

consultas sobre el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad. Los Profesionales del Grupo **ALBOR-COHS** elaboran una respuesta que se remite por correo electrónico a los solicitantes en un plazo de tiempo breve.

Según se indica al acceder al mismo, este servicio no proporciona respuestas terapéuticas; únicamente ofrece orientaciones generales sobre los temas consultados. En ningún caso puede sustituir la intervención de un profesional: médico, psiquiatra o psicólogo.

DISCAPNET

www.discapnet.es

Portal sobre discapacidad promovido por la Fundación ONCE que contiene artículos y documentos de actualidad, agenda, bolsa de empleo, búsqueda de información sobre legislación, foros...

En él se aloja Solidaridad Digital, el diario virtual realizado por Servimedia S.A. que

recoge las noticias relacionadas con el mundo de la discapacidad que se van produciendo en nuestro país.

Discapnet incorpora un importante fondo de documentación técnica y bibliográfica clasificada por temas: prevención, diagnóstico, orientación, atención temprana, fisioterapia, logopedia, educación

especial, subvenciones, fiscalidad, etc.

Incluye también un amplio directorio de centros, asociaciones, fundaciones, etc. que puede modificarse.

Permite alojar dentro de él páginas personales o de entidades relacionadas con la discapacidad siempre que cumplan ciertas normas.

Ofrece la posibilidad de participar en foros sobre empleo, accesibilidad, prestaciones, ocio, fiscal, etc.

En un futuro está previsto ofrecer también un servicio de comercio electrónico.

En su diseño se ha intentado que sea accesible a cualquier usuario, sea cual fuere su discapacidad o condición. Uno de los factores más importantes para esta accesibilidad es la visualización de las páginas, que permite elegir diferentes formas de presentación: gráficos, sólo texto, etc.



Fundación Paso a Paso

www.pasoapaso.com.ve

La Fundación venezolana Paso a Paso surge entre un pequeño grupo de padres de niños con necesidades especiales y profesionales en el campo del niño y joven con discapacidad (parálisis cerebral, retraso mental, dificultades de aprendizaje, deficiencias sensoriales, etc.) con el fin de conformar una red de apoyo para mejorar la calidad de vida del niño y joven con necesidades especiales y de su núcleo familiar. Mediante esta página ofrecen, tanto a las familias como a los profesionales que trabajan con personas con discapacidad, un apoyo informativo actualizado permitiendo acceder a artículos, documentos y noticias

sobre temas relacionados con el ámbito familiar (hermanos, pareja, apoyo...), novedades bibliográficas, enlaces de interés, publicaciones...

Aloja la versión electrónica del Boletín Paso a Paso que esta entidad publica bimensualmente y permite conocer y adquirir otras publicaciones.



Contiene una agenda de cursos, talleres, seminarios y actividades recreativas, formativas, motivacionales o de sensibilización que organiza tanto la propia Fundación como otras entidades.

Pone a disposición de los interesados un servicio de orientación a través de teléfono o de correo electrónico. Permite, además, que todos los que visitan la página «dejen su huella» rellenando

un cuestionario si desean recibir alguno de los boletines impresos que edita la Fundación.

Catálogo de vídeos

Relación de vídeos existentes en el Centro Español de Documentación sobre Discapacidad para su alquiler (continuación)

N.º	ORGANISMO	TÍTULO	TEMA	CARACTERÍSTICAS
344	CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA	LA EDUCACIÓN DE ADULTOS CON AUTISMO EN EL MEDIO ACUÁTICO	AUTISMO (Síndrome de Rett, adultos, hidroterapia, psicomotricidad)	Español 14 min., 2001
345	CANAL TV «ODISEA»	SEXUALIDAD Y DISCAPACIDAD FÍSICA	SEXUALIDAD (Discapacidad física, parálisis cerebral, relaciones personales, cuidadores)	Inglés (subt. español) 45 min., 2002
346	TVE «LÍNEA 900»	SORDOS QUE OYEN	SORDERA (Implantes cocleares, logopedia)	Español (subt.) 30 min., 2002

Publicaciones del Real Patronato

➤ Novedades

Boletín del Real Patronato

● *Núm. 50, diciembre de 2001*

Artículos y Notas: Conceptos sobre la discapacidad. Apuntes, por Demetrio Casado.

Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad, por Carlos Egea y Alicia Sarabia.

Repercusiones médicas del proyecto genoma humano. Medicina genómica, por José Egozcue Cuixart.

Iniciativas y programas.

Textos y documentos: Estatuto del Real Patronato.

Estadísticas epidemiológicas de la discapacidad, por Demetrio Casado y Antonio Jiménez Lara.

Acceso al empleo público de las personas con discapacidad, por Juan José Álvarez Prieto y José Rojo Alcalde.

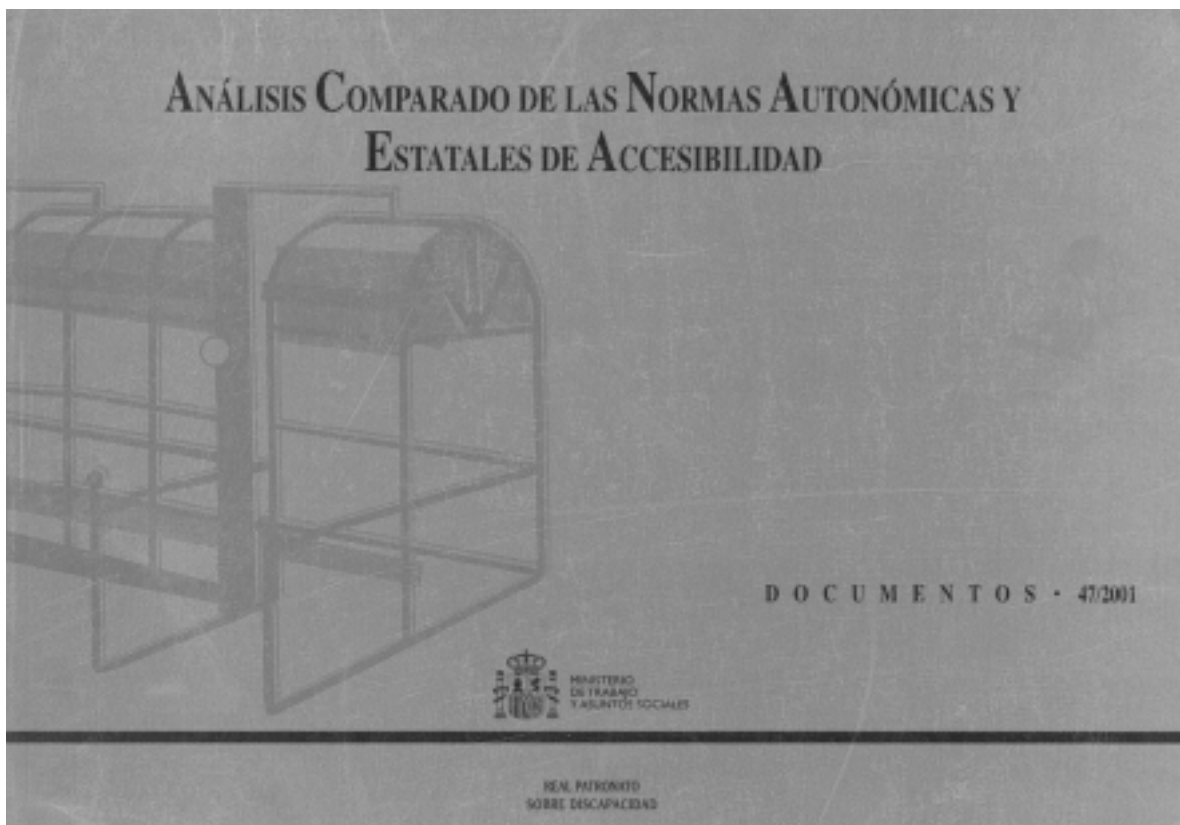
Congreso «Hacia la inclusión mediante el diseño», por José Antonio Juncà.

Información documental.

Serie Documentos

13/2002. *Acceso de las personas con discapacidad al empleo público (1985-1999)*. VV.AA. 285 págs. (13.ª edición).

60/2002. *Ética y genética*. VV.AA. 45 págs.



Distribución institucional previo pedido y mediante pago de gastos de envío a:

Centro Español de Documentación sobre Discapacidad
Serrano, 140
28006 Madrid

Proyectos de investigación

Sobre deficiencias, discapacidades y minusvalías



Ficha tipo



REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE DEFICIENCIAS, DISCAPACIDADES Y MINUSVALÍAS	
TÍTULO DEL PROYECTO:	
ORGANISMO O INSTITUCIÓN RESPONSABLE (Con dirección y contacto):	
ENTE FINANCIADOR (Nombre y dirección):	
INVESTIGADOR PRINCIPAL (Nombre, institución, dirección):	
Fecha de comienzo:	Costo para 2002:
Fecha de conclusión (estimada):	Costo total del proyecto (estimado):

RESUMEN DEL PROYECTO:

1) Problema:

2) Objetivo:

3) Método:

PALABRAS CLAVE:

DOCUMENTACIÓN SOBRE EL PROYECTO:

Fecha de esta ficha:

INFORMADO POR (Nombre, organización):

**Enviar a: Centro Español de Documentación
sobre Discapacidad
Serrano, 140
28006 Madrid**

**REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE
DEFICIENCIAS, DISCAPACIDADES Y MINUSVALÍAS**

TÍTULO DEL PROYECTO:

Estudio epidemiológico en función de las políticas relativas a la discapacidad.

ORGANISMO O INSTITUCIÓN RESPONSABLE (Con dirección y contacto):

Secretaría General del Real Patronato sobre Discapacidad.

ENTE FINANCIADOR (Nombre y dirección):

Real Patronato sobre Discapacidad.

INVESTIGADOR PRINCIPAL (Nombre, institución, dirección):

Antonio Jiménez Lara
Website, S.L.
Marqués de Lozoya, 34 - 13 dcha.
28007 Madrid

Fecha de comienzo:
Mayo-2002

Costo para 2002:

Fecha de conclusión (estimada):
2.ª quincena Julio-2002

Costo total del proyecto (estimado):

RESUMEN DEL PROYECTO:

1) Problema: Sobre todo a partir de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud realizada por el INE en 1999 se dispone de una importante información estadística sobre discapacidad. En cambio, son muy limitadas las aplicaciones de dicha información a las políticas de la discapacidad y a la gestión.

2) Objetivo: Realizar un estudio sobre epidemiología de la discapacidad, basado en la explotación de las encuestas del INE sobre discapacidad, de la Encuesta Nacional de Salud y de las demás fuentes estadísticas disponibles, orientado a la formulación de propuestas de política sobre discapacidad.

3) Método: Análisis estadístico.

PALABRAS CLAVE: Discapacidad, epidemiología, datos estadísticos, política social, planificación de servicios.

DOCUMENTACIÓN SOBRE EL PROYECTO:

Website, S.L.

Fecha de esta ficha:

10 de julio de 2002

INFORMADO POR (Nombre, organización):

Dirección Técnica del Real Patronato sobre Discapacidad

**REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE
DEFICIENCIAS, DISCAPACIDADES Y MINUSVALÍAS**

TÍTULO DEL PROYECTO:

Clasificación diagnóstica en atención temprana.

ORGANISMO O INSTITUCIÓN RESPONSABLE (Con dirección y contacto):

Secretaría General del Real Patronato sobre Discapacidad.

ENTE FINANCIADOR (Nombre y dirección):

Real Patronato sobre Discapacidad.

INVESTIGADOR PRINCIPAL (Nombre, institución, dirección):

Juan Carlos Belda (Coordinador)

Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana -GAT-
Acamar, 17 - portal 5, bajo A - 29023 Aravaca (Madrid)

Fecha de comienzo:

Junio-2002

Costo para 2002:

Fecha de conclusión (estimada):

Noviembre-2002

Costo total del proyecto (estimado):

RESUMEN DEL PROYECTO:

1) Problema: Actualmente no existe una clasificación diagnóstica de los trastornos en el desarrollo infantil aceptada y utilizada unánimamente por el colectivo de profesionales de la Atención Temprana. La elaboración del Libro Blanco de la Atención Temprana ha puesto de manifiesto la necesidad de establecer una clasificación diagnóstica consensuada.

2) Objetivo: Elaborar una clasificación diagnóstica que facilite la consecución de los siguientes objetivos:

- Elaborar un instrumento útil que para la intervención en Atención Temprana.
- Realizar estudios epidemiológicos, estableciendo la prevalencia de las distintas condiciones patológicas y situaciones de riesgo, a nivel de España y de las distintas Comunidades Autónomas.
- Organizar las observaciones clínicas y el diseño de investigaciones.
- Establecer un lenguaje común entre los distintos profesionales que intervienen en la Atención Temprana.
- Facilitar la toma de medidas preventivas.
- Contrastar formas de actuación en las distintas patologías y establecer las más efectivas.

3) Método: Recogida de información de las diferentes clasificaciones utilizadas por los profesionales de Atención Temprana.

PALABRAS CLAVE: Desarrollo infantil, diagnóstico precoz, atención temprana, métodos de evaluación.

DOCUMENTACIÓN SOBRE EL PROYECTO:

Federación Española de Asociaciones de Profesionales de la Atención Temprana –GAT–.

Fecha de esta ficha:

10 de julio de 2002.

INFORMADO POR (Nombre, organización):

Dirección Técnica del Real Patronato sobre Discapacidad.

**REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE
DEFICIENCIAS, DISCAPACIDADES Y MINUSVALÍAS**

TÍTULO DEL PROYECTO:

Estudio farmacológico de la enfermedad de Alzheimer en las personas con Síndrome de Down.

ORGANISMO O INSTITUCIÓN RESPONSABLE (Con dirección y contacto):

Secretaría General del Real Patronato sobre Discapacidad.

ENTE FINANCIADOR (Nombre y dirección):

Real Patronato sobre Discapacidad.

INVESTIGADOR PRINCIPAL (Nombre, institución, dirección):

Fundació Catalana Síndrome de Down
València, 229, pral. 08007 Barcelona

Fecha de comienzo:

Junio-2002

Costo para 2002:

Fecha de conclusión (estimada):

Noviembre-2002

Costo total del proyecto (estimado):

RESUMEN DEL PROYECTO:

1) Problema: Las personas con síndrome de Down (SD) envejecen precozmente, sobre todo a partir de los 40 años de vida, mientras que un porcentaje significativo inicia, a partir de esta edad, un deterioro progresivo de sus capacidades cognitivas y de sus capacidades para desenvolverse en la vida diaria, secundario a un proceso de tipo degenerativo.

2) Objetivo: Estudiar y evaluar en profundidad (sanitaria, cognitiva y conductualmente), siguiendo las modernas técnicas de medicina predictiva, a todas aquellas personas mayores de 40 años en Cataluña que presenten SD y a las que sospechamos hayan iniciado un proceso degenerativo.

3) Método: Los sujetos con deterioro cognitivo y de conducta serán evaluados y explorados en la fase de diagnóstico diferencial para diferenciar entre enfermedad de Alzheimer probable y posible.

PALABRAS CLAVE: Deficiencias, síndrome de Down, envejecimiento, farmacología, programas de prevención, enfermedad de Alzheimer.

DOCUMENTACIÓN SOBRE EL PROYECTO:

Fundació Catalana Síndrome de Down.

Fecha de esta ficha:

10 de julio de 2002.

INFORMADO POR (Nombre, organización):

Dirección Técnica del Real Patronato sobre Discapacidad.

**REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE
DEFICIENCIAS, DISCAPACIDADES Y MINUSVALÍAS**

TÍTULO DEL PROYECTO:

Necesidades de apoyo para la vida activa de las personas dependientes.

ORGANISMO O INSTITUCIÓN RESPONSABLE (Con dirección y contacto):

Secretaría General del Real Patronato sobre Discapacidad.

ENTE FINANCIADOR (Nombre y dirección):

Real Patronato sobre Discapacidad.

INVESTIGADOR PRINCIPAL (Nombre, institución, dirección):

D.^a Alicia María Sarabia Sánchez
Ronda Norte, 21 - 7.º C. 30009 Madrid

Fecha de comienzo:

Julio-2002

Costo para 2002:

Fecha de conclusión (estimada):

Noviembre-2002

Costo total del proyecto (estimado):

RESUMEN DEL PROYECTO:

1) Problema: Entre las personas dependientes de ayuda de terceros predominan los inactivos, para los cuales se diseñan el grueso de las medidas de ayuda a la dependencia. Quedan, así, fuera de atención las personas dependientes en edad escolar y laboral, así como en condiciones de participar en actividades de la vida diaria.

2) Objetivo: Fundamentar la proposición de medidas para la integración en la vida activa de las personas dependientes.

3) Método: Se pretende analizar, desde el punto de vista social, las necesidades de apoyo personal de los afectados, los recursos actualmente existentes y las demandas que realizan los implicados, con relación a la formación académica, para las actividades de la vida diaria y el trabajo, la vida laboral y la participación en sentido amplio (deporte, cultura, ocio y tiempo libre, asociacionismo...).

PALABRAS CLAVE: Personas dependientes, intervención informal, servicios de apoyo, actividades vida diaria.

DOCUMENTACIÓN SOBRE EL PROYECTO:

Alicia María Sarabia Sánchez.

Fecha de esta ficha:

10 de julio de 2002.

INFORMADO POR (Nombre, organización):

Dirección Técnica del Real Patronato sobre Discapacidad.

**REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE
DEFICIENCIAS, DISCAPACIDADES Y MINUSVALÍAS**

TÍTULO DEL PROYECTO:

Programas de integración sociolaboral para personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid. Familia y Grupos de Apoyo.

ORGANISMO O INSTITUCIÓN RESPONSABLE (Con dirección y contacto):

A determinar.

ENTE FINANCIADOR (Nombre y dirección):

A determinar.

INVESTIGADOR PRINCIPAL (Nombre, institución, dirección):

Dra. Amelia García Moltó

Facultad de Psicología. Dpto. de Psicología Diferencial y del Trabajo. UCM.
Pozuelo de Alarcón. 28223 Madrid.
agmolto@correo.cop.es

Colaboradora: Miriam Sánchez Prieto

Fecha de comienzo:

Septiembre 2001

Costo para 2002:

Fecha de conclusión (estimada):

Septiembre 2002

Costo total del proyecto (estimado):

RESUMEN DEL PROYECTO:

1) Problema: ¿Cuáles son el modelo, las etapas y los recursos de los programas de Integración Laboral de la Comunidad de Madrid así como el papel de la familia y los grupos de apoyo en el proceso?

2) Objetivo: Conocer:

- Modelo de inserción/integración laboral.
- Papel de la familia en el proceso.
- Papel de los grupos de apoyo en el proceso.

3) Método: Se recogen datos acerca de los modelos de inserción/integración en instituciones privadas y públicas, utilizando un protocolo elaborado específicamente para este estudio, mediante entrevista personal con la responsable de empleo.

PALABRAS CLAVE: Discapacidad, modelo de integración sociolaboral, familia, grupos de apoyo.

DOCUMENTACIÓN SOBRE EL PROYECTO:

- Trabajos publicados de investigación sobre el tema.
- Programas de las instituciones, aportados en la recogida de datos.

Fecha de esta ficha:

27 de mayo de 2002

INFORMADO POR (Nombre, organización):

Amelia García Moltó
UCM

**REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE
DEFICIENCIAS, DISCAPACIDADES Y MINUSVALÍAS**

TÍTULO DEL PROYECTO:

Artes escénicas y discapacidad.

ORGANISMO O INSTITUCIÓN RESPONSABLE (Con dirección y contacto):

Universidad de Alcalá de Henares.
Programa Doctorado: Teoría, historia y práctica del teatro.

ENTE FINANCIADOR (Nombre y dirección):

INVESTIGADOR PRINCIPAL (Nombre, institución, dirección):

David Ojeda Abolafia
c/ Río Ebro, 28. 8.º B. 28935 Móstoles - Madrid

Fecha de comienzo:
1997

Costo para 2002:

Fecha de conclusión (estimada):

Costo total del proyecto (estimado):

RESUMEN DEL PROYECTO:

1) Problema: Analizar las propuestas de artes escénicas con personas con discapacidad a nivel nacional e internacional en los ámbitos profesionales, amateurs y terapéuticos.

2) Objetivo: Reconocer como prácticas de interés artístico todas las incluidas en este estudio y su inclusión o integración cultural, social, educativo o laboral.

3) Método: Análisis de prácticas profesionales reconocidas, amateurs con calidad artística y terapéuticas con interés pedagógico o evolutivo personal o colectivo. Entronque con las artes escénicas desde la teoría, la historia y la práctica.

PALABRAS CLAVE: Artes escénicas, danza, música, arte, cultura, discapacidad.

DOCUMENTACIÓN SOBRE EL PROYECTO:

Fecha de esta ficha:

12 de junio de 2002

INFORMADO POR (Nombre, organización):

David Ojeda Abolafia
Cía. El Tinglao

Bases de datos en CD-ROM

El Centro Español de Documentación sobre Discapacidad del Real Patronato, ofrece el acceso a las siguientes bases de datos en CD-ROM:

A) INTERNACIONALES:

- MEDLINE

Base de datos de la Biblioteca Nacional de Medicina de los EE.UU., contiene más de 7 millones de registros bibliográficos con resúmenes de revistas sobre medicina y un crecimiento anual de 300.000 registros.

Actualización: mensual. Idioma: inglés.

- ERIC

Resources in Education, recoge literatura gris y referencias de artículos de 775 revistas internacionales sobre educación.

Actualización: trimestral. Idioma: inglés.

- ULRICH

Recoge datos de edición de más de 140.000 publicaciones periódicas de carácter multidisciplinar.

Actualización: trimestral. Idioma: inglés.

- EXCERPTA MEDICA: PSYCHIATRY

Desde 1980 recoge todos los aspectos de la psiquiatría y psicología médica procedentes de más de 3.500 revistas científicas.

Actualización: trimestral. Idioma: inglés.

- EXCEPTIONAL CHILD EDUCATION RESOURCES

Información especializada en educación y desarrollo de personas con características especiales, con interés específico hacia superdotados y discapacitados.

Actualización: trimestral. Idioma: inglés.

B) NACIONALES:

- ISBN

Base de datos bibliográfica que recoge todas las monografías editadas en España sobre cualquier materia.

Actualización: cuatrimestral. Idioma: español.

- CSIC

Base de datos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas con vaciado de libros y revistas.

Actualización: trimestral. Idioma: español.

- REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias).

Contiene el catálogo de monografías de la Red de Bibliotecas Universitarias de España, con más de 2.000.000 de registros, y el Catálogo Automatizado de Publicaciones en Serie con unas 28.000 revistas.

Actualización: semestral. Idioma: español.

- PSICODOC

Base de datos bibliográfica referencial editada por el Colegio de Psicólogos de Madrid. Recoge los trabajos publicados en revistas científicas, congresos y libros compilados cuya temática sea la Psicología y disciplinas afines, procedentes de España e Iberoamérica, desde 1975 hasta hoy.

Actualización: mensual. Idiomas: español y portugués.

A las búsquedas documentales se les aplicarán las siguientes tarifas:

Hasta 50 referencias: 6 €

A partir de 50 referencias: 0,60 €



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

